



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

COLEGIO DE HISTORIA

**EL GENERAL ANTONIO LÓPEZ DE SANTA ANNA
Y LA GUERRA DE TEXAS:
INTERESES DETRÁS DEL CONFLICTO ARMADO**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE

LICENCIADO EN HISTORIA

P R E S E N T A

RICARDO ROSALÍO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ

ASESOR DE TESIS: DOCTOR MIGUEL ENRIQUE SOTO ESTRADA



MÉXICO, 2010.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

***EN MEMORIA DE MI QUERIDA TIA, LILIA ARCELY
RODRÍGUEZ BRÍTO; Y DE MI RESPETABLE ABUELO, JOSÉ
SÁNCHEZ GUTIÉRREZ. GRACIAS POR SU APOYO E
INCONDICIONAL CARIÑO; SÉ QUE NOS VOLVEREMOS A
VER, PERO NO AÚN...***

AGRADECIMIENTOS

A MI MADRE

Pues sin su valiosa guía, apoyo y cariño nunca hubiese llegado hasta este punto de mi vida, por ello, hoy le agradezco profundamente todos los sacrificios y enormes esfuerzos que ha hecho por mí, a través de estas breves, pero sinceras palabras; así pues, concluyo diciendo: *¡Te quiero mucho Maruca!*

A MI PADRE

Sin cuyo apoyo y comprensión, nunca hubiera podido llevar a buen término esta obra; por eso, y por todo su sacrificio y dedicación, hoy le extiendo mi más sincero reconocimiento y cariño.

A CELI, MI ESPOSA Y MEJOR AMIGA

Por su hermosa compañía, amistad y amor, que han dado a mi ser mucha luz, pero sobre todo la mayor felicidad del mundo; en ella encontré a mi *otro yo*, esa gran parte que me hacía falta para estar completo, así como el apoyo sin el cual no me hubiera sido posible realizar y experimentar nada de lo que en mi existencia tiene verdadero sentido, pues ella representa mi propia vida. Por esto, y por todo lo que tú ya sabes (pero que sólo es nuestro), concluyo estas breves líneas diciendo: *¡Te amo pequeña!*

A MIS HERMANAS, MI ABUELITA Y AL RESTO DE MI FAMILIA

Pues son parte importante de mi vida, la cual siempre se encontrará –de un modo u otro– ligada a estas estupendas personas. Para ellos, siempre existirá un gran lugar dentro de mí.

A LA HEROICA BANDA DE HISTORIA

Noé, Diego Ché, Armando, César, Jesús, José Guadalupe, Carlos, Oscar, Martín, Ricardo, Bruno, Luís y Andrei, mis colegas y verdaderos amigos, a cuya amistad y sincero apoyo (en los mejores y peores momentos), debo mucho de lo que soy y he logrado. Así mismo, quiero agradecer a los **ATENIENSES DE FILOSOFÍA**, pues fue en esta unidad en donde aprendí que la disciplina y el coraje siempre nos ayudan a seguir adelante; a que no debemos rendirnos y a terminar todo aquello que se empieza; por todo lo anterior, me permito -a través de estas palabras-, rendir homenaje a mis hermanos entrañables.

AL DOCTOR MIGUEL SOTO

Quien supo guiarme a través de este duro camino de aprendizaje, con la brillantez, firmeza, comprensión y capacidad de un verdadero *maestro*, término que no define a cualquiera detrás de un escritorio, o al frente de un pizarrón, estando reservado únicamente para aquellos que son capaces de transmitir algo que vivirá para siempre en sus alumnos. Por ello, hoy agradezco al Doctor Soto el haberme legado un aprendizaje que supera lo plasmado en estas páginas: *¡Gracias Maestro!*

RICARDO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ.

Índice

Agradecimientos	
Introducción.	I
CAPÍTULO PRIMERO. LAS RAÍCES DEL MÉXICO DE SANTA ANNA.	
1.1. LOS ORÍGENES DEL MÉXICO INDEPENDIENTE.	1
1.1.1. Un hombre llamado Antonio López de Santa Anna: Los orígenes de un caudillo.	4
1.2. GÉNESIS Y CAÍDA DEL PRIMER IMPERIO.	9
CAPÍTULO SEGUNDO. INSTAURACIÓN DEL MODELO REPUBLICANO EN MÉXICO: FEDERALISMO Y CENTRALISMO.	
2.1. EL PRIMER FEDERALISMO MEXICANO.	17
2.2. PRIMEROS DISTURBIOS Y DESEQUILIBRIO REPUBLICANO: SANTA ANNA Y EL ASCENSO PRESIDENCIAL DE GUERRERO.	20
2.3. CAÍDA DEL GOBIERNO DE GUERRERO: "EL HÉROE DE TAMPICO" ANTE LA REBELIÓN DE BUSTAMANTE.	26
2.4. GOBIERNO DE ANASTASIO BUSTAMANTE: ¿ORDEN FEDERALISTA O UN PRIMER INTENTO DE CENTRALISMO?	32
2.5. CAÍDA DE BUSTAMANTE: SANTA ANNA Y SU PRIMER CARGO PRESIDENCIAL.	36
2.6. INSTAURACIÓN DEL CENTRALISMO: ANTESALA DEL CONFLICTO TEXANO.	39

**CAPÍTULO TERCERO. FRONTERA EN
DISPUTA: ENTRE EXPANSIONISTAS
Y ESPECULADORES.**

3.1. DISPUTA HISPANO - ESTADOUNIDENSE: EL TRATADO ADAMS - ONÍS.	49
3.2. PRETENSIONES TERRITORIALES ESTADOUNIDENSES: DE MOSES Y STEPHEN AUSTIN A JOEL R. POINSETT.	52
3.3. PENETRACIÓN ANGLOSAJONA EN EL MÉXICO REPÚBLICANO: PRIMERA VISITA DE POINSETT Y ESTABLECIMIENTO DE LA COLONIA DE AUSTIN.	56
3.3.1. Gestión de Joel R. Poinsett y tratado fronterizo de 1828.	63
3.3.2. Viaje de Mier y Terán a Texas: Una óptica alarmante de la colonización anglosajona.	69
3.4. ASCENSO PRESIDENCIAL DE ANDREW JACKSON: ARRIBO DE ANTHONY BUTLER A MÉXICO.	73
3.4.1. Gestión diplomática de Anthony Butler: Intereses empresariales y expansionismo jacksoniano en busca de Texas.	76

**CAPÍTULO CUARTO. LA GUERRA DE TEXAS:
¿INDEPENDENCIA O ÉXITO EMPRESARIAL?**

4.1. DEFENSA ALAMANISTA DE TEXAS, CAÍDA DE BUSTAMANTE Y ASCENSO PRESIDENCIAL DEL GENERAL SANTA ANNA.	86
4.2. NEGOCIOS NEOYORKINOS Y LA FIGURA DE SAM HOUSTON: ANTESALA A LA REBELIÓN TEXANA.	91
4.2.1. Viaje de Stephen Austin a la Ciudad de México.	95
4.3. INICIO DE LAS HOSTILIDADES.	99
4.3.1. Después de San Jacinto... El general Santa Anna visto como una garantía por los texanos.	107
4.4. FIN DE LA GUERRA DE TEXAS: EL ASCENSO DE LA ESTRELLA SOLITARIA.	112

Conclusiones.	127
Fuentes y Bibliografía.	135

Introducción.

Hace algunas décadas la investigación que se realizaba acerca de los temas decimonónicos de la historia de México era muy básica en sus contenidos, propuestas y en las propias interpretaciones. El historiador Eric Van Young, incluso llegó a afirmar que la primera mitad del siglo XIX mexicano -también llamada “Época de Santa Anna”- era un periodo que, no obstante la gran producción historiográfica que se tenía al respecto, podía considerarse uno de los grandes territorios inexplorados de la historia mexicana; es decir, comparado con épocas como la Colonia e incluso la segunda mitad de la referida centuria, se trataba de un territorio casi virgen para el historiador.¹

Trasladándonos al presente, la situación, en cuanto a esa temática, resulta distinta, pues, en primer lugar, ya existe un gran volumen de obras historiográficas acerca de los primeros tres decenios de vida independiente -1821 a 1857-, es decir, de la consumación de la independencia a la reforma juarista; en segundo lugar, la investigación que se ha llevado a cabo para elaborar dichas obras es, mayormente, de interpretación y reinterpretación de las fuentes, ya sean primarias o secundarias; por último, -aunado a lo anterior- el gran trabajo de revisión llevado a cabo dio y sigue dando pie a la elaboración de tesis novedosas y reveladoras, las cuales nos ayudan a reconstruir el pasado de manera más fidedigna, permitiendo desarrollar una serie de nuevos enfoques y percepciones de lo acontecido en una época tan conflictiva como lo fue siglo XIX mexicano.

Con lo anterior se quiere decir que el historiador debe considerar más de un enfoque al momento de realizar su labor, recordando que, de lo contrario, podría caer en vicios tan dañinos, tales como maniqueísmo, prejuicios o fanatismo. Luego entonces surge la siguiente pregunta: ¿por qué no estudiar el acontecer histórico desde varias perspectivas distintas, si es que contamos con los medios para hacerlo?

Mi opinión es que las temáticas decimonónicas pueden ser explotadas aún más, con la finalidad de profundizar en varios aspectos, sobre todo en la llamada “Época de Santa

¹Eric Van Young. “Recent Anglophone scholarship on Mexico and central America in the age of revolution (1750-1850)”. En *Hispanic American Historical Review* No. 65, 1985, p. 725, artículo empleado por Michael P. Costeloe. *La República Central en México, 1 835 - 1846: “Hombres de bien en la época de Santa Anna”*. México: Fondo de Cultura Económica, 2000, p. 16.

Anna”; pues, la mayor parte de los escritos al respecto, de autoría extranjera o nacional², se elaboraron bajo la influencia de una idea recurrente: en su mayoría, la responsabilidad de los males que sacudieron a la nación mexicana entre 1821 y 1854, por ejemplo: guerras intestinas, pérdida de la mitad del territorio, problemas de tipo político y económico, etc., fue de un solo hombre: Antonio López de Santa Anna.

Debido a esta idea y a la influencia que ha tenido en la historia oficial o “patria”, varios autores han abordado la figura del jarocho como el militar, el político, el traidor, etc., pero no se ha conseguido humanizarla, lo cual ayudaría sobremanera para acabar con la visión maniquea del personaje. Sí a lo anterior aunamos que, la mayoría de los estudios más rigurosos y mejor estructurados al respecto no han sido suficientemente difundidos entre el grueso de la población, o no se han incorporado como material de apoyo para los estudiantes que cursan los diferentes niveles educativos en el país, entendemos por qué no se ha conseguido acabar completamente con la historia de “buenos y malos”, básica en la cultura e ideario del mexicano.

Es por ello que, con el presente trabajo, trataré de aportar una interpretación más coherente y menos viciada de los primeros dieciséis años de vida independiente en México, mientras que, a la par, también buscaré construir una imagen más humana del llamado “Héroe de Tampico”, apoyado en pasajes de su vida personal, su carrera militar y su desempeño político a lo largo del periodo comprendido entre 1821 y 1837, los cuales reinterpretaré con el fin de obtener el objetivo ya señalado. Y, aunque no creo que este material modifique radicalmente el discurso manejado por la historia oficial, quizás sirva de apoyo a futuras generaciones interesadas en la producción de trabajos útiles para la conformación de una nueva visión histórica del pasado mexicano.

Regresando a Santa Anna y la figura que de éste se ha construido, dos son los pasajes de la historia mexicana a los que el historiador acude con recurrencia para refrendar su figura de traidor: la pérdida de Texas y la guerra contra los Estados Unidos, 1836 y

²Como ejemplo de estas obras podemos referir las siguientes: Agustín Cué Canovas, *Historia social y económica de México, 1521-1 854*. México: Trillas, 1970; Héctor Díaz Zermeño, *La culminación de las traiciones de Santa Anna*. México: Nueva Imagen, 2000; Jorge Veraza Urtuzuastegui, *Perfil del traidor; Santa Anna en la conciencia nacional (de la independencia al neoliberalismo): Ensayo de análisis psicosocial sobre la cultura política mexicana*. México: Itaca, 2000; José María Mateos, *Historia de la masonería en México desde 1806 hasta 1884*. México: Editor no identificado, 1884; por último, Roberto Blanco Mohen, *Iturbide y Santa Anna: Los años terribles de la infancia nacional*. México: Diana, 1991.

1847 respectivamente; pues, como resultado de ambos conflictos, se le acusa de haber vendido la mitad del entonces territorio nacional, cuando lo acontecido fue muy diferente.

Considero que el primero de estos pasajes históricos es de trascendental importancia para la historia nacional, pues, en él, podemos encontrar parte de las raíces que originaron el argumento que llegó a convertirse en historia oficial y que convirtió al militar veracruzano en un cobarde y traidor quien, según Agustín Cué Canovas, “mediante un tratado secreto reconoció la independencia de la provincia rebelde de Texas, después de su derrota en San Jacinto, el 21 de abril de 1836 y estableció, mediante una decisión propia, nuevas fronteras que llegaban más allá del río Bravo del Norte.”³

Éste es sólo un ejemplo de lo que se ha venido exponiendo. Para historiadores, como Cué Canovas, la pérdida de la provincia de Texas fue responsabilidad directa de las malas decisiones tomadas por el general Santa Anna durante la campaña militar, dejando de lado la injerencia de los aspectos económicos, políticos y sociales de la época, durante el desarrollo de los acontecimientos históricos que aquí interesan.

Si muchos historiadores reconsideraran dichos aspectos, confiriéndoseles un mayor peso, quizá la percepción de lo acontecido en la Guerra de Texas sería otra y, por tanto, cabría la posibilidad de iniciar una reconstrucción de los hechos. Es por esto que, al abordar ese episodio en la presente Tesis, será importante revalorar la situación de Santa Anna como figura política, militar e, incluso, como prisionero, tras la derrota en San Jacinto, recordando que, al momento de su captura, no se encontraba en ejercicio del Ejecutivo; poco después, cedió el mando del ejército al general Vicente Filisola, segundo en el mando; mientras que, como prisionero de guerra, se le manejará desde una óptica más humanizada, es decir, como una persona privada de su libertad, en constante peligro de muerte y, de seguro, en busca de salvar su vida.

Diversas fuentes aseguran que, a cambio de conseguir el perdón y su libertad, el jarocho colaboró con sus captores, reconociendo la independencia texana a través de los

³Agustín Cué Canovas. *Historia social y económica de México...*, p. 344.

“Tratados de Velasco”. No obstante, estos acuerdos carecían de validez, pues Santa Anna no era presidente al momento de su captura, sin mencionar que el Legislativo, único poder autorizado para extender el reconocimiento que los texanos pedían, no los reconocería. Consciente de ello, el veracruzano no dudó en firmarlos, pues simbolizaban su posible liberación, no la cesión de Texas. Pero las cosas no resultarían como el “Héroe de Tampico” hubiese deseado y, como veremos, los texanos prolongaron su cautiverio, hasta que le encontraron un mejor uso, a saber: lo utilizaron como prueba y garantía, ante el gobierno estadounidense, de la consumación de su independencia, buscando, a la par, el reconocimiento de ese gobierno a su emancipación. Pero, ¿qué resultados tuvo para ambos bandos esta situación?

Ahora, con la finalidad de responder a esta pregunta, proporcionando -de paso- un marco contextual completo, el cual ayude al lector no familiarizado con el siglo XIX mexicano a entender cómo fue que se originó dicho conflicto y, a la par, cómo se formó la figura del general Santa Anna, los primeros dos capítulos contendrán información relacionada con la consumación de la independencia, el primer imperio y el establecimiento de las primeras administraciones republicanas, hasta 1836, año en que inició la guerra de Texas. Vinculándose, a la par, el desarrollo y trayectoria del personaje central de este trabajo, dejando “la mesa puesta” para los capítulos tres y cuatro, en los cuales se abordará la problemática texana y sus peculiaridades, a lo largo de la primera década de vida independiente, cerrando con el conflicto armado, los intereses detrás de éste, la captura del general Santa Anna y sus repercusiones, tanto para México como para los Estados Unidos y Texas.⁴

Así pues, nos encontramos frente a la tarea de realizar una reinterpretación de los eventos acaecidos durante el periodo ya referido, a fin de resaltar que intereses diversos, aunados a muchas carencias ideológicas, evitaron que la cúpula gobernante pudiera establecer un sistema político eficiente. Dicho de otro modo, a través del conocimiento de estos factores, podremos comprender mejor la “época de Santa Anna”, tratando de reconstruir su figura histórica desde un punto de vista más humano, mientras exponemos el comportamiento de sus contemporáneos, quienes -aparentemente- no merecen un juicio tan severo ante el “tribunal de la historia nacional”.

⁴Para conseguir estos propósitos me apoyaré en el análisis e interpretación de fuentes de primera y segunda mano, las cuales aparecerán citadas a lo largo del trabajo y en la bibliografía.

CAPITULO PRIMERO. LAS RAICES DEL MÉXICO DE SANTA ANNA.

“La providencia ha querido que mi historia sea la historia de México desde 1821”.
Gral. Antonio López de Santa Anna.¹

1.1. LOS ORÍGENES DEL MÉXICO INDEPENDIENTE.

La entrada del Ejército Trigarante a la Ciudad de México, el 27 de septiembre de 1821, marcó la consumación de la independencia nacional. Sin embargo, aunque este evento tradicionalmente es relacionado con el movimiento libertador comenzado por el cura Hidalgo, continuado, en una segunda etapa, por el general Morelos y resistido por Vicente Guerrero, Guadalupe Victoria y Nicolás Bravo, entre otros, el hecho es que la emancipación sólo se concretó gracias a la intervención de aquellos sectores de la sociedad novohispana que se le opusieron en un principio: la élite criolla, así como algunos peninsulares ricos, sin dejar de lado al clero y a una gran parte de los altos mandos del ejército y la tropa realista.² Sin embargo, no abundaremos en ello con el fin de atender los acontecimientos de nuestro interés.

Tras consumarse la independencia, existió una gran incertidumbre, por parte de la nueva clase gobernante, acerca de cómo debía procederse en el ese contexto. Fue necesario establecer una forma de gobierno, bases constitutivas y una serie de instituciones, tareas para las cuales aquella administración no estaba completamente preparada, mientras que los intentos por llegar a un consenso entre facciones resultaron muy complicados y poco fructíferos.³

¹Enunciado por José Fuentes Mares en la página de presentación de su libro *Santa Anna: Aurora y ocaso de un comediante*. México: Jus 1959. **Nota:** Las citas que emplearé para complementar este trabajo serán transcritas con la ortografía original del texto en el que se encuentran contenidas.

²Estos sectores de la sociedad novohispana optaron por el camino de la independencia tras el triunfo de la facción liberal en España hacia 1820 y con éste la reinstauración de la Constitución de 1812, la abolición de ciertos privilegios del clero y el ejército, así como otras reformas que atentaban en contra la elite colonial, la cual, en pro de la conservación de sus privilegios, decide que la independencia era la mejor forma para mantener la continuidad de las cosas. Así mismo, buscaron la alianza de la facción insurgente, que, encabezada por Guerrero, se unió a sus viejos rivales formando un grupo con un sólo interés en común: la independencia, pero concibiéndola en forma diferente y en busca de fines distintos. En ninguna otra cosa coincidían, por lo tanto, el hecho de que fuesen mexicanos unidos por la misma causa y nacionalidad, no parecía ser importante. Para mayor información respecto al tema consultar Timothy Anna, *Historia de México*, Barcelona, España: Crítica, 2001.

³Aunque Michael P. Costeloe apunta en su libro, *La república central en México...*, que desde el Primer Imperio y llegando hasta 1857 -refiriéndonos específicamente a la llamada Época de Santa Anna-, México experimentó varias formas de gobierno y distintos proyectos de nación, siendo gobernado, en

En principio y aludiendo a la costumbre, los mexicanos buscaron apoyo de los borbones para establecer un gobierno monárquico, aunque independiente de la metrópoli. Pero al no ser reconocida la independencia, Agustín de Iturbide consiguió investirse como emperador; este evento trazó el camino hacia la primera forma de gobierno que se estableció en el México independiente: el imperio.⁴ Pero al poco tiempo de iniciado su mandato, Iturbide fue perdiendo apoyo de los diferentes grupos que, en un inicio, se conjuntaron para coronarlo y él, junto con su administración, cayeron estrepitosamente a sólo un año de su establecimiento.

Después de esto, el destino de la nación quedó en las manos de hombres con ideologías distintas y opiniones divididas, unidos, únicamente, por la aspiración de instaurar la república como forma de gobierno. El anhelo republicano pronto se tornó en un fuerte y acalorado debate, entre los que querían instaurar el formato federal y los que consideraban que las necesidades del país exigían que se implantara el centralismo. Hoy sabemos que la decisión favoreció al federalismo, el cual, contó con influencia estadounidense, pero su génesis estuvo fundamentado en las bases heredadas de la

suma, por un emperador y quince presidentes, su argumento pierde validéz si contáramos sólo los periodos de gobierno que realmente pueden considerarse administraciones, tanto por el tiempo que duraron como por los acontecimientos que se fueron presentando durante dichos gobiernos. En otras palabras, los datos presentados por Costeloe no encajan con las listas y las fechas correspondientes a los registros de la época, por ejemplo, haciendo referencia a la primera administración de Santa Anna, mayo de 1833 a enero de 1835, el autor incluye varias presidencias interinas de Valentín Gómez Farías (la última registrada en abril de 1834) periodos que, en efecto, pueden contar como interinato, pues el titular del Ejecutivo no se encontraba en ejercicio pleno de sus funciones. Sin embargo, no puede considerarse que todo interinato se trató de un gobierno distinto, pues, pese a su ausencia, el titular -Santa Anna en este caso- se encontraba en conocimiento de las medidas tomadas por su suplente y sin su aprobación no hubiesen sido posibles. Por lo tanto, deben ser incluidas dentro de un mismo cuerpo gubernamental, cuyo primer mandatario es el mencionado Santa Anna, quien duró casi dos años en el cargo. En este caso encontramos un solo gobierno que pasa por etapas distintas sin tratarse necesariamente de tres o cuatro gobiernos distintos. Otras presidencias, como la de Miguel Barragán, o la de José Justo Corro, las cuales fueron interinas y se mantuvieron vigentes durante la transición centralista, cuentan como administraciones escindidas de la autoridad política de Santa Anna, pues el general había pedido licencia desde enero de 1835, dejando la presidencia en manos de quien el Congreso Constituyente creyera más conveniente, abocándose, estrictamente, al ámbito militar mientras que el Legislativo y los Ejecutivos interinos se hicieron cargo del gobierno. También existieron presidencias tan efímeras como el gobierno de José María de Bocanegra, cuya duración fue de apenas seis días (del día 18 de diciembre de 1829 al 24 del mismo), o la de Francisco Javier Echeverría que duró sólo un mes, de septiembre a octubre de 1841. Entonces ¿cómo dichos periodos podrían ser llamados gobiernos, si en un tiempo tan corto una administración no puede organizarse para ejercer su autoridad adecuadamente? Más bien, deberían considerarse intentos fallidos de instaurar a un presidente. En Costeloe, *La república central en México...*, p. 17 y en "Lista de los integrantes del Poder Ejecutivo y del Legislativo de 1821 a 1853", apéndice del *Catálogo de la colección Lafragua de la Biblioteca Nacional de México 1821-1853*, de Lucina Moreno Valle. México: UNAM / Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1975. pp. 871-892.

⁴Primera forma de gobierno adoptada, similar a la monarquía constitucional. En dicho formato el poder Ejecutivo se encontraba contenido en la figura del emperador, quien compartía el poder con un congreso unicameral, el cual ostentaba el poder Legislativo; el primer emperador mexicano fue Iturbide, llamado Agustín I. En Anna, *Historia de México...*, p. 45.

tradición española, es decir, la federación y la creación de los estados de 1824 encuentran sus raíces en las diputaciones provinciales españolas.⁵

Para legalizar la instauración de este formato gubernamental y así proporcionar bases jurídicas a la nueva nación, se proclamó la primera constitución mexicana: la Constitución Federal de 1824. Esta Carta Magna sentó los lineamientos legales de la Federación, instaurada con el propósito fundamental de mantener unidas a las diferentes regiones que formaban la extinta Nueva España; aunque, por otro lado, reafirmó el poder de las oligarquías regionales, las cuales mantuvieron el control interno de sus territorios, satisfaciendo así sus intereses.

También salta a la vista que, desde la independencia, el gobierno fue manejado por líderes cuyo origen estaba ligado a una institución tradicional en la sociedad mexicana, la cual contaba, antes y después de la instauración del federalismo, con gran influencia política, mientras que absorbía buena parte del erario para satisfacer sus necesidades, a saber: el ejército. Dicho de otro modo, el destino de la nación quedó depositado en las manos de algunos militares.⁶

⁵Partiendo de los postulados anteriores, puede sostenerse que el federalismo fue un desarrollo “natural” no el desarrollo “artificial” de imitar el sistema del vecino del norte. No obstante, la suposición de una influencia estadounidense tiene profundas raíces, lo cual dio -y quizás sigue dando- lugar a una crítica muy difundida del federalismo como una solución traída del extranjero. Este discurso formó parte importante de los argumentos que terminaron legitimando la instauración del centralismo. Dicho de otro modo, en 1824 sí hubo una abierta imitación e integración, por parte de algunos políticos mexicanos, de ciertos elementos del sistema estadounidense al federalismo en México, lo cual resulta comprensible si recordamos que ese formato republicano fue visto como uno de los más grandes “símbolos del progreso liberal”. Pero en cuestiones tales como el mantenimiento de la exclusividad religiosa, los fueros eclesiástico y militar, la organización de los gobiernos municipales, el sistema judicial y los procedimientos electorales, el punto de referencia de los diputados mexicanos fue la experiencia liberal francesa y, principalmente, la española. En Charles Hale. *El liberalismo mexicano en la época de Mora*. México: Fondo de Cultura Económica, 1987. p. 198.

⁶El Ejército Mexicano se puso al frente en 1821 y habría de dominar al poder Ejecutivo durante las cinco décadas siguientes, exceptuando los gobiernos de Benito Juárez y Sebastián Lerdo de Tejada, quienes eran abogados civiles. Además, el cuerpo de oficiales, con su amor a los desfiles y los uniformes coloridos, estaba integrado en su totalidad por hombres que habían adquirido su reputación y su rango luchando en alguno de los mandos durante la guerra. Y como ya dijimos, conducidos por Iturbide, llegaron a un consenso para separarse de España, volviéndose muy populares en ciertos sectores y regiones del país. Gracias a esta decisión y en algunos casos a su participación en la insurgencia, unos cuantos eran líderes naturales para varios miembros de la sociedad del nuevo país, recibiendo la estimación y la posición privilegiada que merecían -en su propia opinión- y en la del pueblo, por así denominarlo. *Ibidem*, p. 20.

Muchos de estos “hombres de armas” son recordados por su participación política y bélica con el fin de consolidar movimientos personales o de facción.⁷ Para el tema y espacio temporal abordado en el presente trabajo, nos enfocaremos en el hombre cuyo nombre ha sido empleado por varios historiadores para denominar la etapa de nuestro interés: el General Antonio López de Santa Anna.

1.1.1. Un hombre llamado Antonio López de Santa Anna: Los orígenes de un caudillo.

Antonio López de Santa Anna vio la luz por primera vez en Xalapa, Veracruz, el 21 de febrero de 1794, apenas un lustro después del estallido de la Revolución Francesa. La casa en donde nació, ubicada en la Segunda Calle Principal,⁸ debió haber sido una vivienda sin muchas pretensiones, pero confortable y bien situada. De las que habitó, aquella quizá fue la más modesta.⁹

Existe la posibilidad, de acuerdo con Oakah L. Jones, uno de sus biógrafos de origen estadounidense, de que su apellido tenga raíces gitanas. En el obispado de Orense, cerca de la frontera hispano-portuguesa abundaron las bandas de gitanos hasta 1619 y cuando Felipe III, rey de España y Portugal, dictó una orden emplazando a todos los que vivieran en el reino para abandonarlo o para renunciar a sus nombres, vestidos y lenguaje, muchos adoptaron nombres de santos a los cuales eran devotos, como Santa María, San Miguel o Santa Ana. En otras palabras, Jones atribuye a una supuesta genealogía gitana “la despreocupación de Santa Anna por el futuro, su ligereza y su frivolidad, semejantes a la de un niño”.¹⁰ Wilfrid H. Callcott, en cambio, dice que la familia del jarocho provenía de Aramayona, en la región vasca, cerca de una capilla dedicada a Santa Ana, devoción que habría originado el apellido.¹¹

⁷La mayoría de estos movimientos surgieron de los intereses personales o de facción, sin embargo, por lo general, eran legitimados mediante discursos que elevaban la causa por encima de cualquier interés particular, afirmando que el buen gobierno y el bienestar común era aquello que se perseguía. Así mismo, algunos otros discursos hablaban de un sacrificio “patriótico”, por parte de estos actores políticos y militares, en aras de la unidad, la libertad o el progreso de la nación, aunque ahora sabemos que dichas ideas eran muy abstractas y los postulados tendían a ser de corte muy romántico y, por lo tanto, dichas intenciones no se concretaron. Costeloe, *La república central en México...*, p. 15.

⁸Hoy Xalapeños Ilustres No. 16.

⁹Enrique González Pedrero. *País de un solo hombre: el México de Santa Anna*. México: Fondo de Cultura Económica, 1994, Tomo I. pp. 7 y 12.

¹⁰Oakah L. Jones Jr. *Santa Anna*. Neg Lloré, New York: Twayne Publishers Inc. 1968, p. 21.

¹¹Wilfrid Hardy Callcott. *Santa Anna, the story of an Enigma who once was México*. Connecticut, New Hampshire: Archon Books, Hamdem, 1964, p. 4. Respecto al origen del apellido Santa Anna, opino que las teorías aquí presentadas tienen coherencia, sin embargo, no dejan de ser sólo aproximaciones, es decir,

Como quiera que sea, parece que los Santa Anna emigraron hacia la Nueva España a principios del siglo XVIII, estableciéndose, desde entonces, en la provincia de Veracruz. Los abuelos del general mexicano, don Antonio López de Santa Anna y doña Rosa Pérez de Acal, tras arribar a aquel puerto, se casaron y tuvieron tres hijos: Ángel, Antonio y José. El progenitor del futuro general fue don Antonio López de Santa Anna, subdelegado del gobierno español en la provincia de La Antigua, Veracruz y su madre fue doña Manuela Pérez de Lebrón (castellanización del apellido francés Lebrum), lo cual se encuentra consignado en la fe de bautismo levantada al día siguiente de su nacimiento, así como en su nombre completo: Antonio de Padua y María Severino López de Santa Anna Pérez de Lebrón. El bautizo fue realizado por su tío abuelo en la parroquia de San José. Tuvo tres hermanas y dos hermanos: Francisca, Guadalupe, Mariana, Joaquín y Manuel, de los cuales Manuel fue el más conocido, pues acompañó a Antonio en algunas vicisitudes.¹²

En un principio, a su padre se le ocurrió la idea, pertinente en un ámbito como Veracruz, de insertarlo en la actividad más remunerada de aquel entonces: el comercio, por lo que le consiguió empleo en un almacén de ropa; pero tuvo que desistir en virtud de los evidentes impulsos del joven Antonio, por los cuales, terminó inclinándose hacia el ejército:

Desde mis primeros años, inclinado a la gloriosa carrera de las armas, sentí por ella una verdadera vocación. Conseguí el beneplácito de mis padres y senté plaza de caballero cadete en el Regimiento de Infantería fijo de Veracruz, el 9 de junio de 1810, previas las pruebas de hidalguía indispensables entonces. A los catorce años de edad pertenecía al Ejército Real de la Nueva España...¹³

De acuerdo con sus memorias, el 9 julio de 1810, Antonio López de Santa Anna ingresó en el regimiento de infantería fijo de Veracruz como cadete, gracias a la

no se ha podido precisar al cien por ciento el origen de su apellido, por la falta de un registro familiar completo que lo esclarezca. Es por esto que, en apoyo al lector, incluí las dos, inclinándome - personalmente- por la del autor W. H. Callcott. Por último, en relación a la doble “n” del apellido, los mencionados biógrafos coinciden en que fue incluida desde épocas de su abuelo, con el propósito de añadirle distinción.

¹²Según sus biógrafos, son escasas las fuentes para reconstruir su infancia, pero se sabe algo de sus primeros pasos en la escuela, así como de su carácter pendenciero. Tanto él como su hermano Manuel reñían constantemente con otros condiscípulos, entre los que se encontraba Francisco Lerdo de Tejada. En González Pedrero, *País de un solo hombre...* p. 14.

¹³Antonio López de Santa Anna. *Mi historia militar y política, 1810 – 1874*. México: Editora Nacional, 1952. p. 1.

intervención de su madre y a las influencias de su padre. Se enroló de 16 años de edad, aunque él afirmaba que fue a los 14 años.¹⁴

La educación del aprendiz de militar fue un tanto descuidada. Los aspectos prácticos, más que los humanísticos, pronto lo ocuparon, acostumbrándose a la rudeza castrense, sin amilanarse ante la violencia, que, por lo demás, ya formaba parte de su personalidad. Fue un entrenamiento no del todo inadecuado para tiempos tan críticos y que le sería de utilidad después, pero no sólo en la carrera de las armas. Su gusto por el juego se remonta también a los tiempos del cuartel.¹⁵

Santa Anna principió su largo andar en el camino de las armas combatiendo a los insurgentes que se levantaron por la independencia, bajo las órdenes del que ha sido reconocido como su primer modelo: el coronel Joaquín de Arredondo y Muñiz. Su regimiento fue designado para suprimir los brotes de insurrección que habían surgido en las provincias de Nuevo Santander y Texas.¹⁶

La expedición, compuesta por doscientos infantes del regimiento fijo de esa plaza, dos cañones de “a cuatro” y abundante parque, zarpó del puerto de Veracruz el 13 de marzo de 1811, a bordo del bergantín de guerra español “Regencia”, comandado por el alférez de navío Gonzalo Ulloa, acompañados por las goletas mercantes San Pablo y San Cayetano. La navegación fue buena, por lo que hacia día 19 de ese mes la expedición ya había fondeado en la barra de Tampico; para el 20 desembarcó, alojándose en Pueblo Viejo y a los ocho días pasaron a la villa de Altamira, primera población de la colonia del Nuevo Santander en aquel rumbo.¹⁷

¹⁴González Pedrero, *País de un solo hombre...*, pp. 16 – 17.

¹⁵*Ibidem*, p. 25.

¹⁶La causa que llevó a miembros del fijo de Veracruz a las lejanas tierras norteafricanas fue la derrota que sufrió el padre Hidalgo en Puente de Calderón. Los caudillos insurgentes se dirigieron entonces, con poca artillería, a la Villa de Saltillo con la finalidad de llegar hasta las Provincias Internas y pasar, en caso de ser necesario, a los Estados Unidos a través de la provincia de Texas, pues ahí podrían hacerse fuertes y continuar la lucha por su causa. La idea fue que la expedición que zarpó de Veracruz desembarcara en la bahía de San Bernardo o Puerto de Matagorda, en la provincia de Texas y cortara la retirada de los insurgentes. En Lucas Alamán, *Historia de México*. México: Imprenta de J. M. Lara, 1850. Tomo II. p. 83 y en González Pedrero, *País de un solo hombre*, p. 26.

¹⁷Carlos María de Bustamante. *Cuadro histórico de la Revolución Mexicana de 1810*. México, Fondo de Cultura Económica, 1985, Tomo I, p. 336.

La campaña comenzó sus operaciones en 1811, cerca de la Villa de Aguayo, hoy Ciudad Victoria. El Cadete Santa Anna empezó a figurar en los partes de guerra por mostrar un comportamiento destacado, además de observar, con el mayor interés, todas las maniobras y los lugares donde se efectuaban. En ese año, después de la aprehensión de Hidalgo y sus hombres, Arredondo se dispuso a capturar y castigar a todo aquel insurgente que encontrara en la zona, por ello, ordenó la marcha sobre San Luís Potosí, en donde el joven Antonio participó en la batalla de Tanque Colorado, en contra de las fuerzas insurgentes del lego Juan Villerías.

Después, tomó parte en otras acciones de su regimiento, las cuales también se registraron en la provincia de Nuevo Santander. El joven Santa Anna recibió su primera herida en uno de estos encuentros, provocada por una flecha en Altos del Romeral, el 27 de agosto de 1811.¹⁸ Para enero del año siguiente, ascendió a subteniente por méritos en combate y para 1813, ya era teniente de la compañía de granaderos. Enseguida, pacificó completamente la provincia de Texas, por lo cual, Arredondo lo condecoró con un escudo el 18 de agosto.¹⁹

Pero no todo fue “miel sobre hojuelas” pues, si bien, el joven militar era arrojado y audaz en la batalla, tenía rasgos negativos que se tradujeron en episodios como la demanda que un comerciante de San Antonio de Béjar levantó en su contra, en 1813; esto dio origen a una investigación, ordenada por el propio virrey Francisco Javier Venegas.²⁰

También se puede hacer referencia al problema que se suscitó a raíz de algunas deudas de juego que contrajo con el doctor Jaime Garza, galeno de su división; para pagar a éste último, falsificó la firma de Arredondo en una libranza por trescientos pesos. Y aunque alegó que había sustraído el dinero para ayudar a un compañero en desgracia, el testimonio del médico Garza fue determinante para comprobar su culpabilidad. Por éste delito su castigo fue leve, pues sólo tuvo que restituir la suma

¹⁸*Ibidem*, p. 341.

¹⁹González Pedrero, *País de un solo hombre...*, p. 31.

²⁰*Ibidem*, p. 36.

tomada, concluyendo así un asunto que para muchos habría significado el fin de su carrera, pero, años más tarde, Santa Anna diría que había sido “mala suerte”.²¹

Por lo anterior, el comportamiento de Santa Anna ha sido interpretado como contradictorio, pero más allá de esto, debe recordarse que el militar y el político también era un hombre; un ser humano de carne y hueso, quien, en vida, adoptó determinadas facetas que le ayudaron a sobrevivir, tal y como lo hicieron varios de sus contemporáneos. Así pues, como hombre de armas sabía cuál era su deber y lo llevó a cabo, pero como joven criollo, que creció al amparo de las costumbres y mañas callejeras de la provincia costera de Veracruz, tomando elementos de la casa y la escuela, así como de la vida del cuartel, desarrolló un carácter muy propio, el cual entenderemos mejor conforme avancemos más en su biografía.²²

En el año de 1815 regresó a Veracruz, ampliamente recomendado por Arredondo, en donde entabló relaciones con José García Dávila, gobernador militar del puerto. A su llegada y ya investido con el grado de teniente, prestó sus servicios en el Ejército Realista hasta 1821, incluyendo los periodos de gobierno militar de Ciriaco de Llano y Pascual de Liñán. Sin embargo, Santa Anna se uniría a varios de sus colegas de armas, brindando su apoyo al bando promotor de la independencia, por qué, si triunfaban, quizás obtendrían rápidamente un ascenso, el cual tardarían mucho más en conseguir al interior de las filas realistas.

²¹*Ibidem*. Para definir la vida del jarocho aludiré a la frase que Enrique González Pedrero emplea para titular uno de los apartados de su libro ya citado: “Entre la miel y la hiel”, en el cual define, en pocas palabras, varios aspectos de la vida del general, pero sobre todo esta primera etapa de su historia. Ciertamente que Santa Anna, sin adelantar vísperas, en sus inicios fue un militar valiente, mencionado en varias partes y condecorado con el “Escudo de Honor y el Certificado de la Real y Distinguida Orden de Isabel la Católica” por su acción en el Río Medina, de la provincia de Texas, el 18 de agosto de 1813; incluso su nombre aparece mencionado en la correspondencia que Arredondo dirigió a sus superiores. Sin embargo, los lamentables acontecimientos por los cuales fue acusado de deudor y falsificador son la hiel que amarga -en cierta medida- tan memorable etapa de su vida. Cabe señalar que este patrón seguiría repitiéndose a lo largo de su carrera militar y política.

²²Lo anterior, aunado a su pronta participación en combate y a otros tantos elementos que formaban parte de la vida cotidiana de un individuo novohispano, nos llevan a preguntar ¿por qué realizamos juicios de valor sobre un hombre que vivió y murió en el pasado y que, además, por sus actos se convirtió en un personaje histórico, cuando la labor de historiadores no confiere la calidad de jueces ni jurado de la historia a nadie? ¿Qué sabemos realmente acerca de lo que un hombre como Santa Anna consideraba como la forma más adecuada de actuar? La única forma de responder a estas preguntas es a través de un enfoque menos inquisidor o maniqueo sobre la vida del caudillo decimonónico, como el que pretendemos proporcionar en este escrito. Concretando -de paso- una perspectiva más abierta y humana, en la cual puedan caber varias posibilidades -lógicas por supuesto- conocidas y desconocidas por la historia escrita. De lo contrario, estaríamos cayendo en el prejuicio y un hombre como Santa Anna, por ejemplo, podría ser juzgado sólo por sus actos “negativos”, sin tomar en cuenta aquellos que lo llevaron a obtener reconocimientos tales como el de “Benemérito de la Patria”.

1.2. GÉNESIS Y CAÍDA DEL PRIMER IMPERIO.

Tras su regreso a Veracruz y bajo la protección del gobernador Dávila, Santa Anna se convirtió en comandante del cuerpo extramuros de Veracruz en 1816. Su misión fue combatir a los insurgentes de la zona, obteniendo ciertos triunfos militares. Fue nombrado capitán en 1817 y, entre 1818 y 1820, continuó su labor a las órdenes de la Corona. En esa época se entrevistó con el cabecilla insurgente José Miguel Ramón Aducto Fernández y Félix (mejor conocido como Guadalupe Victoria), con el fin de convencerlo de que depusiera las armas, ofreciéndole tierras para él y sus hombres, pero se negó e incluso invitó al jarocho a que se uniera a la causa rebelde.

Santa Anna ascendió a coronel en 1820, ese mismo año, las Cortes se habían reunido en España con el propósito de restablecer la Constitución de 1812, atentando en contra los privilegios de la élite novohispana. Dada la situación, a principios de 1821, Agustín de Iturbide -apodado el “Dragón de Fierro”- encabezó un movimiento armado en favor de la independencia de la Nueva España, el cual, terminó uniéndose a la ya casi extinta rebelión insurgente sostenida por Vicente Guerrero y Guadalupe Victoria, entre otros. Posteriormente, se firmó el “Plan de Iguala”, formándose, también, el ejército de las “Tres Garantías” o “Trigarante”, que, dirigido por Iturbide, llevó al término la emancipación.

Sabiendo que Santa Anna era el militar más importante en el puerto de Veracruz, Iturbide entendió que era necesaria su adhesión al movimiento trigarante. Para contactarlo, envió al coronel José Joaquín de Herrera, quien consiguió su apoyo. Y, aunque la situación no estaba totalmente resuelta para los independentistas, el 26 de abril de 1821, el jarocho abandonó el ejército realista y se unió a la causa trigarante, especulando con la posibilidad de un ascenso.

Santa Anna derrotó a los realistas en Alvarado, Córdoba, Xalapa e intentó tomar el puerto de Veracruz, pero Dávila lo repelió en un primer episodio, causándole numerosas bajas. Tras reagruparse, recibió al último gobernante hispano, Juan O’Donojú, escoltándolo a Córdoba, en donde había hecho arreglos para que reunirlo con Iturbide.²³

²³Agustín Yáñez. *Santa Anna: Espectro de una sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica, 1982, p. 59.

Las negociaciones entre “El Dragón de Fierro” y O ‘Donojú derivaron en la firma de los “Tratados de Córdoba”. Concluidas las negociaciones, el Ejército Trigarante entró en la capital, el 27 de septiembre de 1821. Sin embargo, el gobierno español se rehusó a reconocer la independencia mexicana, cerrándose así la posibilidad de instaurar una monarquía borbónica en México, medida inscrita en los acuerdos de Córdoba. Esto permitió a los iturbidistas promover la candidatura de su jefe, quien se coronó emperador la noche del 18 de mayo de 1822.²⁴ Tras el ascenso de “Agustín I”, Santa Anna accedió al rango de general brigadier; con motivo de la coronación del nuevo monarca, el jarocho pronunció el siguiente discurso ante sus tropas en Veracruz:²⁵

¡Camaradas, vais a poner término a la grande obra de la reconquista de nuestra libertad e independencia. Vais a plantar el águila del imperio mexicano hollada hace tres siglos en las llanuras del valle de Otumba, a las márgenes del humilde Tenoya, donde tremoló por primera vez el pendón castellano!²⁶

Posteriormente, intentó tomar el último bastión español existente en México: la fortaleza de San Juan de Ulúa. Al mismo tiempo, el brigadier español Francisco Lamour llegó a relevar en su puesto a Dávila (aún leal a la causa realista), poniéndose al mando de las últimas tropas realistas y, dada la muerte de Domingo Loaces, capitán general de Veracruz, a finales de 1822, José Antonio Echávarri, militar entre los más adictos a Iturbide, obtuvo ese puesto.²⁷

Esta acción por parte del emperador, molestó al general Santa Anna, quien, dada su popularidad y gran influencia militar en la región, era el candidato que por lógica, mas no por conveniencia, debía ocupar dicho cargo. El subordinado de Iturbide arribó a Veracruz el 25 de octubre de 1822; una noche después de su llegada, se enteró de que Santa Anna preparaba un golpe en contra de San Juan de Ulúa. Dicho plan consistía en fingir la entrega de la plaza a Lamour, por lo tanto, las tropas españolas, confiadas en hallar sólo una resistencia convencional de ciertos puntos, serían sorprendidas y la fortaleza sería batida y capturada.

²⁴*Ibidem.*

²⁵*Ibidem*, p. 60.

²⁶José Fuentes Mares. *Santa Anna: el hombre*. México: Grijalbo, 1982, p. 15.

²⁷Yáñez, *Santa Anna...*, p. 79.

La acción planeada por el general Santa Anna resultó un rotundo fracaso en cuanto al objetivo principal, que era tomar San Juan de Ulúa. No obstante, los engañados padecieron graves pérdidas y se retiraron a duras penas. Echávarri cayó prisionero, aunque logró ponerse a salvo; por lo anterior, sospechó que el brigadier jarocho, resentido por no ser capitán general, urdió el desembarco para que él cayera en manos de quienes lo juzgarían como traidor a su patria de origen, por lo tanto, se lo comunicó inmediatamente a Iturbide. Tal acusación, sin embargo, tiene un punto débil: Echávarri llegó el día 25, el plan, sin duda preparado mucho tiempo antes, se desarrolló la noche del 26, por ello, de ser ciertos los propósitos aviesos contra el capitán general, éstos fueron de última hora y secundarios.²⁸

En esta fallida acción militar, así como en las infundadas sospechas de Echávarri, encontramos algunas de las causas que llevarían a Iturbide a tomar decisiones discriminatorias en contra del general Santa Anna, lo que derivó en el rompimiento entre ambos generales.

Mientras esto acontecía en Veracruz, la situación para Iturbide se tornaba complicada. La oposición hacia él era cada vez más evidente, principalmente por parte de la logia masónica de rito Escocés²⁹, la cual proporcionaba, a quienes se le adherían, la estructura orgánica necesaria para comprender las ideas liberales procedentes de España y Francia,

²⁸*Ibidem*, p. 80. Al respecto, podemos deducir que el general Santa Anna, al intentar un golpe en Ulúa, buscaba ascender a la plaza de capitán general de Veracruz, aunque -a decir de algunos autores- si Dávila se hubiera encontrado en el mando Santa Anna habría recibido “una segunda felpa en la misma quincena”, pero, para su fortuna, el nuevo comandante Lamour se dejó engañar, mientras que, Echávarri, quien “sólo era tonto y fuerte como un roble” no constituía problema. Sea como fuere, el intento del joven brigadier por obtener la capitania de la plaza, que conocía mejor que cualquier otro militar de la nueva nación, era tan legítimo como el impulso personal que llevó a Iturbide a buscar para si mismo el título de emperador del país. En Fuentes Mares, *Santa Anna: Aurora y ocaso...*, p. 24.

²⁹Los masones son grupos cuyas prácticas y costumbres encuentran antecedente en el antiguo rito de impronta europea y que tiene sus orígenes en el rey Hiram de Tiro, pueblo bíblico, quien gobernaba en tiempos de Salomón el hebreo y su hijo el príncipe Hiram Abif, quien, según algunos escritos, edificó y construyó el Templo de Salomón. Así mismo, la masonería adquiere raíces de los antiguos constructores romanos y en la orden conocida como los “Caballeros Templarios”, quienes primero sirvieron a la Iglesia Católica Apostólica y Romana. Ahora, el origen de las logias y su relación con la política en México no son claros, un compendio conciso, aunque no del todo fiel, nos lo proporciona José María Luís Mora, quien dejó escrito que el “Partido Escocés” (logia mexicana más antigua) nació en la Nueva España en 1813, como consecuencia de la constitución española del año anterior. El sistema de gobierno representativo y la reforma del clero constituían los principales aspectos de su programa. En los primeros años de vida independiente surgiría una segunda logia masónica: los Yorkinos, pero proporcionaré mayores datos sobre ésta un poco más adelante. En José María Luís Mora. *Obras sueltas*. México, Porrúa, 1963, pp. 7 – 8 y en Michael P. Costeloe. *La primera república federal de México, 1824 – 1835. Un estudio de los partidos políticos en el México independiente*. México: Fondo de Cultura Económica, 1975, pp. 20 – 21. También puede consultarse a Ramón Martínez Zaldúa. *¿Qué es la masonería?, presente, pasado y futuro*. México: Costa – Amic Editores, 1995, pp. 16 – 17.

principalmente. Tras la independencia, este grupo se había asociado con algunos monárquicos constitucionalistas, republicanos y borbonistas, conformando así una fuerte oposición en contra del imperio, la cual se vería nutrida gracias a la adhesión de varios seguidores provenientes de otros dos ámbitos: el Congreso y el ejército.³⁰

El conflicto entre los poderes Ejecutivo y Legislativo se puso de manifiesto, principalmente cuando el Congreso aplicó medidas secundarias, pero significativas, en un intento por reducir el poder del “Dragón de Fierro”.³¹ Ante esto, Iturbide trató de no ejercer acciones en contra del Constituyente, pero tras la aparición de manifestaciones políticas mucho más peligrosas para su gobierno, como la conspiración o “complot de Michoacán”, promovida por sus opositores para derrocarlo, el emperador mandó arrestar a trece diputados, incluido el mismo Servando Teresa de Mier. A raíz de lo acontecido, el alboroto al interior del Congreso creció aún más, así que Iturbide trató de controlar la situación, primero reduciendo el número de congresistas; pero al no remediar el problema lo disolvió.

Después convocó a cuarenta y cinco de sus hombres más allegados y formó una junta provisional, justificando la disolución del Congreso mediante un discurso en el que atacó las ideas de éste, tachándolas de utópicas y añadiendo que “la república no podía proceder en México pues el pueblo aún no se encontraba listo para la democracia”, por lo cual, añadió, se necesitaba crear una constitución moderada que se adaptase a las necesidades sociales del momento, en vez de proclamar una constitución radical.³²

Como sea que lo veamos, buen juicio, excelente ideología o deseo por conservar el poder absoluto, el discurso de Iturbide no logró legitimar sus acciones en contra del poder Legislativo, por lo que su comportamiento fue calificado como despótico y, poco

³⁰Costeloe. *La primera república federal...*, p. 21. En relación con el Congreso Constituyente, cuya proclamación fue prevista en el Plan de Iguala y en los tratados de Córdoba, debe apuntarse que se instaló el 24 de febrero de 1822, conjuntando -esencialmente- a tres grupos con intereses políticos muy distintos, a saber: los viejos insurgentes, marginados en ese momento por los trigarantes; los iturbidistas, quienes buscaban impulsar a su jefe hasta la máxima instancia gubernamental y los borbonistas, españoles en su mayoría y acérrimos partidarios del Plan de Iguala. Varios de estos nuevos congresistas entablaron lazos políticos con la logia de rito escocés y sus aliados. Al respecto véase a Alfredo Ávila Rueda. *Para la libertad. Los republicanos en tiempos del imperio, 1821 – 1823*. Tesis de Doctorado. UNAM /Facultad de Filosofía y Letras. México, 2001, p. 95. NOTA: Se cita la versión en Tesis, pues fue la que se consultó. La ficha de la versión publicada es Alfredo Ávila Rueda. *Para la libertad. Los republicanos en tiempos del imperio, 1821 – 1823*. México: UNAM/Instituto de Investigaciones Históricas, 2004.

³¹Costeloe. *La primera república federal de México...*, pp. 22 – 23.

³²Timothy Anna. *El imperio de Iturbide*. México: Patria/ CONACULTA, 1991, pp. 45 – 47.

a poco, comenzó a perder apoyos, mientras que, los que se le opusieron desde el principio, se fortalecieron de manera importante.³³ Finalmente -como señala Agustín Yáñez- su desgracia culminó en diciembre de 1822:

...A los oídos de Su Majestad siguen llegando renovadas quejas en contra del inquieto brigadier jarocho. El ayuntamiento de Jalapa vuelve a presentarlo como peligroso conquistador. El capitán general de la provincia tiene motivos para creer que es un traidor. Hay que romper con él de inmediato, invalidarlo. En persona, Iturbide acomete la empresa, realizando la importancia del enemigo; acaso infundiéndosela con la determinación de abandonar por primera vez el trono para buscarlo. El emperador anuncia su viaje a Jalapa con el propósito de violentar la urgente captura de San Juan de Ulúa. Lo primero que hace al llegar a esa ciudad, el 16 de noviembre, es decir a Santa Anna que lo acompañe a México, porque necesita sus servicios en la capital, y como este pretexto carecer de recursos para seguirlo inmediatamente, Agustín I le hace donación de quinientos pesos; pero también extiende nombramientos de comandantes militares de la provincia y de la plaza de Veracruz a favor de los brigadieres Mariano Díez de Bonilla y Manuel Gual. El sigilo de las intenciones y providencias tomadas por Santa Anna hace que no haya defensa frente a la perspicacia del hombre, cuyo carácter audaz y ambicioso era ya bien conocido; por tanto, nadie sospechó los intensos preparativos realizados por éste, sigilosamente, al tiempo que daba fiel compañía al séquito de su majestad. Santa Anna se revela tan cauteloso, que nadie advierte su tremenda reacción al ser avergonzado por el cortesano que le intima a ponerse de pie ante la imperial persona. El genio volcánico logra engañar a todos, durante quince días. Agustín pierde otra vez un tiro definitivo. En lugar de traer consigo al peligroso, se deja atrapar en la red halagüeña del insinuante brigadier, quien le pondera la urgencia de ir brevemente a Veracruz y protesta reunírsele lo antes posible, agradeciendo el honor que Su Majestad le dispensa en tenerlo a su lado. El 1 de diciembre vuelve Iturbide a México, y Santa Anna toma, sin descanso alguno, el camino de Veracruz; el mito republicano nace al día siguiente...³⁴

Tras el encuentro con Iturbide, el general Santa Anna -anticipándose a sus pretensiones- cabalgó sin descanso y antes de hacerse oficial su remoción de cualquier cargo, se presentó en Veracruz el día 2 de diciembre, disolvió la guardia y se dirigió al cuartel del octavo batallón de infantería, en donde al toque de “genérala” y el repicar de las campanas, logró congregarse a cuatrocientos soldados, pronunciándose en contra del imperio. Acto seguido, el día 6 de ese mes, proclamó la república;³⁵ al respecto, el propio general Santa Anna apuntó lo siguiente en sus memorias:

El día 30 de octubre de 1822 el emperador Agustín I disolvió el Congreso Constituyente instalado el 24 de febrero del mismo año considerándolo hostil a su persona. Días después emprendió el viaje a Jalapa para sacarme de la provincia donde la causaba cuidado, por las declaraciones e instigaciones de mis émulo... Me destituyó de todos los mandos que ejercía y dispuso mi traslación a la capital, faltando hasta a los usos comunes de urbanidad. Golpe tan rudo lastimó mi pundonor militar y quitó la venda de mis ojos: vi al absolutismo en toda su fuerza y me sentí luego alentado para entrar en lucha con él... Decidí en ese momento ocuparme seriamente de reponer a la nación en sus justos derechos. Velozmente me presenté en Veracruz

³³*Ibidem*, p. 48.

³⁴Yáñez, *Santa Anna: Espectro de una sociedad...*, pp. 82 – 83.

³⁵Anna, *El imperio de Iturbide...*, p. 50. También véase a Fuentes Mares, *Aurora y ocaso de un comediante...*, p. 39.

y hablé al pueblo; y al frente de mis soldados proclamé la república el día 2 de diciembre a las 5 de la tarde. A continuación publiqué el plan y manifiesto en que explicaba mis intenciones...³⁶

A la sublevación se unieron Guadalupe Victoria, Nicolás Bravo, Vicente Guerrero y, para 1823, se contaba también con el apoyo de miembros de la logia masónica del rito Escocés.³⁷ Más tarde, el mismo José Antonio Echávarri, junto con otros generales iturbidistas, se unió a la insurrección, firmando el “Plan de Casa Mata”, documento que desconocía el gobierno de Iturbide, exigiendo la reinstauración del Congreso y, en poco tiempo, la revuelta se extendió.³⁸

Iturbide, dada la situación, convocó de nuevo al Congreso y liberó a los presos, pero, para entonces, la insurrección se había generalizado. Ya sin opciones, el emperador decidió abdicar ante el Legislativo, el 19 de marzo de 1823, marchando al exilio. Entonces, el Congreso depositó el poder Ejecutivo en un triunvirato provisional, compuesto por Guadalupe Victoria, Nicolás Bravo y Pedro Celestino Negrete. Poco después, y dada la presión de las oligarquías regionales, se tomó una decisión en torno al nuevo formato gubernamental de la joven nación: México se convertiría en una república federal.³⁹

Como comentario final a este capítulo, podemos aludir a ciertos aspectos tanto del comportamiento de Iturbide, como el del general Santa Anna.

Evidentemente, Iturbide no se lanzó a la causa de la independencia por simpatía hacia el viejo movimiento insurgente, sostenido a principios de la década de los años veinte del siglo XIX por Vicente Guerrero y Guadalupe Victoria, entre otros; más bien lo hizo hasta el momento en que el grupo social al que pertenecía lo puso al frente de la causa que les permitió mantener sus tradicionales privilegios, esto al verse amenazados por las medidas liberales implantadas en España hacia 1820. Dicho de otro modo, tuvo la

³⁶Santa Anna, *Mi historia militar y política...*, pp. 11 – 12.

³⁷La participación de masones escoceses en apoyo al Plan de Casa Mata nos brinda una pequeña muestra de las ambiciones políticas a las que dicho grupo semi-secreto aspiraba. Sin embargo, pronto se toparían con un gran inconveniente: la conformación de otra logia masónica, a saber, los masones del rito de York, los cuales, como lo señala Torcuato Di Tella, encuentran sus orígenes más primigenios en la asociación de militares y civiles de escala social media y baja, o dicho en palabras del mismo autor: “toda una plétora de aspirantes de bajo nivel social activos en la milicia iturbidista y después en la yorkina”. En Torcuato Di Tella. *Política nacional y popular en México, 1820 – 1847*. México: Fondo de Cultura Económica, 1994, p. 150. También véase a Fuentes Mares. *Aurora y ocaso...*, p. 44.

³⁸Anna, *El imperio de Iturbide...*, p. 51.

³⁹*Ibidem*, p. 52.

responsabilidad de dirigir y consumir un movimiento emancipador en favor de los intereses de un pequeño sector, pero, para su desgracia, terminó enfrentándose a una situación mucho más compleja de lo esperado, la cual terminó saliéndosele de las manos, llevándolo al desastre personal.

El fracaso de Iturbide estuvo relacionado a su intento por conciliar elementos e intereses contradictorios, con miras a consolidar una coalición política y militar más plural, anulando así cualquier oposición. No obstante, la naturaleza “movilizacionista” de cada uno de los diferentes grupos que intentó unificar fue difícil de combinar y, por lo tanto, desde un principio se topó con “piedras en el camino”.⁴⁰

Pero no puede culparse a Iturbide por haber buscado la coalición de las facciones, pues, en ese momento, era necesario sí es que quería consumir una empresa de tal magnitud como fue la independencia y la subsecuente creación de un gobierno imperial. Sobre todo sí recordamos que el núcleo de su apoyo consistía en cuatro grupos principales: los oficiales del ejército, el alto clero, la vieja nobleza (con todo y su séquito de hidalgos) y los más prósperos mineros y otros comerciantes.

En otras palabras, Iturbide ya no podía aludir exclusivamente al apoyo de la élite novohispana, pues, aunque el alto clero estaba bien relacionado,⁴¹ los oficiales del ejército tenían acceso a la parte baja de la escala social, esto a través de sus oficiales de rango medio y, por último, la llamada “aristocracia iturbidista” (personificada por la unión de los grandes mineros y la vieja nobleza) poseía un gran poder adquisitivo, en ese nuevo contexto el resto de los actores políticos, como las logias masónicas o los borbonistas, habían adquirido derecho de participación en el “juego de la soberanía”, por lo tanto, sí Iturbide no conseguía conciliar y unificar dichos grupos, estos terminarían saliéndose de su control, lo cual finalmente, sucedió.⁴²

Es entonces cuando llegamos al general Santa Anna y su adhesión a la causa independentista. Al igual que Iturbide y otros actores militares del momento, el jarocho

⁴⁰Di Tella, *Política nacional y popular en México...*, p. 150.

⁴¹Pese a ocasionales diferencias y a algunos individuos disconformes, en efecto, las relaciones del clero con la mayor parte de los niveles seculares inferiores, por ejemplo los curas, los cuales ejercían influencia sobre un sector de los estratos intermedio y bajo de la sociedad, resultaban muy buenas.

⁴²Di Tella, *Política nacional y popular en México...*, p. 151.

sólo buscó sobrevivir a una situación muy compleja, además, siendo un joven oficial, se convirtió en un aprendiz -indirecto- de aquellos con mayor experiencia, por ejemplo del mismo Iturbide. Posteriormente, ya consumado el movimiento, consiguió el rango de brigadier así como otra serie de logros personales, mientras que, al verse amenazado por la figura imperial, se transformó en el orquestador militar de su caída, pero ¿realmente este acto puede ser considerado como una traición?

Personalmente, considero que Santa Anna sólo actuó de modo similar al de otros individuos que, en todo momento, se opusieron al nuevo emperador, como los escoceses, los borbonistas o algunos miembros del Congreso. Por lo tanto, no debería tachársele de “oportunista” o “traidor”, pues él únicamente se convirtió en el detonador de una bomba que ya existía, detonación que, por cierto, trajo consigo la instauración del modelo republicano, lo cual significó la continuidad de su carrera militar y el inicio de su participación política a niveles más altos, tal y como veremos a continuación.

CAPÍTULO SEGUNDO. INSTAURACIÓN DEL MODELO REPUBLICANO EN MÉXICO: DEL FEDERALISMO AL CENTRALISMO.

“Fui el primero que juré sobre
las arenas de Veracruz la ruina
de los tiranos”.
Gral. Antonio López de Santa Anna.⁴³

2.1. EL PRIMER FEDERALISMO MEXICANO.

Tras la caída de Iturbide, el gobierno quedó en manos del triunvirato provisional integrado por Victoria, Bravo y Negrete, elegido por el Congreso el 31 de marzo de 1823, requisito temporal para administrar los asuntos, mientras el legislativo deliberaba sobre una Constitución definitiva.⁴⁴

El 21 de mayo se celebró una votación que arrojó los siguientes resultados: setenta y uno de los diputados se inclinaron por la convocatoria de un nuevo Congreso, en contra de treinta y tres que preferían que el anterior, disuelto por Iturbide y reinstalado tras el Plan de Casa Mata, continuara sesionando. Para el 22 de mayo se ultimó el decreto de convocatoria, es decir, la instauración del nuevo Legislativo era sólo cuestión de unos meses.⁴⁵

Poco después, concluyó la elección del nuevo Congreso Constituyente, el cual se reunió en la capital el 21 de octubre de 1823. Tras su instalación formal, el 5 de noviembre, los legisladores redactaron un Acta Constitutiva, concebida como una declaración anticipada de los principios que se adoptarían durante el gobierno republicano.⁴⁶

⁴³Empleada por Fuentes Mares, *Aurora y ocaso...*, p. 7.

⁴⁴Costeloe. *La primera república federal...*, pp. 23 – 24.

⁴⁵*Ibidem*.

⁴⁶Jesús Reyes Heróles. *El liberalismo mexicano en pocas páginas*. México: Fondo de Cultura Económica/ Secretaría de Educación Pública, 1985, p. 58. (100 Lecturas Mexicanas.). Por otra parte, debe recordarse que, en dicho contexto, existieron críticas al sistema federal. Resaltan los argumentos de Servando Teresa de Mier, quien consideró que la federación no era el camino más adecuado para sentar las bases de organización del nuevo gobierno, avistando peligro en su adopción. Esto no significaba que Mier estuviese en contra del federalismo, pero la idea de que la soberanía de los estados sería sólo nominal, no lo convenció, por ello, advirtió los excesos a los que llegarían las oligarquías regionales de seguir adelante con la propuesta federal plasmada en el Acta Constitutiva. En este fragmento de su discurso, *Profecía sobre la Federación* -enunciado en diciembre de 1823- podemos apreciar su postura política:

Para octubre de 1824 se concluyó, aprobó y promulgó la Constitución Federal elaborada por el Constituyente, mientras que los préstamos que se habían negociado en el mercado de Londres habían llegado, fondos que el gobierno, supuestamente, quería emplear para resolver algunos gastos y problemas fiscales urgentes.⁴⁷ Así mismo, las elecciones presidenciales y de Congreso, incluidas las respectivas tomas de posesión, previstas para el 1º de enero de 1825, se habían celebrado sin perturbaciones, iniciándose la administración de Guadalupe Victoria.⁴⁸

“Se nos ha censurado por que proponíamos un gobierno federal en el nombre y central en la realidad. Yo he oído hacer la misma crítica del proyecto constitucional de la nueva comisión. Pero ¿qué no hay más de un modo de federarse? Hay federación en Alemania, la hay en Suiza, la hubo en Holanda y la hay en los Estados Unidos de América, en cada parte a sido diferente y aún puede haberla de otras varias maneras... yo no quisiera ofender a nadie pero me parece que algunos inteligentes en las capitales, previendo que por lo mismo han de recaer en ellos los mandos y los empleos de las provincias, son los que quieren esa federación y han hecho decir a los pueblos que la quieren. Algunos señores diputados se han empeñado en probar que las provincias quieren república federada; pero ninguno ha probado, ni probará jamás, que quieran tal especie de federación angloamericana y más que angloamericana. ¿cómo han de querer los pueblos lo que no conocen?...llámense cien hombres, no digo de los campos, ni de los pueblos, donde apenas hay quien sepa leer, ni que existen siquiera en el mundo de los angloamericanos, de México mismo, de estas galerías háganse bajar cien hombres; pregúnteseles qué casta de animal es república federada y doy mi pescuezo si no responden treinta mil desatinos. ¡Y esa es la pretendida voluntad general con que se nos quiere hacer comulgar como a niños!...son notorios los excesos a que se han propasado las provincias desde que se figuran soberanas. ¿Qué será cuando las autorice el Congreso general? ¡Ah! Ni en este nos encontraríamos si no les hubiera aparecido un ejército...” Servando Teresa de Mier. Fragmento del discurso de Servando Teresa de Mier, “Profecía sobre la federación”, discurso pronunciado en 1823, contenido en Álvaro Matute. *México en el siglo XIX. Antología de fuentes e interpretaciones históricas*. México: UNAM, 1984, pp. 243 – 257, (Lecturas Universitarias No. 12).

⁴⁷En relación con el empréstito que extendieron los ingleses, es necesario apuntar que una gran parte de dichos fondos fueron dilapidados en gastos superfluos, por ejemplo, el pago de recompensas y premios a viejos insurgentes, así como solventar los altos salarios que percibían los oficiales del ejército, cuyo número ciertamente resultaba excesivo. Debido a esto, pronto se requirió agrandar la deuda nacional. En Costeloe, *La primera república federal...*, p. 32 – 36.

⁴⁸En dicho contexto, resaltan las dificultades políticas, económicas y sociales por las que atravesaba la federación, por ejemplo, en relación a la situación política, los federalistas decidieron que era necesario fortalecer las bases sobre las cuales descansaba su facción y, para conseguir tal propósito, se conjuntó todo el llamado “apoyo federalista y popular” para constituir la “Logia masónica de rito yorkino”, que, desde ese momento y en adelante, sería considerada como el “núcleo político del federalismo”. Según Costeloe, el comienzo formal de los yorkinos, como se conocieron después de 1825, tuvo lugar en agosto o septiembre del mismo año, gracias a la organización y conjunción de cinco logias llamadas: “Tolerancia”, “Luz Mexicana”, “Rosa Mexicana”, “Federalista” e “Independencia”. En *Ibidem*, p. 49. Al respecto y aunque el momento de su aparición no es del todo preciso, los hombres que la integraron -en primera instancia- pertenecían a la franja más baja de la escala social; los individuos pertenecientes a este estrato social se caracterizaron por su compromiso ideológico o político con las causas a las que se afiliaban. Y, aunque un tanto heterogéneos en sus orígenes sociales, dicha escala estaba conformada por cuatro grupos muy estratégicos: los frailes, los jacobinos o intelectuales radicalizados, los antiguos jefes insurgentes y toda una plétora de aspirantes de bajo nivel social, activos en la milicia iturbidista y, posteriormente, en la federalista. Ahora, es importante recordar que los verdaderos objetivos y funciones de las logias no era, en ningún sentido, caritativos o filantrópicos, más bien proporcionaban un foro o un lugar de reunión a las personas que sostenían creencias políticas comunes o pretendían satisfacer ambiciones personales, que consideraban serían favorecidas por su afiliación a la sociedad. Por otro lado, el carácter “secreto y clandestino” de la francmasonería también resultaba muy útil, pues la política de facciones no estaba bien vista en esa época y se consideraba, al menos en público, una amenaza a la unidad y, por tanto, a la seguridad de la nación. En Di Tella, *Política nacional y popular...*, p. 150 – 151. Así mismo, para detalles de la formación de los yorkinos véase a J. M. Mateos. *Historia de la masonería*

Ahora, dado el alto índice de ignorancia colectiva acerca de lo que significaba la “república federal”, aunado al fuerte analfabetismo presente en el grueso de la población de clase baja (urbana o rural) y al arraigo de muchas de las costumbres coloniales, el nuevo gobierno necesitó aplicar varias “acciones sociales”, con el fin de legitimarse ante la población que pretendía gobernar. Por lo tanto, se incrementó la publicación de panfletos, periódicos y folletos (que existían desde hacía ya algunos años) y surgieron diversos tipos de asociaciones cívicas, las cuales buscaban fomentar la instrucción pública y promover la conmemoración de nuevas fechas gloriosas y héroes denominados “nacionales”.⁴⁹

Dicha “campana propagandística” no sólo se desarrolló en el centro del país, también en cada entidad federativa los grupos políticos y las autoridades locales consideraron necesario impulsarla, pues tales medios hacían posible la práctica y difusión, no sólo de las ideas o posturas políticas, sino de una nueva cultura política, la cual fomentaba el desarrollo de la ciudadanía, es decir, el derecho y la calidad de ser ciudadanos.⁵⁰

en México desde 1806 hasta 1884. México: Editora Nacional, 1904. 10 Tomos. Ahora, en lo que al ámbito social respecta, recordemos que, después de la independencia, la sociedad se encontraba dividida en clases distintas, situación patente desde la colonia, pero que a partir del inicio de la vida independiente, comenzó a modificarse. No obstante, un factor prevaleció después de la transición política: el dominio que ejercían las clases sociales superiores sobre las inferiores. Según, Torcuato Di Tella, “nadie niega la existencia de este abismo [el existente entre ambos sectores sociales] pero lo que esta a discusión es su magnitud, la pertenencia de los sectores intermedios y el grado en que los estratos populares podían canalizar sus antagonismos en una acción política”. Pues bien, se sabe que durante los primeros años de vida independiente, existían diversas clases sociales dividiendo a la población, estas han sido diferenciadas para su mejor estudio en baja, media y alta, así como en dos sectores, el urbano y el rural. Con el inicio de la vida republicana la división social, en lo que respecta a los sectores bajos, no se modificó sustancialmente, sin embargo muchos integrantes de la llamada clase media se elevaron por encima de su escala social y llegaron a ocupar puestos clave en el gobierno, para después conformar facciones políticas que los llevaron hasta lo más alto de la cúpula social, es decir la élite gobernante, por ejemplo, la logia yorkina. Por último, para un mejor entendimiento de la situación social referida, me parece importante hacer mención de la composición de estas clases sociales, aunque sea brevemente. Las clases bajas estaban conformadas por los “léperos” de las grandes ciudades, los trabajadores de las minas, los indios desarraigados de sus comunidades, obreros, artesanos sin taller propio, la servidumbre y la muchedumbre de vendedores callejeros, delincuentes, vagabundos y toda clase de marginados. En el ámbito rural, las clases bajas las constituían, en general, los peones asalariados y muchos agricultores de subsistencia, aun si alquilaban o poseían, individual o colectivamente, un pedazo de tierra. La clase media estaba integrada por capataces, artesanos y tenderos o pequeños comerciantes establecidos, así como empleados de oficina, militares de rango bajo o medio y profesionistas. En el sector rural se denominaba de clase media al individuo o individuos que eran dueños de pequeñas propiedades, aparceros o aún “precaristas” y algunos miembros de los pueblos indios que habían logrado ocupar una posición privilegiada dentro de sus comunidades. En lo que a las clases altas o élite respecta, se incluye a los altos oficiales del ejército, el alto clero, la vieja nobleza y los grandes mineros. Todos ellos con importantes puestos gubernamentales hasta el fin del imperio de Iturbide en 1823. En Di Tella, *Política nacional y popular...*, pp. 13 – 17.

⁴⁹Rosalina Ríos Zúñiga. *Formar ciudadanos: sociedad civil y movilización popular en Zacatecas, 1821 – 1853*. México: UNAM/ Centro de Estudio sobre la Universidad, Plaza y Valdez Editores, 2005, p. 13.

⁵⁰*Ibidem*.

Además, en aquel contexto, la idea de la “ciudadanía” resultó necesaria para legitimar la pretendida representatividad del gobierno, por ello las autoridades en turno buscaron difundir entre la sociedad el ideario de la “soberanía popular”, que legalizaba -al menos de palabra- su ejercicio del poder ya que dichas acciones políticas, supuestamente, eran realizadas en nombre del bienestar de la sociedad nacional, la cual, con su derecho al voto, los había elevado al poder. Pero, por supuesto, esta situación distó mucho de la realidad electoral de la época.⁵¹

Estas publicaciones llegaron a manos de parte importante de la población, proporcionando gran cantidad de información respecto a rituales, conceptos y símbolos políticos nuevos, aun cuando las élites trataron de mantener el dominio de esas “arenas”. Pero, dado el alto índice de analfabetismo y fuerte arraigo de las formas, modos y costumbres anteriores al republicanismo, las intenciones de la élite “ilustrada” gobernante, en relación con la difusión de la “ciudadanía”, no se concretaron como lo esperaban y, a corto plazo, otros actores políticos, principalmente los militares, echaron mano del “discurso nacionalista” en pro de sus intereses de grupo, propiciando así, desde manifestaciones sociales hasta movilizaciones armadas más complejas.

2.2. PRIMEROS DISTURBIOS Y DESEQUILIBRIO REPUBLICANO: SANTA ANNA Y EL ASCENSO PRESIDENCIAL DE GUERRERO.

Ahora, es momento de recordar qué pasaba con el personaje principal de éste trabajo: el general Santa Anna, pues, después de Casa Mata, se había visto involucrado en una insurrección militar dirigida por el general José María Lobato, la cual estalló en la capital antes de que concluyese el mes de enero de 1824, para exigir se despojara a los españoles de sus empleos.⁵² Al respecto, José María Tornel y Mendívil, partidario del brigadier jarocho apuntó:

⁵¹La cuestión a tratar era la siguiente: ¿quiénes y cómo podían llegar a ser ciudadanos? Este tema pasó a ser un asunto profundamente disputado entre las élites, quienes ostentaron el poder político a lo largo del siglo XIX y según la Doctora Ríos, “contrario a la perspectiva historiográfica que ha considerado como lugar de construcción de la ciudadanía sólo a las instituciones más formales, como congresos, judicaturas, elecciones e, incluso, campos de batalla, etc. esas luchas también se desarrollan en los diversos medios de la sociedad civil...” *Ibidem*, p. 14.

⁵²Se sabe que Lobato consiguió reunir mucha tropa, para, posteriormente, acuartelarse en el convento de Betlemitas. No obstante, hacia el 24 de enero, se expidió un decreto -a las dos de la mañana- mediante el cual se le lanzó un ultimátum a Lobato: “O deponía las armas o se le acusaría de traidor”. Dichas declaraciones hicieron sucumbir al general insurrecto, quien decidió desistir en sus intenciones. Juan de Dios Arias y Enrique Olavarria y Ferrari “México Independiente”, en Vicente Riva Palacio, *México a través de los siglos. Historia general y completa del desenvolvimiento social, político, religioso, militar,*

En la [rebelión] del general Lobato se inventó para ganarle crédito que la capitaneaba el general Santa Anna...Irritado por esa superchería, encomendó a su amigo el coronel D. José María Tornel y Mendivil que pasara al Cuartel de los Pronunciados...y borrara su nombre, como así lo verificó. Sin perder un momento se dirigió Santa Anna a ofrecer sus servicios al Congreso...En seguida se le confirió el mando del Tercer Regimiento de Línea. Con la facilidad usual en las administraciones mexicanas, de convertir en objeto de sus favores, a los mismos individuos que han sido el blanco de sus persecuciones...Santa Anna [fue] rehabilitado de repente por esa innegable muestra de fidelidad. Se le nombró Comandante General del Estado de Yucatán...⁵³

Dadas las circunstancias y con la elección presidencial de 1824 encima, la figura de Santa Anna se vio perjudicada, pues se sabe que en adelante sería tratado con reservas por sus superiores. Aunque ya librado de ese problema, le fue conferida la tarea de pacificar la península de Yucatán, por lo tanto, partió a Campeche y Yucatán como gobernador militar por un año.⁵⁴

En medio de la polémica por la ruptura de relaciones comerciales entre el puerto de Sisal y La Habana, así como la creciente animadversión que los legisladores yucatecos y campechanos tenían hacía los españoles, el general Santa Anna arribó a las costas de Campeche el 17 de mayo de 1824. Casi de inmediato, el nuevo Comandante General del estado dirigió una proclama a los ciudadanos:

Compatriotas: al pisar el pueblo de los libres mi entusiasmo crece, y en los transportes del júbilo más puro y más sincero yo saludo a mis amigos y a los de la patria...En este país, clásico de libertad se ha de asegurar la de la nación mexicana que me envía. Aquí el fanatismo oculta su miserable rostro en sus ropas enlutadas. Aquí los tiranos [no] cuentan con apoyo, y las luchas son más claras que las del medio día...Yo me congratulo con vosotros y también os ruego que me apellidéis el amigo de Yucatán, de las leyes y de la patria...⁵⁵

Su primer acto consistió en tratar de conciliar a los grupos en pugna, sin mostrar inclinación por alguno en particular y aunque en un principio la tarea parecía imposible de realizar, su perspicacia lo llevó a casi dominar la situación política en menos de dos

artístico, científico y literario de México desde la antigüedad más remota hasta la época actual. México: Gustavo S. López Editor, 1940. Tomo IV, pp. 103 y 111.

⁵³Fragmento de las memorias de José María Tornel, contenido en González Pedrero, *País de un solo hombre...*, Tomo I, p. 305.

⁵⁴González Pedrero considera que la verdadera razón detrás del nombramiento del general en la península yucateca, era el mantenerlo alejado del centro del país (y de Veracruz), dada la cercanía de las elecciones presidenciales. Es decir, después de Casa Mata, se temía que el brigadier jarocho quisiera investirse con el máximo poder en la nueva república y, de no conseguirlo, incluso podría volver a sublevarse, por ello la lejanía de las tierras de Yucatán hacían de la zona el lugar idóneo para enviar al potencialmente peligroso Santa Anna. Sin embargo, yo me inclino por la idea de que él, más allá de querer ostentar el Ejecutivo, deseaba mayor gloria personal, así como acrecentar su experiencia política y para ello las tierras mayas de seguro le parecieron el sitio más adecuado para hacerlo. Acerca de su arribo a Yucatán. *Ibidem*.

⁵⁵Antonio López de Santa Anna. "Proclama al pueblo yucateco", Campeche, 18 de mayo de 1824. En González Pedrero, *País de un solo hombre...*, p. 313.

meses. En ese tiempo, aseguró la continuidad del comercio con las islas dependientes del gobierno español y garantizó la salvaguarda de los bienes de los peninsulares radicados en la región, restituyendo sus puestos a los que habían sido desplazados.⁵⁶

La siguiente tarea que atendió fue la de gestionar ante el Supremo Congreso la posibilidad de iniciar una campaña para invadir Cuba, con la finalidad de liberarla del gobierno español. Tal proyecto generó una enorme polémica, en el marco de la promulgación de la Constitución de 1824, la cual procedió a jurar, junto con las demás autoridades de la localidad. Sin embargo, el sueño de invadir Cuba no se consumó y, aunque sus logros hasta ese momento, especialmente la rebelión emprendida en contra del imperio, eran bien reconocidos, el 5 de abril de 1825, a casi un año de su arribo a Yucatán, el Congreso local recibió un documento firmado por el general de brigada don Ignacio Mora, comunicando que él había sido designado nuevo Comandante General de las Armas en aquel estado, es decir, Santa Anna fue removido de su cargo, principalmente por considerarse que sus “ideas intervencionistas” eran “peligrosas”. Por consiguiente, en abril del mismo año, el brigadier jarocho regresó a su “terruño”.⁵⁷

Tras su arribo a Veracruz, el general se instaló económicamente hablando, más “holgado”, con respecto de años anteriores. Prueba de ello fue la compra de la hacienda que bautizó como “Manga de Clavo”, que se convirtió en su hogar legendario, sitio de descanso y refugio en tiempos difíciles. Poco tiempo después, contrajo matrimonio -por primera vez- con Inés de la Paz García, hija de un hacendado español y para 1826, se sabe que entabló fuertes relaciones con los masones de rito escocés, con el propósito de conseguir una posición política importante en vísperas de las elecciones de ese año, lo que finalmente sucedió, pues, gracias a su ya conocida pericia, logró coronar su relación con la logia más antigua del país obteniendo la gubernatura de Veracruz, que desde hacía algunos años se le había negado.⁵⁸

Posteriormente, en 1828, el general Santa Anna volvió a verse envuelto en otra polémica, pues mientras se desempeñaba como gobernador de Veracruz, estalló una revuelta en Tulancingo, dirigida por el vicepresidente Nicolás Bravo. Mientras tanto, el

⁵⁶*Ibidem*, p. 327.

⁵⁷*Ibidem*, p. 350 – 351.

⁵⁸*Ibidem*.

jarocho -quien siempre se caracterizó por su capacidad para hacer dudar a todos de sus verdaderas intenciones- se desplazó a Huamantla (cerca de Tulancingo), lo que quizá hizo pensar a muchos (incluido Bravo) que se uniría a la causa de los alzados.⁵⁹

Sin embargo, desde el día 2 de enero había tomado la precaución de escribir una carta al ministro de Guerra ofreciéndole sus servicios para reprimir la sublevación,⁶⁰ confirmándose -en breve- su negativa a unirse a Bravo, al igual que otros militares que ya habían sido considerados por los rebeldes de Tulancingo, lo cual provocó la rápida derrota del vicepresidente a manos de Vicente Guerrero, hacia el día 7 del mismo mes.⁶¹

Un día después de la captura de Bravo⁶², el general Barragán se sublevó en Veracruz, pero también fue derrotado por los coroneles yorkinos Crisanto Castro y Juan José Azcárate. Y aunque el general Santa Anna logró salir bien librado de dicha situación, el

⁵⁹El general había viajado a Huamantla pretextando una visita a una feria campesina de la región, sin embargo y, dada su conexión con la logia escocesa, parecía que su anexión a la causa comandada por Bravo era segura. Para mayores referencias al respecto ver a González Pedrero, *País de un solo hombre...*, p. 415.

⁶⁰Costeloe propone dos explicaciones: que la intención del general fue, desde un principio, la de combatir la rebelión pues “nunca estuvo dispuesto a perder una oportunidad de gloria”. Por otro lado, el autor nos dice que, dado el bajo número de tropas con las que contó Bravo para su sublevación (entre 500 y 600 hombres) y la falta de apoyos militares esperados por el gran maestro escocés, el general Santa Anna reconsideró la opción de unirse a los centralistas, sin mencionar que Guerrero se movilizaba rápidamente al encuentro de Bravo, para reprimir la rebelión, con fuerzas superiores. Yo considero que, dado el carácter provisorio del general, así como su pertenencia a la logia escocesa, estaba comprometido políticamente a prestar ayuda a la revuelta en Tulancingo, pero, a sabiendas de que este grupo ya había sufrido varias derrotas que lo debilitaron, Santa Anna prefirió esperar hasta el último momento para decidir cual sería su siguiente movimiento, con el fin de sobrevivir políticamente a la situación, pues, como él mismo señaló en sus memorias, su pertenecía a cualquier facción política estaba determinada por sus propias consideraciones y conveniencias, lo cual era una práctica común en la época, sin mencionar que resultó muy inteligente. En Costeloe, *La primera república federal...*, p. 144.

⁶¹El mismo general Santa Anna se unió a las acciones y comandó uno de los destacamentos. El resultado de la contienda fue el siguiente: 26 prisioneros, incluidos Bravo, Montañó, y sus oficiales Manuel Hernández, José Campillo y José Antonio Pardo, mientras que el Coronel Joaquín Correa, que resultó gravemente herido cuando se resistía a que lo apresasen, fue reportado como baja. Consultado en *Relación circunstanciada de la acción de Tulancingo y prisión de los traidores*. En Costeloe, *La primera república federal...* p. 145. Parte de guerra enviado por Vicente Guerrero al Ministro de la Guerra, el día 7 de enero de 1828, Archivo General de la Nación (en adelante citado como AGN), Ramo *Justicia Eclesiástica*. Vol. II, foja 353 – 355. Nota: Al precisar la fuente que da fe de los hechos ocurridos en enero de 1828 en Tulancingo gracias al libro de Costeloe, me di a la tarea de consultarlos personalmente. Por tanto concuerdo ampliamente con la versión presentada por este, pero, además, aquí cito el documento aludido con la respectiva consulta personal.

⁶²Después de su arresto, los prisioneros de Tulancingo (incluido Bravo) fueron sometidos a un largo proceso judicial, el cargo principal del que se acusó al gran maestro escocés era el de querer derrocar a la república y establecer un régimen centralista. El resultado final fue desastroso para los escoceses: su sociedad se vio debilitada al punto de la inoperancia política, su líder fue condenado al exilio, por lo cual salió del país hacia Nueva Granada y, por tanto, para las elecciones presidenciales de 1828, los escoceses no pudieron postular –como partido- a un candidato. Costeloe, *La primera república federal...*, p. 148.

entorno político no mejoraría.⁶³ Ese año se celebraron elecciones presidenciales, en las que se enfrentaron Vicente Guerrero y Manuel Gómez Pedraza.⁶⁴ En los comicios, Gómez Pedraza obtuvo 11 votos, mientras que Guerrero sólo consiguió 9, por lo tanto, los partidarios del sureño reaccionaron en oposición. En Veracruz, estado que votó por el candidato postulado por los yorkinos moderados y algunos escoceses, el general Santa Anna renunció a su cargo de gobernador. Tal forma de actuar se atribuye a su adhesión a Guerrero, sin mencionar que otro triunfo militar en aquel contexto, podría representar un mejor puesto, o bien, más poder político en su “terruño”.⁶⁵ Por ello, el 7 de septiembre de 1828, se proclamó en contra del triunfo de Pedraza, argumentando que

⁶³En este caso, Costeloe considera que los escoceses fueron víctimas de su propia desorganización y falta de cálculo, pues otras sublevaciones debían sumarse en apoyo a la de Tulancingo. Por otro lado, se sabe que después de su derrota, Barragán fue encontrado en la Hacienda “Manga de Clavo”, junto con Manuel López de Santa Anna, hermano del famoso general, quien, además, era dueño de dicha propiedad. Estos hechos han generado la teoría de que el militar jarocho, primero comprometido con la causa escocesa, estaba de acuerdo con Barragán y con su hermano Manuel para que, en caso de fracasar los planes, se refugiasen en esta propiedad o bien, puesto en palabras de Costeloe: “Barragán no tuvo conocimiento del acto de deslealtad del general Santa Anna, por tanto se sublevó y luego se fue a refugiarse a casa de éste último, junto con Manuel Santa Anna”. No obstante, interpretar la actitud del general Santa Anna como un “acto de deslealtad”, que orilló a su hermano y a Barragán a refugiarse en dicho lugar, representa sólo una interpretación de los hechos, pues no hay pruebas tangibles que ligen al general con dicha rebelión, sin mencionar que la supuesta “ayuda” que brindó a los dos fugitivos, no evitó que sufrieran la pena de destierro, situación que -además- costaría la vida a su hermano, quien murió en el barco que lo conducía a Sudamérica. Consignado lo anterior, resulta más factible pensar que el general Santa Anna, siempre expectante ante la situación, con el propósito de “moverse con la corriente”, en aras de sobrevivir, en efecto entró en relación con ambos bandos, pero sin comprometerse formalmente con ninguno, dejando así abierta la posibilidad de sublevarse o de combatir dicha insurrección, según conviniera a sus intereses. Esto dista mucho de las hipótesis que lo ligan desde un principio con la rebelión de Tulancingo, traicionándola después, claro está que para conseguir dicha posición de aparente “neutralidad” necesariamente tuvo que entrar en contacto con ambos bandos y mostrar sus “mejores intenciones” para con las dos partes. Debido a ello, cabe la posibilidad de que su hermano, junto con Barragán, hubiese actuado completamente convencido de la adhesión de su consanguíneo, sublevándose y en esperas de que Antonio lo secundara. Pero tal situación salió de su control, lo que prueba que no actuó en coordinación con su hermano, el cual evadió cualquier vínculo con los perdedores. Así pues, cabe la realización del siguiente cuestionamiento: si Antonio López de Santa Anna se hubiese inclinado desde el inicio por adherirse a la rebelión, ¿qué tan sencillo le hubiese resultado cambiarse de bando en el último momento? Consideramos que si entre las cabezas caídas no se encontraba la suya, es indicio de que -en efecto- éste no se comprometió del todo con ninguna de las partes, hasta estar seguro de cual de los lados saldría con la mejor parte. Pero ésta es sólo una interpretación, realizada con el fin último de aportar otra visión de este hecho en particular y así nutrir las fuentes escritas, las cuales resultan de vital importancia en el desarrollo del quehacer histórico. Véase a Costeloe, *La primera república federal...*, p. 146. También puede consultarse a Fuentes Mares, *Aurora y ocaso de un comediante...*, pp. 387 – 388.

⁶⁴Gómez Pedraza fue apoyado por una amalgama de masones escoceses y yorkinos denominados “moderados”, los cuales no comulgaban con la ideología de sus compañeros más radicales, o bien, buscaban obtener un ascenso político pactando con otros actores políticos, pues, en su logia, no habían conseguido ningún cargo de importancia. Por su parte, Guerrero era apoyado por yorkinos radicales, mucho más extremistas en su política, los cuales buscaban afianzarse como grupo en el poder a través de la figura del sureño. Costeloe, *La primera república federal...*, pp. 192 – 193.

⁶⁵*Ibidem*.

había sido posible gracias a las “intrigas escocesas” y, el 12 de septiembre, al mando de 800 hombres tomó la fortaleza de Perote.⁶⁶

De inicio, Santa Anna fue derrotado, por ello se vio obligado a abandonar Veracruz, abriéndose camino de Perote a Oaxaca por Tehuacán, en donde intentó reagruparse y difundir el pronunciamiento en el sur del país. Sin embargo, por orden del secretario de Guerra, los generales Manuel Rincón y José María Calderón lo siguieron hasta cortarle el paso. Y a pesar de que sus tropas eran inferiores, en comparación con las de sus perseguidores, logró penetrar en Oaxaca a principios del mes de noviembre, en donde resistió, ganando tiempo hasta que Guerrero y sus aliados se sumaran a la rebelión.⁶⁷

Los partidarios de Guerrero por fin reaccionaron en favor del general Santa Anna, pero hasta finales de noviembre, iniciando movimientos en Acapulco y Taxco, dirigidos por Juan Álvarez e Isidro Montes, respectivamente, condenando los resultados de la elección presidencial. Casi a la par, arengado por Zavala, el coronel Santiago García movilizó sus tropas para ocupar el edificio de la Acordada, en donde se almacenaba gran cantidad de armas y municiones; Vicente Guerrero, quien había pasado los meses de septiembre a noviembre expectante, no tardó en unírseles.⁶⁸

Tales acontecimientos mejoraron notablemente la situación del general Santa Anna y, para el 2 de diciembre de 1828, estalló el combate en la capital, pero no resultó prolongado. Al día siguiente, el presidente electo, Gómez Pedraza, seguro de que el movimiento crecería, decidió abandonar Palacio Nacional. El día 4 de diciembre surgió

⁶⁶El Plan de Perote parecía reiterar que el ejército servía como árbitro en cualquier pugna política del momento, confiriendo al líder del pronunciamiento cierto poder de acción, en este caso al general Santa Anna, quien -por supuesto- legitimó su movimiento argumentando que lo inició en defensa de las leyes, amenazadas por las “maquinaciones” de los enemigos del gobierno de la federación. Es entonces cuando se presentó el primer intento para cambiar el resultado electoral, pues el general Santa Anna sabía que, de tener éxito, lograría colocarse en la cúpula más alta del poder, aunque también, es cierto que se arriesgó bastante. En González Pedrero, *País de un solo hombre...*, p. 438.

⁶⁷En un principio, carente del supuesto apoyo popular que enarbolaban los partidarios de Guerrero y de la adhesión de otros militares distinguidos, el entusiasmo inicial del general Santa Anna, estacionado con sus tropas en Oaxaca, cada vez disminuía más. Las cosas empeoraron el 25 de octubre, cuando el gobierno emitió una ley de prescripción en contra de las sociedades secretas, con lo que la posible ayuda yorkina radical al movimiento era menos probable. Por otra parte, el general intentó negociar su rendición y traslado, con todo y tropas, a la península de Yucatán, esto tras declaraciones hechas por el presidente Victoria en las que advertía del peligro de una invasión española proveniente de la Habana. Santa Anna ofreció su rendición y servicio en defensa de la república, en un intento de corregir su precaria situación y evitar el derramamiento de sangre, no obstante el gobierno no aceptó su propuesta. Por fortuna para su causa, la situación pronto mejoraría bastante. En Costeloe, *La primera república federal...*, pp. 204 – 205.

⁶⁸*Ibidem*.

otro acontecimiento favorable para la causa rebelde: una multitud de 5, 000 personas atacó y saqueó el edificio del Parián (situado en lo que hoy es el Zócalo capitalino); protesta emanada del supuesto descontento social generado tras la elección de Pedraza, lo cual -aparentemente- confirmaba el apoyo popular que los partidarios de Guerrero enarbolaban.⁶⁹ El botín obtenido ascendió hasta dos millones de pesos en mercancías, esto último, según las estimaciones realizadas por el gobernante capitalino, José María Tornel. Por lo tanto, más allá del apoyo político, el móvil de la revuelta fue económico.⁷⁰

Haciendo caso omiso de las recomendaciones de Victoria, quien trató de persuadirlo, Gómez Pedraza abandonó el país en enero de 1829, mientras que, en sesión ordinaria y bajo la presión de las distintas fuerzas armadas, el Congreso votó en favor de otorgar la presidencia a Guerrero, mientras que Anastasio Bustamante obtuvo la vicepresidencia. El nuevo Ejecutivo tomó posesión de su cargo en abril de 1829, concluyendo así el gobierno de Guadalupe Victoria.⁷¹

2.3. CAIDA DEL GOBIERNO DE GUERRERO: “EL HÉROE DE TAMPICO” ANTE LA REBELIÓN DEL VICEPRESIDENTE BUSTAMANTE.

Vicente Guerrero inició su presidencia el 1º de abril de 1829, con 47 años de edad y un panorama político bastante complejo, por lo cual, la paz fue momentánea y pronto surgieron nuevas perturbaciones al interior de la república. La más notable, gestada desde enero de 1829, tuvo lugar cuando se recibieron noticias de que, en La Habana, se estaban organizando dos expediciones militares españolas con el propósito de invadir y reconquistar México. Se suponía que en marzo o abril de 1829, el general Isidro Barradas saldría de Cuba al mando de otros 3000 o 4000 hombres. Casi de inmediato, el gobierno de Guerrero ordenó iniciar los preparativos para la defensa de los estados a los que se sabía iban a arribar las fuerzas españolas: Yucatán y Tamaulipas.⁷²⁷³

⁶⁹Silvia Marina Arrom. “Protesta popular en la ciudad de México: el motín del Parián en 1828”, en Silvia M. Arrom y Servando Ortoll (coord.) *Revolución en las ciudades, políticas populares en América Latina*. México: UAM/ El Colegio de Sonora, Miguel Ángel Porrúa, 2004, p.83.

⁷⁰*Ibidem*.

⁷¹Costeloe, *La primera república federal...*, p. 205.

⁷²*Ibidem*, p. 218.

⁷³González Pedrero, *País de un solo hombre...*, pp. 463 – 541.

El general Santa Anna, reinstalado como gobernador de Veracruz, se mantuvo al tanto de la inminente invasión. En un principio, esperaba que los españoles desembarcaran cerca de Veracruz, pero después pidió permiso a Guerrero para emprender la marcha con sus hombres (alrededor de 2000) en contra de los invasores, en donde quiera que estos desembarcasen. Finalmente se enteró del arribo del general Barradas a las costas de Tampico; Costeloe describe lo después sucedido como sigue:

...aún carecía de autorización oficial cuando recibió noticia de la invasión, pero no se acobardó por esta formalidad. Impuso un préstamo de 20 000, los cuales recaudó en tres días entre los comerciantes del puerto, y echó mano de todo navío disponible. Enviando por mar a la mitad de sus hombres, y conduciendo al resto por tierra, se puso en marcha hacia Tampico, para luchar contra un ejército que, según los informes, doblaba en número al suyo, y con toda probabilidad era más experimentado y mejor equipado...⁷⁴

Mientras tanto, en la capital fue confirmada la invasión, lo cual produjo un ambiente de “patriotismo” y “unidad” como no se veía desde la independencia.⁷⁵

Entonces Guerrero se dirigió a la nación:

¡Compatriotas!, Después de una guerra desastrosa, coronada por la victoria y recompensada por la existencia de una patria tienen la osadía de intentar invadir nuestro territorio, para ahorrarnos de nuevo a su odiosa servidumbre. Esta empresa desesperada y tan distante de una política ilustrada, ha sido comunicada al supremo gobierno por diversas autoridades y de los estados litorales que han ido recibiendo noticias sucesivas del apresto y aparición de los invasores...Todos hemos jurado guerra eterna a los opresores, y sacrificarnos a la libertad...El mexicano jamás vacilará entre el timbre del ciudadano libre y la nota infame de vasallo español. Una muerte gloriosa es el único medio entre extremos tan opuestos...⁷⁶

El general Manuel Mier y Terán fue el primero en arribar a Tampico, ocupándose inmediatamente de los preparativos para la defensa. Al respecto Enrique González Pedrero rescató este fragmento de un informe militar escrito al momento del arribo de Barradas:

...haberse avistado en la mañana de dicho día [25 de julio] hasta diez y siete velas enemigas...se recibieron por extraordinario nuevos partes dados el 27 del mismo mes por el comandante principal de Pueblo Viejo, reducidos a decir que a las 9 y media de la noche del mencionado día se supo oficialmente que los españoles desembarcaron en cabo rojo...⁷⁷

⁷⁴Costeloe, *País de un solo hombre...*, p. 223.

⁷⁵*Ibidem*.

⁷⁶*El Sol*, “Circular expedida por Bocanegra a los gobernadores de los estados, distritos y territorios”, No. 29, p. 113. México, Ciudad de México, domingo 2 de agosto de 1829. *Ibidem*, p. 471.

⁷⁷Fragmento de la proclama que hizo el presidente Guerrero en contra de la invasión española, publicada por *El Sol*, No. 22, p. 85. México, Ciudad de México, miércoles 22 de 1829. Es importante destacar que esta proclama apareciera en el periódico cuyos redactores no eran partidarios de Guerrero o su partido, esto puede ser la prueba del ambiente de unidad que se vivió durante esos meses. *Ibidem*, p. 468. Para hacer frente a tal situación, los estados de Zacatecas, San Luis Potosí, Tamaulipas, Nuevo León, Veracruz y México ofrecieron voluntarios, mientras que Guerrero, sus ministros, los funcionarios públicos y varios

Poco después, el general Santa Anna arribó a aquel estado, mientras que Guerrero lo nombró general en jefe del ejército encargado de la defensa. Por su nombramiento, el jarocho agradeció al ejecutivo escribiendo lo siguiente:

Excelentísimo Sr. Don Vicente Guerrero.

Agosto 7 de 1829.

Muy apreciable amigo y compadre:

Doy a V.M. las debidas gracias por el favor que me ha hecho en mandar se me nombre comandante en jefe de esta división que marcha contra el enemigo.

Quedo enterado ahora mismo, y espero tener el gusto de escribirle a V.M. muy pronto noticiándole nuestro triunfo, pues he de hacer todo lo posible para que ni uno solo de los enemigos quede en vida en esta tierra o pueda reembarcarse.

Adiós mi muy querido compadre: manténgase tan bueno como lo desea su afectísimo amigo y atento servidor que besa su mano.

Antonio López de Santa Anna.⁷⁸

Guerrero le respondió lo siguiente:

Mi apreciable compadre:

Yo espero [...] violente usted su marcha lo posible tanto para no dejar establecer a los invasores como para escarmentarlos...Espero que usted no descanse en comunicarme cuanto juzgue digno de mi conocimiento, para poder arreglar los movimientos que deban hacerse para el mejor acierto...Celebraré que en su marcha tenga usted las mayores felicidades y que disfrutando de la salud mejor mande a su afectísimo compadre que besa su mano.

Vicente Guerrero.⁷⁹

Al arribar al puerto norteño, el general Santa Anna se encontró con un enemigo diezmado por las inclemencias del clima, pero dispuesto a dar batalla. No obstante, las difíciles condiciones también afectaron a las tropas mexicanas, al respecto él mismo apuntó:

...los elementos parecían conjurados para hacernos sucumbir antes de pelear, las obras de fortificación desaparecieron, la lluvia anegó los almacenes de alimentos, el Pánuco se desbordó en minutos y sus aguas inundaron los terrenos donde acampaban mis tropas. En medio del ciclón, sólo pude salvar la mitad de las municiones y ordené una retirada al bosque, situado en altozano donde las aguas no podrían alcanzarnos...⁸⁰

miembros del clero se prestaron a contribuir con la mitad de sus sueldos mientras durasen las hostilidades. El Congreso concedió a Guerrero poderes extraordinarios para adoptar cualquier medida necesaria en pro de la independencia, la federación y el orden público. En Costeloe, *La primera república federal...*, p. 224.

⁷⁸“Correspondencia de Vicente Guerrero”, carta 85. En González Pedrero, *País de un solo hombre...*, p. 500.

⁷⁹Carta No. 86. *Ibidem*.

⁸⁰*Ibidem*.

Pero sin importarle las difíciles condiciones climáticas, la falta de artillería adecuada y otra serie de limitantes, Santa Anna ordenó la toma de Tampico por sorpresa. El ataque en contra de las tropas españolas no fue tan afortunado, pues la sorpresa no se dio y el combate terminó siendo muy reñido. Lo peor fue que Barradas, en una acción certera, logró rodear al general, quien casi cayó prisionero. No obstante, la “buena fortuna” - característica en el veracruzano hasta ese momento- volvió a sonreírle y pudo derrotar a Barradas a finales de agosto:

El ataque duró hasta las dos de la tarde del 21, hora en que los españoles enarbolaron bandera blanca pidiendo parlamento, que les concedí; y ofrecieron capitular y rendir sus armas...más cuando estábamos principiando, se presentó Barradas con su división de 2 500 hombres, lo que suspendió el acto y reanudó las hostilidades....he aquí perdida la ocasión más bella para haber destruido de una vez por todas su nombrado ejército de vanguardia, a pesar de las cortas tropas a mi mando, me dispuse al combate contra toda la fuerza enemiga...lo más difícil fue conquistar el primer parapeto, tres horas de una sorda lucha cuerpo a cuerpo, en que los nuestros llevaban las de perder, forzados a pelear sin auxilio de la artillería, que no podíamos mover en el fango. Al caer la noche, los españoles se retiraron al segundo parapeto.....como caídas del cielo nos llegaron entonces mil hombres de refuerzo, que se pusieron a las órdenes de Mier y Terán. Le ordené atacar con ellos el segundo parapeto, pero ya no fue necesario, pues apenas las tropas empezaron a escalar el Fortín, en el campamento de Barradas se levantó la bandera blanca...⁸¹

El general Barradas depuso y entregó sus armas a Santa Anna el 11 de septiembre de 1829. Éste informó inmediatamente de su victoria al presidente Guerrero y poco después regresó a su estado natal “en medió de alabanzas, campanas y papel picado”.⁸² Tras este recibimiento, el gobierno le brindó otros dos honores: el ascenso a General de División y el título de “Benemérito de la Patria”.⁸³

El peligro de otra incursión armada por parte de España se había terminado, por lo menos de momento y el “Héroe de Tampico” se retiró a Veracruz, con aparentes intenciones de permanecer en paz, lejos de revueltas y guerras intestinas. Sin embargo, una vez más, la lucha entre facciones dejó al descubierto la frágil estabilidad política de la república, poniendo fin a la aparente paz, junto con la presidencia de Guerrero.

Aunque la administración del sureño había arrojado resultados de cierta importancia,⁸⁴ nuevas contrariedades surgieron, por ejemplo: entre julio y septiembre de

⁸¹*Ibidem*, p. 508.

⁸²*Ibidem*.

⁸³Honores que también compartió el general Mier y Terán. *Ibidem*.

⁸⁴Entre los resultados que arrojó la administración del sureño, destacan los siguientes: se abolió la esclavitud, excepto en la provincia de Texas, declarándose que “cuando las circunstancias del erario lo

1829 recibió varias peticiones, procedentes de diversas partes del país, instándolo a exigir el regreso del ministro estadounidense Joel R. Poinsett a su país, pues, entre otras cosas, se acusaba al ministro extranjero de estar involucrado en asuntos de política interna, pues se decía que era consejero “táctico y secreto” tanto de Guerrero, como de los yorkinos radicales.⁸⁵

En un intento por apaciguar la creciente oposición, Guerrero escribió al presidente Jackson pidiéndole que sustituyera a Poinsett, lo que demuestra que la situación era ya muy delicada para él, al grado que la prensa federalista comenzó a ver peligro por doquier. Incluso llegó a afirmar que Santa Anna estaba reuniendo tropas con el pretexto de proclamarse en favor del centralismo, cosa que fue inmediatamente desmentida.⁸⁶

En medio de esta situación, el general jarocho visitó la ciudad de México, mientras que el vicepresidente Bustamante estaba en Veracruz con una reserva de 3 000 hombres, enviados en caso de ser requeridos en Tampico. Para entonces, ambos habían sido acusados por la prensa de ser partidarios del centralismo y de estar planeando un levantamiento armado. Los dos desmintieron dichas acusaciones, jurando lealtad al gobierno, pero, mientras eso sucedía, en el estado de Yucatán se lanzó un plan antifederalista. Como era de esperarse, el ejército situado en Mérida se unió a los rebeldes, lo que derivó -a los pocos días- en el establecimiento de un régimen militar en la zona, el cual afirmaba que, de no adoptarse el centralismo, el estado se separaría de la república.⁸⁷

Las noticias del pronunciamiento llegaron a la capital el día 18 de noviembre y, de inmediato, Santa Anna negó su participación o asociación con los rebeldes. Por su parte,

permitieran se indemnizaría a los dueños de esclavos afectados”; se concedió el indulto a los que habían tomado parte en la rebelión de Tulancingo, se dictaron leyes de importancia para reprimir a la prensa que, a criterio de la administración, era “reaccionaria”, pues con sus constantes incitaciones y ataques escritos, representaba una amenaza para el federalismo; también se intentó sanear la maltrecha hacienda del país cobrando más impuestos, medida que no fue muy bien vista por el grueso de la sociedad, pero era necesaria, se acabó con los monopolios del café, transporte (carruajes), algodón y algunos otros productos. Aunado a todo esto, la victoria obtenida en Tampico parecía cerrar con “broche de oro” el año. En Cué Cánovas, *Historia social y económica de México...*, p. 315.

⁸⁵Tal fue la oposición contra Poinsett, que su salida del país se sometió a votación en la Cámara de diputados y aunque dicho procedimiento lo favoreció 23 a 19 votos, la campaña en su contra no cesó. En Costeloe, *La primera república federal...*, p. 236

⁸⁶Dicha medida dejaba a Guerrero sin su principal apoyo extranjero, además, la campaña periodística en contra de Zavala y otros partidarios del ejecutivo continuó intensamente. *Ibidem*, p. 137. El tema de Poinsett será retomado a detalle en capítulos posteriores.

⁸⁷Arias y Olavarria, “México independiente”, en Riva Palacio, *México a través de los siglos...*, p. 111.

Bustamante hizo lo mismo, aunque -de paso- realizó una pequeña crítica a la administración, afirmando que “carecía de calidad”.⁸⁸

Guerrero condenó la rebelión hacia el 20 de noviembre, sin embargo, ésta terminó siendo dirigida por el vicepresidente Bustamante, quien se le unió sublevando al ejército de reserva en Xalapa, hacia el 4 de diciembre. Tras el inicio de la insurrección, se publicó un plan exigiendo que el Ejecutivo renunciara a sus poderes extraordinarios, otorgados desde la invasión española; también se pedía la desintegración y reelección del Congreso, así como la destitución de los funcionarios denunciados por la opinión pública, esto claro “en completo apego a la Constitución”.⁸⁹

Guerrero intentó tardíamente apaciguar a la oposición, prometiendo renunciar a sus poderes extraordinarios. A su vez, el Congreso fue convocado el 10 de diciembre para celebrar sesiones especiales, pero el Senado, compuesto en su mayoría por simpatizantes de los entonces “rebeldes”, se negó a concurrir.⁹⁰ El sureño sabía que su presidencia era insostenible, pues el movimiento encabezado por Bustamante ya había cobrado demasiada fuerza. Para colmo, no contaba con suficientes medios ni recursos, mientras que su gobierno había sido desacreditado por aquellos que en algún momento lo apoyaron.

Por lo tanto y sin más opciones aparentes, Vicente Guerrero huyó de la capital, con dirección hacia el sur, ayudado por su amigo Juan Álvarez, al mando de 2 000 soldados. A su partida, el Congreso nombró presidente interino a José María Bocanegra, el 16 de diciembre, interinato que no duró ni un mes, pues, para el día 31, Anastasio Bustamante dirigió su ejército a la capital, sustituyó a Bocanegra y se hizo cargo del gobierno. El general Santa Anna se apresuró hacia la Ciudad de México, con el objetivo de extender

⁸⁸*Ibidem*. También puede consultarse a Costeloe, *La primera república federal...*, p. 242.

⁸⁹A la sublevación fueron invitados varios oficiales más, incluidos Bustamante y el general Santa Anna, no obstante, éste último decidió no apoyar tal movimiento, cuyo origen estaba subordinado a los intereses centralizantes de ex – yorkinos moderados, aristócratas y demás miembros de la facción derrotada después de Tulancingo y la Acordada. Prueba de ello es que el escocés José Antonio Facio, desterrado por su participación en Tulancingo, regresó a México y, tras convertirse en Secretario de Bustamante, se encargó de la organización de la revuelta. Mientras tanto, Bravo y Barragán, también recién llegados del destierro, trabajaron activamente en la capital para conseguir adeptos. Por su parte, el vicepresidente Bustamante, quien nunca comulgó con el federalismo ni la política radical yorkina, mostró simpatía por la nueva causa y al ver la rápida y extensa adhesión de militares al plan, además del apoyo de propietarios, muchos de ellos agiotistas con letras pagaderas del gobierno en su poder y el clero, no dudó en aceptar la jefatura de la rebelión, lo que significó la sentencia de muerte de Guerrero. *Ibidem*, pp. 243 – 244.

⁹⁰Arias y Olavarria, “México independiente”, en Riva Palacio, *México a través de los siglos...*, p. 112.

su apoyo a Guerrero, pero, dada la situación, la mayoría de sus hombres lo fueron abandonando, no quedándole otra opción que regresar a Veracruz.⁹¹

Mejor conocido como “Administración Alamán”, el gobierno de Bustamante dio inicio en enero de 1830, apoyado por grupos políticos y militares contrarios a Guerrero. Y aunque la Constitución Federal de 1824 se mantuvo vigente como base jurídica de la nueva administración, ésta buscó implantar un control y un orden más “centralizantes”, pero sin llegar al establecimiento formal del centralismo.

Mientras tanto, el general Santa Anna fue destituido como gobernador de Veracruz. De ahí que se refugiara en su hacienda, en espera, al igual que varios de sus contemporáneos, del momento más oportuno para volver a aparecer en la escena pública.

2.4. GOBIERNO DE ANASTASIO BUSTAMANTE: ¿ORDEN FEDERALISTA O UN PRIMER INTENTO DE CENTRALISMO?

Con la entrada triunfante de Bustamante en la capital, se cerró otro capítulo de la disputa entre facciones, sólo que en aquella ocasión la balanza no se inclinó en favor de los yorkinos de ideología más radical.

Las medidas a tomar fueron rápidamente puestas en marcha y, para el 14 de enero, Bustamante consigue otro triunfo político mediante la publicación de la siguiente ley:

Se declara justo el pronunciamiento del ejército de reserva en Xalapa el 4 del último diciembre, secundado por la guarnición y pueblos de varios estados, en esta capital el 23 del referido diciembre, pidiendo el restablecimiento de la Constitución y leyes...⁹²

De ese modo, la revuelta que lo llevó al poder fue declarada “justa” por la ley. Dada la práctica de la época, “el pueblo debía respetar la ley, aunque no tenía que creer en ella”.⁹³ Sólo quedaba por resolver lo concerniente a Vicente Guerrero, tarea que resultaría un tanto más compleja. Sin embargo, sí las adversidades anteriores habían sido resueltas, para esa también podía encontrarse una solución.

⁹¹Costeloe, *La primera república federal...*, p. 245.

⁹²Esta ley fue publicada en *Registro Oficial*, el 22 de enero de 1830. *Ibidem*.

⁹³*Ibidem*.

El remedio lo aplicó el Legislativo, hacia el 18 de enero de ese año, cuando se declaró al sureño “imposibilitado moralmente para gobernar”. Al respecto, Lucas Alamán apuntó lo siguiente:

La revolución tuvo el éxito más feliz en toda la república, y el congreso declaró justo el pronunciamiento que la produjo. El cambio fue completo y se ejecutó por medios legales. Según la constitución, reformada ahora en esta parte, cuando una Cámara insistía por segunda vez en un acuerdo con los votos de las dos terceras partes de los individuos presentes, este acuerdo era ley, si no era desechado en la revisión de la Cámara, por dos tercios también de sus miembros. De esta manera estando en favor del plan de Jalapa más de dos terceras partes del senado, y no habiendo contra él igual proporción de diputados, el senado fue desarrollando por este medio todas las consecuencias que del mismo plan debían resultar. Así se declaró por el Congreso, que el general Guerrero tenía imposibilidad para gobernar la república, y como con esta declaración para nada se tocaba á los actos electorales, el vise-presidente [*sic*] Bustamante quedó gobernante como sin ninguna contradicción.⁹⁴

La “legalidad” del gobierno de Bustamante parecía incuestionable, pues la moción que desacreditó “moralmente” a Guerrero fue aprobada y publicada como ley el 4 de febrero de 1830, lo cual significó también el ascenso de los antiguos opositores de los yorkinos al máximo poder gubernamental. Al respecto, Alamán opinó, con evidente entusiasmo:

No fue sin embargo el partido escocés el que se sobrepuso a su contrario, sino el que de nuevo se formó a consecuencia de la elección de presidente y de la revolución de La Acordada, compuesto como hemos dicho, de los restos de los escoceses y de toda la gente respetable que había entre los yorkinos, que comenzó a llamarse “de los hombres de bien”, y al que se adhirieron el clero, el ejército y toda la clase propietaria...⁹⁵

Pero el nuevo gobernante aún temía a una persona: el general Santa Anna; por que si cualquier signo de oposición armada llegaba a brotar, posiblemente sería dirigida por él, entre otras cosas, por su cercanía a Guerrero. Sin embargo, el jarocho declaró “estar de acuerdo” con la administración Alamán, pues “eran hombres que le hubiera gustado ver en el gobierno, desde tiempo atrás”.⁹⁶

⁹⁴Alamán. *Historia de México...*, Tomo V. pp. 533 – 534. Por otro lado, tras el aparente orden político conseguido en sus primeros meses, la administración de Bustamante (mejor conocida como “de Alamán”) se puso a trabajar, logrando algunos resultados positivos. Así pues, lo primero que dicho gobierno hizo fue tratar de reducir los privilegios estatales, pues se alegó que tal factor “acarreó a la federación pobreza, división, la ruina del comercio y la agricultura”. Arias y Olavarria, “México independiente”, en Riva Palacio, *México a través de los siglos...*, pp. 242 – 260.

⁹⁵El reconocimiento a la nueva administración -en palabras del mismo Alamán- “fue rápido y pronto se generalizó, los estados mandaron sus afirmaciones de lealtad, mientras que el Ejecutivo se puso a trabajar, pues la situación en que recibió el país no era sencilla, sobre todo en lo que a la situación económica respectaba”. En Alamán, *Historia de México...*, Tomo V, p. 534.

⁹⁶Se dice que en ese momento, el general Santa Anna defraudó las esperanzas de los partidarios de Guerrero, quienes aún se encontraban en pie de lucha, reconociendo al gobierno de Bustamante por conveniencia. Sin embargo, pudo ser que el jarocho tuviese otros motivos, por ejemplo, Alamán apunta lo siguiente: “el general Antonio López de Santa Anna, por conducto de don Juan D. Grandí, dio a conocer su determinación de no contrariar en nada el pronunciamiento del vicepresidente, si le daban garantías de que no se atentaría contra la vida de Guerrero, siempre que el plan no encerrase la menor especie relativa

Mientras la “Administración Alamán” trabajaba en establecer y afianzar el orden político⁹⁷, arribó un nuevo enviado estadounidense, encargado de velar por los intereses de su país en México: Anthony Butler.⁹⁸ Éste tenía como misión completar el trabajo de Poinsett y persuadir al gobierno mexicano para fijar nuevos límites territoriales, poniendo énfasis en la frontera con Texas, pues, los vecinos del norte, habían estado interesados en dicha provincia desde épocas del virreinato. Y aunque Alamán no confiaba en ellos, entabló pláticas con Butler, sin que las aspiraciones expansionistas de su nación encontrasen una respuesta satisfactoria en dichos encuentros. De ahí que Alamán hiciera proclamar La ley de Colonización de abril de 1830, con la que se pretendió detener la creciente ola migratoria proveniente de los Estados Unidos en la provincia de Texas.⁹⁹

Regresando a asuntos de política interior, una de las prioridades del gobierno era la captura de Vicente Guerrero. Por lo tanto, los generales Nicolás Bravo y Gabriel Armijo recibieron órdenes de derrotar a Guerrero y a Álvarez, quienes se defendieron a lo largo de ese año, gracias a una “guerra de guerrillas” desarrollada principalmente en

a llamar a la silla presidencial a Gómez Pedraza, o intentase constituir la nación en monarquía, ya fuese llamando una rama extranjera para ocupar el trono o a una mexicana; y que exceptuando estos tres artículos, estaría desde luego a disposición de aquel Supremo Gobierno y sería el más firme apoyo de sus determinaciones; pues a la cabeza de las tropas que tenía a su mando, y al frente del gobierno político del estado [Veracruz], haría respetar y obedecer sus deliberaciones con la mayor energía”. Ante tales circunstancias, tal parece que el general evitó pronunciarse en contra del gobierno de Bustamante con el fin de no agravar la difícil situación, sin mencionar la del mismo Guerrero, cumpliendo con lo estipulado en su carta. José C. Valadés. *Alamán: estadista e historiador*. México: UNAM, 1977, pp. 241–242.

⁹⁷Se publicó una nueva ley electoral, se buscó asegurar los bienes y posición de las clases privilegiadas, principalmente el ejército y el clero. Así mismo, Alamán buscó afanosamente el reconocimiento de España y del Vaticano y aunque la Santa Sede no reconoció la independencia mexicana, sí fueron incardinados como obispos cinco canónigos mexicanos, directamente propuestos por el gobierno republicano de México a través de Monseñor Francisco Pablo Vázquez, canónigo de la Catedral de Puebla y representante de la Iglesia Católica Mexicana ante la Santa Sede desde mayo de 1825. Cabe destacar que, por primera vez, dicha consagración sacerdotal se llevó a cabo sin la presentación de la Real Corona de España en la ceremonia, presidida por el Papa Gregorio XVI en febrero de 1831. En Roberto Gómez Ciriza. *México ante la diplomacia vaticana. El periodo triangular, 1821 – 1836*. México: Fondo de Cultura Económica, 1977, pp. 130 – 131 y 234 –278. Nota: Los sacerdotes consagrados como obispos fueron: José Miguel Gordo, obispo de Guadalajara; Juan Cayetano Portugal, obispo de Michoacán; Fray Luís García, obispo de Chiapas; José Antonio Zubiría, obispo de Durango; José de Jesús Belaunzarán, obispo de Monterrey, y por último el mismo Monseñor Francisco Pablo Vázquez, como obispo de Puebla. Sin embargo, tuvo más éxito negociando con los ingleses, en su intento por devolverle al país el crédito perdido. Posteriormente, se fundó el “Banco de Avío”, y se promovió la enseñanza de artes técnicas, con el propósito de dar inicio a la industrialización en México. Aunado a ello, se intentó reajustar la Hacienda Pública, para lo cual se requirió aumentar algunos impuestos, impulsar el comercio y rehabilitar plenamente la minería. Para mayor información acerca de este tema puede consultarse a Ciro Cardoso coord. *México en el siglo XIX (1821-1910). Historia económica y estructura social*. México: Nueva Imagen, 1983.

⁹⁸En Costeloe, *La primera república federal...*, p. 246.

⁹⁹Sobre este tema abundaremos en los capítulos tercero y cuarto de la presente tesis.

Acapulco, puerto que cambió varias veces de manos.¹⁰⁰ La llamada “Guerra del Sur” fue el último intento del sureño por recuperar el poder y, por supuesto, costó muchas vidas, incluso la del mismo general Armijo, tras de su derrota en Texca, el 30 de septiembre.¹⁰¹

Sin embargo, a finales de diciembre de 1830 e inicios de enero de 1831 y a pesar de contar con casi 2 000 hombres bajo su mando, Guerrero y Álvarez fueron derrotados. La guerra en el sur estaba por concluir, pero Guerrero seguía con vida, así como la posibilidad de que surgieran nuevos levantamientos -quizá peores-, por ello, el gobierno llegó a una resolución que causó polémica entonces y ahora.¹⁰²

Vicente Guerrero fue invitado por el marinero genovés Francisco Picaluga a bordo de su bergantín “Colombo” para “convivir”, esto a finales del mes de enero (un año después del inicio de la “administración Alamán”). La invitación fue aceptada por el sureño, sin saber que tal cordialidad en realidad era una trampa que el gobierno le había tendido.¹⁰³ Como se sabe, la emboscada tuvo un desenlace fatal, pues después de su aprehensión, fue conducido a Huatulco, donde se giraron órdenes de entablarle un juicio por los cargos de usurpación de funciones, desvió de fondos del erario nacional (supuestamente con el fin de financiar su rebelión cuando ya había sido desconocido como presidente por el Legislativo) y la intención de vender Texas a los Estados Unidos, para conseguir recursos con los que seguiría su levantamiento, acusaciones que derivaron en su sentencia de muerte. Vicente Guerrero fue ejecutado el 14 de febrero de 1831.¹⁰⁴

¹⁰⁰Costeloe, *La primera república federal...*, p. 246.

¹⁰¹González Pedrero, *País de un solo hombre...*, Tomo II, p. 142.

¹⁰²*Ibidem*, p. 157.

¹⁰³Efectivamente, Guerrero aceptó la invitación creyendo que era de “buena fe” y, terminada la comida, se levantó el ancla, tomando rumbo hacia Oaxaca. En ese mismo instante, apareció la tripulación armada, haciendo prisionero al sureño, sin explicación de momento. Así llegaron a Huatulco, la mañana del 25 de enero de 1831. Dicha trampa había sido planeada en la Ciudad de México, pues, previo a su realización, Picaluga visitó la capital y, con seguridad, en dicho viaje recibió las instrucciones que ejecutó en Acapulco. En José María Bocanegra, “Aprehensión, juicio y muerte de Don Vicente Guerrero”, en Ernesto de la Torre Villar, *Lecturas históricas mexicanas*, México: UNAM/ Instituto de Investigaciones Históricas, 1998. Tomo II, pp. 79 – 82.

¹⁰⁴Miguel Soto. “Texas en la mira. Política y negocios al iniciarse la gestión de Anthony Butler”, en Ana Rosa Suárez y Marcela Terrazas, *Ensayos sobre la relación entre México y los Estados Unidos en el siglo XIX*. México: UNAM/ Instituto de Investigaciones Históricas/ Instituto de Estudios Históricos Doctor José María Luis Mora, 1997, pp. 19 – 63.

Parecía que el país quedaba pacificado después de varios meses de conflicto, imponiéndose el gobierno sobre toda rebelión y centralizándose aún más el poder, lo cual también le permitió contar con mejores finanzas. Sin embargo, quedaba un detalle no resuelto: la reacción del general Santa Anna tras el fusilamiento de Guerrero.

2.5. CAIDA DE BUSTAMANTE: SANTA ANNA Y SU PRIMER CARGO PRESIDENCIAL.

La “administración Alamán” logró sostenerse lo que restó del año 1831, pues toda amenaza rebelde en su contra era contenida a tiempo. Además, la sociedad parecía estar siendo manejada en modo adecuado e incluso la situación económica fue denominada como “favorable”, pues había reservas monetarias en Tampico y Veracruz, mientras que, el resto de los estados contaba con fondos.¹⁰⁵

Sin embargo, el descontento de aquellos que veían en la administración demasiados elementos de centralismo y la inconformidad provocada por la muerte de Guerrero, principalmente entre los que habían militado en la logia yorkina, se amalgamó, creando un nuevo bloque opositor en contraria del gobierno en funciones. A su vez, las visitas al general Santa Anna en su hacienda de Veracruz se multiplicaron, lo cual indica que muchos creían que el hombre más indicado para dirigir un levantamiento armado exitoso era él.

Ante la insistencia de varios detractores del gobierno vigente, que lo tachaban de centralista e impositivo y apoyado por los generales Pedro Landero, José Andonegui y sus respectivas tropas, Santa Anna se sublevó en Veracruz a finales de 1831, aunque las acciones comenzaron hasta el 2 de enero de 1832. En principio, se exigió la desintegración del gabinete de Bustamante, pero poco después, pidieron el regreso a la legitimidad política mediante el retorno de Manuel Gómez Pedraza, el presidente electo que dimitió en favor de Guerrero.¹⁰⁶

¹⁰⁵En Cue Cánovas, *Historia social y económica...*, p. 316.

¹⁰⁶Esta acción del general es, en opinión de muchos autores, un acto de incongruencia política y militar, sobre todo si recordamos que el primero en oponerse a la elección de Pedraza en su momento fue el mismo Santa Anna, pero el movimiento no resulta tan incongruente si consideramos ciertos elementos: la muerte de Guerrero (principalmente), la antes mencionada filiación de Santa Anna a los yorkinos, el hecho de que ahora algunos viejos opositores de la elección del citado Gómez Pedraza -como Lorenzo de Zavala, quien lo acompañase de Nueva Orleans a México- estaban de acuerdo en su regreso y apoyaban su presidencia; por último, también debe recordarse la particular antipatía de Santa Anna hacia

El cambio en la postura política del general Santa Anna y la de otros actores políticos, que en su momento atacaron a Gómez Pedraza, pero después exigían su regreso, resulta comprensible dado que, éste último ya había probado ser manejable y, so pretexto de la “legalidad política”, podría resultar útil como instrumento para proceder en contra del vicepresidente, eso sí, en términos “legales”. En cambio, para el general Santa Anna era momento de buscar otro ascenso y, quizás, llegar hasta lo más alto de la cúpula gubernamental, consiguiendo un cargo más importante que los obtenidos anteriormente, la cual era una aspiración común entre sus contemporáneos.

La respuesta del gobierno fue inmediata y ante lo acontecido en Veracruz, Bustamante ordenó al general Manuel Calderón salir a combatir dicha rebelión.¹⁰⁷ La “fortuna” le sonrió una vez más al “Héroe de Tampico”, pues a su movimiento se sumaron otros levantamientos: en Coahuila y Texas, el gobierno de José Antonio Mejía; en Tampico se sublevó el general Esteban Moctezuma; mientras que Juan Álvarez retomó las armas en Acapulco. Al final, el gobierno no consiguió reprimir la rebelión, que, al extenderse, imposibilitó a Bustamante para desarrollar una campaña eficaz en contra del general Santa Anna, quien logró reorganizarse en Veracruz para continuar con sus planes.¹⁰⁸

Ante tal situación, el 6 de agosto el vicepresidente Bustamante decidió pedir permiso al Congreso para combatir personalmente a los sublevados, dejando a Melchor Múzquiz en su lugar. Ordenó al ministro de Guerra, general José Antonio Facio, saliera de avanzada a Veracruz para interceptar al general Santa Anna, quien, ya reorganizado, se dispuso a contraatacar.¹⁰⁹ Éste, junto con su colega Azcárate, derrotaron a Facio en Veracruz, lo que les permitió avanzar a Puebla, en donde, hacia octubre, el “Héroe de Tampico” rindió dicha plaza, consiguiendo que Bustamante aceptara entablar negociaciones.

Bustamante. Arias y Olavarria, “México independiente”, en Riva Palacio, *México a través de los siglos...*, pp. 290 – 305.

¹⁰⁷La batalla más dura tuvo lugar en Tolomé, pues se convirtió en una rotunda derrota para Santa Anna y sus tropas, a tal grado que los generales Landero y Andonegui murieron en combate, mientras que el general jarocho se vio obligado a retirarse a Veracruz para poder reorganizarse. *Ibidem*.

¹⁰⁸*Ibidem*.

¹⁰⁹Para mediados de ese año, el movimiento ya se había extendido bastante, pues los generales Gabriel Valencia e Ignacio Inclán se pasaron con sus tropas al bando insurrecto y ocuparon Toluca. San Luís Potosí quedó en manos del general Esteban Moctezuma; Guadalajara y Zacatecas se levantaron en armas en favor de Gómez Pedraza. *Ibidem*, pp. 273 – 290. También puede consultarse a González Pedrero. *País de un sólo hombre...*, Tomo II, pp. 153 – 155.

Se llevó a cabo la entrevista entre representantes de ambos bandos, resultando un “proyecto de pacificación”, redactado el día 11 de diciembre del mismo año 1832. Quedó pactado un armisticio, hasta que el Congreso y el gobierno resolviesen acerca del proyecto de paz que les remitiera Bustamante.¹¹⁰

Tras ser revisado por una comisión especial, el proyecto de paz fue rechazado en sesión extraordinaria del Congreso, el 13 de diciembre, pues a consideración del Legislativo, todos sus artículos violaban algunos de la Constitución general o las de los estados. La determinación desagradó a Bustamante, quien decidió pasar por alto la autoridad del Congreso (el cual ya había concluido su periodo ordinario de sesiones), respetando los compromisos adquiridos con el general Santa Anna y con el recién llegado Gómez Pedraza.¹¹¹ Se reunió con ellos el 21 de diciembre en la hacienda de Zavaleta, Puebla, para celebrar un convenio basado en los mismos artículos del plan o proyecto de paz desechado por el Congreso, el cual se firmó el día 23 del mismo.¹¹²

Adherida la guarnición militar de la capital a lo acordado en Zavaleta, el mermado Congreso, poco antes de quedar disuelto, emitió un manifiesto retratando, a grandes rasgos, la situación que se vivía en el país al finalizar 1832:

Los Estados de la Federación se hallan unos en fermento, otros invadidos, algunos en neutralidad insostenible, y todos amagados. De las autoridades constitucionales, unas están depuestas con violencia, otras contagiadas, y otras sin verdadera libertad. El gobierno supremo carece absolutamente de recursos aún para lo más indispensable, y ya no puede llamar suya la tropa que debía sostenerlo. El poder legislativo del Congreso de la Unión esta casi reducido al distrito, expirando su periodo constitucional. La desconsoladora inquietud quiere y no puede rasgar el velo futuro, y la incertidumbre atormenta los ánimos.¹¹³

Gómez Pedraza entró triunfante en la capital, junto con el general Santa Anna, el 3 de enero de 1833, con el objeto de concluir el periodo de gobierno para el que fue electo en

¹¹⁰ Arias y Olavarria, “México independiente”, en Riva Palacio, *México a través de los siglos...* pp. 290 – 305.

¹¹¹ Arribó a México procedente de Nueva Orleans, a finales de octubre de ese año. Fue acompañado desde los Estados Unidos por Lorenzo de Zavala. *Ibidem*.

¹¹² Tras haberse efectuado los “Convenios de Zavaleta”, el general Múzquiz presentó su renuncia como presidente interino ante el Congreso, mientras que, casi a la par, Manuel Gómez Pedraza prestaba juramento como presidente de la República ante el Consejo de Gobierno de Puebla, organismo que había sido extinguido y anulado en 1829 por el Congreso de la Unión. Tal acto se traduce como el desconocimiento tácito de la autoridad del Legislativo por parte Gómez Pedraza y de la nueva facción en el poder. Aunque, si recordamos que el periodo de sesiones ordinarias del Congreso estaba por concluir, lo que derivó en la disolución de aquella legislatura, el nuevo gobierno no tuvo que lidiar con la oposición de los congresistas y así la completa caída de la “administración Alamán” quedó consumada. *Ibidem*.

¹¹³ *Ibidem*.

1828 (sin Congreso), pues el movimiento armado se legitimó a través de la restitución de su persona como “presidente legítimo”.¹¹⁴ Mientras tanto, el iniciador del movimiento que derrocó a Bustamante le apuntaba con sus cañones a un nuevo blanco: la presidencia; cargo que, por antonomasia, también significó el ascenso militar de varios miembros de la peculiar amalgama política que apoyó al general jarocho, incluidos muchos viejos yorkinos. Santa Anna resultaría electo presidente de la república en marzo de 1833, mientras que la vicepresidencia quedó en manos de Valentín Gómez Farías.¹¹⁵

2.6. INSTAURACIÓN DEL CENTRALISMO: ANTESALA DEL CONFLICTO TEXANO.

Debido a su “mala salud”, el general jarocho se retiró a Veracruz, dejando a cargo al vicepresidente Valentín Gómez Farías, quien contaba con el apoyo del Congreso para consolidar el nuevo gobierno a través de una serie de reformas, como retirarle muchos de sus privilegios a las instituciones más tradicionales del país: la Iglesia y el Ejército.¹¹⁶ Gómez Farías presentó un programa reformista, en abril de 1833, compuesto por ocho puntos, entre los cuales destacaremos los primeros tres:

1º Libertad absoluta de opiniones y supresión de las leyes represivas de la prensa.

2º Abolición de los privilegios del Clero y de la Milicia.

3º Supresión de las instituciones monásticas y de todas las leyes que atribuyen al Clero el conocimiento de negocios civiles, como el contrato de matrimonio.¹¹⁷

¹¹⁴Mientras Pedraza concluía sus pocos meses de mandato, ordenó la creación de un organismo llamado “Consejo privado del presidente” que le brindó asesoría para la organización de las elecciones del Congreso y presidenciales, comicios que debían efectuarse a la brevedad ese mismo año. Dicho consejo privado sustituyó al denominado “Consejo de Gobierno”, el cual debía estar compuesto -según la Constitución- por los senadores más antiguos del cada estado. En lo que a la vieja administración respecta, Lucas Alamán dejó su cargo desde mayo, saliendo de la escena pública, para no regresar en algunos años. Por su parte, Anastasio Bustamante se fue exiliado con su familia a Europa, regresando hasta 1837, al tiempo que el ejército se comprometió a sostener su lealtad al sistema federal. *Ibidem*.

¹¹⁵El primer cargo presidencial del “Héroe de Tampico” comenzó formalmente el 1 de abril del mismo año, cristalizado así sus ambiciones, mientras que, al mismo tiempo, concluyó el periodo presidencial del restituido Gómez Pedraza, sólo que ahora no por la vía de las armas, mejor dicho en términos pacíficos. No obstante y pese a su triunfo en los comicios, el general Santa Anna permaneció en Veracruz en espera de la reacción pública, con el propósito de llevar las cosas con calma. En Costeloe, *La primera república federal...*, p. 409 – 411.

¹¹⁶A estas dos instancias se les ligaba con la vieja aristocracia y el centralismo, es decir, al restarles poder se debilitaba a la facción contraria al gobierno federalista. Al crear nuevas instituciones, impulsar una educación laica, apropiarse de bienes eclesiásticos y permitir la libertad de prensa, los federalistas intentaban fortalecer su gobierno, lo suficiente -incluso- para prescindir de los militares y evitar los levantamientos armados.

¹¹⁷Lo que el vicepresidente y el Congreso intentaron, en términos generales, fue dejar al clero fuera del terreno de acción del Estado, suprimiendo la obligación civil de financiar los diezmos, otorgando al gobierno el derecho de acceder al real patronato y apoderándose de algunos fondos y propiedades de la Iglesia. Además, se clausuró la antigua Universidad e incluso se pretendió que el financiamiento del culto religioso dependiera del Estado. En el caso del Ejército, la reforma contempló la suspensión del fuero

Ante esta ola reformista, la cual representó un ataque directo a sus privilegios, la respuesta de dichos estamentos no se hizo esperar. La Iglesia condenó la conducta política del gobierno ante sus feligreses, mientras que varios miembros del ejército reaccionaron como generalmente lo hacían ante una situación de inconformidad, es decir, se levantaron en armas. Además, estas instituciones contaron con un factor a su favor, uno socialmente catastrófico: el estallido de una fuerte epidemia de cólera *morbus*, la cual llegó por primera vez a México ese año, cobrando, en poco tiempo, la vida de 10 000 personas en la capital, sin contar la de otras muchas en provincia.¹¹⁸

La población fue convencida por sus líderes espirituales de que la epidemia representaba un “castigo divino”, debido al ataque que la reforma había iniciado sobre la “santa Iglesia”. Este argumento no fue puesto en duda, pues la religión influía decisivamente en la sociedad desde hacía varios siglos, tal y como se muestra a continuación:

La sociedad estaba profundamente conmovida; el clero denunciaba al gobierno como resuelto a destituir la religión, y las funciones religiosas, para pedir protección divina y los lamentos de los poetas y los misereres se unían al profundo espanto que causaba la invasión de cólera, que las autoridades combatían con mil medidas de reclusión, de aislamiento y de silencio social que daban aspecto pavoroso a las ciudades...El castigo del cielo era evidente, aquel gobierno impío atraía sobre la república las calamidades supremas; clamaba así la iglesia, mientras la sociedad sufría...¹¹⁹

Al descontento popular, se sumaron varias declaraciones de la prensa, afirmando que la aristocracia buscaba la ayuda de Santa Anna para evitar las reformas, ofreciéndole, a cambio, la “corona de México”.¹²⁰ El general no tuvo más opción que salir de Veracruz

militar, reducción de la tropa regular y permanente, suplantándola con milicias locales de voluntarios leales a cada estado de la república, mientras que -a la par- se reducirían los oficiales, con el propósito de acortar gastos en ese rubro. En Vicente Fuentes Díaz. *Gómez Farías padre de la reforma*. México: Comité de Actos Conmemorativos del Bicentenario del Natalicio del Dr. Valentín Gómez Farías, 1981, pp. 97 – 99. Para ver programa reformista completo revisar esta edición.

¹¹⁸La epidemia y sus terribles efectos dieron un pretexto al clero y a sus aliados para convertir a los liberales en objeto del odio popular, pues se afirmó que era un “castigo de Dios”; un signo de “la ira divina” por las reformas en contra de la “Santa Iglesia”. En Donald F. Stevens. “Temer a la ira del cielo: los conservadores y la religiosidad popular en los tiempos del cólera”, en William Fowler y Humberto Morales Moreno (coords.) *El conservadurismo mexicano en el siglo XIX*. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1999, p. 87. También véase a Costeloe, *La primera república federal...*, p. 384.

¹¹⁹Justo Sierra. *Evolución política del pueblo mexicano*. México: UNAM, 1948, p. 206. También véase a Stevens, “Temer a la ira del cielo...”, p. 88.

¹²⁰No obstante, Gómez Farías mantuvo su postura reformista, pues el 14 de abril de 1833 inauguró la primera escuela gratuita para niñas en la capital. Por su parte, también el general Santa Anna se sumó a las causas por el bienestar social, donando las pensiones de dos mil pesos mensuales que los estados de Yucatán y Veracruz votaron en su favor, para solventar gastos de hospitales y escuelas primarias. En Costeloe, *La primera república federal...*, pp. 379 – 382.

y trasladarse a la ciudad de México para resolver la difícil situación personalmente. Arribando a la capital en la mañana del 15 de mayo de ese año, procedió a jurar el cargo de presidente al día siguiente; así mismo, pronunció un discurso a través del cual buscaba calmar la situación política y social.¹²¹

Pero ni la sola presencia del general, ni sus declaraciones, parecieron bastar para calmar el descontento de las facciones afectadas con la reforma. Prueba de ello fue el levantamiento armado que tuvo lugar el 26 de mayo; ese día se pronunció la guarnición de Morelia, al mando de Ignacio Escalada, exigiendo que no se atentara en contra de los privilegios militares y eclesiásticos, reconociendo como único jefe de la nación al general Santa Anna.¹²² La situación empeoró, pues a los pocos días se desató otra rebelión en Tlalpan, capitaneada por Gabriel Durán, quien escribió al general Santa Anna asegurándole que no buscaba ascender al poder, sólo querían que él se convirtiera en “el verdadero dirigente del país”.¹²³

El general Santa Anna respondió a Durán, el 2 de junio, que no aceptaba su proposición y acto seguido pidió permiso al Congreso para salir a combatir la rebelión, por lo que Gómez Farías quedó nuevamente al mando, sólo que en aquella ocasión los federalistas sospechaban que el presidente estaba confabulado con los rebeldes de Tlalpan, con miras a investirse como dictador.¹²⁴

Las sospechas en contra de Santa Anna se acrecentaron, tras el estallido de una rebelión en la capital, iniciada por la guarnición militar, en contra de Gómez Farías. Éste resistió al mando de unos cuantos cívicos, o guardias nacionales, derrotando a los pronunciados; mientras tanto, llegaron noticias de que el presidente había sido

¹²¹A esto, siguió publicar varias declaraciones en las cuales parecía reprimir a los reformadores extremistas del gobierno, admitiendo que, si bien, el ejército necesitaba cierta reorganización, seguiría siendo el baluarte de las instituciones de la nación y advertía que los excesos en la aplicación de las reformas podían tirar a las instituciones ya existentes, e incluso al gobierno en sí. En resumen, hizo un llamado a la moderación política. *Ibidem*, p. 385.

¹²²Aunque la rebelión de Escalada parecía carecer en importancia, el general se apresuró a condenarla, declarando que no aceptaría ningún poder fuera de lo estrictamente legal, y asegurando que la religión y el ejército no se encontraban en riesgo. Arias y Olavarria, “México independiente”, en Riva Palacio, *México a través de los siglos...*, pp. 290 – 305.

¹²³*Ibidem*.

¹²⁴Dichas sospechas se agudizaron cuando, al poco tiempo de la salida del general Santa Anna, el general Mariano Arista se sublevó en Guanajuato con demandas muy similares a las de Durán y Escalada, alzados en Morelia, esto hizo pensar a Farías que el presidente había planeado todo para dirigir a una gran fuerza armada, cuyo propósito sería el de derrocar al gobierno federal reformista y así implantar un gobierno unilateral. Costeloe. *La primera república federal...*, p. 387.

capturado por las tropas al mando del general Mariano Arista, pero logró escapar para volver a la capital en calidad de “héroe” y “despojado de toda ambición por la dictadura”.¹²⁵

La versión de que estas rebeliones y su captura, a manos de Arista, fueron preparadas por el mismo Santa Anna, con el fin de investirse como dictador, podría justificarse a través de sus antecedentes, específicamente por su constante cambio de bando, dependiendo lo que más le conviniese en el momento. Sin embargo, no existen pruebas que respalden tales acusaciones; además, si el general “jarocho” no gustaba de la plena pertenencia a una facción política, tampoco acostumbraba unirse a movimientos armados -o iniciarlos- sin probabilidades elevadas de triunfo que pudiesen incrementar su gloria personal. En otras palabras, buscar la dictadura, teniendo la presidencia en sus manos (aún contando con el apoyo militar que le ofrecieron Arista y demás militares sublevados), representaba un riesgo demasiado grande, uno que podía llevarlo a sufrir el mismo destino de Iturbide y él lo sabía.

Cualquiera que sea el enfoque que prefiera darse a dicha situación, con el regreso del general Santa Anna a la capital, el fracaso de las revueltas en contra de la reforma y la situación pacificada de momento, el jefe del Ejecutivo, el vicepresidente y el Congreso, exiliaron a varios centralistas involucrados con los disturbios, así como “a todos los que estuvieran en el mismo caso”.¹²⁶

Posteriormente, “El Héroe de Tampico” se retiró otra vez a su hacienda, con la finalidad de estudiar la situación, alejado de la política radical de Farías y el Congreso. Antes de su retiro momentáneo, celebró el cuarto aniversario de la victoria mexicana ante el intento de reconquista en 1829. La siguiente proclama fue publicada con motivo de dicha festividad:

¡Compañeros de armas! La aurora de este día, en el año 1829, fue gloriosa para los mexicanos. El genio de la victoria nos condujo a humillar en las playas de Tampico el insolente orgullo de los españoles, que osaron intentar la temeraria empresa de arrancarnos la independencia, conquistada a costa de tantos sacrificios. Tan completo triunfo debía haber dejado escarmentados para siempre [a] nuestros opresores, pero ellos en el delirio de su furor han

¹²⁵Rafael F. Muñoz. *Santa Anna: El dictador resplandeciente*. México: Fondo de Cultura Económica, 1996, p. 119.

¹²⁶También conocida como “Ley del Caso”, se promulgó en junio de 1833 y dictaba la pena de destierro en contra de aquellos individuos sospechosos de simpatizar con el centralismo u opositores a las reformas gubernamentales. Costeloe. *La primera república central...*, p. 127.

apelado a la astucia para lograr lo que jamás conseguirán por la fuerza de las armas. Sus agentes siembran la discordia entre nosotros, y por desgracia han encontrado algunos mexicanos que sucumbiendo a la seducción se han prestado a ser sus instrumentos.

¡Soldados! Los que hoy proclaman, Dictadura, Centralismo y Convención para destruir las instituciones federales adoptadas libre y solemnemente por la nación, porque prestan más garantías a nuestras libertades, preparan sin conocerlo el camino a al monarquía de uno de los detestables borbones.

¡Plegue al cielo que esa porción de nuestros hermanos descarriados reconocieran sus errores, y volvieran a la senda del deber antes que descargue sobre sus cabezas el azote terrible de las leyes!...¹²⁷

Gómez Farías quedó nuevamente a cargo del Ejecutivo y contando -como antes- con el apoyo del Congreso, continuaron las reformas, principalmente en contra del clero y la iglesia.¹²⁸ Por su parte, el general Santa Anna no rechazó las reformas que afectaban al clero, seguramente esperando que éstas aliviaran, en cierta forma, los problemas financieros del gobierno. Pero la propuesta de reorganización del ejército no le pareció apropiada y apenas procedió el Congreso a debatir acerca de ella, reasumió la presidencia y procedió a neutralizarla; posteriormente se retiró una vez más.¹²⁹

A pesar de ello, Gómez Farías y el Congreso continuaron con el plan reformista, lo que reanudó las tensiones políticas, los pronunciamientos armados y los levantamientos populares antirreformistas al grito de “Religión y Fueros”. La resistencia social a la reforma resulta comprensible en un país tan católico y tradicionalista, cuya población - en general- se encontraba bajo una fuerte influencia católica, lo cual permitió a la Iglesia fomentar el repudio hacia la reforma.¹³⁰

¹²⁷ Fragmento de una proclama dirigida al ejército por el general Santa Anna, el 11 de septiembre de 1833, en San Miguel de Allende. Apareció publicada en el periódico poblano *Aurora Republicana*, p. 3. Consultado en el Centro de Estudios de Historia de México CARSO (en adelante citado sólo como CARSO), sección hemeroteca, No. 14754 – c, Colección *Puebla* (ejemplar microfilmado).

¹²⁸ Debilitar a la Iglesia y al Ejército aún resultaba prioritario y para conseguirlo, se pretendió, en el caso del clero, la nacionalización del Patronato y las órdenes religiosas, así como excluirlos de la instrucción pública y desamortización de sus bienes. En lo que al Ejército respecta, se pretendió debilitarlo continuando con la conformación de las milicias cívicas y la reducción de oficiales. En Fuentes Díaz, *Gómez Farías padre de la reforma...*, p. 105. Es importante recordar que, durante el tiempo que duró la reforma, el general Santa Anna se mantuvo yendo y viniendo de Veracruz a la ciudad de México, es decir, participando de forma activa en los hechos, pero, a la vez, analizando la situación desde la lejanía de su hacienda. Josefina Zoraida Vázquez. “La primera presidencia de Antonio López de Santa Anna”, en Will Fowler (coord.). *Presidentes mexicanos, 1824 – 1911*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 2004, Tomo I, pp. 89 – 112.

¹²⁹ Fuentes Díaz, *Gómez Farías padre de la reforma...*, p. 105.

¹³⁰ Stevens, “Temer a la ira del cielo...”, p.88. Mientras diversos intereses se unían en contra del gobierno, muchos partidarios de la reformista comenzaron a dispersarse, por ejemplo: Miguel de Santa María y Lorenzo de Zavala fueron enviados como diplomáticos a Europa, mientras que Francisco García Salinas y Guadalupe Victoria volvieron a sus respectivos estados. En Costeloe, *La primera república federal...*, p. 127.

Intentando volver a pacificar la situación, el general Santa Anna regresó a la capital el 24 de abril. Como en ese momento el ambiente era aún más volátil que en ocasiones anteriores, fue recibido como “el hacedor de la paz”. No obstante, para 1834 surgieron más levantamientos y la ruptura entre presidente y vicepresidente era inminente.¹³¹ El jarocho asumió de nuevo la presidencia y como en esa ocasión Gómez Farías no pudo dominar a la oposición que se había generado, fue destituido de su cargo, medida que se oficializaría hasta enero de 1835. Al ex vicepresidente no le quedó más remedio que retirarse a Zacatecas y de allí viajó a Coahuila, en donde permaneció unos meses antes de abandonar el país a finales de ese año.¹³²

Con el propósito de calmar los ánimos en torno a la controvertida reforma, Santa Anna convino en frenarla. Medida que no agradó a varios congresistas adeptos a Gómez Farías, mientras que, para otros legisladores, detener la reforma era la solución más viable en aras de pacificar la difícil situación nacional. Por su parte, el Congreso anunció la extensión de su periodo de sesiones, para poder discutir la propuesta del Ejecutivo, sin embargo, no consiguieron homogeneizarse las posturas.¹³³

Por lo tanto, el presidente Santa Anna implementó la misma política empleada por Bustamante y sus detractores en 1832, cuando el entonces Congreso se opuso a reconocer lo acordado en Zavaleta: como el periodo ordinario de sesiones de la legislatura de 1834 ya había concluido, el Ejecutivo, haciendo uso de una de sus prerrogativas constitucionales, se limitó a enviar un empleado para que recogiera las llaves del recinto Legislativo, impidiendo que éste pudiera reunirse, desconociéndose, de facto, su autoridad.

¹³¹Cita apoyada en Muñoz, *Santa Anna: El dictador resplandeciente...*, p. 120.

¹³²Vázquez, “La primera presidencia de Antonio López de Santa Anna”...p. 107. Respecto a su decisión de trasladarse a Coahuila y Texas, se sabe que Farías se inclinó por este destino tras el ascenso de un antiguo correligionario yorkino, a saber, Agustín Viesca, quien resultó electo gobernador de aquel estado norteño. Acompañado por el ex – vicepresidente, el nuevo mandatario local se dirigió a Monclova, capital coahuil-texana, para la toma de posesión de su nuevo cargo, hacia el 15 de abril de 1835. Aunado a lo anterior, se sabe que, durante su estancia en Coahuila, Farías estuvo involucrado en la realización de varios contratos relacionados con especulación de tierras, situación que lo benefició mucho, sobre todo tras su salida del país y posterior residencia en la ciudad estadounidense de Nueva Orleans. No obstante, será más adelante cuando abundemos más al respecto. En Miguel Soto. “La disputa entre Monclova y Saltillo y la independencia de Texas”, en la revista *Tempus*. UNAM/ Facultad de Filosofía y Letras, 1993, No. 1. p. 145.

¹³³*Ibidem*, p. 108.

Procedió, entonces, a gobernar sin Congreso, tal y como lo hiciera Gómez Pedraza. Posteriormente, el militar jarocho convocó a elecciones, de acuerdo con las leyes, aunque el estallido de una revuelta generalizada era ya inevitable.¹³⁴ Y aún con la disolución del Congreso, el gobierno del general Santa Anna no logró imponer el orden social, pues estallaron levantamientos en Puebla, Orizaba, Jalapa y Oaxaca, desembocando, el 25 de mayo de 1834, en el “Plan de Cuernavaca”, a cuya causa se adhieren tropas procedentes de Cuautla, Jonocate, Micatla, Tetecala, San Martín y muchos otros lugares.¹³⁵

La situación del país, a inicios de junio de ese año, era muy delicada, mientras que la posición del Ejecutivo era difícil: sin Congreso, ni Consejo de Gobierno y como único poder en funciones después de los últimos acontecimientos, tenía que preparar los comicios electorales para formar un nuevo Legislativo y, además, lidiar con la gran oposición militar.¹³⁶ Por lo tanto, Santa Anna se alistó, a fin de combatir a los grupos beligerantes. Primero despachó al general Vicente Romero hacia Zacatecas, para procurarse el apoyo militar del gobernador Francisco García Salinas; mientras tanto, el general Esteban Moctezuma quedó como general en jefe de todas las fuerzas en aquel estado.¹³⁷

Las esperanzas del gobierno santannista se cifraron en las elecciones, por lo que, a inicios de julio, comenzó una campaña en favor de los comicios. En esta se resaltaban

¹³⁴Reynaldo Sordo Cedeño. *El Congreso en la Primera República Central*. México: Instituto Tecnológico Autónomo de México, 1993, p. 50 y ss. Respecto a la decisión que tomó el presidente cuando cerró el recinto legislativo, debe recordarse que la Constitución permitía al Ejecutivo autorizar o no, la extensión del periodo ordinario de sesiones y en aquella ocasión, el general Santa Anna decidió que un periodo extraordinario no resolvería la volátil situación, por lo tanto hizo uso de su prerrogativa no permitiéndolo. Para mayores detalles, en lo que a los derechos y obligaciones de los Poderes de la Unión respecta, véase “La Constitución Federal de 1824”, en *Crónicas de México.*, México: 1974. También puede consultarse a Carlos J. Sierra Barabatta. *La Constitución Federal de 1824*. México: Cámara de Diputados/ Departamento del Distrito Federal, 1983.

¹³⁵El “Plan de Cuernavaca” estaba compuesto por cinco puntos, pero, en general, exigían la derogación inmediata de las leyes implementadas por Gómez Farías, se pidió que el general Santa Anna fuese nombrado protector de la patria y, al no encontrarse el Congreso en funciones, se exigió que la emisión de leyes no recayera en particulares. Tal fue la convocatoria de dicho movimiento que únicamente San Luís Potosí, Zacatecas y Jalisco, no lo secundaron, en un intento por defender la reforma. En Costeloe. *La primera república federal...*, pp. 428 – 429.

¹³⁶Esta se generalizó a raíz del estallido del “Plan de Cuernavaca” y debido a la disolución del Congreso. En Sordo Cedeño, *El Congreso en la primera república central...*, p. 61.

¹³⁷Aunque el combate en los distintos estados fue duro, el general Santa Anna tuvo que seguir lidiando con la marcha política del país, por ejemplo, el 21 de junio, mediante una circular, suspendió los efectos de la “Ley del Caso”. De igual modo, dejó sin efecto las leyes reformistas promulgadas por el gobierno interino del vicepresidente Gómez Farías, dejando al futuro Congreso la resolución definitiva. *Ibidem*, pp. 70 – 84.

tres aspectos: los futuros representantes deberían contar con facultades especiales, más amplias que las comunes; de preferencia, los individuos elegidos no deberían pertenecer a grupos políticos, o de haber pertenecido a uno, se les debería identificar por una “considerable suma de moderación” y, por último, se reconocía la necesidad de realizar reformas a la Constitución como “único medio para salvar la patria”.¹³⁸

Sentados los lineamientos a seguir, los comicios iniciaron el 5 de julio de ese año. Sin embargo, el proceso contó con particularidades al interior de cada estado, pues las regiones adheridas al Plan de Cuernavaca confrontaron su posición con la de quienes seguían defendiendo la postura reformista del ex-vicepresidente Farías y sus correligionarios.¹³⁹ El fin de las elecciones dejó al descubierto lo que ya se vislumbraba desde el estallido del “Plan de Cuernavaca”: el nuevo Congreso quedó formado, en su mayoría, por individuos que simpatizaban con las tendencias centralizantes y con el cambio de formato gubernamental.

El nuevo Congreso se reunió el 1º de enero de 1835, iniciando sesiones el día 4 del mismo, lo cual calmó la situación social de manera momentánea.¹⁴⁰ El general Santa Anna presentó su renuncia ante la legislatura, pero, al no ser aceptada, solicitó permiso a principios de 1835, para retirarse a su hacienda. El Legislativo nombró presidente interino al general Miguel Barragán, el 28 de enero y, a la par, cesó formalmente de su cargo a Valentín Gómez Farías.¹⁴¹

¹³⁸Dado que el “Plan de Cuernavaca” había supuesto la destitución de la mayor parte de las legislaturas locales, la elección de 1834 se tornaría en un proceso más complicado que los anteriores, con el agravante de que se efectuaron fuera del tiempo previsto por la Constitución de 1824 y sin olvidar que estuvieron plagados de “particularidades estatales” debido a la difícil situación militar. *Ibidem*, p. 85.

¹³⁹*Ibidem*, p. 87. Además, durante la campaña electoral tuvieron lugar dos importantes acontecimientos: en septiembre, un grupo de ciudadanos del estado de Jalisco elevaron a Santa Anna la petición de que cambiase el formato de gobierno, adoptándose el centralismo. Por su parte, el general jarocho se rehusó, añadiendo que reprimiría, como lo había venido haciendo, cualquier levantamiento que persiguiera tal objetivo. El segundo acontecimiento consistió en la publicación, hacia el 15 de octubre, de un documento que parecía ser una declaración de los principios políticos del gobierno santannista, en el cual se apuntaba que ningún cambio en el sistema federal republicano sería aprobado, permitiéndose sólo las reformas constitucionales que no afectasen la estructura política, la división de poderes, la religión o la libertad de prensa. Costeloe. *La primera república federal...*, p. 434.

¹⁴⁰Aunque los políticos con tendencias centralizantes simpatizaban con la permanencia del general Santa Anna en la presidencia, no confiaban plenamente en que éste los apoyase en la implantación de un nuevo formato gubernamental. *Ibidem*.

¹⁴¹La oposición del bando antagónico no se hizo esperar y, aunque una mayoría de estados, así como un amplio margen de la opinión popular apoyaban el centralismo, aún existían focos de resistencia federalista, principalmente en Zacatecas y la provincia de Texas, regiones que se pronunciaron en contra, acusando al general Santa Anna de “traición y aspiraciones dictatoriales”. Vázquez, “La primera presidencia de Antonio López de Santa Anna”..., pp. 109 – 110.

En Zacatecas, sin embargo, la oposición a las tendencias centralizantes fue contundente: el gobernador de la entidad, Francisco García Salinas, destinó gran parte de sus recursos para la formación y fortalecimiento de la milicia cívica, con la intención de defender el sistema federal por la vía de las armas, esto a finales de marzo, cuando el Congreso decretó la reducción de dichas milicias. Por su parte, Santa Anna, quien se encontraba en su hacienda, en espera del momento más oportuno para regresar a la vida pública, vio en esta rebelión una oportunidad bastante conveniente para salir de su “terruño”.¹⁴²

Al recibir los informes de su consejero y amigo José María Tornel y Mendivil, relacionados con la situación en Zacatecas y Texas, el “Héroe de Tampico” decidió regresar en busca de “orden y de más gloria militar”, como solía hacerlo. En carta, fechada el 3 de abril, dijo a los diputados que “aunque no había recobrado por completo su salud, de nuevo debía sacrificar su bienestar personal en aras de la nación”. Por lo tanto, retomaría el mando del ejército, “al que llevaría a reprimir las revueltas federalistas con la más inflexible severidad”.¹⁴³

Santa Anna salió hacia el norte, el 18 de abril, para restablecer el orden. Arribó a las inmediaciones de Zacatecas el 9 de mayo de 1835 y de inmediato, se estableció en la hacienda de San Jacinto; allí inició los preparativos para el ataque, el cual tuvo lugar el día 11. La batalla, librada cerca del pueblo de Guadalupe, duró alrededor de dos horas derivando en una victoria sobre García Salinas.¹⁴⁴

Después de ello, sólo quedaba una provincia en supuesta defensa del federalismo: Texas. No obstante, como veremos, las intenciones de los colonos estadounidenses que poblaban dicha zona poco tenían que ver con esta empresa. La rebelión texana se tornaría en el conflicto más complicado que el general Santa Anna enfrentó, por lo menos hasta esas alturas de su historia militar y política.

¹⁴²González Pedrero, *País de un solo hombre...*, Tomo II, p. 505.

¹⁴³*Ibidem*.

¹⁴⁴El gobierno castigó a Zacatecas, retirándole todas sus municiones, permitiendo a la tropa el saqueo y mutilando parte de su territorio (dando vida al estado de Aguascalientes), buscando acabar con el poderío y amenaza que representaba dicho estado para el nuevo Legislativo. Tras la derrota zacatecana, Orizaba, Toluca y otras muchas plazas que planeaban rebelarse, no tardaron en expresar su apoyo al centralismo. *Ibidem*, p. 506.

Como comentario final para este capítulo es conveniente presentar algunas breves reflexiones respecto a la instauración y caída de la primera república federal mexicana:

La reorganización gubernamental instaurada tras la caída del imperio derivó en la implantación de la república federal, aunque, a través de esta medida no se consiguió establecer una paz duradera y, antes bien, las disputas entre facciones se agudizaron. En este contexto surgió una nueva confrontación: federalismo contra centralismo.

Esta disputa trascendió más allá del ámbito político y sus alcances sumieron a la federación en un continuo estado de guerra civil. Así pues, las administraciones no consiguieron perpetuarse, mientras que los militares luchaban por coptar el poder. En este contexto el general Santa Anna obtuvo varias victorias personales, así como algunos descalabros, pero hacía 1833, por fin consiguió ascender a la máxima autoridad, pero ni él ni ningún otro de sus contemporáneos logró implantar una paz duradera.

Así mismo, expusimos el proceso que derivó en la instauración del centralismo, información indispensable para poder contextualizar la difícil situación desarrollada en Texas, pues, durante el proceso de centralización, dio inicio la guerra y la subsecuente independencia de la provincia. Sin embargo, dicha solución resultó tan complicada como la instauración del federalismo, viendo su fin rápidamente, sin la obtención de logros significativos en materia de desarrollo social, estabilidad política o crecimiento económico del país.

Cabe destacar que las implicaciones que tuvo la guerra texana fueron funestas para la integridad del territorio nacional, sin mencionar para Santa Anna, pues su imagen sufrió un duro golpe, recordemos que mucho se le cuestionaría por la derrota en San Jacinto o la firma de los “Tratados de Velasco”, pero, como veremos en breve, la situación de Texas no se resolvería el campo de batalla.

CAPÍTULO TERCERO. FRONTERA EN DISPUTA: ENTRE EXPANSIONISTAS Y ESPECULADORES.

“Cuando regresé de misión a México [Jackson] me interrogó ansiosamente sobre Texas, así como las posibilidades que había de que la adquiriésemos mediante compra...pareció quedar muy decepcionado cuando le dije que no existía ni la más remota posibilidad de conseguirla...”
Joel R. Poinsett.¹⁴⁵

3.1. DISPUTA HISPANO-ESTADOUNIDENSE: EL TRATADO ADAMS-ONÍS.

Tras el ascenso de Napoleón Bonaparte al trono de Francia, a principios del siglo XIX, éste pretendió extender su imperio hacia el hemisferio occidental, reforzando la presencia de su nación en Luisiana y Santo Domingo.¹⁴⁶ Por lo tanto, el 1º de octubre de 1800, el emperador francés celebró con España el tratado de San Ildefonso (que era de carácter secreto), en el cual se acordó que el gobierno ibérico cedería Luisiana a cambio del ducado italiano de La Toscana.¹⁴⁷

Pero al enfrentar una serie de problemas políticos y económicos,¹⁴⁸ las aspiraciones colonialistas que Napoleón tenía en América se vinieron abajo, por lo cual, el gobierno francés aceptó vender a los Estados Unidos la ciudad portuaria de Nueva Orleáns e incluso -para sorpresa de los mismos estadounidenses- les ofreció cerrar la venta de todo el territorio de Luisiana, negocio que quedó cerrado en marzo de 1803, durante la presidencia de Thomas Jefferson.¹⁴⁹

¹⁴⁵José Fuentes Mares. *Aurora y Ocaso...*, p. 99.

¹⁴⁶Víctor Arriaga Weiss. *La compra de Luisiana y las ideas sobre la expansión territorial en Estados Unidos*. México: Miguel Ángel Porrúa/ Centro de Investigaciones y Docencia Económicas, 1996, p. 82.

¹⁴⁷*Ibidem*.

¹⁴⁸Los planes colonialistas de Napoleón en América se vinieron abajo debido al fracaso de las expediciones militares que mandó sobre Santo Domingo, la fuerte crisis financiera que enfrentaba el gobierno francés y la guerra que se avecinaba contra Inglaterra. *Ibidem*, p. 92.

¹⁴⁹James Monroe, político estadounidense, recibió instrucciones de su presidente y, en marzo de 1803, partió rumbo a Francia para concretar la compra/venta de Luisiana. Se había escogido ese momento debido a la difícil situación por la que atravesaba el imperio napoleónico, lo que garantizaría una mayor fluidez en las negociaciones. Después de haber negociado los términos de la cesión territorial con Tallyrand -el famoso ministro de Estado napoleónico- y tras acordar el pago con el marqués Francois de Barbé-Marbois, ministro del Tesoro, Monroe, el 30 de abril, apoyado por el ministro estadounidense en Francia, Robert R. Livingston, firmó un tratado que concluía la transferencia de Luisiana a los Estados Unidos en 15,000,000 de dólares, los cuales se dividieron en dos pagos: uno inicial de 11,250,000 dólares, por concepto del pago de la tierra y un segundo de 3,750,000 dólares por concepto de reclamaciones de los ciudadanos estadounidenses en contra de Francia. *Ibidem*, p. 93.

La venta de Luisiana a los Estados Unidos agudizó considerablemente los problemas fronterizos en el norte de la Nueva España, pues de acuerdo con los términos del traspaso, Francia cedía la colonia de Luisiana tal como la había recibido de la corona española, conforme al tratado secreto de San Ildefonso, por lo que las fronteras no fueron bien definidas. Sin embargo, las Floridas y Texas no entraron en el convenio, mientras que Nueva Orleans quedó en manos de los estadounidenses.¹⁵⁰ Pero los vecinos del norte no se resignaron a perder las Floridas ni Texas, iniciándose una ardua labor, por parte de la Corona española, para defender el norte novohispano de las intenciones expansionistas de los primeros.¹⁵¹

Los ibéricos no cedieron a los argumentos del gobierno de Estados Unidos, oponiéndose a la inclusión de Texas y las Floridas en la venta de Luisiana. Posteriormente, en su afán por demostrar su legítimo derecho de propiedad sobre las provincias en disputa, el gobierno español comisionó a Luís de Onís, diplomático español, para ir a Washington y encargarse de negociar con aquel país la situación fronteriza. Onís emprendió las largas negociaciones en 1815, para lo cual, se valió -entre otras cosas- del informe político de Narciso de Heredia, funcionario español quien, a su vez, se apoyó en la memoria histórica elaborada por el padre Antonio José Pichardo titulada “Tratado de Pichardo sobre los límites de Luisiana y Texas”. El diplomático presentó, en 1817, ciertos documentos y un mapa para demostrar el derecho histórico que España tenía sobre Texas y las Floridas, esperando, así, poder rebatir los argumentos estadounidenses.¹⁵²

¹⁵⁰*Ibidem.* p. 94.

¹⁵¹Ángela Moyano Pahissa. *La pérdida de Texas. Historia no oficial.* Barcelona, España: Planeta, 1991, p. 16.

¹⁵²Heredia se basó en el tratado de Pichardo por ser la investigación más completa que había en aquel entonces acerca de la provincia de Texas y sus límites con la Luisiana, pues el religioso español consultó manuscritos, mapas, libros y panfletos que databan de casi dos siglos atrás, información que alcanzó a Heredia para presentar treinta y un volúmenes encuadernados. Philip Coolidge Brooks. *El tratado Adams – Onís en 1819. Diplomacia y fronteras entre España y Estados Unidos.* Traducido del inglés por Ignacio Rubio Mañé Charles. México: Libros de México, 1987, p. 130. También véase a Wilson Hackett. *Tratado Pichardo sobre los límites de Luisiana y Texas.* México: Artes Gráficas de la Nación, 1944, p. 456. En relación con lo anterior, cuando Onís recibió el informe de Heredia, también quedó enterado de que, por disposición real, el gobierno español reconocía como suyo el territorio de Texas desde el año 1535, año en que el explorador español Álvar Núñez Cabeza de Vaca descubrió dichas tierras, las cuales, eran habitadas por los indios denominados “teijas”, palabra que se supone dio origen al nombre de la región. Otro antecedente de la presencia española en Texas desde aquella época, es el de la expedición de Francisco Vázquez de Coronado y Hernando de Soto, acompañados también por Luís de Moscoso, españoles que exploraron del noroeste al noreste de Texas en busca de oro u otros metales preciosos, esto a mediados del siglo XVI -aproximadamente-, es decir, quince ó veinte años después de la expedición de Cabeza de Vaca. Posteriormente, ellos mismos reclamaron para su país todo el vasto territorio que habían

Del otro lado, el entonces presidente de Estados Unidos, James Monroe, delegó a John Quincy Adams (hijo de John Adams, uno de los próceres de la independencia de aquel país) la misión de cerrar las negociaciones fronterizas con Luís de Onís. Después de varias pláticas, el delegado estadounidense logró acordar con Onís que la Corona española cedería todos los territorios “situados al este del Mississippi, conocidos bajo el nombre de Floridas Occidental y Oriental”. A cambio de esto, Estados Unidos reconocería a Texas como parte del territorio español, renunciando a incluirlo dentro de la Luisiana,¹⁵³ tal y como se muestra a continuación:

La línea divisoria entre los dos países al occidente del Mississippi arrancará del seno mexicano en la embocadura del Río Sabinas en el mar, seguirá al norte por la orilla occidental de este río hasta el grado 32 de latitud, desde ahí por una línea recta hasta el grado de latitud en que entra el Río Rojo de Natchitoches/ Red River /, y continuará por el curso del Río Rojo al oeste hasta el grado 100 de longitud occidental de Londres, y 23 de Washington, en que cortará este río, y seguirá por una línea recta al norte por el mismo grado hasta el Río Arkansas, cuya orilla meridional seguirá hasta su nacimiento en el grado 42 de latitud septentrional, y desde dicho punto se tirará una línea recta por el mismo paralelo de latitud hasta el mar del sur. Todo, según el mapa de los Estados Unidos de Melish, publicado en Filadelfia, y perfeccionado en 1818. Pero si el nacimiento del Río Arkansas se hallase al norte o sur de dicho grado 42 de latitud, seguirá la línea desde el origen de dicho río recta al sur o norte, según fuese necesaria hasta que encuentre el expresado grado 42 de latitud, y desde ahí por el mismo paralelo hasta el mar del sur. Pertenezerán a los Estados Unidos todas las islas de los Ríos Sabinas, Rojo de Natchitoches y Arkansas, en la extensión de todo el curso descrito, pero el uso de las aguas y la navegación del Sabinas hasta el mar, y de los expresados ríos Rojo y Arkansas en toda la extensión de sus mencionados límites, en sus respectivas orillas, será común a los habitantes de las dos naciones.

Las dos altas partes contratantes convienen en ceder y renunciar a todos sus derechos, reclamaciones y pretensiones sobre los territorios que se describen en esta línea, a saber: Su Majestad Católica renuncia y cede para siempre por si y a nombre de sus herederos y sucesores todos los derechos que tiene sobre los territorios al este y al norte de dicha línea; y los Estados Unidos en igual forma ceden a Su Majestad Católica y renuncian para siempre a todos sus derechos, reclamaciones y pretensiones a cualesquiera territorios situados al oeste y al sur de la misma línea arriba descrita.¹⁵⁴

Después de la firma y ratificación correspondientes, el Tratado Adams-Onís entró en vigor hacia 1819 y permaneció vigente como acuerdo fronterizo entre Estados Unidos y España hasta que la Nueva España se independizó. Fue entonces cuando los vecinos del norte volvieron a acariciar la posibilidad de anexar Texas a su territorio, esto a través del nuevo gobierno mexicano.

recorrido, sin embargo, permaneció despoblado durante bastante tiempo. En William C. Foster. *Spanish Expeditions into Texas 1689-1768*. Texas: University of Texas at Austin Press, 1995, p. I.

¹⁵³Brooks, *El tratado Adams – Onís...*, p. 245. A su vez, para justificar sus argumentos ante Onís, los ministros estadounidenses emplearon datos geográficos arrojados por la expedición que el teniente Zabulon Montgomery Pike realizó 1806, para establecer vínculos amistosos entre Estados Unidos y los indios que habitaban las tierras entre los ríos Arkansas y Rojo. En Moyano, *La pérdida de Texas...*, p.11.

¹⁵⁴*Ibidem*, pp. 293 – 294 (Apéndice titulado “El tratado Adams-Onís, 1819, artículo tercero).

3.2. PRETENSIONES TERRITORIALES ESTADOUNIDENSES: DE MOSES Y STEPHEN AUSTIN A JOEL R. POINSETT.

Después de la independencia mexicana, el gobierno de Iturbide tomó una resolución, en lo tocante a la organización territorial del norte, la cual quedó plasmada en la siguiente circular:

S. M. el Emperador se ha servido dirigirme el decreto que sigue:

Agustín, por la Divina Providencia y por el Congreso de la Nación, primer Emperador Constitucional de México y Gran Maestro de la Orden Imperial de Guadalupe, a todos los que la presente vieren y entendieren sabed:

Que el soberano Congreso Constituyente Mexicano ha decretado y sancionado lo siguiente:

El soberano Congreso Constituyente mexicano ha venido en decretar y decreta:

1º Subsistirán los acuerdos de 20 y 21 de junio último sobre diputaciones provinciales en las Provincias internas de Oriente.

2º En su virtud se instalará una diputación en la villa de San Carlos, compuesta de los vocales que se nombren en la provincia que se Denomina Nuevo Santander; y otra en Monterrey compuesta de los que se nombren en las tres provincias del Nuevo Reino de León Coahuila y Tejas.

3º La [posible] falta en la de Monterrey de dos vocales que debían ir del Nuevo Santander se cubrirá con dos de los suplentes de dichas provincias.

México, 14 de octubre de 1822, segundo de la independencia del Imperio.¹⁵⁵

Según la ley imperial, se instalarían dos diputaciones para representar a las Provincias Internas de Oriente, una se encontraría situada en Nuevo Santander y la otra en Monterrey, esta última compuesta por representantes del Nuevo Reino de León, Coahuila y Texas. Es decir, la provincia texana obtendría representación dentro de una diputación local, por lo tanto, fue reconocida como una unidad territorial individual, situación opuesta a lo ocurrido tras la caída del primer imperio.

Con el ascenso del gobierno republicano, las leyes emitidas por la administración iturbidista fueron derogadas y la provincia de Texas quedó anexada al estado de Coahuila, es decir, para la administración de estos dos territorios se formó una sola entidad federativa, con capital en Saltillo, gracias, en gran medida, a la influencia del

¹⁵⁵Documento firmado por Ignacio Godoy, presidente del Congreso Constituyente, Francisco García, diputado secretario y Antonio de Rivera, diputado secretario. Enviado para su revisión el 25 de febrero de 1823 a Iturbide por José del Valle. Circular emitida por el primer Ministerio de Estado, documento número 14 de la colección *Documentos inéditos del Archivo de la Cámara de Diputados*. Versión paleográfica de Javier Sánchez. México: Imprenta de la Cámara de Diputados, 1936.

padre Ramos Arizpe.¹⁵⁶ Con respecto al caso particular de Texas, la situación -en términos generales- era pacífica pues la región se encontraba poco poblada, aunque este escenario estaba por cambiar, debido a la continua migración de pobladores de origen estadounidense, fenómeno que en menos de veinte años acarreó graves consecuencias para la joven nación mexicana.

Para entender mejor la elevada presencia de anglosajones en Texas, sobre todo para los años treinta del siglo XIX, debemos remontarnos al 23 de diciembre de 1820, fecha en la que arribó a San Antonio de Béjar un estadounidense, solicitando una concesión de tierras al entonces gobernador texano Antonio Martínez: nos referimos a Moses Austin.¹⁵⁷

Nacido en Durham, Connecticut, hijo de Elías Austin y casado desde 1785 con María Brown, en Filadelfia, Moses (o Moisés) Austin llegó a Texas en busca del permiso de las reales autoridades españolas para establecer una colonia conformada por pobladores de origen estadounidense.¹⁵⁸ Cuando el gobernador Martínez se enteró de las intenciones del empresario de Missouri, infiltración a la cual los españoles se habían opuesto desde principios de ese siglo, Austin casi fue arrojado violentamente de San Antonio de Béjar; pero durante su estancia en la capital texana, encontró a su viejo amigo Philip Hendrik Bögel, mejor conocido como barón de Bastrop, quien intercedió por él ante Martínez, facilitando considerablemente su tarea.¹⁵⁹

Durante su segunda audiencia ante el gobernador de Texas, Austin fue interrogado sobre las actividades en contra de Texas del corsario Jean Laffitte y del filibustero James Long, con el propósito de buscar nexos entre éstos y el empresario de Missouri.¹⁶⁰ Tras proporcionarle valiosa y reconfortante información a Martínez, el 26

¹⁵⁶Miguel Soto. “La disputa entre Monclova y Saltillo y la independencia de Texas”..., p. 123.

¹⁵⁷Pablo Herrera Carrillo. “Las siete guerras por Texas”, en Luís Chávez Orozco, *Colección de documentos para la historia de las guerras entre México y los Estados Unidos*. México: Academia Literaria, 1959, Tomo I, p. 15.

¹⁵⁸Antes de sus planes en Texas, Moses Austin se había dedicado a muchas actividades: fue comerciante en Richmond, Virginia, minero propietario en Chissel, colono en Luisiana y banquero en San Luís, Missouri. Antes de llegar a Texas residía en Little Rock, Arkansas, justo después de la quiebra de su banco debido a la crisis económica de 1819. En Herrera, “Las siete guerras por Texas”..., p. 15.

¹⁵⁹Bastrop y Austin se conocieron años atrás en Luisiana y al ser especuladores de tierras, lograron entenderse muy fácilmente en lo que respectaba al nuevo negocio del segundo. *Ibidem*, p. 16.

¹⁶⁰James Long fue un militar de origen estadounidense que dirigió un movimiento armado para tomar Nacogdoches, debido a la inconformidad que los nuevos límites territoriales, acordados tras la firma del

de diciembre del mismo año, Austin demostró no estar ligado con los citados filibusteros, ser católico, súbdito de su Majestad El Rey de España y argumentó que, en compañía de un esclavo negro y dos acompañantes norteamericanos, únicamente buscaba avecindarse en la provincia para dedicarse al cultivo de algodón, añadiendo que representaba los intereses de trescientas familias de Luisiana, las cuales también estaban interesadas en asentarse allí.¹⁶¹

La petición formal de tierras, firmada por Bastrop y Austin, fue del agrado del gobernador Martínez, pues auguraba buenas ganancias a futuro, por lo cual presentó la iniciativa como patrocinada por él ante las autoridades de las Provincias Internas de Oriente instaladas en Monterrey.¹⁶² Tras una discusión en el seno de la Diputación Provincial de Nuevo León, Coahuila, Nuevo Santander y Texas, triunfaron las ambiciones de Martínez y Austin, quienes, el 17 de enero de 1821, logran obtener la ansiada concesión de manos del mismo Joaquín de Arredondo, comandante general de las Provincias Internas de Oriente, según lo señalado a continuación:

Se comunicó al gobernador de Texas, don Antonio Martínez, que la Diputación de las Provincias Internas de Oriente había deliberado con respecto a la representación hecha por Martínez en su nota oficial de 26 de diciembre de 1820, con el numero 111, y que acababa de recibir la resolución de dicha asamblea; se declaró que era procedente el permiso solicitado por Austin para establecerse él y trescientas familias más en la provincia de Texas, según las condiciones expresadas en su memorial, siempre que llenaran los siguientes requisitos: todos los inmigrantes debían de ser católicos o que declararan estar dispuestos a serlo; que todos prestaran juramento de fidelidad al Rey y a la Constitución de España, y que fueran agricultores o artesanos de buena conducta.¹⁶³

Austin, sin embargo, no esperó en Texas para recibir los resultados de las gestiones iniciadas por Martínez, sino que regresó a Estados Unidos para iniciar los preparativos del viaje de colonización, confiando en que las cosas marcharían favorablemente para su causa. No obstante, falleció el 10 de junio de 1821, a los 57 años de edad en Hazel Run, Missouri, a consecuencia de una pulmonía que pescó cuando regresaba de Texas.

tratado Adams – Onís, había causado entre varios estadounidenses. Long fue derrotado por el comandante general de las Provincias Internas de Oriente, brigadier Joaquín de Arredondo, sin embargo, logró organizar otra expedición para ocupar el presidio de La Bahía, aunque fue derrotado nuevamente. Al interrogarse a Moses Austin sobre las actividades filibusteras de Long y del corsario Jean Laffitte, éste informó al gobernador Martínez que Long estaba siendo abandonado poco a poco por sus seguidores en Nacogdoches, mientras que Lafitte fue desalojado de la Isla de Gálveston por una corbeta de guerra estadounidense y que había partido rumbo a Sudamérica. En Moyano. *La pérdida de Texas...*, p. 51 y en Herrera, “Las siete guerras por Texas”..., p. 15 – 16.

¹⁶¹ *Ibidem*.

¹⁶² *Ibidem*, p. 17.

¹⁶³ *Ibidem*.

Por ello, la estafeta en la empresa colonizadora la tomó su hijo Stephen Fuller Austin, quien enterado de la situación, viajó a Nueva Orleans para ocuparse de las últimas diligencias del viaje migratorio.¹⁶⁴

Stephen Austin, sumido en la bancarrota, seguramente recibió con gusto la responsabilidad del negocio que había emprendido su padre, por lo tanto no demoró más su partida. Salió de Nueva Orleans, rumbo a Natchitoches, el 17 de junio del mismo año, arribando a Texas a principios de julio.¹⁶⁵ De manos de José E. Seguín, recibió el documento en el que, la Diputación Provincial, certificaba la concesión solicitada y, para el 18 de julio, acompañado por Seguín y otros catorce hombres, partió rumbo a San Antonio de Béjar.¹⁶⁶

Ya en la capital texana, Martínez recibió al sucesor de Moses con entusiasmo, procediendo a inspeccionar las tierras que integrarían la colonia de Austin, la cual quedó establecida entre los ríos Brazos y Colorado, llevando el nombre de San Felipe de Austin.¹⁶⁷ Es necesario recordar que, desde el 5 de julio de ese año (1821), los miembros del ayuntamiento de Béjar habían jurado la independencia, mientras que, el 14 de agosto, el coronel de caballería Gaspar Antonio López asumió el mando de las Provincias Internas de Oriente, remplazando a Arredondo. En este nuevo escenario, Stephen Austin se vio en la necesidad de viajar a la ciudad de México para obtener, del nuevo gobierno, la ratificación de la concesión de tierras otorgada a su padre por administración anterior.¹⁶⁸

Austin llegó a la ciudad de México entre el 28 y 29 de abril de 1822, sólo seis meses antes del arribo del polémico Joel Roberts Poinsett, quien llegó al país (enviado por el gobierno estadounidense), entre otras cosas de menor importancia, con la misión de evaluar al gobierno imperial y, de ser posible, frenar la penetración económica de los

¹⁶⁴En carta fechada el 28 de marzo de 1821, Moses informó a su hijo de los planes colonizadores que tenía y lo invitó a unírsele en dicho negocio, prometiéndole riquezas y prosperidad. En aquel entonces, Stephen Austin se encontraba en bancarrota debido a la pérdida de su dinero en la crisis de 1819 y la subsiguiente quiebra del banco de San Luís, que había fundado su padre, por lo tanto, su necesidad de un negocio como el de Texas resulta evidente. *Ibidem*, p. 18 y en Moyano, *La pérdida de Texas...*, pp. 54 – 56.

¹⁶⁵Herrera, “Las siete guerras por Texas”..., p. 18.

¹⁶⁶Gregg Cantrell. *Stephen F. Austin. Empresario of Texas*. New Haven: Yale University Press, 1999, pp. 90 – 92.

¹⁶⁷En Moyano, *La pérdida de Texas...*, p. 56.

¹⁶⁸Herrera, “Las siete guerras por Texas”..., p. 36.

ingleses, así como renegociar los límites territoriales entre ambas naciones.¹⁶⁹ En aquel momento, la integridad del entonces territorio mexicano peligraba, primero, por la penetración de colonos procedentes de Estados Unidos, inaugurada por Austin y por el arribo de Poinsett, que simbolizó el inicio de un continuo intento, por parte de los vecinos del norte, para obtener Texas a través de compra o cesión.

3.3. PENETRACIÓN ANGLOSAJONA EN EL MÉXICO REPUBLICANO: PRIMERA VISITA DE POINSETT Y ESTABLECIMIENTO DE LA COLONIA DE AUSTIN.

Ante la segura infiltración política y económica, por parte de la corona británica, en la joven nación mexicana (acto que trastocaba la esencia de la “Doctrina Monroe”) y en busca de elementos que respondieran a la cuestión de si convenía o no el reconocimiento estadounidense al gobierno imperio mexicano; valorando, de paso, la posibilidad de recorrer más hacia el sur la frontera entre ambas naciones, el Departamento de Estado despachó a Joel Roberts Poinsett a México como enviado especial. Dada la situación, en su primer viaje a nuestro país no ostentó cargo oficial alguno, más bien llegó en calidad de “viajero distinguido”; se presume, además, que sus instrucciones las recibió verbalmente del mismo James Monroe, entonces presidente de los Estados Unidos.

Poinsett desembarcó en el puerto de Veracruz el 18 de octubre de 1822, en donde fue recibido por el general Santa Anna, quien para entonces era jefe de la guarnición local.¹⁷⁰ Inició su camino hacia la Ciudad de México el día 20 del mismo mes, atravesando Veracruz y Puebla, para llegar a la capital del país, en donde permaneció seis días antes de sostener entrevista alguna con el emperador Agustín I. En ese lapso, se entrevistó con el ministro de Colombia, el día 29 del mismo mes, quien, posteriormente, le dirigió una carta en la cual le aseguraba que algunos de sus “amigos” estaban dispuestos a recibirlo. Cuál sería su sorpresa, al enterarse de que estas personas eran diputados del extinto Congreso (recientemente disuelto por Iturbide), los cuales se

¹⁶⁹Véase a José Fuentes Mares. *Poinsett: Historia de una gran intriga*. México: Ediciones Océano, 1982, pp. 52 – 53.

¹⁷⁰Se sabe que hacia el día 5 de octubre, trece días antes del arribo de Poinsett a nuestro país, la guarnición de Veracruz, al mando del general Santa Anna, había recibido instrucciones de José Manuel de Herrera de que evitaran el desembarco del enviado estadounidense, no obstante dichas órdenes no están del todo comprobadas. En Ávila, *Para la libertad. Los republicanos en tiempos del imperio...*, p. 205.

encontraban encarcelados en el convento de Santo Domingo, bajo el cargo de conspiración contra el gobierno.¹⁷¹

Poinsett se dirigió al convento, el 2 de noviembre, para visitar a estos ex -diputados, teniendo la suerte de contar con la guía de un sacerdote -seguramente dominico-, quien lo presentó con casi todos los que se hallaban en el lugar, con excepción -tal vez- de aquellos que se encontraban incomunicados, como el caso del padre Mier.¹⁷² Es imposible precisar cuáles fueron los temas abordados entre él y reos con quienes se entrevistó; sin embargo, gracias a esa “visita cortés”, podemos deducir dos cosas: primera, que al estadounidense no le entusiasmaba la idea entrar en tratos con la nueva “realeza mexicana”, que simpatizaba -mayormente- con la idea de entablar relaciones con países europeos como Inglaterra, sino con aquellos políticos que estuviesen interesados en el modelo republicano.¹⁷³ En segundo lugar, quizá comprometió el apoyo de su gobierno a la causa de los detractores del emperador.¹⁷⁴

El enviado estadounidense procedió a entrevistarse con el Emperador Agustín I el 3 de noviembre, un día después de su estadía en Santo Domingo. Éste último, entre otras cosas, aseguró que su ascenso al trono había ocurrido contra su voluntad, aseveración que Poinsett no creyó.¹⁷⁵ Después de este encuentro, Iturbide designó a su subordinado Juan Francisco Azcárate para tratar con el estadounidense, ordenándole que lo mantuviera informado de los temas que abordaran en sus pláticas.¹⁷⁶ En esas entrevistas, Poinsett le mostró al mexicano un mapa señalando la frontera aceptada por el tratado Adams-Onís, indicándole que convenía cambiarla, cediendo a los Estados Unidos las provincias de Texas, Nuevo México, Alta California, así como el monopolio del comercio de cabotaje en los puertos mexicanos de ambos océanos.¹⁷⁷

¹⁷¹ *Ibidem*, p. 206 y Fuentes Mares, *Poinsett: Historia de una gran intriga...*, p. 58.

¹⁷² Se sabe que durante su visita al convento de Santo Domingo, Poinsett entabló pláticas con José Joaquín de Herrera, uno de los principales líderes del extinto Congreso, así mismo simpatizó con José María Fagoaga y Francisco Manuel Sánchez de Tagle, dos aristócratas cultos, también contrarios al emperador. En Ávila, *Para la libertad. Los republicanos en tiempos del imperio...*, p. 206 – 207.

¹⁷³ En Fuentes Mares, *Poinsett: Historia de una gran intriga...*, p. 58.

¹⁷⁴ Ávila, *Para la libertad. Los republicanos en tiempos del imperio...*, p. 207.

¹⁷⁵ Posteriormente, antes de abandonar nuestro país, el estadounidense se relacionó con miembros de la “aristocracia mexicana”, entre los que destacaba la condesa de Regla, la cual era contraria al régimen imperial. *Ibidem*.

¹⁷⁶ Luís G. Zorrilla. *Historia de las relaciones entre México y los Estados Unidos de América, 1800 – 1958*. México: Porrúa, 1965, Tomo I, p. 54.

¹⁷⁷ Tras el ascenso de Guadalupe Victoria a la presidencia, Azcárate le informó acerca de las aspiraciones estadounidenses a través de una carta fechada 3 de junio de 1825. *Ibidem*.

Mientras tanto, José Manuel Zozaya, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario del imperio en los Estados Unidos, se esforzaba por conseguir el reconocimiento de aquel país. Aunque fue enviado desde el 24 de septiembre de 1822, fue recibido por el presidente Monroe hasta el día 20 de diciembre.¹⁷⁸ Dos semanas después, le fue extendido un reconocimiento simbólico, aunque el reconocimiento formal para México vendría hasta la caída de Iturbide.¹⁷⁹

Antes de abandonar nuestro país, Poinsett estableció contacto con Stephen Austin, quien viajó a la capital mexicana con el propósito de conseguir del gobierno imperial la ratificación de su empresa colonizadora, brindándole un poco de apoyo, en lo tocante a la agilización de sus gestiones. Aunque esto -como veremos a continuación- no acertó la estancia del empresario en la capital.¹⁸⁰

Poinsett regresó a Estados Unidos el 21 de diciembre, saliendo por Tampico, donde se enteró del levantamiento iniciado por el general Santa Anna en contra del imperio. Al arribar a su país, rindió un informe acerca de la situación mexicana, en el cual, aseguró que no resultaría benéfico establecer relaciones con una nación monárquica, pues ello podría provocar fricciones con los opositores al imperio, como lo refiere en sus memorias:

Acabo de regresar de México, a donde había ido a petición de Mr. Monroe, con el objeto de informar sobre la probable duración del gobierno imperial, a fin de capacitarle la información de una opinión sobre la conveniencia de iniciar relaciones diplomáticas con el emperador Iturbide. Consideré inconveniente establecer relaciones con el usurpador, tanto en razón de inestabilidad de su trono, como porque tal modo de proceder de nuestra parte desanimaría al partido republicano, compuesto por una gran mayoría de la nación, y engendraría, además, un sentimiento adverso hacía nosotros en el caso de que coronaran con éxito su intento de derribar el gobierno imperial, lo cual me pareció indudable.¹⁸¹

¹⁷⁸ Además de buscar el reconocimiento estadounidense, José Manuel Zozaya tenía órdenes de celebrar tratados de amistad, alianza y comercio; asegurar el apoyo militar y político de los vecinos del norte en caso de reanudarse la guerra con España y negociar un empréstito de diez millones de pesos. En Ángela Moyano Pahissa. *El comercio de Santa Fe y la guerra de 47*. México: Secretaría de Educación Pública, 1976, pp. 30, 77 y 78 (SEP Setentas No. 283). Véase también a Carlos Bosch García, "Joel R. Poinsett", en Ana Rosa Suárez Argüello (coord.) *En el nombre del destino manifiesto: Guía de ministros y embajadores de estados Unidos en México 1825-1993*. México: Instituto José María Luís Mora, 1996, pp. 15-22. También puede consultarse a Zorrilla, *Historia de las relaciones...*, p. 52.

¹⁷⁹ *Ibidem*.

¹⁸⁰ *Ibidem*, p. 54.

¹⁸¹ Fragmento de la correspondencia diplomática y memorias de Joel R. Poinsett, empleado por Fuentes Mares, *Poinsett: Historia de una gran intriga...*, p. 60. Debe recordarse que gracias a las pláticas que sostuvo con algunos detractores de Iturbide (de éstos, muchos eran ex -miembros del disuelto Congreso), Poinsett pudo fundar estas recomendaciones ante sus superiores, añadiendo que se debía esperar hasta que el imperio cayera -lo cual daba casi por hecho-, para establecer negociaciones con un gobierno más parecido o identificado con la política estadounidense. Y aunque, como ya se mencionó, el gobierno de

Por su parte, Stephen Austin, continuaba con sus gestiones en la Ciudad de México, pues las trescientas familias con las que inició su penetración en Texas ya habían arribado. La petición territorial, así como la idea de colonizar la provincia norteña con habitantes procedentes de Estados Unidos, fue bien recibida por la administración de Iturbide, obteniendo la confirmación que buscaba. Sin embargo, antes de regresar a suelo texano, Austin presenció la caída del imperio y, por ello, debió alargar su estancia en la Ciudad de México, en espera de que el nuevo gobierno le volviera a ratificar su concesión.¹⁸²

La espera terminó a finales de 1823, cuando la nueva administración interina atendió su petición por lo tanto, regresó a Texas. Poco después, en los artículos 5º al 7º de la Constitución Federal de 1824, quedaba estipulado que los estados de la entonces república eran “independientes, libres y soberanos”, exclusivamente en lo tocante a su administración y gobierno interno,¹⁸³ incluida la facultad de legislar en materia de colonización en su territorio.¹⁸⁴

Así mismo, el 18 de agosto de ese año, se proclamó la “Ley Nacional de Colonización”, la cual sustentaba dichas facultades, mientras que promovía abiertamente la entrada al país de extranjeros deseosos de colonizar tierras desocupadas, pues, textualmente, circunscribía lo siguiente: “La nación mexicana ofrece a los extranjeros que vengan a establecerse a su territorio seguridad para sus personas y propiedades”.¹⁸⁵ Este documento, en su artículo séptimo, facultaba a las legislaturas estatales para aprobar leyes en materia de colonización, pero bajo la condición de que “ninguna colonia se estableciera dentro de veinte leguas de las fronteras del país y diez de las costas, sin previa autorización del Ejecutivo mexicano”, disposición que nunca fue respetada.

los Estados Unidos extendió un reconocimiento simbólico a Zozaya, las relaciones formales iniciarían hasta la implantación del modelo republicano, por tanto, se puede decir que el informe de Poinsett sí fue tomado en cuenta y su regreso al país era cuestión de tiempo.

¹⁸²Rodolfo Toquero. “La ocupación indebida por parte de las familias anglo-americanas de terrenos pertenecientes a la provincia de Texas en el año de 1824. Algo de historia retrospectiva”, en *Tejas y el fondo piadoso de las Californias*. México: Publicaciones de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, 1937, pp. 5 – 7.

¹⁸³Arturo Sotomayor. *La pérdida de Texas. De Poinsett al TLC*. México: Universidad Veracruzana, 1994, p. 43.

¹⁸⁴En Toquero, “La ocupación indebida”..., p. 5 – 7.

¹⁸⁵Manuel Dublán y José María Lozano. *Legislación mexicana o Colección completa de de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la república*. México: Imprenta del Comercio, 1876 a 1911, Tomo I, p. 712.

De allí que en el territorio de Texas, el cual fue incluido y administrado por la legislatura de Coahuila, se permitiera la expedición de leyes de colonización por demás convenientes para los intereses de los colonos estadounidenses que la habitaban, por ejemplo la promulgada el 24 de mayo de 1825.¹⁸⁶ Como prueba de ello tenemos el siguiente decreto emitido desde 1823 en favor de la colonización en Texas:

El Supremo Poder Ejecutivo me ha dirigido el decreto siguiente:

El Supremo Poder Ejecutivo, nombrado provisionalmente por el Soberano Congreso de la Nación a todos los que la presente vieren y entendieren SABED:

El Soberano Congreso Mexicano tomando en consideración el lastimoso y deplorable estado a que las hostilidades de los bárbaros han reducido a la provincia de Tejas, y para ocurrir en parte a la miseria de sus habitantes civilizados ha venido en decretar, y decreta:

Que todos los efectos de cualquier clase, nacionales ó extranjeros que se introduzcan en la Provincia de Tejas para el consumo de sus habitantes sean libres de derechos; durante esta exención siete años contados desde su publicación en aquella capital, téngalo entendido el Supremo Poder Ejecutivo y dispondrá su cumplimiento, haciéndolo imprimir publicar y circular.

México, 29 de septiembre de 1823.¹⁸⁷

Gracias a esto, Austin y compañía iniciaron la organización de su colonia, conocida como San Felipe de Austin. Pero debido a la falta de personal para imponer autoridades mexicanas en sus tierras, el gobierno de Coahuila-Texas concedió al empresario estadounidense autoridad interina, hasta poder solucionar la situación. Por ello, Austin organizó su colonia de acuerdo a la usanza estadounidense.¹⁸⁸

¹⁸⁶La ley de colonización de mayo de 1825 señalaba, a grandes rasgos, que los requisitos básicos para poder adquirir una concesión de tierra con fines de colonización eran: profesar la religión católica y no ocupar terrenos comprendidos dentro de la zona fronteriza de veinte leguas y la de diez a la orilla del mar. Por otra parte, también se otorgó una generosa exención fiscal en favor de los colonos que decidieran asentarse en territorio texano, pues, durante siete años, no se les cobrarían impuestos hasta que su situación económica les permitiese pagarlos. En Toquero, "La ocupación indebida"..., p. 5 – 7. Por último, debe apuntarse que como requisito para la obtención de una porción de tierra texana, el interesado estaba obligado a pagar la cantidad de cien pesos por cada sitio de tierra temporal y doscientos los de regadío. Dicha cantidad debía cubrirse en un plazo de seis años, pero el primer pago podía hacerse a partir del cuarto año; así mismo, el nuevo dueño adquiría el compromiso de cultivar su o sus predios a más tardar en seis años, los cuales, empezaban a contar desde el momento de la emisión del respectivo título de propiedad. Cada propiedad debía ser delimitada por un agrimensor y, basándose en las medidas, se extendía el mencionado título. Véase a Miguel Soto. "La otra pérdida de Texas. Venta y tráfico de los predios de once sitios, 1828 – 1834", en Danna A. Levin Rojo y Martha Ortega (coords.). *El territorio disputado en la guerra de 1846 – 1848*. México: Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca/UAM, Miguel Ángel Porrúa, 2007, pp.23 – 23.

¹⁸⁷Decreto firmado por Francisco Manuel de la Tagle, José María de Iturralde, Pablo Franco Coronel, ordena su publicación Francisco de Arrillaga. Circular expedida por el Congreso Constituyente de 1823, *Documentos inéditos de la Cámara de Diputados...*, documento No. 21.

¹⁸⁸Moyano, *La pérdida de Texas...*, p. 55.

Después consiguió permiso gubernamental para formar una milicia, cuyo propósito era defender a la colonia de los ataques de indios belicosos; posteriormente, emprendió un ataque en contra de la tribu de los Karankawa.¹⁸⁹ En relación a la situación económica de estos colonos, las grandes distancias y la falta de caminos les dificultó el intercambio comercial con México, pues ni siquiera existía una ruta que uniese directamente este poblado con el resto del país. De allí que las prácticas comerciales que llevaron a cabo los colonos de San Felipe estuvieron estrechamente ligadas con Estados Unidos a través de Luisiana.¹⁹⁰

La colonia de Austin ascendió al grado de Municipio en 1825, el cual quedó dividido en dos distritos: el Colorado y el Brazos. Además se permitió a los colonos votar para elegir a alcaldes, por lo cual su fundador resultó electo y, al poco tiempo, se le nombró teniente coronel del ejército mexicano, con lo cual, el gobierno de Coahuila esperaba poder controlarlo mejor, utilizándolo como intermediario ante su gente, quienes, por ser de origen anglo, no hablaba español y empezaban a volverse autosuficientes.¹⁹¹

Pero debido a la inconsistencia en la aplicación de las leyes en materia de colonización, en menos de diez años el gobierno no tuvo capacidad para imponer orden en donde nunca lo hubo. A los colonos estadounidenses de Austin -y al él mismo- se les extendieron demasiados privilegios, los cuales eran del conocimiento de otros empresarios interesados en negocios especulativos; por lo tanto, al corto plazo, Texas también se vio poblada por estadounidenses interesados no sólo en cultivar la tierra, sin oposición o queja alguna por la ocupación que estaban realizando, salvo algunos casos aislados, por ejemplo, la que extendiera el jefe político de Béjar en 1824, quien denunció la invasión de algunos predios limítrofes entre México y Estados Unidos, lo cual, había sido prohibido por las leyes de colonización mexicanas:

El jefe político de San Antonio de Béjar con fecha 15 de abril del año 1825, con una intuición que lo honra, se quejaba ante el gobierno mexicano respecto a la ocupación indebida en territorio de Tejas colindante con la frontera de los Estados Unidos de América por parte de familias anglo-sajonas, las que no estaban comprendidas en la concesión "Austin", las cuales venían huyendo de las invasiones del río Mississippi, como se verá en los siguientes documentos pertenecientes a la cámara de Diputados:

¹⁸⁹ *Ibidem.*

¹⁹⁰ *Ibidem.*

¹⁹¹ *Ibidem*, p. 57.

Artículo VII.- La nación mexicana ofrece a los extranjeros que vengan a establecerse a su territorio seguridad para sus personas y propiedades. Asimismo, queda prohibido a los extranjeros establecer colonias dentro de veinte leguas de las fronteras del país, y diez de las costas, sin previa autorización del Ejecutivo Nacional.¹⁹²

Pero ni esa, ni ninguna queja hecha en aquel momento evitaron la entrada de una tremenda oleada de anglosajones, los cuales terminarían colonizando Texas. Detrás del fundador de San Felipe llegaron otros empresarios, también de origen estadounidense, por ejemplo: Green de Witt, Hayden Edwards, John L. Woodbury, Joseph Vehlein, David G. Burnet; los ingleses Arthur G. Wavell y Benjamín Milam;¹⁹³ así como los mexicanos Arturo de León, Lorenzo de Zavala y Vicente Filisola, de entre los cuales destaca Zavala, quien se involucraría muy profundamente con la empresa independentista emprendida por los colonos extranjeros.¹⁹⁴

¹⁹²Toquero, “La ocupación indebida”..., p. 7.

¹⁹³A pesar de que cientos de estadounidenses -principalmente sureños- respondieron favorablemente ante la oportunidad de obtener tierras en Texas, algunos no compartían esta idea e incluso exhortaron a sus compatriotas a permanecer en su país natal, en vez de aventurarse en el norte de México, a través de escritos como el que presentamos a continuación y que fue publicado en un periódico de Nueva Orleans: “En unas partes de los Estados Unidos se ha hablado mucho del territorio mexicano, limítrofe a las posesiones americanas. Hombres emprendedores impelidos del deseo de atesorar grandes riquezas han ido a México, donde han obtenido, sin algún trabajo, vastas concesiones de tierras bajo la expresa condición de establecer en ellas un cierto número de familias. El coronel S. F. Austin (hijo de Moses Austin) joven que ha recibido una muy buena educación, posee la confirmación de los títulos de las concesiones hechas a su padre y ha sido el más feliz de cuantos han formado semejantes establecimientos. Desearíamos que tuviese una mejor población [Austin], porque exceptuando algunos individuos, los demás que establece son hombres a quienes la desgracia a la mala conducta han obligado a salir de los Estados Unidos. Se alude a Victoria como un patriota enérgico, al que se debe la única aplicación efectiva de la constitución federal. Se puede, es verdad, obtener concesiones y se dice que el suelo en muchos parajes es fértil; pero el gobierno no es estable, el comercio estacionado y los habitantes experimentan grandes dificultades. En una palabra, pensamos que el extravagante plan de establecer colonias en aquel país no se realizará nunca y que hombres que tienen una mediana fortuna en cualquier paraje de los Estados Unidos, obrarán con más cordura quedándose quietos en sus hogares, que yendo en busca de una fortuna incierta a la provincia de Tejas. Opinión contenida al interior de la gaceta “Attakapas” de Luisiana. Topográfica L-E 1055 (7) 1826, ff. 168-173. Texto traducido del francés por lingüista desconocido; consultado en el Archivo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores (en adelante citado como AHDSRE). Como se puede observar, los intentos en busca de persuadir los ímpetus colonizadores de la población sureña de los Estados Unidos, interesada en la aventura texana, se hicieron presentes en su momento. No obstante, parece ser que la promesa de poseer una buena extensión de tierra, para labrarla y vivir allí, resultó más atractiva para muchos estadounidenses inmigrantes en Texas, por lo cual, cabe preguntarse si en verdad, tal y como aparece escrito en el artículo, ¿el sur estadounidense deparaba mejores oportunidades para la población que emigró, que las que ofrecía el vasto y despoblado norte mexicano? La realidad es que esa gente no corrió tales riesgos por nada, pues recordemos que muchos habitantes de la entonces frontera sur de los Estados Unidos no contaban con ningún patrimonio, prefiriendo emigrar para encontrar uno; o bien, tenían necesidad de huir de sus acreedores o de la ley, por lo tanto, Texas parecía un destino bastante apropiado para ocultarse y, por qué no, buscar un mejor futuro. Por lo tanto, tal artículo parece más un intento por frenar una oleada masiva de emigración, que un testimonio fidedigno de la situación fronteriza.

¹⁹⁴Listado de concesionarios consultado en Soto. “Texas en la mira”..., p. 23 y Moyano, *La pérdida de Texas...*, pp. 61 – 62.

Con el arribo de los mencionados empresarios y las familias que llevaron a Texas, dio inicio parte de la problemática situación que derivó en la pérdida de la provincia a manos de los extranjeros, en su mayoría de origen estadounidense. Muestra de ello, son algunas de las revueltas que se gestaron en tierras texanas desde 1826, por ejemplo, la dirigida en noviembre de ese año por el alcalde de Nacogdoches James Gains, situación que, tras ser controlada, puso precio a la cabeza de Gains, como se muestra en la siguiente proclama:

Se promete una recompensa de cien pesos a la persona que entregue al alcalde del distrito la persona de Jaime Gains, vivo o muerto, que está acusado de alta traición y mala conducta en contra de los derechos y libertades del pueblo del distrito de Nacogdoches...¹⁹⁵

Posteriormente, se presentó la insurrección comandada por el empresario Hayden Edwards, quien, como se apuntó, consiguió de las autoridades mexicanas, una concesión territorial para colocar ochocientas familias en las inmediaciones de la provincia de Nacogdoches. La rebelión, que comenzó en diciembre de 1826, conocida como la “independencia de Fredonia”, fue combatida -entre otros- por Austin y por el coronel mexicano José de las Piedras y concluyó con la derrota de Edwards.¹⁹⁶ Al término de las hostilidades, Piedras permaneció en la región, al mando de 200 hombres, con la misión de examinar los pasaportes de todos los extranjeros y asegurar que ninguno ocupase territorios ya habitados por mexicanos.¹⁹⁷

3.3.1. Gestión de Joel R. Poinsett y tratado fronterizo de 1828.

Regresando a la situación diplomática entre los Estados Unidos y la joven nación mexicana, sobre todo en lo tocante al asunto fronterizo, debe analizarse qué sucedió tras el regreso de Joel R. Poinsett a territorio nacional.

Con el ascenso presidencial de John Quincy Adams, en 1825, Henry Clay fue nombrado secretario de Estado y éste, a su vez, nombró a Joel R. Poinsett ministro

¹⁹⁵Copia de una proclama fechada el 25 de noviembre de 1826 y firmada por Antonio Padilla, entonces secretario de Gobierno del Estado de Coahuila y Texas. Topográfica L – E – 1056 (6) ff. 117. Consultada en AHDSRE.

¹⁹⁶Algunas versiones afirman que Edwards se rebeló debido a que al interior de su colonia habitaban viejos colonos mexicanos, a los cuales exigió sus títulos de propiedad, éstos, a su vez, lo acusaron ante el gobierno mexicano, que, en represalia por atacar ciudadanos mexicanos, le retiró la concesión. En respuesta, Edwards se reveló y promulgó la independencia de “Fredonia”, el 21 de diciembre de 1826. Moyano, *La pérdida de Texas...*, p. 63.

¹⁹⁷*Ibidem.*

encargado de negocios en México (cargo que el mismo Poinsett se había ofrecido a desempeñar), hacía el 5 de marzo de 1825, puesto que le fue ratificado el día 7 del mismo mes.¹⁹⁸

Por su parte, el gobierno mexicano destituyó a Zozaya como ministro en Washington, dejando en su lugar a José Anastasio Torrens, quien, en una carta, informó a Lucas Alamán -ministro de Relaciones- la necesidad de ratificar los límites concertados en el tratado Adams-Onís de 1819, tanto en el papel como en el terreno.¹⁹⁹ El gobierno estadounidense accedió a la confirmación y delimitación, pero no se nombraron comisionados para ejecutar la última, pues, desafortunadamente para la causa mexicana, Henry Clay ya había plasmado su proyecto de adquisición territorial (proyecto aprobado por el presidente John Quincy Adams) y despachado a Poinsett a nuestro país, el 25 de marzo de 1825, portador de las siguientes instrucciones:

1º Negociar acerca del problema de Cuba, cuya tranquilidad debía quedar a salvo de las acechanzas de México y Colombia, empeñado en la libertarla del dominio español.

2º El establecimiento de nuevos límites “más lógicos y ventajosos que el de 1819”, entre los territorios de México y los Estados Unidos, [es decir, Texas]; así como un tratado comercial entre los dos países.

3º Comunicar al gobierno mexicano la satisfacción experimentada en los Estados Unidos al saber que México había adoptado la Constitución americana como modelo para la suya de 1824.

4º Notificar al propio gobierno de México el mensaje que el ex presidente James Monroe había dirigido al Congreso de su país con fecha 2 de diciembre de 1823.²⁰⁰

Así mismo, se ordenó a Poinsett que pusiera especial énfasis en la obtención de una nueva frontera, como se aprecia a continuación:

A este respecto se le decía que si el Gobierno Mexicano no tuviese aversión a la fijación de una nueva línea fronteriza”...Se propondrá que algún punto entre el río Brazos y el río Grande sustituya al Sabina como punto base, y que el río Rojo y Arkansas, con sus respectivas corrientes tributarias sean completamente incluidos en Estados Unidos...”, añadiendo también en su totalidad la cuenca del Mississippi.²⁰¹

¹⁹⁸Fuentes Mares, *Poinsett: Historia de una gran intriga...*, p. 69.

¹⁹⁹Torrens pidió entonces el reconocimiento y fijación de la frontera concordada en 1819, de acuerdo con el artículo III del tratado Adams – Onís, sin embargo su petición no hizo eco en las autoridades estadounidenses. Al poco tiempo, concluyó la gestión de Torrens, siendo sustituido en su ministerio por Pablo Obregón, quien recibió instrucciones de poner especial atención en el asunto de límites y así pudiera negociar un tratado limítrofe a corto plazo, en los términos más ventajosos. Vito Alessio Robles. *Coahuila y Texas desde la consumación de la independencia hasta el tratado de paz Guadalupe Hidalgo*. México: Talleres Gráficos de la Nación, 1945, Tomo I, pp. 271 – 273.

²⁰⁰En Fuentes Mares. *Poinsett: Historia de una intriga...*, p. 69.

²⁰¹Las órdenes de Poinsett eran claras: básicamente debía encargarse, diplomáticamente hablando, de despojar a México de la provincia de Texas, salvo -quizás- una pequeña franja territorial al norte del río

Tras recibir sus órdenes y portador de una carta del presidente John Quincy Adams titulada “To our Great and Good Friends of the United Mexican States”, Poinsett arribó a la capital de nuestro país en abril de ese año. Fue recibido en audiencia especial por el presidente Victoria, el 1º de junio.²⁰² Tras su recepción, Lucas Alamán atendió al ministro estadounidense, el 12 de julio y, dando cumplimiento a sus instrucciones, sostuvo su primera conferencia sobre el asunto fronterizo. Inició sus gestiones argumentado que, aunque su gobierno se consideraba obligado a cumplir religiosamente con los términos del tratado concluido con España, sería más fácil y conveniente para los mexicanos prescindir del mismo, estableciendo otros límites “más ventajosos para ambos países”.²⁰³

Alamán, quien siempre se movió con astucia al interior del juego de la política, eludió con habilidad cualquier resolución, apuntando que era conveniente el nombramiento de una comisión que discutiera el asunto. Poinsett, por su parte, objetó que, en tal caso, el arreglo exigía al menos dos años y que las negociaciones tendrían que prolongarse por todo ese lapso; así pues, ninguna de las partes cedió lo necesario para llegar a un acuerdo benéfico, además, el ministro mexicano dejó de ejercer su despacho en septiembre de ese año, por lo cual, el encargado de negocios estadounidense no obtuvo los resultados que esperaba de esta primera gestión diplomática.²⁰⁴

Por lo demás, en noviembre del mismo año, el ministro inglés en México, H. G. Ward, alertó al presidente Victoria sobre el peligro que Poinsett representaba para los intereses mexicanos, pues -como ya es bien sabido-, se había involucrado a fondo en el desarrollo de la política nacional, sobre todo en lo tocante al fortalecimiento de la logia masónica de rito yorkino, grupo semi-secreto que se convirtió en el “núcleo político” de

Bravo o “Grande”, si es que al nuevo punto base de la frontera propuesta por Clay se le podían ganar algunos kilómetros. En Humberto Escoto Ochoa. *Integración y desintegración de nuestra frontera norte*. México: El Colegio de México, 1949, p. 67.

²⁰²Fuentes Mares, *Poinsett: Historia de una gran intriga...*, pp. 70 – 71.

²⁰³Alessio Robles, *Coahuila y Texas...*, pp. 271 – 273. En relación a lo arriba apuntado, Poinsett gestionó ante Alamán la apertura de un camino entre Missouri y Santa Fe que “favoreciera las condiciones comerciales en la zona”. Aunque la realidad es que dicho camino era buscado con la finalidad de facilitar la infiltración de más estadounidenses en el norte del país, tal y como estaba pasando en Texas. Esto fue confirmada por un informe del gobernador de Chihuahua, recibido en la Ciudad de México, en agosto de 1825, año de la llegada de Poinsett al país. Por tanto, el ministro mexicano se negó a entrar en arreglos sobre el mencionado camino hasta que el tratado fronterizo de 1819 no fuese ratificado por el gobierno estadounidense. En Fuentes Mares, *Poinsett: Historia de una gran intriga...*, pp. 71 – 72.

²⁰⁴En Alessio Robles, *Coahuila y Texas...*, pp. 271 – 273.

los funcionarios y militares federalistas.²⁰⁵ Se sabe que dicha plática (ocurrída tras las elecciones para Congreso de 1826) y la necesidad de recabar más datos respecto a la situación en la cual se encontraba Texas, motivaron al Ejecutivo para encomendar un viaje de inspección al general José Mier y Terán, realizado en territorio texano hacia 1827.²⁰⁶

En lo tocante a la infiltración de Poinsett en asuntos de política nacional, podemos complementarlo con el siguiente fragmento de una carta escrita por el mismo ministro estadounidense, dirigida a su similar despachado en la Gran Bretaña, Rufus King:

Con el propósito de contrarrestar la acción del partido fanático en esta ciudad, y, si posible fuera, difundir en mayor grado los principios liberales entre quienes tienen que gobernar este país, incité y ayudé a cierto número de personas respetables a formar una logia de Masones Yorkinos...²⁰⁷

También debe apuntarse la estrecha relación que Poinsett sostuvo, tras su llegada al país, con varios políticos inclinados al sistema federalista, hombres de la talla de Zavala y Alpuche a lado de los cuales (junto con muchos otros) consolidó la logia del Rito de York. Fue por eso que logró introducirse e influir en el ámbito político nacional, lo que a su vez lo benefició en su labor diplomática.²⁰⁸

²⁰⁵ Cabe destacar que el seis de abril de 1825, unos meses antes de entrar en negociaciones con Poinsett, Alamán firmó con el encargado de negocios de la Gran Bretaña H. G. Ward un tratado comercial que ponía a la Gran Bretaña en posición más ventajosa al interior de nuestro país, así mismo, el mismo Ward pudo percatarse de las maniobras de Poinsett por lo que trató de estorbarlas en todas las formas posibles, principalmente informando a las autoridades mexicanas el peligro que corría Texas ante las intenciones estadounidenses. Situación por la cual, en octubre del citado año 25, el ministro norteamericano escribió a su primo (de apellido Johnson) que no se oponía a los intereses británicos en este hemisferio, pero (agregó) que: “si la Gran Bretaña buscaba dividirnos, o crear un partido europeo en América su ministro [refiriéndose a Ward] no podría quejarse si nosotros nos valemos de nuestra influencia para derrotar sus propósitos...”. *Ibidem* y Fuentes Mares, *Poinsett: Historia de una intriga...*, p. 90.

²⁰⁶ Este fue escogido por considerársele decididamente contrario a los anglosajones, no obstante, trataremos los pormenores de su viaje un poco más adelante. En Alessio Robles, *Coahuila y Texas...*, pp. 273.

²⁰⁷ Poinsett a Rufus King, carta fechada el 14 de octubre de 1825, en Fuentes Mares, *Poinsett: Historia de una gran intriga...*, p. 83.

²⁰⁸ Un claro ejemplo de lo arriba señalado, es lo que pasó en el año 1826, a saber: tras efectuarse los comicios electorales para elegir nuevo Congreso, los yorkinos obtuvieron una mayoría, casi total, de representantes al interior del nuevo Legislativo. Esto se tradujo -según el mismo ministro inglés Ward- en una ventaja para la política anexionista estadounidense personificada por el mismo Poinsett, pues, tal escenario, permitiría al representante estadounidense influir en el Congreso mexicano para que privara al Ejecutivo del manejo de las tierras públicas, poniéndolas a disposición de los diversos estados. Lo anterior significaba que si cada estado se encontraba facultado para legislar en lo tocante al uso de las tierras y territorios que lo conformaban, sin tener que depender de autorización del gobierno federal, esto facilitaría la infiltración de más colonos, sobre todo de origen estadounidense, situación que convenía para la causa expansionista del gobierno vecino. En Alessio Robles, *Coahuila y Texas...*, pp. 27 – 272.

Continuando con la misión de Poinsett, para 1826, tras casi un año de discusión e intrigas en la vida política mexicana, el ministro estadounidense poco había conseguido en el campo de las negociaciones para las cuales había sido enviado a México.²⁰⁹ Por ello su desesperación era evidente y esto nos lo confirma el siguiente fragmento de una comunicación que sostuvo con Henry Clay:

Las negociaciones para el tratado de navegación y comercio prosiguen con la lentitud característica. Temo verme obligado a abandonar la base de reciprocidad, para tratar sobre la de una “nación favorecida”. Los mexicanos no tienen un solo barco capaz de emprender un viaje al extranjero. Toda la marina mercante de México se reduce a unos cuantos bongos, que son unas goletas miserables...²¹⁰

Ni su desesperación o influencias políticas le valieron de mucho, pues sólo consiguió del gobierno de Victoria la firma de un Tratado de Comercio el 10 de julio de 1826, tratado que el Congreso de su país no aceptó sino con ciertas modificaciones, por lo que el asunto entró de nuevo en discusión.²¹¹

Poinsett, quien sabía del recelo que estaban causando sus gestiones y de la numerosa infiltración de colonos estadounidenses en Texas, propuso a su gobierno esperar a que los mexicanos no estuviesen tan reacios a desprenderse de parte de su territorio, propuesta que, en un principio, fue bien recibida por el secretario de estado Clay. Sin embargo, dieciocho meses después, Poinsett recibió nuevas instrucciones, a saber: se le autorizó para ofrecer un millón de dólares al gobierno de nuestro país a cambio de recorrer la frontera del río Sabina al río Grande.²¹²

EL ofrecimiento no tuvo el resultado que Clay esperaba, pues nuevamente entorpeció las negociaciones del tratado de comercio, las cuales estaban por concluir. Quizá esta nueva prueba de aversión al cambio de la frontera terminó convenciendo a Poinsett que era conveniente no seguir insistiendo sobre ese punto, pues corría el riesgo de fracasar también en el intento de conseguir un buen tratado comercial.²¹³

²⁰⁹Fuentes Mares, *Poinsett: Historia de una intriga...*, p. 72.

²¹⁰*Ibidem*.

²¹¹En Escoto, *Integración y desintegración de nuestra frontera norte...*, p. 67.

²¹²*Ibidem*, p. 68.

²¹³Aunada a la animadversión mostrada por parte del gobierno mexicano, ante la propuesta monetaria realizada por Poinsett para cambiar la frontera norte, cabe recordar que el fracaso en las gestiones fronterizas del ministro estadounidense en nuestro se debió a otra situación: la desatención de éstas, por parte del ministro estadounidense, en pro de involucrarse en asuntos de la vida política nacional y de la logia yorkina. Ahora, es cierto que aunque Poinsett se hubiese involucrado a fondo en sus gestiones, el gobierno mexicano no habría cedido voluntariamente Texas, sin embargo, de no haber estado atendiendo

Tras haber hecho estas consideraciones, Poinsett por fin consiguió la firma del Tratado de Comercio el 12 de enero de 1828. Además, quedó comprometida la rúbrica de un tratado de límites, en el cual se ratificara (de forma expresa) que las fronteras entre ambos países serían las mismas que las fijadas con España en 1819.²¹⁴ Este tratado limítrofe fue aprobado por el Congreso mexicano el 28 de abril y, de acuerdo con lo antes pactado, se respetó la frontera norte establecida en el tratado Adams-Onís, tal y como se presenta a continuación:

El vicepresidente de los Estados Unidos Mexicanos en ejercicio del supremo poder Ejecutivo, a todos los presentes que vieren SABED:

Que habiéndose celebrado entre estos Estados y los Unidos de América un tratado para la demarcación de los límites que deben separar y distinguir los territorios de ambas naciones, por medio de plenipotenciarios autorizados debida y respectivamente para este efecto, cuyo tratado en la forma y tenor siguiente:

Habiéndose fijado y designado los límites de los territorios limítrofes de México con los de los Estados Unidos de América por un tratado solemne, concluido y firmado en Washington, á veinte y dos de febrero de mil ochocientos diez y nueve, entre los plenipotenciarios respectivos del Gobierno de los Estados Unidos por una parte, de España por otra, por tanto, y en consideración á que dicho tratado recibió su sanción en una época en que México formaba una parte de la Monarquía Española, se ha creído necesario al presente, declarar y confirmar la validez de dicho tratado considerándolo vigente y obligatorio entre los Estados Unidos de México y los Estados Unidos de América. En consecuencia han sido nombrados los respectivos plenipotenciarios, á saber:

El presidente de los Estados Unidos de México á sus Excelencias los señores Sebastián Camacho, y José Ignacio Esteva; y el presidente de los Estados Unidos de América al señor Joel Robert Poinsett, su enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de los Estados Unidos de México.

El artículo 3º del tratado Adams-Onís se convierte en el 1º de este nuevo tratado. En fe de lo cual, los respectivos plenipotenciarios han firmado el presente, sellándolo con sus sellos respectivos.

Hecho en México a los doce días del mes de Enero, del año del señor mil ochocientos veinte y ocho octavo de la independencia de los Estados Unidos de México y cincuenta y dos de la de los Estados Unidos de América.

S. Camacho.
J. I. Esteva.
J. R. Poinsett.²¹⁵

asuntos al interior de un sistema político ajeno, quizás no hubiera causado tanto malestar al interior de la cúpula gobernante, evitando así que se solicitara su retiro de nuestro país.

²¹⁴En Escoto, *Integración y desintegración de nuestra frontera norte...*, p. 67.

²¹⁵Tratado sobre límites entre México y Estados Unidos de América del 28 de abril, fragmento incluido en el Tratado de Límites, firmado el 5 de abril de 1831, que confirmó el concordado con España el 22 de febrero de 1819. Documento contenido en la colección *Sucesos entre México y los Estados Unidos de América, años 1819 – 1829*. Topográfica L-E 1055 (1), ff.1-3, AHSRE.

Después de firmado el tratado, quedaron suspendidas (de momento) las ambiciones expansionistas del gobierno estadounidense. Sin embargo, tras el fin de la administración de Quincy Adams, dio inicio la presidencia de Andrew Jackson, político expansionista aún más determinado a anexar Texas a la Unión, tal y como veremos un poco más adelante. Por ahora, es importante esbozar brevemente lo que sucedía en Texas, sobre todo después de la rebelión de Fredonia y, a mi parecer, la mejor forma de hacerlo es a través de los ojos del general Mier y Terán, quien fue enviado a Texas para inspeccionar la zona y preparar un informe que permitiera conocer el estado en que se encontraba la frontera norte.

3.3.2. Viaje de Mier y Terán a Texas: Una óptica alarmante de la colonización anglosajona.

Tras haber sostenido una serie de pláticas con el ministro inglés en nuestro país, en las cuales le advirtió del peligro que representaba para los intereses mexicanos la infiltración anglosajona en el norte y aún más, por la intromisión e influencia del ministro Poinsett en asuntos relacionados con la política nacional, el presidente Victoria pidió al Congreso autorización para despachar una expedición rumbo a Texas, con el fin de inspeccionar la zona y determinar cuál era su situación, sobretodo tras el establecimiento de varias colonias estadounidenses.

El Congreso no aprobaría los gastos del viaje sino hasta el 6 de septiembre de 1827,²¹⁶ es decir, tiempo después de la firma del tratado de comercio con Estados Unidos y del estallido de la “Rebelión de Fredonia”, lo que dejó en claro -por lo menos de momento- que la administración federal necesitaba hacer válida su autoridad en la región, pues, dadas las circunstancias, resultaba evidente que las intenciones del vecino del norte de apoderarse de esta porción de territorio no eran privativas de la clase gobernante, también algunos colonos originarios de ese país mostraban abiertamente su interés por separar Texas.

Aprobado su viaje y presupuesto, el general José Manuel Rafael Simeón de Mier y Terán se dirigió a Texas, arribando el 3 de junio de 1828; comenzó su labor recorriendo

²¹⁶El presupuesto aprobado para el viaje de Mier y Terán se desglosa como sigue: Viáticos: \$5,200, sueldo del médico botánico: \$ 2,400; sueldo del mineralogista: \$1,500; para compra de instrumentos: \$ 2,000; gastos anexos a la comisión, imprevistos: \$ 3,400. Total: \$15,000. En Alessio Robles, *Coahuila y Texas...*, p. 272.

la provincia para poder elaborar el informe requerido por el gobierno. En sus primeros reportes, encontramos algunos datos que nos permiten construir una visión muy clara de la situación texana hacia ese año.

Texas ya estaba poblada, en su mayoría, por estadounidenses llegados allí - primordialmente- a través de varias concesiones territoriales, autorizadas a empresarios como Austin, para trasladar familias que colonizaran la región. A su vez, el número de mexicanos no ascendía ni a la mitad, en comparación con los anglosajones y, según los primeros informes de Mier y Terán, los segundos guardaban poco o ningún aprecio por la nación mexicana, pues “creían que el país se componía de negros e indios ignorantes, ya que muchos sólo conocía a los pobres habitantes de Nacogdoches.”²¹⁷

En tan sólo siete años de constante arribo, los colonos estadounidenses ya estaban consolidando una economía bastante fructífera basada en la agricultura y el comercio interno.²¹⁸ Por lo demás, resultaba alarmante la proliferación de mano de obra negra, es decir, de esclavos, quienes habían sido llevados a Texas desde la migración de las familias de Austin y, dado que las leyes mexicanas al respecto no habían podido erradicarla, los anglosajones pudieron perpetuar un modelo de producción que diferenciaba a Texas de cualquier otra región de México, lo cual era inconveniente para efectos de dominio y de la integración de la región.²¹⁹

²¹⁷Moyano, *La pérdida de Texas...*, p. 69.

²¹⁸Debido a la lejanía entre la región y los principales centros comerciales del país, sin mencionar la falta de caminos adecuados y de seguridad, muchos texanos, tanto de origen anglosajón como mexicanos, se vieron en la necesidad de fomentar redes comerciales con el sur de los Estados Unidos, país con el que - desde luego- los primeros se sentían más identificados. Ahora, aunque el comercio de cabotaje entre Texas y los vecinos del norte tuvo bastante importancia, especialmente entre Galveston y Nueva Orleans, el intercambio de mercancías por tierra fue más fomentado. La práctica comercial entre mexicanos y estadounidenses inició hacia 1821 y de las rutas norteañas que servían de entrada al país la más relevante fue la ruta de Santa Fe. Dicha ciudad se convirtió en el emporio del comercio por tierra en la región y, gradualmente, se volvió la puerta de entrada hacia los mercados interiores. Por esta ruta, ya para 1830, se transportaban doscientos vagones con mercancías, cuyo valor ascendía a los doscientos mil pesos. Por su puesto, los colonos texanos eran partícipes de este comercio, vinculándose así con el mercado estadounidense, en mayor medida que con el mexicano, pues -repito- les resultaba más cercano y más familiar. Respecto a la ruta comercial de Santa Fe, véase a Ángela Moyano Pahissa, *Comercio de Santa Fe...*, p. 29.

²¹⁹El problema de la esclavitud en Texas hasta el año en que arribó Mier y Terán encuentra sus raíces, tal y como ya se mencionó, en la llegada de Austin y su empresa colonizadora. En aquella época, el gobierno iturbidista únicamente decidió prohibir la compraventa de esclavos, pero no se prohibió la introducción de los mismos a tierras texanas, por lo tanto, cada familia de las que llegaron con Austin recibieron tierras para ellos y para cada esclavo que emigrase con estos; sin embargo, también se decretó que los hijos de esclavos que entrasen al país serían libres a los catorce años de edad. Posteriormente, a la caída del imperio, su ley de colonización fue suspendida, por lo que los colonos anglosajones buscaron del nuevo gobierno republicano la autorización que les permitiese continuar con la práctica esclavista. Dada la

El general Mier y Terán se percató también de que los colonos anglosajones no estaban conformes con el sistema judicial mexicano, pues los jueces y magistrados eran pocos. Además, éstos desconfiaban de la ley, que, en gran medida, ni siquiera comprendían debido a que no hablaban español, lo cual se tradujo en su incapacidad para poder entenderla desde su promulgación.²²⁰ Así pues, para individuos acostumbrados a conocer las leyes, resultaba inconcebible no poder, al menos, leerla traducida y tras la negativa de las autoridades mexicanas para imprimirlas en inglés, su desconfianza aumentó. Para colmo, cuando necesitaban exponer problemas o quejas legales de mayor importancia, tenían que viajar casi mil kilómetros de distancia hasta Saltillo (capital del estado), lo cual -obviamente- añadió más leña al fuego del descontento, ya que la mayoría de los juicios tardaban meses e incluso años en resolverse.²²¹

Para concluir esta primera estimación sobre la situación anglo-texana a la llegada del general Mier, es importante abordar otro importante punto de quiebre entre esta cultura y la mexicana, a saber, la religión. Como se mencionó en páginas anteriores, una de las pocas condiciones que estipulaban las inconsistentes leyes de colonización mexicanas fue la de profesar la religión católica, si es que se quería vivir en Texas. Sin embargo, a

situación y tras reunirse por primera vez el Congreso local de Coahuila y Texas, el representante texano recibió instrucciones para conseguir una legislación favorable a la esclavitud. Tras varios años de discusión, se asentó en la Constitución de Coahuila y Texas, de 1827, que se prohibía la introducción de esclavos al estado, pero -al mismo tiempo-, mediante un decreto se permitió el ingreso de “sirvientes de por vida”, eufemismo mediante el cual se autorizó de facto a los anglos para conservar a los esclavos con los que ya contaban e incluso introducir más mediante el título de sirvientes vitalicios. En Moyano, *La pérdida de Texas...*, pp. 71 – 72.

²²⁰Austin siempre insistió mucho en que los colonos debían aprender español, pues, de lo contrario, no podría haber un entendimiento adecuado entre la población y las autoridades. Incluso, buscó profesores de español tanto en Estados Unidos como en México y, por supuesto, pidió en varias ocasiones a las autoridades que le facilitasen traductores para ayudar en los problemas legales, sin obtener una respuesta satisfactoria. Debido a esto, la barrera del lenguaje se convirtió en punto más de quiebra entre las relaciones del gobierno mexicano con los colonos, pues las leyes regularmente no se imprimían en inglés, ni los colonos se preocupaban por aprender español. *Ibidem*, p. 76.

²²¹Debe destacarse que, en un principio, las autoridades texanas permitieron a Austin organizar la administración de justicia en su colonia y para ello escribió un código civil que permitía a los colonos elegir a sus alcaldes y jueces de paz locales, además de crearse una “Corte de Alcaldes”. Tras el incremento de la población y asentamientos anglosajones, en 1826, el mismo Austin pidió a las autoridades estatales se creara una suprema corte de justicia en Texas alterna, entre San Antonio y Saltillo, así como juzgados locales. Por último, Austin hizo hincapié en que se definiera la jurisdicción de los alcaldes, uniformando su procedimiento, que los trámites realizados en lengua inglesa se considerasen válidos cuando fueran traducidos de manera oficial y que se publicaran las leyes en un folleto que pudiera venderse a los colonos. Sin embargo, hacia 1827, en la Constitución de Coahuila-Texas no figuraron las recomendaciones jurídicas de Austin, salvo la de definir la jurisdicción de los alcaldes, pero en lo demás se estableció un sistema complicado que dejó a muchos texanos con pocos recursos jurídicos. En *Ibidem*, pp. 78 – 79. También véase a Alessio Robles, *Coahuila y Texas...*, p. 273.

los colonos de origen anglosajón, esta disposición les parecía una arbitrariedad, pues, desde su punto de vista, elegir culto y profesarlo era un derecho político que el Estado debía garantizar. Por lo demás, la mayoría de los colonos practicaba la religión protestante, la cual les venía de su herencia inglesa, así como su animadversión al catolicismo, por considerarlo una religión excluyente, que conducía al servilismo, superstición y arbitrariedad, sin mencionar que, en la figura del Papa romano, veían al mismo anticristo, un ser malévolo y corrupto.²²²

Dada la situación, Austin y la gran mayoría de los colonos anglosajones no aceptaron el catolicismo sinceramente, sólo fingieron profesarlo para cumplir con la regla que lo exigía y, como en la región no existía ministerio jurídico o religioso capaz de hacer valer la ley (fuese civil o espiritual), ellos eran considerados católicos, aunque mantenían su fe protestante, sin practicarla en público.²²³

Como podemos apreciar, la situación en Texas era desoladora: los pobladores, casi en su totalidad, eran de origen estadounidense; dominaban la economía local, no comulgaban con la cultura mexicana, no hablaban español y, en resumen, nunca pudieron ser integrados por el gobierno mexicano. Esta situación favorecería, a la larga, los intereses de empresarios separatistas, cuyo único fin era el de usufructuar con parte del territorio nacional, así como los de algunos filibusteros, quienes terminarían concibiendo la emancipación de aquella región.

Desafortunadamente, la labor inicial del general Mier no fue tomada en cuenta como correspondía, pues, a pocos meses de su arribo a Texas, concluyó la presidencia de Guadalupe Victoria, lo que derivó en el conflicto electoral que elevó a Vicente Guerrero al Ejecutivo. Esto sumió al país en una guerra intestina que consumiría la atención de la política nacional, por lo tanto, temas como la alarmante situación texana, fueron temporalmente hechos de lado.²²⁴ El asunto texano enfrentó otra agravante, quizá el que

²²²Moyano, *La pérdida de Texas...*, pp. 80 – 81.

²²³Respecto a lo anterior, la autoridad política y las leyes eran inoperantes al interior de Texas, debido a la carencia de recursos, las enormes distancias y la falta de organización. Dicha austeridad jurídica es la razón de las grandes libertades de que gozaban los colonos; aunado a ello, la ausencia de misiones del clero regular dificultó la adopción del catolicismo en la región, pues, desde el siglo XVIII y hasta la década de los años veinte del siglo XIX, toda presencia mendicante había sido secularizada y los escasos sacerdotes no pudieron, ni intentaron forzar a los colonos para que aceptar el culto oficial de los mexicanos. *Ibidem*, p. 82.

²²⁴La situación económica del país seguía siendo deplorable, lo que imposibilitó al erario público para emprender cualquier tipo de campaña o esfuerzo en busca de mejorar la situación administrativa y

más complicó la ya de por sí tensa situación fronteriza: el ascenso de Andrew Jackson a la presidencia de los Estados Unidos, pues él no se conformó con el tratado obtenido en 1828 y, de manera determinada, intentó anexar Texas a su país.

3.4. ASCENSO PRESIDENCIAL DE ANDREW JACKSON: SUSTITUCIÓN DE POINSETT Y ARRIBO DE ANTHONY BUTLER A MÉXICO.

En efecto, el 4 de marzo de 1829, Andrew Jackson ocupó la presidencia de los Estados Unidos, fijándose como meta personal la anexión texana. Uno de sus primeros movimientos fue -al igual que John Quincy Adams- aprovechar la desidia del gobierno mexicano en lo tocante al canje de ratificaciones del tratado de límites en tiempo y forma, exponiendo que, para efectuarlo, resultaba indispensable someterlo nuevamente a la consideración del Senado, cosa que nunca se hizo durante todo el tiempo que duró su administración.²²⁵

Podemos apreciar como Jackson buscaba un nuevo episodio en la larga confrontación territorial y para ello se apoyó en dos importantes figuras: su secretario de Estado, Martín Van Buren y su viejo amigo, Anthony Butler, quien apareció en la Casa Blanca tres meses después de que iniciase su mandato.²²⁶

Butler le informó que había desarrollado cierto interés “empresarial” en Missouri, Alabama y más recientemente en Texas. Al enterarse tomó medidas un tanto inesperadas: en agosto de ese año, ordenó a Van Buren enviar instrucciones a Poinsett, quien aún era representante de su país en México; éste último tenía que reinsistir en una

jurídica en Texas, aunque -dicho sea de paso- esto ni siquiera figuraba dentro de los planes presupuestales. Lo peor fue que, en septiembre de 1829, México enfrentó la invasión española de reconquista comandada por el general Isidro Barradas y, para combatirla, fue requerido el apoyo del general Mier y Terán en Tampico, lo cual le exigió abandonar, de momento, la misión para la cual había sido enviado al norte.

²²⁵Dicho en otras palabras, Jackson aprovechó no sólo la desidia del gobierno mexicano, sino la compleja situación política y social del país y así tomó como pretexto la demora en el canje de las ratificaciones del tratado fronterizo de 1828 para obstaculizar su aplicación. Esto se tradujo en la invalidez del documento, lo cual dejaba la puerta abierta al nuevo mandatario norteamericano para iniciar gestiones, con la intención de persuadir a los gobernantes mexicanos para que, de una vez por todas, cedieran el tan anhelado territorio. En Alessio Robles, *Coahuila y Texas...*, p. 314.

²²⁶Soto. *Texas en la mira...*, pp. 27 – 28. Con respecto a la figura de Anthony Butler, podemos apuntar lo siguiente: Nacido en condición humilde, conoció al presidente Jackson durante la guerra de 1812 entre Estados Unidos e Inglaterra. Durante este episodio, Butler se convirtió en el asistente del entonces general y, desde entonces, no perdieron contacto. Butler viajó a Washington en 1829 -como arriba quedó apuntado-, al enterarse de que su amigo había sido electo primer mandatario, teniendo dos objetivos en mente: lograr un puesto en la nueva administración y llamar la atención sobre la región texana, pues ya estaba involucrado en el negocio de los bienes raíces. Irene Zea Prado. *Gestión diplomática de Anthony Butler en México 1829 – 1836*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 1982, p. 15.

variación fronteriza favorable para los Estados Unidos; además, se le autorizó a ofrecer cinco millones de dólares al gobierno mexicano, como compensación, tal y como podemos apreciar en el siguiente fragmento de las indicaciones suscritas por Van Buren para Poinsett:

Es el deseo del presidente que sin dilación abra negociaciones con el gobierno mexicano para la compra de una extensión de la provincia de Texas, tan grande como más abajo se describe, o de una porción de la misma, tan amplia como puedan ser inducidos a cedernos, más siempre sobre el supuesto de que deberá sujetarse a las localizaciones que aquí mismo se le proporcionan. El presidente comprende las dificultades que deberá vencer para conseguir el objetivo que se busca, pero cree, al mismo tiempo, que los argumentos de que podrá echar mano, así como la compensación que se autoriza ofrecer, le hará posible el cumplimiento de la negociación que se encomienda. El presidente, da este paso movido por la convicción que le anima en el sentido de que es absolutamente necesaria dicha adquisición territorial, no solamente como una defensa para nuestra frontera occidental -y a la protección de Nueva Orleans- sino también con la mira de asegurar para siempre, a los habitantes del valle del Mississippi, la posesión indiscutida y tranquila de la navegación de ese río, junto con la certidumbre de que el presente momento es el más favorable para este propósito...²²⁷

Enseguida, Jackson comunicó al secretario de Estado que las instrucciones serían entregadas a Poinsett en persona por su protegido Butler²²⁸, lo cual fue confirmado por él mismo en una carta dirigida al representante de su gobierno en México; a continuación presentamos un fragmento de dicho escrito:

El coronel Butler, un viejo conocido y amigo mío, marcha hacia la capital de México, portador de despachos para usted. El asunto que le lleva hace innecesario insistir en el hecho de que habrá de merecerle entera confianza. Las instrucciones que se le remiten, le harán ver que es lo que se desea. Es de vital importancia que llegue a tener éxito y se tiene gran confianza en el celo de usted. Y en sus habilidades para obtener el tratado. Encontrará al coronel Butler bien enterado de la topografía del país, y seguramente habrá de resultarle sumamente útil en el curso de las negociaciones que se le encomiendan. Deseándole éxito, salud y felicidad, soy de usted respetuosamente su seguro servidor. Andrew Jackson...²²⁹

Queda claro que el Ejecutivo estadounidense tenía mucha confianza en obtener Texas mediante compra, sin mencionar la depositada en el encargado de remitir dichas instrucciones, pues, a pesar de las dificultades que pudieran presentarse, Butler parecía el indicado para viajar a México, dado que había argumentado ser un conocedor de la región y del carácter de los mexicanos, prometiendo la pronta adquisición de la provincia.²³⁰

²²⁷“Van Buren a Poinsett”, en Fuentes Mares *Aurora y ocaso...*, p. 94.

²²⁸Escoto, *Integración y desintegración...*, pp. 68 – 69 y Miguel Soto, *Texas en la mira...*, p. 28.

²²⁹“Jackson a Poinsett, 27 de agosto de 1829”, en Fuentes Mares, *Poinsett Historia de una gran intriga...*, p. 93.

²³⁰En Zea, *Gestión diplomática de Anthony Butler...*, p. 16. Por otro lado, el territorio cada vez le interesaba más al vecino del norte, pues, de poseerlo, ganarían una salvaguarda para el importante puerto

Butler viajó a México, mientras que Poinsett no logró concretar su nueva misión, ya que antes de poder presentar proposición alguna al gobierno de Guerrero, el secretario mexicano de Relaciones Exteriores, José María Bocanegra -siguiendo órdenes giradas por el Ejecutivo- había pedido al gobierno estadounidense su retiro, debido, principalmente, a numerosas interferencias en asuntos relacionados con la política mexicana.²³¹

Fue entonces cuando la misión que Jackson asignó a su subordinado se tornó más benéfica para este último, pues, aprovechando que ya había sido enviado a nuestro país, Butler se convirtió en sustituto de Poinsett, como encargado de negocios en México. Su nombramiento se hizo oficial hacia el 17 de octubre de 1829, cuando aún viajaba rumbo a México;²³² por su parte, su “jefe” le reiteró la importancia de la tarea que se le había delegado, pues la adquisición de Texas era una prioridad de la administración y, por supuesto, lo instó a emplear no sólo los recursos monetarios que le habían sido autorizados, sino cualquier otro, por ejemplo, abusar de la codicia de funcionarios corruptos, con el fin de compensar al gobierno de México, en caso de que accediese a una transacción de compra-venta, tal y como puede apreciarse en los siguientes fragmentos de las comunicaciones entre Butler y Jackson:

Apenas he conocido a un español que no sea el esclavo de la avaricia, y no es improbable que esta debilidad pueda sernos de gran utilidad en este caso²³³

Aunque, por otra parte, el recién destituido Poinsett no creía que la adquisición de Texas fuese posible a través de medios financieros, tal y como se aprecia en el siguiente fragmento de una carta escrita por el citado él:

Cuando regresé de misión a México, [Jackson] me interrogó ansiosamente sobre Texas, así como las posibilidades que había de que la adquiriésemos mediante compra...pareció quedar muy decepcionado cuando le dije que no existía ni la más remota posibilidad de conseguirla...²³⁴

Como quiera que fuese, Butler continuó su misión, arribando a la ciudad de México en diciembre de ese año. No obstante, sus gestiones, en aras de anexar Texas a su país,

de Nueva Orleans y controlarían mejor a diversos grupos indígenas que, tras causar estragos entre la población, se ocultaban en territorio texano, lo cual dificultaba su persecución y castigo. En Soto, *Texas en la mira...*, p. 28 – 29.

²³¹Alessio Robles, *Coahuila y Texas...*, p. 324; Escoto, *Integración y desintegración...*, p. 69 y Soto, *Texas en la mira...*, p. 29.

²³²En Zea, *Gestión diplomática de Anthony Butler...*, p. 16.

²³³Soto, *Texas en la mira...*, p. 30.

²³⁴Fuentes Mares, *Poinsett: Historia de una gran intriga...*, p. 99.

no pudieron iniciarse de inmediato pues, a su llegada, presencié los últimos enfrentamientos armados derivados del establecimiento de una nueva administración, es decir, el golpe militar que perpetró el vicepresidente en turno, Anastasio Bustamante (Plan de Jalapa), en contra del presidente Guerrero, que concluyó con la derrota del ejecutivo y el ascenso de Bustamante al poder.²³⁵

3.4.1. Gestión diplomática de Anthony Butler: Intereses empresariales y expansionismo jacksoniano en busca de Texas.

Debido a la situación política por la que atravesaba el país, Butler informó a Washington que sus gestiones tendrían que esperar algún tiempo.²³⁶ Aunque la opinión pública mexicana no tardó en percatarse de quien era el nuevo ministro estadounidense:

Algunos días antes de la salida del señor Poinsett de esta capital llegó a ella el coronel americano Butler, comisionado, según dicen, por el gobierno de Washington, para negociar con el nuestro la cesión de la provincia de Texas, mediante una suma de cinco millones de pesos. Como no sabemos que hasta aquí se haya hecho por el coronel gestión alguna sobre el particular, creemos que su señoría hace a la nueva administración la justicia de suponerla incapaz de prestarse a una transacción tan perjudicial y degradante para la República, como deshonrosa para el ministro que la suscribiere.²³⁷

La misión y órdenes de Butler eran ya del dominio público en la capital, a pesar de que el presidente estadounidense le había pedido la mayor discreción posible. Gracias a ello, la administración mexicana se manejó con mucho cuidado en sus relaciones con el gobierno vecino, pues era obvio que el único afán en éste consistía en mutilar “diplomáticamente” al país.²³⁸ Así pues, el gobierno de Bustamante adoptó medidas necesarias para enfrentar las intenciones estadounidenses, mientras su brazo derecho, Lucas Alamán, se encargó de atender toda negociación relacionada con este particular. Además, era bien sabido que éste último no simpatizaba con las pretensiones de aquel gobierno; lo que es más, ya había previsto que si no se tomaban medidas adecuadas para salvaguardar la zona norte del país, podría quedar a merced su ambiciosa expansión.

²³⁵Soto, *Texas en la mira...*, p. 31.

²³⁶*Ibidem*.

²³⁷Carlos Bosch García. *Historia de las relaciones entre México y los Estados Unidos, 1819 – 1848*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales, 1969, pp. 45 – 46.

²³⁸No obstante, Jackson tenía plena confianza en el éxito de la misión de su ministro y protegido, tal y como lo demuestra el siguiente fragmento de una carta que este envió a Butler a principios de 1830: “Tengo plena confianza en que usted logrará la compra de Texas, tan importante para la perpetuación de la armonía y la paz entre nosotros y la república de México...”. En George Rives. *The United States and México, 1821 – 1848. A History of the Relations Between the two Countries from Independence of Mexico to the close of war with the United States*. New York: C. Scribner’s Sons, 1913, p. 243.

Lo anterior complicó en demasía la misión de Butler, pues Alamán no estaba dispuesto a ceder un palmo de territorio, lo cual quedó demostrado tras el nombramiento del general Mier y Terán como comandante general de los Estados Internos de Oriente, cargo que le ratificó Bustamante.²³⁹ La medida fue acompañada de una indicación muy precisa: dado su conocimiento del territorio y la población en Texas, Mier y Terán debía enviar un informe que ilustrase al nuevo gobierno acerca de la situación que se vivía en aquella provincia, para así, poder tomar medidas que ayudasen a frenar las pretensiones estadounidenses.

Mier y Terán preparó su informe acerca de la situación texana:

Es llegado el momento en que por último manifieste a vuestra señoría la situación que guardo para la defensa de la frontera, los recursos con que cuento y los temores que tengo de verme comprometido en un lance que no creo remoto. La fuerza armada consiste en ciento cincuenta infantes del 12º batallón y sesenta dragones mal montados; la posición no es nada ventajosa; no hay ninguna especie de fortificación; el auxilio más cercano vuestra señoría mejor que ya sabe lo que dista, la retirada está a merced de quien quiera cortarla en la enorme y despoblada distancia en que me hallo. Los habitantes mejicanos con quiénes pudiera contar son pocos, diseminados en una porción de terreno sin armas y amedrentados, pues conocen su estado; las tribus de indios sirven al que más les da; yo carezco de todo y no puedo darles nada; luego es claro que cuando no son enemigos, son indiferentes. Queda demostrado que una fuerza de doscientos hombres mal equipados, aburridos al ver el abandono, con que se le es tratada, sin haber ni recursos de defensa; que su subsistencia está a merced de los norteamericanos, es la destinada únicamente a sostener este punto; vamos a mis temores. Por noticias y cartas de Orleans y otros puntos, de toda fe, y por los papeles públicos sé el apresto de las tropas que la república del norte hace sobre nuestras fronteras en fuerte que solo de aquí treinta leguas, existe hoy una fuerza de 700 infantes; desde río Sabina hasta este pueblo solo hay habitantes norteamericanos; entre todas ponen sobre las armas, en el momento que quieran, más de 3000 hombres, dueños de los víveres, de los pastos, de los ríos, en fin del país. ¿Será posible que me defienda? Antes de ahora me he manifestado sobre lo desafectos que son estos colonos a México, y mis sospechas se han confirmado hoy que he sabido se van a reunir los del rumbo del Sabina y este pueblo para formarse en milicia nacional, elegir sus oficiales, etc; y mucho temo un golpe de mano. No espero que el gobierno del norte haga una invasión, pero sí que acuerdo con él den una asonada a los colonos, como que ven mi situación, satisfechos de la ventaja de que disfrutan, y solo en un caso de refuerzo u otro que les dé idea de exponer el paso, tomará parte de la tropa de línea de aquella república, cuyo proceder no le faltará con que contestarlo...²⁴⁰

También recomendaba remover al río Nueces varias compañías de tropa entonces estacionadas en el río Bravo, reforzando así las guarniciones existentes con fuerzas de infantería (especialmente destinadas para ese servicio); ocupar y fortificar algunos puntos tales como la bahía de Gálveston y la desembocadura del Brazos, con la finalidad de vigilar a los colonos; además, deberían trasladarse presidiarios a Tampico o

²³⁹ Alessio Robles, *Coahuila y Texas...*, p. 353.

²⁴⁰ *Ibidem*, p. 295.

Soto la Marina, para que de cualquiera de estas dos poblaciones fueran llevados por mar a los puntos militares sugeridos, donde podrían dedicarse a la agricultura bajo la protección de las tropas de línea; por último, se sugirió estimular (por todos los medios legítimos) la migración a Texas de familias mexicanas y europeas que contrarrestaran la inmigración estadounidense, permitiendo así el desarrollo de un comercio de cabotaje entre los texanos y el resto de México.²⁴¹

El informe, con todo y la recomendación de llevar artillería pesada a Texas (pues no había allí ni un solo cañón), fue entregado a Lucas Alamán, quien, apoyado en Bustamante, presentó una iniciativa de ley ante el Congreso el 8 de febrero de 1830, lo que daría origen a la famosa ley del 6 de abril, abiertamente contraria a la colonización y establecimiento de más pobladores estadounidenses en las provincias norteñas de nuestro país.²⁴²

El artículo que más destacó en dicha ley fue el 11º, en el cual se dictaminó lo siguiente:

En uso de la facultad que se reservó el Congreso General en el artículo 7º de la ley de 18 de agosto de 1824, se prohíbe colonizar a los extranjeros limítrofes de aquellos estados y territorios de la federación que colindan con sus naciones. En consecuencia se suspenderán las contratas que no hayan tenido su cumplimiento y sean opuestas a esta ley.²⁴³

Así mismo, se prohibió la introducción a Texas de más mano de obra esclava²⁴⁴, se ordenó la colonización de la zona con población mexicana o europea para contrarrestar el avance estadounidense, se previó la subordinación de la provincia al gobierno central, su militarización (así como la de toda la frontera norte que colindase con los Estados

²⁴¹ *Ibidem*. También véase a Moyano, *La pérdida de Texas...*, p. 66.

²⁴² Alessio Robles, *Coahuila y Texas...*, p. 363. Con respecto a la Ley de colonización del 6 de abril, aquí presentamos un fragmento de la misma, en el cual se aprecia la justificación que Alamán presentó en contra de la colonización estadounidense en el norte de México: “Los Estados Unidos del Norte han ido apoderándose sucesivamente y sin llamar la atención pública de cuanto ha lindado con ellos; así vemos que en menos de cincuenta años han llegado a ser dueños de colonias extensas pertenecientes a varias potencias europeas, de comarcas aún más dilatadas, que poseían tribus de indígenas, las cuales han desaparecido de la superficie de la Tierra, conduciéndose, en estas empresas, no con el aparato ruidoso de conquistas sino con tal silencio, con tal constancia y con tal uniformidad en los medios, que siempre ha correspondido el éxito de sus deseos...”; y continúa diciendo: “Comienzan por introducirse en el terreno que tienen a la mira y a pretexto de negociaciones mercantiles, ya para establecer colonias por concesión o sin ella del gobierno a quien aquél reconoce; estas colonias crecen, se multiplican, llegan a ser la parte predominante en la población y, cuando cuentan con un apoyo en ésta, empiezan a fingir derechos imposibles de sostener en una discusión seria...”, en Fuentes Mares. *Poinsett: Historia de una gran intriga...*, p. 138.

²⁴³ En Alessio Robles, *Coahuila y Texas...*, p. 364.

²⁴⁴ Cabe recordar que los esclavos que ya se encontraban en Texas se mantuvieron allí, mientras que, a pesar de la prohibición, muchos más seguirían entrando.

Unidos) mediante el establecimiento de presidios y el establecimiento y fomento de una red comercial, tanto terrestre como de cabotaje, con el propósito de hacer más efectiva la presencia mexicana en la zona.²⁴⁵

La ley de abril de 1830 se tradujo en el primer fracaso para la misión de Butler, aún cuando no representó el mayor obstáculo para las ambiciones expansionistas del vecino del norte. A principios de ese año, se extendieron informes complementarios al nuevo encargado de negocios estadounidense, para enterarlo de que el gobierno mexicano había hecho a Lorenzo de Zavala (secretario mexicano de Hacienda) la concesión de una enorme y valiosa extensión de tierra comprendida dentro de los límites Texas. Por lo tanto, Jackson ordenó a Butler que, en caso de que tales informes fuesen correctos, la concesión se declarase caduca antes de que la cesión de territorio fuese hecha a los Estados Unidos, excluyendo la suma que debería pagarse como indemnización por tal caducidad.²⁴⁶

Surgen ahora un par de interrogantes: ¿por qué el presidente de los Estados Unidos se preocupaba de tal modo y tan específicamente por la concesión territorial extendida a Zavala, si dichas aquiescencias habían sido la base de la exitosa penetración de colonos de origen anglosajón en Texas? Según lo señalado por Butler ¿se suponía que la presencia de dicha población resultaba benéfica para los intereses expansionistas de la administración jacksoniana? Las respuestas podremos encontrarlas si reparamos en otro ámbito desarrollado en Texas, justo cuando Jackson luchaba por obtener esta provincia mediante compra: nos referimos al gran negocio de bienes raíces que allí se estaba gestando y que, al parecer, resultaría más efectivo para separar aquella provincia de México, que todas las medidas tomadas hasta entonces por el gobierno estadounidense.

Tal y como le informaron a Butler, el político mexicano Lorenzo de Zavala se había unido en 1829 al grupo de “empresarios” que había recibido una concesión de tierras en Texas, con el fin de trasladar familias para poblar la región. No obstante, la mayoría de

²⁴⁵Moyano, *La pérdida de Texas...*, pp. 83 – 94. Es importante destacar que, para marzo de ese año, Butler mandó una copia del documento a su gobierno. Sin embargo, lejos de alarmarse por la medidas de Alamán, llegó a considerarlas favorables para los intereses de su país, pues, de aplicarse tan radical ley, Butler auguraba el inicio de un levantamiento armado, promovido por los colonos texanos, en contra del gobierno mexicano. Esto podría traducirse -casi sin duda- en la anexión de Texas a los Estados Unidos, sin costo monetario. En Zea, *Gestión diplomática de Anthony Butler...*, p. 24.

²⁴⁶Alessio Robles, *Coahuila y Texas...*, p. 326.

estos concesionarios encontraron una mejor manera de hacer dinero con estas extensiones territoriales. Así, el 26 de octubre de 1830, apenas seis meses después de promulgada la ley de colonización del 6 de abril, Zavala (quien había salido del país tras la caída de Guerrero) se encontraba en Nueva York cerrando la venta de su concesión en Texas, junto con otros dos concesionarios, a saber, David Burnet y Joseph Vehlein.²⁴⁷ Este convenio dio lugar a la fundación de la Compañía de la Bahía de Gálveston y predios de Texas (Galveston Bay and Texas Land Company).²⁴⁸

Dicha compañía, la más grande y conocida de entre las que se fundaron con el fin de especular con la tierra texana, estaba compuesta por un fideicomiso tripartita: primero, los concesionarios originales (Zavala, Burnet y Vehlein); en segundo lugar, los fideicomisarios Anthony Dey, William Sumner y George Curtis; finalmente, la última parte de la empresa estaría integrada por los accionistas que comprasen certificados de la compañía.²⁴⁹ Los concesionarios originales otorgaron a los fideicomisarios la facultad de emitir hasta mil certificados de tierras para “venderlos, comprometerlos o hipotecarlos” a fin de desarrollar los intereses empresariales de la compañía, en otras palabras, para especular con ellos.²⁵⁰

²⁴⁷Manuel Lorenzo Justiniano de Zavala y Sáenz recibió dicha concesión territorial para que en ella acomodase a quinientas familias y, al igual que los otros concesionarios implicados en la venta de tierras, sabía que el precio de la tierra con la que estaba usufructuando era más elevado a la venta en Estados Unidos que en este país. Por tanto, dicho movimiento resultaba muy conveniente, tanto para sus intereses, como para los de los otros socios implicados en la empresa. En Andreas Reichstein. “¿Era realmente inevitable? ¿Por qué México perdió Texas en 1836?”, en *Revista de historia mexicana*. México: El Colegio de México, abril – junio, vol. XLII, Núm. 4, 1993, pp. 872 – 873.

²⁴⁸Las fechas, así como el número de familias de las concesiones que integraron la empresa, fueron:

	Fecha	Familias.
John L. Woodbury y Joseph Vehlein y Cía.	14 nov. 1826.	200
Joseph Vehlein y Cía.	21 dic. 1826.	300
David G. Burnet.	22 dic. 1826.	300
Joseph Vehlein.	17 nov. 1828.	100
Lorenzo de Zavala.	12 mar. 1829.	500

En Soto, *Texas en la mira...*, pp. 23 y 33.

²⁴⁹Aunquese supone que los tres concesionarios originales seguían siendo “dueños” de “sus tierras” y, además, se integrarían a la empresa en posesión de un número determinado de acciones, resulta evidente que estos “concedieron, negociaron y vendieron” sus concesiones a los fideicomisarios, extendiéndoles facultades absolutas para disponer de ellas. Incluso, en las escrituras de fundación se hacía referencia a contratos individuales que Zavala y los otros concesionarios firmaron y, en algún momento, se habló de “cantidades específicas” que se les pagaron al respecto, por ejemplo, el yucateco -en particular- recibió diez mil dólares y cien acciones de las mil que emitió la compañía. En Reichstein, “¿Era realmente inevitable?”..., p. 873 y Soto, *Texas en la mira...*, p. 33.

²⁵⁰*Ibidem*, p. 34.

En otras palabras, éstos concesionarios vendían parte del territorio mexicano, el cual les había sido otorgado con fines de colonización no tan lucrativos. Es decir, en vez de estrictamente llevar a un determinado número de familias al interior de las tierras que formaban su concesión (lo cual, se suponía, era por la necesidad de poblar Texas para evitar una posible invasión extranjera), estos hombres constituyeron una compañía a través de la cual podrían vender parte del país en lotes y terrenos, ganando buen dinero con ello y, en apariencia, sin importarles que la tierra con la que estaban usufructuando pertenecía a la nación mexicana.

Este negocio resultó más desastroso para la integridad de la nación que las pretensiones expansionistas de Jackson, pues al menos éste último pretendía pagar por la tierra adquirida. Para colmo, a finales de 1830, los miembros de la Compañía de la Bahía de Gálveston ya habían empezado a generar ganancias con la venta de terrenos, al abrigo de los desórdenes políticos al interior del país, por lo tanto, prosperar en la especulación de tierras no les resultó muy difícil y sí muy fructífero.²⁵¹

Así mismo, los fundadores de la empresa no reconocían reclamación alguna sobre los terrenos con los que estaban usufructuando, desconociendo de facto cualquier inconformidad por parte del gobierno mexicano, genuino delegado de la tierra con la que estaban especulando. También otorgaron facultades a los miembros de la segunda parte de la empresa, para que administraran todo tipo de ingresos y dividendos, añadiendo otra autorización para llegar a acuerdos “razonables” con los colonos

²⁵¹ Esto último resultó penoso para México, pero al fin real y aunque Alamán había lanzado su ley del 6 de abril, la cual también contempló la anulación de las concesiones territoriales que no hubieran cumplido de satisfactoriamente con las condiciones y términos bajo los cuales se habían aprobado, poco fue lo que realmente se logró en materia de protección fronteriza, ante el evidente abuso territorial de que fue objeto la entonces nación mexicana, pues el gobierno no contaba con infraestructura ni recursos suficientes para llevar a cabo la complicada labor de hacer valer su ley al interior de Texas. Por lo tanto, las ambiciones de aquellos que conformaron la Compañía de la Bahía de Gálveston no encontraron obstáculos de verdadero peso. Por otra parte, cabe destacar que existieron otras compañías especuladoras, además de la Galveston Bay, por ejemplo: *New Washington Association*, empresa en la cual también figuró Lorenzo de Zavala como fundador. Esta compañía fue organizada con el fin de fundar el poblado texano que llevaría el mismo nombre, en una superficie de dieciséis hectáreas. Así mismo, ya establecido dicho poblado, se pretendía desarrollar su comercio y agricultura, con el fin de convertirla en la posible capital de Texas, en el caso de que esta región se convirtiera en otro estado de la República mexicana. En Reichstein, “¿Era realmente inevitable?”..., p. 884.

advenedizos asentados en sus terrenos o, en su caso, desalojarlos, lo que resultara más oportuno, de acuerdo -cínicamente dicho- con las leyes.²⁵²

Pero ¿quiénes eran estos inversionistas tan interesados en la tierra texana? Una carta que John Austin escribió a su primo Stephen nos confirma que detrás de la Compañía de la Bahía de Gálveston se encontraba invertido el dinero de varios de los banqueros más importantes de Nueva York.²⁵³ Es decir, Zavala y compañía no sólo estaban usufructuando impunemente con tierras de esta nación, sino que estaban incurriendo en un delito más grande, pues, según la ley federal de colonización mexicana “nadie podía poseer tierras sí residía fuera de la república” -incluso mexicanos-, lo cual ya estaba ocurriendo.

Como hasta ahora hemos podido apreciar, la especulación de tierras estaba compitiendo directamente con las intenciones expansionistas de Jackson y resulta evidente que en la cristalización de la compañía de Gálveston intervino, de manera directa, la deficiente situación gubernamental de México pues, hasta esos momentos, nada había podido hacer el gobierno para frenar el despojo de que estaba siendo víctima la nación.²⁵⁴

Por lo tanto, podemos deducir una sencilla conclusión: para estos empresarios y banqueros neoyorquinos, lo más conveniente -económicamente hablando- hasta el año 1830, era que Texas continuase bajo la administración mexicana, pues, de ser cedida mediante compra/venta a los Estados Unidos, el negocio podría no resultarles tan benéfico y conveniente, dado que no resultaba igual tratar con una administración experimentada, con recursos e infraestructura para hacer valer sus leyes, que con los mexicanos, los cuales no podían ni instaurar un gobierno duradero.

Ahora podemos responder a las preguntas antes planteadas: Jackson pidió a Butler que dejara sin efecto la concesión territorial de Zavala, pues éste último era fundador de la

²⁵²Los fideicomisarios estaban autorizados para designar agentes que trataran directamente con las autoridades mexicanas, con el propósito de solicitar extensión en los plazos concedidos para colonizar las concesiones originales, o bien, para poder obtener nuevas concesiones territoriales. *Ibidem*.

²⁵³John Austin a Stephen F. Austin, Nueva York, 16 de diciembre de 1830, en Soto. *Texas en la mira...*, p. 34 – 35.

²⁵⁴Es importante recordar que la llamada “conquista del oeste” fue posible, en gran medida, gracias a los negocios de varios especuladores de tierras.

Compañía de Gálveston y seguro lo sabía. Entonces, la empresa resultaba inconveniente para los anhelos expansionistas del presidente estadounidense, quien veía en la anexión de Texas una victoria personal y política, por eso no podía aceptar que la tierra que pretendía comprar estuviese en manos de otros. Y no de cualquier concesionario o aventurero de poca monta, sino de los banqueros más renombrados de su propio país.

Por otro lado, respondiendo a la cuestión de si era conveniente o no para las ambiciones de Jackson la presencia de población anglosajona, llegada a Texas por la vía de las concesiones territoriales, podemos señalar que, en efecto, esto si le resultaba útil, pero únicamente en caso de buscar la anexión de la provincia, arguyendo que las autoridades mexicanas no podían ofrecer seguridad ni representación a esos pobladores, mucho menos satisfacer a una serie de reclamaciones generadas por ciudadanos estadounidenses que habitaban en la frontera entre ambas naciones, a raíz del abandono en que el gobierno mexicano había tenido a la región.²⁵⁵

Dicho de otra manera, la inconformidad de la población anglosajona en Texas, aunada a la incapacidad del gobierno mexicano para hacerse responsable del pago de las reclamaciones que se le hacían, podrían convertirse en argumentos útiles para Butler durante sus gestiones. Pero si la compañía de Gálveston adquiría más tierras, para después venderlas a quien estuviera interesado en una propiedad en esa región ¿quién sería el genuino propietario de la tierra texana, en caso de anexarse a los Estados Unidos, el gobierno o los especuladores?

Para responder dicha cuestión será necesario regresar a la gestión diplomática de Butler, pues, durante ese lapso, éste se involucró en el negocio de bienes raíces, asociándose, en marzo de 1830, con Zavala y Poinsett, para colonizar la concesión del primero, aquiescencia que el presidente Jackson le había ordenado frenar.

²⁵⁵Con respecto al asunto de las reclamaciones, podemos añadir que Joel R. Poinsett y su sucesor, Anthony Butler, presentaron algunas reclamaciones al gobierno de México, pero ninguno de ellos presionó para que se pagaran, pues les preocupaba más negociar un tratado comercial y arreglar el problema de límites. En David M. Pletcher. *La diplomacia de la anexión: Texas, Oregón y la guerra de 1847*. México: Universidad Veracruzana, 1999, Tomo I, pp. 127 – 128.

²⁵⁵Soto. *Texas en la mira...*, p. 35.

Como comentario final para este capítulo podemos realizar las siguientes consideraciones:

Arriba se apuntó que la penetración estadounidense en México tuvo un doble carácter: el político, representado, en primera instancia, por Poinsett y, en un segundo momento, por Butler; así como el demográfico, ejemplificado con el arribo de Stephen Austin y demás colonos a Texas.

La importancia de estos hechos no radica en el asentamiento mismo de varias familias de origen anglosajón en suelo texano, o en la inauguración de las relaciones diplomáticas entre el gobierno de México y su vecino del norte, sino en las negativas consecuencias que éstos generaron, sobre todo en materia territorial, como veremos más adelante.

Además, gracias a su inclusión en este trabajo contamos con una base o contexto en el cual apoyarnos para entender cómo fue que la provincia norteña terminó por perderse, pues queda claro que los representantes estadounidenses tenían, entre otras órdenes, pactar nuevos límites territoriales, concretando la adquisición de Texas. Mientras que, por su parte, la penetración de colonos anglosajones se elevó a tal cantidad que, sin ser parte de su territorio, aquella región parecía una extensión de los Estados Unidos.

Para colmo, irónicamente, varias concesiones territoriales, extendidas por las autoridades mexicanas, tanto a ciudadanos nacionales como extranjeros, con el propósito de poblar Texas y así evitar la penetración extranjera, se convirtieron en la base de un negocio bastante lucrativo para algunos mexicanos y estadounidenses: la especulación de tierras.

Esto último resultó peor para México que los intentos del gobierno estadounidense por anexarse Texas, o que la penetración de colonos como Austin, pues los empresarios estaban beneficiándose con tierras por las que la administración de Andrew Jackson, por lo menos, pretendía pagar. Dicho de otro modo, estaban haciendo dinero a costas de algo ajeno, mientras que la inestable nación mexicana no contaba con suficientes medios ni recursos para hacer valer su autoridad, lo cual -a mí parecer- favoreció dicho negocio.

En este sentido, Texas peligraba por más de un frente, mientras que los inconstantes esfuerzos de las autoridades nacionales por mantener la integridad del entonces territorio mexicano no bastaban y, como veremos, todos los intereses acumulados en esa provincia, aunados al desequilibrio político del país, derivarían en una guerra que simbolizó el último intento de las autoridades mexicanas (dirigido por el general Santa Anna) por establecer el orden al interior de un territorio que -virtualmente- se encontraba en manos extranjeras.

CAPÍTULO CUARTO. LA GUERRA DE TEXAS: ¿INDEPENDENCIA O ÉXITO EMPRESARIAL?

“La línea divisoria entre México y los Estados Unidos se fijará junto a la boca de mis cañones...”
Antonio López de Santa Anna.²⁵⁶

4.1. DEFENSA ALAMANISTA DE TEXAS, CAIDA DE BUSTAMANTE Y ASCENSO PRESIDENCIAL DEL GENERAL SANTA ANNA.

Tras recibir los alarmantes informes de Mier y Terán acerca de la situación en Texas, la “Administración Alamán” trató de poner una solución en la provincia a través de la ley de 6 de abril de 1830. No obstante, Butler decidió continuar su labor diplomática, solicitando a su gobierno autorización para reclamar la zona que se extendía hasta el río Grande, asegurando que esas tierras debían anexarse a las ya estipuladas en sus instrucciones originales.²⁵⁷

En su mente cupo la idea de que Alamán cedería a las demandas estadounidenses, a pesar de la delicada situación fronteriza y que conseguiría acortar su misión a seis meses.²⁵⁸ Sin embargo, sus gestiones no prosperaron y los seis meses se prolongaron hasta concluir 1830, sin haber concretado nada.

Echando un vistazo al otro lado del espejo, debemos recordar que, en calidad de socio en la concesión que Zavala ya había vendido, Butler trató de usufructuar con su puesto, con el fin de percibir algo más que su sueldo, pues, al llegar a México como representante extranjero, pudo velar por sus intereses económicos. Dicho de otro modo, colaboraba con una institución para la cual su jefe mostraba un fuerte rechazo, e incluso hubiese deseado eliminar y cómo no, si estos “empresarios” estaban haciéndole la competencia.²⁵⁹

²⁵⁶Frase del general Santa Anna empleada por Fuentes Mares en su obra *Aurora y Ocaso de un comediante...*, p. 92.

²⁵⁷En Zea, *Gestión diplomática de Anthony Butler...*, p. 25.

²⁵⁸*Ibidem.*

²⁵⁹Debe recordarse que el nombre de Butler no aparece, inicialmente, en la documentación de la fundación de la Compañía de la Bahía de Gálveston, específicamente en una lista anexa de socios en la cual Zavala acabó reconociendo a algunos de sus socios anteriores, por ejemplo: Luckett y Poinsett. Esto significa que Butler necesitaba -en efecto- hacer valer sus derechos como antiguo socio de Zavala, sobre todo en ese momento, cuando dicha relación le podría traer más beneficios que nunca. Y, aunque la

Claro está que la Compañía de Gálveston, para 1830, necesitaba toda la ayuda que pudiera conseguir, pues, ocho meses después de la promulgación de la ley del 6 de abril, las autoridades del país aplicaron restricciones que afectaban los intereses de esta corporación, tales como la de girar órdenes a los cónsules en las diferentes ciudades estadounidenses para que no emitieran pasaportes a futuros colonos estadounidenses. Incluso, en diciembre de ese año, las autoridades de Texas impidieron el desembarco de un grupo de colonos despachados por la empresa.²⁶⁰ En medio de este panorama, la administración mexicana ya no parecía tan conveniente como antes.

Prosiguiendo con la misión diplomática de Butler, debemos resaltar que, en abril de 1831, Alamán -apoyado por el Congreso- exigió del primero la ratificación del tratado de límites firmado por Poinsett en 1828, que, a su vez, confirmaba el de 1819. Además, reiteró que sería simultánea a la del tratado comercial que Butler consiguió del gobierno de Bustamante, o ninguna se llevaría a cabo.²⁶¹

Para hacer frente a tal situación, en junio de ese año, el encargado de negocios estadounidense sugirió a su gobierno aumentar la suma ofrecida por Texas, de cinco a siete millones, asegurando que esta medida cerraría sin duda el trato de compra/venta.²⁶² Sin embargo, la sugerencia de Butler no fue bien acogida por sus superiores, pues la suma propuesta fue tachada de excesiva, por lo tanto, ese plan tuvo que desecharse.

solución más viable para garantizar sus comprometidos intereses, podría haber sido la de declararse en calidad de “ciudadano extranjero agraviado”, Butler prefirió no llamar la atención -sobre todo de Jackson- y valerse de su cargo para poder jugar con las diversas opciones que se le fueron presentando. En Soto, *Texas en la mira...*, p. 35.

²⁶⁰Para más datos acerca de este particular el lector puede remitirse a la Topográfica L – E – 1056 (6), foja 184, en el AHSRE. Este documento contiene un informe redactado por el General Mier y Terán, en el cual sugiere al gobierno mexicano que “para la conservación de Texas y la adecuada sujeción de los colonos, había que mantener, a toda costa, el orden en la Bahía de Gálveston, reforzando la seguridad y fomentando el comercio de cabotaje, con el propósito de mantener constante comunicación entre el puerto referido y otras zonas costeras del Golfo de México”. Además, conminó al coronel John Davis Bradburn, encargado de la guarnición de Anáhuac, a imponer la ley de 6 de abril con mayor rigor. En Reichstein, “¿Era realmente inevitable?”..., pp. 874 – 875.

²⁶¹Soto, *Texas en la mira...*, p. 36.

²⁶²Las razones que apoyaban esta sugerencia eran dos: en primer lugar y tras los pocos resultados obtenidos con la ley del 6 de abril, el gobierno mexicano se dio cuenta del problema que representaba la presencia de más de diez mil colonos, con más de dos mil esclavos, en aquella región. En segundo lugar, dada la precaria situación económica por la que atravesaba la federación mexicana, el incentivo económico resultaba un elemento poderoso de convencimiento. En Zea, *Gestión diplomática de Anthony Butler...*, pp. 26 – 27.

Aquí podemos apreciar dos nociones: por un lado, parecía que a Butler no le quedaban muchas opciones ni recursos políticos para poder concretar su misión en México; por el otro, que jugaba en pro de sus intereses empresariales, dejando de lado su lealtad a Jackson, pues aceptar tales condiciones del gobierno mexicano, equivalía a privar a su gobierno “para siempre jamás” de toda posibilidad de anexar Texas por la vía “diplomática”.²⁶³ Cualquiera que fuese la situación, a finales de ese año, Butler firmó el “Tratado sobre límites entre México y los Estados Unidos de América” que confirmaba el firmado por Poinsett en 1828, quedando asentado como se muestra a continuación:

Habiéndose celebrado entre estos Estados y los Unidos de América un tratado para la demarcación de los límites que deben separar y distinguir los territorios de ambas naciones, por medio de plenipotenciarios autorizados debida y respectivamente para este efecto, cuyo tratado en la forma y tenor siguiente:

Habiéndose fijado y designado los límites de los territorios limítrofes de México con los de los Estados Unidos de América por un tratado solemne, concluido y firmado en Washington, á veinte y dos de febrero de mil ochocientos diez y nueve, entre los plenipotenciarios respectivos del Gobierno de los Estados Unidos por una parte, de España por otra, por tanto, y en consideración á que dicho tratado recibió su sanción en una época en que México formaba una parte de la Monarquía Española, se ha creído necesario al presente, declarar y confirmar la validez de dicho tratado considerándolo vigente y obligatorio entre los Estados Unidos de México y los Estados Unidos de América. En consecuencia han sido nombrados los respectivos plenipotenciarios, á saber:

El presidente de los Estados Unidos de México á sus Excelencias los señores Sebastián Camacho, y José Ignacio Esteva; y el presidente de los Estados Unidos de América al señor Joel Robert Poinsett, su enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de los Estados Unidos de México...²⁶⁴

El artículo 3º del tratado Adams-Onís²⁶⁵ se convierte en el 1º de este nuevo tratado. En fe de lo cual, los respectivos plenipotenciarios han firmado el presente, sellándolo con sus sellos respectivos.

Hecho en México a los doce días del mes de Enero, del año del señor mil ochocientos veinte y ocho octavo de la independencia de los Estados Unidos de México y cincuenta y dos de la de los Estados Unidos de América.

S. Camacho.
J. I. Esteva.
J. R. Poinsett.

Y habiendo sido el Preinserto Tratado de Límites aprobado por el Congreso General, conforme a lo dispuesto en el párrafo 14 del artículo 110 de la Constitución Federal, se ratificó por el Poder Ejecutivo de estos Estados el veinte y ocho de abril de mil ochocientos veinte y ocho;

²⁶³ *Ibidem*.

²⁶⁴ “Tratado sobre límites entre México y Estados Unidos de América”, firmado el 5 de abril de 1831, confirmando el tratado con España de 22 de febrero de 1819. Documento contenido en la colección *Sucesos entre México y los Estados Unidos de América, años 1819 – 1829*. Topográfica L – E 1055 (1), ff. 1 – 3, AHSRE.

²⁶⁵ Para consultar el contenido de este artículo puede consultarse la página 51 del presente trabajo.

pero no habiéndose verificado en tiempo el canje de las ratificaciones, se ha convenido por los plenipotenciarios de ambos gobiernos el artículo adicional lo siguiente:

Habiéndose pasado el tiempo señalado para el cambio de las ratificaciones el Tratado de Límites entre los Estados Unidos de América, firmado en México el día 12 de Enero de 1828, deseosas ambas repúblicas de que el referido tratado tenga su más puntual cumplimiento llenándose todas las formalidades necesarias y habiendo revestido con sus plenos poderes el vicepresidente en ejercicio del poder Ejecutivo de los Estados Unidos Mexicanos a los excelentísimos señores Don Lucas Alamán, Secretario de Estado y del despacho de Relaciones Exteriores, y don Rafael Mangino, Ministro de Hacienda; y el presidente de los Estados Unidos de América á Antonio Butler, ciudadano de los mismos Estados y encargado de negocios de ellos en México, después de cambiar sus plenos poderes que se encontraron en buena y debida forma, han convenido lo siguiente:

El presente artículo adicional tendrá la misma fuerza y valor que si se hubiese insertado palabra por palabra en el tratado mencionado del dos de enero de 1828, y será aprobado y ratificado en los términos que establecen las Constituciones de los respectivos Estados.²⁶⁶

El documento fue firmado por Alamán, Rafael Mangino y Anthony Butler y aprobado por el Congreso mexicano antes de finalizar 1831. Por lo tanto, el encargado de negocios estadounidense procedió a enviarlo a su país para la correspondiente ratificación. Jackson, seguramente muy decepcionado por lo acontecido, desarrolló una serie de argucias legales, con la finalidad de impedir que este tratado fuese aprobado por el Senado. Sin embargo, éste se hallaba comandado por políticos contrarios al Ejecutivo, por ejemplo: John C. Caulhon, Henry Clay y Daniel Webster, también denominados como “la pandilla”. Por lo tanto y contra la voluntad del presidente, en febrero de 1832, el Legislativo ratificó el tratado que echaba por tierra las aspiraciones de la administración jacksoniana en lo tocante a Texas.²⁶⁷

Mientras tanto, los directivos de la Compañía de la Bahía de Gálveston, preocupados por la actitud de rechazo que el gobierno mexicano mostró hacia sus intenciones colonizadoras, emitieron instrucciones a John T. Mason, agente que despacharon rumbo a México, para que propusiera al gobierno de Bustamante la venta de Texas a los Estados Unidos a cambio de diez millones de dólares, así como una cesión parcial de las tierras de cada concesionario instalado en la provincia.²⁶⁸ Así mismo, Mason debía

²⁶⁶Documento firmado por Alamán, Butler y Mangino, aceptado confirmado y ratificado (tanto el Tratado como el artículo extra de reafirmación) por el presidente de los Estados Unidos de América, el 5 de abril de 1832, en Washington. Posteriormente, se ordenó su impresión, publicación y circulación, para su cumplimiento, hacia el 1º de diciembre del mismo año. *Ibidem*.

²⁶⁷Como último recurso, el Ejecutivo estadounidense intentó evitar que el tratado de límites fuera ratificado, pero sus intentos fueron en vano, ya que, José María Montoya, encargado de negocios mexicano en Washington, se impuso, consiguiendo la ratificación conjunta de los tratados fronterizo y comercial, esto hacia abril de 1832. En Soto, *Texas en la mira...*, p. 39. En relación con las gestiones completas de Butler durante esta situación, véase a Zea, *Gestión de Anthony Butler...*, pp. 29 – 39.

²⁶⁸Soto, *Texas en la mira...*, p. 37.

realizar una escala en Washington, para enterar a Jackson de este plan y, de ser posible, asegurar su colaboración.²⁶⁹

Mason se reunió con el “Héroe de Nueva Orleans”, quien externó su desaprobación hacia la compañía, calificando con desdén a sus miembros, llamándolos “supuestos concesionarios”. Además, se mostró alarmado, pues, al enterarse de que la empresa pretendía introducir a diez mil colonos en Texas, dedujo que una vez instalados esos pobladores proclamarían un gobierno propio²⁷⁰, lo cual no convenía al presidente estadounidense, ya que impediría la anexión texana por la vía de compra /venta, es decir, sería el adiós a una de sus mayores aspiraciones.

Como en Washington no obtuvo el apoyo que esperaba, Mason se dirigió a México para iniciar sus gestiones y cerrar la compra de Texas en diez millones de dólares. Y aunque aquí la situación no era más amistosa hacia los intereses que representaba, arribó a la Ciudad de México en septiembre de 1831, contando con el apoyo de Butler, quien le sirvió de gestor ante las autoridades.²⁷¹

Fue entonces cuando el encargado de negocios estadounidense propuso a Alamán la posibilidad del traspaso de Texas a los Estados Unidos a cambio de una compensación económica,²⁷² pero fracasó y poco después, en febrero de 1832, el nuevo tratado de

²⁶⁹La propuesta resultaba contraria a los deseos expresados por los directivos de la Compañía de Gálveston, quienes sólo unos meses antes, habían declarado que la permanencia de Texas bajo la jurisdicción mexicana era lo “más conveniente”. Pero la ley de 6 de abril de 1830, aunque no resultó de mucho peso, comenzó a acarrearles dificultades y, de pronto, México ya no parecía la “tierra de oportunidad” que fue antes del ascenso de Bustamante y Alamán al poder. Esto se tradujo en su apoyo a la anexión texana a los Estados Unidos, naturalmente, sin perder de vista que había mucho dinero invertido en aquella provincia. Por lo tanto, resulta lógico pensar que la sugerida compra de Texas se iba a concretar gracias al capital de la misma compañía; es decir, buscaban realizar otra inversión conveniente en la región.

²⁷⁰Soto, *Texas en la mira...*, p. 38.

²⁷¹*Ibidem*.

²⁷²Una carta escrita por José Antonio Mexía (de quien proporcionaremos más datos a continuación) en la ciudad de México y remitida a James Prentiss (figura que también abordaremos más adelante) en Nueva York, da fe de la entrevista que Butler sostuvo con Alamán. En esta, el primero propuso al segundo el traspaso de Texas a cambio de una “compensación económica”; por su parte, Mexía añade que Alamán aseguró que la ley de 6 de abril de 1830 no afectaba a las compañías especuladoras relacionadas con tierras texanas, siempre y cuando éstas hubiesen obtenido las escrituras de dichos terrenos antes de que la ley hubiese entrado en vigor. La noticia, que incluso fue publicada en algunos periódicos de Nueva York, resultaba magnífica para los especuladores de la Compañía de la Bahía de Galveston y para los socios de algunas otras empresas dedicadas al mismo negocio, conformadas antes de que la ley en cuestión fuese aprobada. No obstante, se convirtió en un obstáculo para la conformación de nuevas sociedades y, además, se usó como argumento legal para frenar la entrada de más colonos enviados a Texas por la

límites fue ratificado. Por tanto, el panorama tampoco pintaba muy bien para las aspiraciones de la Compañía de la Bahía de Gálveston, pues ni México cedería Texas, ni el gobierno estadounidense parecía interesado apoyarlos, entonces ¿qué opciones les quedaban? Lo sabremos en breve.

4.2. NEGOCIOS NEOYORKINOS Y LA FIGURA DE SAM HOUSTON: ANTESALA A LA REBELIÓN TEXANA.

Después de la ratificación del tratado fronterizo de 1832, parecía que la posibilidad de anexar Texas se esfumaba para Jackson. Sin embargo, la inestabilidad política en México, le brindó nuevas esperanzas, pues, tras la ejecución de Vicente Guerrero, en enero de ese año, Antonio López de Santa Anna se sublevó en Veracruz contra la administración de Bustamante, tal y como lo apuntamos en el capítulo segundo de este trabajo.²⁷³

Estos acontecimientos, prometían mejorar la situación de los empresarios interesados en Texas, sobre todo después del fracaso de la misión de Mason, quien sólo consiguió autorización para que los colonos que su compañía había enviado a Gálveston en 1830 y cuyo desembarco en suelo texano estuvo prohibido, fuesen recibidos.²⁷⁴

Ante la situación militar que enfrentaba el país, los colonos establecidos en Texas optaron por adherirse al movimiento encabezado por el general Santa Anna, pues supusieron que con la caída de Bustamante la ley de abril de 1830 también se vendría abajo.²⁷⁵ Así, en julio de 1832 se suscitó una rebelión en el puesto militar de Anáhuac,

Galveston Bay Company, sin mencionar, que dicho “obstáculo legal”, permaneció en vigencia hasta noviembre de 1833, resultando incomoda para estos empresarios. En Reichstein, “¿Era realmente inevitable?”..., p. 875 – 876.

²⁷³Para mayores datos acerca de la rebelión en contra de Bustamante y el ascenso presidencial del general Santa Anna véase el capítulo tercero de esta tesis.

²⁷⁴Mientras se desarrollaba la rebelión en contra de Bustamante y acompañado por Butler, Mason realizó una visita a las autoridades de Coahuila y Texas en la primavera de 1832. Durante su viaje, se entrevistó - entre otros- con Mier y Terán y, aun cuando no consiguió del gobierno coahuilense el reconocimiento para la Compañía de Gálveston como propietaria de las tierras que conformaban las concesiones originales de Burnet, Zavala y Vehlein, sí obtuvo la validación de los derechos de éstos concesionarios, lo cual representaba un logro notable. En Soto, *Texas en la mira...*, pp. 40 – 41.

²⁷⁵A pesar de que resultaba tan prohibitiva y de irritar a los texanos, dicha ley había fallado una vez más, pues, mientras se mantuvo vigente, arribaron a Texas más colonos desde Arkansas y Luisiana. En Pletcher, *La diplomacia de la anexión...*, Tomo I, p. 146.

aparentemente, en apoyo a la rebelión del jarocho, en contra de la vigente ley de colonización y de las disputas entre colonos y militares de los presidios.²⁷⁶

Ante la volátil situación nacional, el 1° de octubre de 1832, algunos colonos se reunieron para discutir la posible separación texana de Coahuila. Esta primera convención de colonos “distinguidos”, se efectuó en San Felipe de Austin siendo presidida por el fundador de esa población. En sesión, dieciséis representantes de distrito nombraron a Stephen Austin como presidente de la convención y se aprobaron una serie de peticiones para el gobierno federal.²⁷⁷

Pero la conflictiva situación impidió que las peticiones generadas en dicha reunión pudiesen ser atendidas por las autoridades correspondientes. Por ello, Austin y otros “notables” decidieron organizar una segunda convención, la cual tendría lugar el 1° de abril de 1833, casi paralelamente a la elección del general Santa Anna como presidente y a la llegada a Texas de un hombre que resultó trascendental para la historia de aquella región: Samuel Houston, otro amigo del presidente Jackson.²⁷⁸

²⁷⁶En abril de 1832, para ser específicos, la legislatura de Coahuila y Texas añadió más leña al fuego, reduciendo el tiempo de trabajo de los esclavos que ingresaban a Texas bajo el título de “sirvientes vitalicios” a sólo diez años de servicio. Por otro lado, con respecto a la revuelta en Anáhuac, cabe destacar que dicha situación se resolvió gracias a la intervención de un representante del general Santa Anna, José Antonio Mexía, el cual llegó vía marítima el 16 de julio de ese año, al mando de 300 soldados para combatir a los rebeldes. Respecto a Mexía, podemos apuntar que colaboró con el general Santa Anna desde julio de 1829, fungiendo como su secretario y asistente de campo durante la invasión española de ese año. Por otro lado, hacia noviembre del mismo, Mexía fue nombrado secretario de la delegación mexicana en Washington. Posteriormente y después de reportarse con sus superiores, en la primavera de 1830 viajó con Zavala a Nueva York, en donde conoció a James Prentiss, el 25 de mayo para ser más precisos. Gracias a sus buenas relaciones, sobre todo con Zavala, Mexía fue nombrado representante en México de la *Union Land Company*, otra empresa fundada por Prentiss, para usufructuar con la tierra texana. Poco después, tras promulgarse la ley del 6 de abril de 1830, Mexía fue nombrado representante de la Compañía de la Bahía de Galveston en la Ciudad de México, con la misión de interceder ante el gobierno de nuestro país, en busca de revocar el artículo XI de esta ley, el cual, prohibía a los ciudadanos de países fronterizos establecerse en México. Para mayores datos véase a Reichstein, “¿Era realmente inevitable?”..., p. 874. Por otro lado, la relación que el general Santa Anna sostuvo con Mexía es la causa por la que al jarocho se le culpó de estar relacionado con intereses económicos en Texas y Nueva York, sin embargo, tales acusaciones no pueden ser fundamentadas, pues ni los ofrecimientos que Mexía hiciera a los colonos y a los empresarios estadounidenses durante su estancia en Anáhuac están del todo esclarecidos, ni se sabe que a través de este último, el general Santa Anna iniciara una relación fructífera con alguna de las empresas que representaba. En Ángela Moyano, *La pérdida de Texas...*, p. 93, Pletcher, *La diplomacia de la anexión...*, Tomo I, p. 146, Alessio Robles, *Coahuila y Texas...*, p. 469 – 471 y Soto, *Texas en la mira...*, pp. 44 – 45.

²⁷⁷En cuanto Ramón Múzquiz (jefe político de San Antonio de Béjar, de enero de 1828 a julio de 1834) se enteró de lo acontecido, escribió al gobernador del estado en Saltillo, para informarle de la convención y haciendo patente su desconfianza para con los colonos ahí reunidos. En Moyano, *La pérdida de Texas...*, p. 95.

²⁷⁸Respecto a Sam Houston podemos apuntar que fue gobernador de Tennessee hasta 1829, cuando renunció a dicho cargo. Ese mismo año, el presidente Jackson le hizo dos encargos: el primero, fue

Houston, antiguo militar, senador y gobernador de Tennessee, arribó a Texas en 1833, tras un periodo de estancia en Washington D.C., que le generó una provechosa relación por correo con James Prentiss, empresario neoyorkino involucrado con la Compañía de la Bahía de Gálveston y Predios de Texas, quien lo incitó a cooperar con Mason, a cambio de certificados de la empresa, participación en las concesiones del coronel Juan Domínguez, Richard Exeter y Stephen J. Wilson y otras tentadoras ofertas.²⁷⁹

Después de estos ofrecimientos, Houston incitó a los miembros de Compañía de Gálveston a independizar Texas por las armas, en vez de esperar a que se erigiera como un estado soberano de la República Mexicana, o se anexara a Estados Unidos mediante un arreglo de compra/venta. Todo esto debido -en parte- a que los inversionistas neoyorkinos esperaban el resultado de la rebelión santannista y los beneficios que un nuevo gobierno pudiese brindarles, antes de dar el siguiente paso.

Houston, por su parte, no confiaba del todo en que la región pudiese ser adquirida mediante compra por el gobierno estadounidense ya que dicha misión estaba en manos de Butler, a quien tachaba de “tonto e incompetente, capaz de destruir un país, pero incapaz de ganar uno...”.²⁸⁰ Es claro que Houston estaba más interesado en la proclamación de una nación independiente, a través de medios bélicos, que en proceder según los intereses de la empresa con la que se estaba relacionando.

Sin embargo, Houston no pudo viajar a Texas en 1832, primero por algunos problemas legales que enfrentó tras atizar una tremenda paliza a un diputado y después, seguramente por su “aguerrido” comportamiento (poco conveniente para los intereses

ocuparse de una oficina de indios en Arkansas; el segundo, que lo mantuviera informado en lo tocante a los acontecimientos de la frontera con Texas. En Soto, *Texas en la mira...*, p. 42 y Moyano, *La pérdida de Texas...*, p. 115.

²⁷⁹Soto, *Texas en la mira...*, pp. 42 – 43. Respecto a la figura de James Prentiss, podemos agregar lo siguiente: Era empresario e inversionista neoyorkino. Fundó la *Union Land Company*, participó en la creación de la *Gálveston Bay and Texas Land Company* y, hacia enero de 1834, se sabe que creó otra empresa de importancia, a saber: la *Trinity Land Company*. En la fundación de la *Union Land Company*, participaron su hermano Henry B. Prentiss y su hijo James Henry, mientras que, para la conformación de la empresa de tierras “Trinidad”, también conjuntó a los inversionistas Gilbert L. Thompson y Stephen Cleveland. Para mayores datos véase a Andreas Reichstein. *The Rise of the Lone Star. The Making of Texas*. College Station: Texas A&M University Press, 1989, pp. 101 – 105. Por último, resulta obvio que Houston llamara la atención de Prentiss, si recordamos su conocimiento de la región fronteriza, su trabajo como informante de Jackson, respecto a la situación texana y su experiencia militar. En Soto, *Texas en la mira...*, p. 43.

²⁸⁰Soto, *Texas en la mira...*, p. 43.

del corporativo en aquel momento), los directivos de la Compañía de Gálveston no aprobaban los recursos para financiarlo.

Al no recibir algunos pagos que se le habían prometido, Houston dijo a Prentiss, en septiembre de ese año, que sus intenciones respecto a Texas ya se estaban evaporando; aunque en realidad, el tennesiano, un tanto desesperado por la actitud de los empresarios neoyorkinos, decidió buscar en otro sitio el financiamiento que lo llevase de Washington a Texas, por lo cual, regresó al servicio de su antiguo jefe Jackson,²⁸¹ quien, a finales de ese año, instruyó a Houston para que le sirviera como agente en Texas y así tener quien velara por sus intereses ante la convención de colonos programada -como arriba señalamos- para el 1º de abril de 1833.

Al despedir a su nuevo agente, Jackson le deseó “buena suerte en todos los casos y reconocimientos, en caso de triunfo”. Houston respondió: “anexaré Texas a esta nación [refiriéndose a Estados Unidos]” y de paso criticó -de nueva cuenta- la labor de Butler.²⁸²

El Ejecutivo estadounidense envió después el siguiente memorándum a su nuevo secretario de Estado, Livingston:

Instruya al coronel Butler, para que traiga las negociaciones a un fin. La convención de Texas se reunirá el 1º de abril próximo para formular una constitución, cuando esté hecho, México nunca podrá anexarla a su jurisdicción o controlar su jurisdicción o controlar su legislación o ejercer cualquier dominio sobre su territorio. Sería útil, después de este acto, entrar en negociaciones para un tratado de fronteras con México”.²⁸³

Es claro que, tras ratificarse el tratado de límites entre ambas naciones, Jackson vio en el descontento de los colonos texanos y en su posible organización como estado independiente, una gran oportunidad para ir de nuevo a la carga e intentar obtener la ambicionada provincia, ya fuera comprando la tierra al nuevo gobierno estatal u obteniendo el territorio mediante una nueva negociación con el recién instalado régimen encabezado por el general Santa Anna.

²⁸¹ *Ibidem*, p. 52.

²⁸² Moyano, *La pérdida de Texas...*, p. 116.

²⁸³ Escoto, *Integración y desintegración...*, pp. 69 – 70.

Finalmente, en abril de 1833, se realizó la asamblea de colonos en Texas, encontrándose presente Sam Houston, según los deseos de su jefe. En sesión se designó a William H. Wharton, importante propietario de tierras, presidente, mientras que Austin procedió a explicar los motivos por los cuales se convocó dicha reunión:

A causa de los continuos desórdenes y de la guerra civil en México, las peticiones de la anterior convención no habían sido presentadas al gobierno, y después todo el trabajo de dicha convención había sido nulificado, y tanto el comité central como los subcomités habían sido disueltos. A pesar de todo, estimaban que los colonos estaban en su derecho y cumplían con su deber informando al gobierno sobre los obstáculos que se interponían para retardar el bienestar de Texas, el principal de los cuales era su forzada unión con Coahuila, por tanto, sólo la sabiduría de la convención podría encontrar el mejor método para obtener la ayuda necesaria.²⁸⁴

Terminada la convención se redactó una constitución provisional, que planteaba la erección de Texas como estado de la República Mexicana. A la par, se apuntaron una serie de peticiones para el Congreso General, incluyendo la aprobación de esta constitución, la derogación del artículo 11 de la ley del 6 de abril de 1830, la ampliación del plazo concedido para la exención del pago de derechos aduanales y el mejoramiento del servicio de correos, pero en ningún momento se acordó la separación o emancipación texana de México.²⁸⁵

4.2.1. Viaje de Stephen Austin a la Ciudad de México.

Para presentar las demandas texanas ante el Congreso mexicano, la convención designó una comisión integrada por Austin, Erasmo Seguín y el doctor James Miller, pero al final sólo Austin marchó a la Ciudad de México. Su viaje se inició el 21 de abril de 1833; durante su estancia en Matamoros se entrevistó con el general Vicente Filisola, quien había sido nombrado comandante general de los Estados Internos de Oriente. Allí Austin se enteró que el Congreso clausuraría sesiones antes de su arribo a la capital, por lo cual decidió embarcarse rumbo a Veracruz para acelerar el desplazamiento, esto fue hacia 1º de junio del mismo año.²⁸⁶

²⁸⁴Alessio Robles, *Coahuila y Texas...*, pp. 450 – 451.

²⁸⁵En Moyano, *La pérdida de Texas...*, p. 116.

²⁸⁶Alessio Robles, *Coahuila y Texas...*, p. 452. Se sabe que, paralelamente al viaje de Austin, John T. Mason, el representante de la Compañía de la Bahía de Gálveston, también se apresuró con destino a la Ciudad de México, intentando llegar un mes antes que el mismo Austin. El motivo de su acelerado viaje se encuentra en la misma convención texana de abril de 1833, pues ante el deseo de separar Texas de Coahuila, los proyectos e intereses de la compañía que Mason representaba, así como los de otras tantas, corrían el peligro de irse abajo tras enterarse, mediante los miembros de la convención -Austin entre ellos-, que una de las primeras medidas que tomaría el gobierno estatal texano, de aprobarse su erección como un estado más de la República Mexicana, sería la de revocar todos los contratos empresariales. Por lo tanto, Mason debía adelantársele a Austin y, empleando sus contactos en nuestra capital, influir en el

Tras un mes de navegación, arribó a Veracruz y el 18 de julio a la Ciudad de México. Al día siguiente solicitó audiencia con los ministros de Relaciones y Justicia; así mismo se entrevistó con el vicepresidente Gómez Farías, quien se encontraba fungiendo como Ejecutivo, en ausencia del general Santa Anna. Presentó, hacia el 1º de agosto, las peticiones elaboradas por la convención, sin embargo, su llegada coincidió con la epidemia de cólera y varios cuartelazos, por lo tanto, tardaron en ser atendidas, lo que acabó prematuramente con su paciencia.²⁸⁷

Ya instalado, el nuevo Congreso abrió su periodo de sesiones sin considerar los asuntos referentes a Texas, situación que desesperó aún más a Austin, quien llevaba más tiempo de lo planeado en la capital del país. Debido a esto, se dirigió de manera enérgica al gobierno administrado por Gómez Farías, advirtiéndole que la continuidad del orden en Texas dependía de su opinión, por lo tanto exigía se “aplicaran algunas soluciones a los padecimientos de la provincia que representaba” y añadía que “tales eran las necesidades texanas que, si el gobierno mexicano no podía o no quería atenderlas, sus habitantes estaban dispuestos a resolverlas por sí mismos”.²⁸⁸

El viaje de Austin arrojó algunos resultados hasta diciembre, pues el Congreso decidió derogar el artículo 11 de la ley de 6 de abril del 30. Sin embargo, tras el regreso a la capital del general Santa Anna, éste se opuso a la erección de Texas como estado, pero propuso a Austin la transformación de la provincia en territorio federal, lo cual, no bastó para el emisario texano; por lo tanto, el Ejecutivo también se comprometió a hacer

gobierno para conseguir la separación de Texas de Coahuila, pero no para crear un nuevo estado, sino un territorio federal, en el cual el Ejecutivo tendría el poder para vender tierras. Esto último deja entrever que -inicialmente- Mason consideró que resultaría más favorable para los intereses que representaba, negociar con la figura presidencial, cualquiera que esta fuera, que con un posible gobierno estatal de Texas, presidido por políticos contrarios a la especulación de tierras. En Reichstein, “¿Era realmente inevitable?”..., p. 880.

²⁸⁷Como ya se señaló, Austin, al ver que su misión no prosperaba, comenzó a desesperar y prueba de ello se encuentra en el fragmento de una carta que escribió a su primo John, fechada el seis de agosto de 1833, y en la que afirma que: “En un año Texas debería ser [un] estado de México o de Estados Unidos”. En Alessio Robles, *Coahuila y Texas...*, pp. 469 – 471.

²⁸⁸Gómez Farías, traduciendo estas palabras como una amenaza, hizo patente su disgusto. Por su parte, Austin dirigió, el 2 de octubre, una nota al ayuntamiento de San Antonio en la cual comunicaba que, como su gestión no había arrojado y, quizá, no arrojaría resultados favorables para la causa texana, recomendaba que los ayuntamientos de Texas se coordinaran, sin pérdida de tiempo, con el propósito de organizar un gobierno local para Texas, con miras a elevar la región a estado de la Federación Mexicana, apoyados en la ley de 7 de mayo de 1824, añadiendo que, la suerte de Texas dependía de ella misma y no del gobierno. *Ibidem*, p. 472.

recomendaciones para que el gobierno de Coahuila, a través de su legislatura, decretara las reformas que buscaban los texanos.²⁸⁹

Aparentemente satisfecho, Austin emprendió el viaje de regreso a Texas por tierra, el 10 de diciembre de 1833. Pero al llegar a Saltillo, el 3 de enero de 1834, fue aprehendido y encarcelado en Monterrey. Posteriormente, el 13 de febrero, fue trasladado a la Ciudad de México; ya ahí, se enteró de que Gómez Farías giró una orden de aprehensión en su contra, debido a las instrucciones que envió al ayuntamiento de San Antonio de incitar a los otros municipios texanos para que se unieran y formasen un gobierno local.²⁹⁰

Sin embargo, Gómez Farías no tardó en abandonar la vicepresidencia, lo cual mejoró la situación de Austin, quien fue liberado hacia la Navidad de 1834 (aunque no se le permitió abandonar la capital sino hasta mayo de 1835), gracias -únicamente- a la ayuda de algunos de sus amigos, quienes le enviaron abogados para que lo auxiliaran, ya que otros colonos “influyentes” consideraban a Austin demasiado contrario a la separación texana del seno mexicano, medida que empezaba a cobrar popularidad en varias zonas de la región.²⁹¹

²⁸⁹Por último, el día 7 de diciembre, el ministro de Relaciones informó a Austin que las restricciones del 6 de abril de 30 habían sido oficialmente abrogadas, que la exención en el pago de derechos aduanales había sido turnada a la Secretaría de Hacienda y que el gobierno haría todo lo posible por fomentar la futura separación de Texas y Coahuila, para que, el primero, se erigiera como estado de la federación. *Ibidem*, pp. 475 – 476. Al respecto, véase también a Moyano, *La pérdida de Texas...*, pp. 118 – 124. Por su parte, Mason, con todo y la oposición de Austin, pasó nueve meses en la Ciudad de México haciendo todo lo posible por poner al gobierno en favor de su causa. Se sabe que logró sobornar a algunos funcionarios e, incluso, intentó hacer lo mismo con Austin ofreciéndole un millón de dólares a cambio de que cesara sus gestiones. Sin embargo, el agente/especulador no tuvo éxito, pues Austin rechazó tal oferta, continuando con su lucha diplomática. Finalmente, ni Mason consiguió que la provincia en cuestión se convirtiese en territorio federal, ni Austin consiguió la creación de una nueva entidad federativa. En Reichstein, “¿Era realmente inevitable?”..., p. 881 – 882.

²⁹⁰Dicho ayuntamiento no había accedido a tal petición, asegurando que una revolución no se remediaba con otra, por lo cual, envió copia de la comunicación con Austin al gobernador de Coahuila en Monclova, éste, a su vez, la transcribió al ministro de Relaciones, quien -por último- la hizo del conocimiento de Gómez Farías, lo que derivó en la suscrita aprehensión. En Alessio Robles, *Coahuila y Texas...*, pp. 476 – 477.

²⁹¹Andreas Reichstein afirma que la falta de apoyo para Austin, durante su encarcelamiento, también se relacionó con los intereses de compañías especuladoras de tierra, quienes no llevaban, en su mayoría, buenas relaciones con él. Para apoyar su argumento, el autor apunta que Mason sobornó a un viejo socio de Austin, a saber, Samuel Williams, quien, se sabe, había quedado a cargo de todos sus asuntos durante el viaje a la Ciudad de México. Dicha afirmación, esta sustentada en el siguiente fragmento de una carta que Mason escribió a sus superiores en Nueva York, Anthony Dey, William Sumner y George Curtis, hacia el 23 de marzo de 1834: “El hombre que controla Texas ha sido silenciado y asegurado para apoyar sus intereses [los de la Compañía de la Bahía de Gálveston] y ahora trabaja a su favor bajo mis órdenes...Propongo proporcionar el dinero y el hombre a cargo de Texas me dice que será suficiente para conseguir el objeto que me propongo”. Sin embargo, esta aseveración tiene un punto débil: Williams

La medida estaba siendo promovida por un grupo denominado los “Halcones de la Guerra”, formado en ausencia de Austin e integrado, esencialmente, por filibusteros y aventureros del sur de los Estados Unidos²⁹², de entre los que destacan: Henry Smith, Branch T. Archer, David G. Burnet, los hermanos John A. y William Wharton, James Bowie, William B. Travis, James W. Fannin, Anson Jones y el mismo Sam Houston (quien, se presume, era su líder), entre otros que no llevaban muchos años residiendo en Texas.²⁹³

Éstos, se habían vuelto en contra del fundador de San Felipe, pues lo consideraban leal a nuestro país, lo cual resultaba poco conveniente, pues promover el inicio de una insurrección en Texas, con fines separatistas, requería de aliados inconformes con la mala administración mexicana. Por su parte, Austin, quien estaba al tanto de sus pretensiones, no comulgaba con ellas, pues las consideraba un acto de traición a

contaba con mucha influencia entre los colonos texanos, a tal grado que, en mayo de 1835, a cambio de la autorización para la compra de cuatrocientas leguas de tierra (adquiridas en sociedad con Robert Peebles y Frank Johnson), ofreció al gobierno de Coahuila y Texas “mil soldados voluntarios, expertos en el uso de las armas”, seguramente para reforzar la milicia cívica del estado. Además, desde marzo del mismo año, antes de realizar la solicitud de tierras a cambio de efectivos, Williams había participado en la compra de otras cuatrocientas leguas, en asociación con los diputados John Durst, de Nacogdoches y James Grant, de Parras. Se sabe que Williams solventó la cuarta parte del monto total a cubrir por dicha transacción, algo así como cinco mil pesos. Gracias a estos ejemplos, podemos afirmar que el viejo socio de Austin contaba con intereses propios y no necesitaba del favor o “soborno” de la empresa representada por Mason. Resulta más viable pensar que la razón por la que Williams no brindó apoyo a Austin durante su cautiverio, fue por estar abocado a la atención de sus intereses, los cuales no parecen haber estado ligados a los de la Compañía de la Bahía de Galveston. Por lo tanto, su momentáneo distanciamiento con Austin no fue promovido por Mason, mucho menos llegó a trabajar para este último. En Reichstein, “¿Era realmente inevitable?”..., pp. 882 – 875. También véase a Alessio Robles, *Coahuila y Texas...*, pp. 477 – 478, a Soto “La disputa entre Monclova y Saltillo”..., pp. 143 – 144 y a Gregg Cantrell. *Stephen Austin, Empresario of Texas*. New Haven: Yale University Press, 1999. Por último y en relación con los intereses de Mason, se sabe que, en 1834, éste viajó a Monclova, en donde se convirtió en el “primer beneficiario” de una nueva ley que promulgó el gobierno estatal hacia marzo de ese año, la cual autorizaba al gobierno de la entidad a vender hasta 400 sitios de tierra a fin de allegarse recursos y combatir a las “tribus salvajes” que la amenazaban. Así pues, el día 19 de junio, tres meses después de emitida dicha ley, Mason firmó un contrato con el gobierno estatal para la compra de trescientos sitios. Dicha ley dejaba sin efecto el artículo XXIV de la Ley de Colonización del estado de Coahuila y Texas del 24 de marzo de 1825, en el cual se especifica que únicamente los mexicanos podían comprar hasta once leguas de terreno. Además, esta información demuestra que Mason, durante su estancia en México, no sólo se abocó a atender las diligencias para las cuales había sido despachado, sino también aprovechó para hacerse de intereses propios. En este sentido, creo que tenía cosas más importantes que atender, que estar buscando como perjudicar a Austin. Al respecto véase a Miguel Soto, “La otra pérdida de Texas”..., pp. 27 – 28 y “La disputa entre Monclova y Saltillo”..., p. 145.

²⁹²Recordemos que estos individuos se establecieron en Texas en busca de tierras para usufructuar o para escapar de sus acreedores en su país natal. En Reichstein, “¿Era realmente inevitable?”..., p. 882 y “¿Un caso de destino manifiesto?”, en la revista *Historia mexicana*. México: El Colegio de México, No. 168, abril – junio 1993. Volumen XLII – 4, pp. 50 – 51.

²⁹³*Ibidem*.

México, sin embargo, como veremos en breve, tras su regreso a suelo texano, no le quedó más remedio que ponerse del lado de los partidarios de la guerra.²⁹⁴

Después de este episodio, Austin abandonó la Ciudad de México para embarcarse en Veracruz, por donde abandonó el país hacia julio de 1835, con rumbo a Nueva Orleans. Para octubre estaba de regreso en Texas, donde se enteró de la caída del sistema federal en México. Esta situación se tornaría en el pretexto que los texanos partidarios de la guerra necesitaban para iniciar el movimiento militar que los llevó a independizarse de México, pues, a esas alturas, muchos pensaban que la separación era la manera más viable para asegurar los diversos intereses invertidos en la región.

Austin también se enteró de que los especuladores se estaban apoderando rápidamente de mucha tierra texana y ante el inminente estallido de las hostilidades en aquella región, sus posibilidades se redujeron a tal punto que, como ya mencionamos, se vio en la necesidad de unirse a los fanáticos de la guerra (los llamados “Hawks” o “Halcones”), en aras de salvaguardar los intereses de los colonos no relacionados con la venta de terrenos.²⁹⁵ Veamos ahora, cómo, a pesar de sus diferencias, especuladores, colonos y filibusteros terminaron uniéndose en apoyo de la causa independentista.

4.3. INICIO DE LAS HOSTILIDADES.

El nuevo Congreso mexicano, ya en funciones hacia 1835, suprimió las medidas tomadas durante la reforma de Gómez Farías, lo cual auguraba el fin del sistema federal, pues poco después se sentaron las bases de la centralización del poder. Esto sirvió de pretexto a los partidarios de la guerra en Texas para dar inicio a la confrontación.²⁹⁶ A su vez, veremos como para las empresas dedicadas a la especulación y venta de tierras

²⁹⁴ Antes de partir a Texas, Houston fue encargado por Jackson para ganar influencia en la región, con miras a su anexión, después de perder esperanzas de adquirirla del gobierno mexicano. Resulta lógico pensar que su misión se encontraba detrás del discurso separatista promovido por los “Halcones de la Guerra”. Aunque, como veremos, la anexión de Texas a los Estados Unidos resultaría un tanto más compleja.

²⁹⁵ Reichstein, “¿Un caso de destino manifiesto?”..., p. 50 – 51.

²⁹⁶ Cabe resaltar que, a diferencia del estado de Zacatecas, en donde la sublevación en favor del sistema federal fue casi inmediata, la revuelta en Texas fue producto de un proceso más largo, que, como veremos, derivó en la lucha por su independencia, legitimándola, finalmente, a través del cambio de formato gubernamental, pero, al final, poco les importó la causa federalista. En Reichstein, “¿Era realmente inevitable?”..., p. 878.

en Texas, resultó más conveniente adherirse a la causa independentista, pues de no hacerlo, corrían el riesgo de quedar fuera del negocio.

Tras la actitud mostrada por el nuevo Congreso, las revueltas populares en favor del federalismo no se hicieron esperar. Juan Álvarez se pronunció en el sur mientras que, a finales de marzo de ese año, el gobernador zacatecano García Salinas destinó gran parte de los recursos de su entidad para el fortalecimiento de su milicia cívica, con la intención de defender el sistema federal por la vía de las armas. También se esperaba que el gobernador de Coahuila y Texas, Agustín Viesca, se levantara en armas, apoyado por Valentín Gómez Farías, quien, para ese momento, se encontraba en aquel estado.²⁹⁷

No obstante, para conseguir la completa sublevación de la entidad, Viesca y Gómez Farías sabían que necesitaban el apoyo de los texanos, aunque no resultaban del todo confiables, pues el ex vicepresidente mexicano conocía sus ideas separatistas. De hecho, por haber sugerido tal posibilidad, si Texas no se erigía como estado, él mismo había hecho arrestar a Austin.²⁹⁸

Por su parte, los colonos texanos formaron los “Comités de Correspondencia y Seguridad Pública”, en varias localidades, desde mayo de ese año, con el propósito de difundir noticias sobre los acontecimientos que afectasen a la región y adoptar medidas necesarias para mantener el orden público.²⁹⁹ Sin embargo, las cosas en Coahuila y Texas se complicaron, pues Viesca fue arrestado en julio por las fuerzas de Martín Perfecto de Cos, como medida preventiva ante el evidente apoyo mostrado por el gobernador para con la causa federalista y, ante tal situación, el jefe político de San Felipe de Austin hizo un llamado para ir a liberarlo, sosteniendo así la “lucha por el federalismo” desde Texas.³⁰⁰

²⁹⁷Después de que el general Santa Anna lo removiera del Ejecutivo interino y que el Congreso lo despojase de la vicepresidencia, en enero de 1835, Gómez Farías emprendió un largo viaje para salir del país. Primero, pasó por Zacatecas y después llegó a Coahuila, tocando Saltillo, para, posteriormente, dirigirse a Parras; en ese lugar acompañó a su antiguo correligionario yorkino, el citado gobernador electo Agustín Viesca. Juntos arribaron a Monclova el 15 de abril de ese año (1835). En Soto, “La disputa entre Monclova y Saltillo”..., pp. 145 – 146.

²⁹⁸*Ibidem.*

²⁹⁹*Ibidem.*

³⁰⁰Conviene apuntar que, en el contexto de la centralización del poder federal, las disputas internas en Coahuila y Texas, en específico la protagonizada por las ciudades de Saltillo y Monclova por convertirse en la capital de dicho estado, llevaron a la legislatura local -con tal de eliminar a sus enemigos- a dictar una serie de medidas que acabaron por enfrentarla con el gobierno federal. En relación con lo anterior, poco antes de encarar “la amenaza centralista”, los texanos se proclamaron en contra del gobierno de

En los meses siguientes y ante informes no confirmados de que el ejército mexicano estaba movilizand o tropas con destino a Texas, en la provincia se reforzó el grupo partidario de la guerra.³⁰¹ Se sabe, así mismo, que para ese momento, algunos miembros de compañías especuladoras de tierra, estaban promoviendo la rebelión texana (Burnet y Zavala, por ejemplo), entonces el gobierno mexicano realizó una petición a los colonos y a las autoridades políticas de la región para que entregaran a los empresarios involucrados en contratos ilegales, que además estaban incitando al inicio de las hostilidades. Dicha petición no fue atendida, lo cual indica que colonos y especuladores se preparaban para pelear por una misma causa: evitar la entrada del Ejército Mexicano al territorio, dando inicio a la revuelta armada que derivó en la independencia de Texas.³⁰²

Hacia septiembre de 1835 se efectuó una reunión en Nacogdoches, , en la cual Houston exhortó a los anglo-texanos a levantarse en armas en contra de la supuesta “arbitrariedad del gobierno de Santa Anna”, quien “había desconocido la Constitución Federal de 1824” y al grito de “guerra o muerte”, consiguió muchos voluntarios.³⁰³ Mientras tanto, Viesca logró escapar de sus captores y arribó a Texas a finales de ese año, aunque de nada le sirvió, pues fue desconocido como gobernador dado que su causa y sus intereses no coincidían con los texanos, además, su papel como “aglutinador” del descontento colono ya se había cumplido, es decir, su utilidad ya había caducado.³⁰⁴

Coahuila, esto último por la renuencia de estas autoridades para con las pretensiones texanas de convertirse en un estado más de nuestro país. Sin embargo, tras el arresto de Viesca, la animadversión de Texas se volcó hacia el gobierno federal, siendo tachado de “despótico y dictatorial”. Así pues, los texanos, aunque ya no querían pertenecer a Coahuila, condenaron el encarcelamiento de su gobernador, como el pretexto que detonó el llamado a una supuesta defensa del federalismo. Además, cabe mencionar que la disputa entre Monclova y Saltillo, así como la necesidad de recaudar fondos para hacer frente a la centralización del gobierno, orillaron a la legislatura local a vender “en unas cuantas semanas” mil cuatrocientos sitios de tierra, medida que no sólo generó escándalo entre las autoridades generales del país, sino que también provocó el disgusto de algunos colonos texanos, pues, ya desde la convención de 1833, muchos habían externado su desaprobación para con la especulación y venta de tierras, Austin por ejemplo. No obstante, dicha venta masiva de tierra no reportó la ganancia que el legislativo coahuil-texano esperaba, pues, tras la independencia de Texas, los pagos de los contratos que fueron llevados a buen término los coptó la ya conformada República de Texas. *Ibidem*. Por último, en lo que al ámbito militar se refiere, en medio de este conflictivo escenario, el general Juan Nepomuceno Almonte fue asignado para hacer un viaje de inspección en Texas, con el propósito de evaluar el número de efectivos militares en dicha provincia. *Ibidem*.

³⁰¹ *Ibidem*, p. 147.

³⁰² *Ibidem*.

³⁰³ Moyano, *La pérdida de Texas...*, p. 137.

³⁰⁴ Soto, “La disputa entre Monclova y Saltillo”..., p. 148.

Ante la situación, el general Santa Anna salió rumbo a Texas para combatir la rebelión que, hacia el otoño de ese año, había logrado avanzar hasta San Antonio de Béjar, mientras los pocos efectivos mexicanos, comandados por Cos, tuvieron que retirarse a Monclova en espera de instrucciones. Después de una dura marcha y tras recabar los fondos necesarios para la campaña (entre los cuales destacan los obtenidos al hipotecar su hacienda “Manga de Clavo”), a inicios de 1836 el general jarocho arribó a Texas, al mando de 3,080 hombres de infantería y 746 de caballería, que en total sumaban 3,826 efectivos.³⁰⁵

Los texanos dispusieron la defensa, mientras preparaban una nueva convención, la cual tuvo lugar en Nueva Washington (poblado establecido por especuladores de tierras)³⁰⁶, entre el 1 y el 2 de marzo de 1836. En esta reunión se redactó la declaración de independencia texana, firmada por delegados de San Felipe de Austin, Brazoria, San Antonio de Béjar, Colorado, Gonzáles, Goliad, Jasper, Jackson, Jefferson, Liberty, Mina, Milam, Matagorda, Nacogdoches, Red River, Refugio, San Agustín, Sabinas, San Patricio y Washington, destacando las firmas de Lorenzo de Zavala, delegado por Harrisburgo, y de Sam Houston, quien se apuntó como delegado de Refugio.³⁰⁷

³⁰⁵En el ejército expedicionario que llegó a Texas resaltan la participación de 320 infantes de origen maya, venidos desde Yucatán, los cuales formaron parte de la escuadra del general Urrea, quien arribó a Texas por el camino de Tampico, mientras que el general Santa Anna se abrió paso desde Béjar, en el otro extremo. Para mayores informes puede consultarse a Antonio López de Santa Anna, *Manifiesto que de sus operaciones en la campaña de Texas y en su cautiverio dirige a sus conciudadanos el general Antonio López de Santa Anna*. Veracruz: Imprenta liberal a cargo de Antonio María Valdez, 1837 y, del mismo autor, “La guerra con Texas”, en Ernesto de la Torre Villar. *Lecturas históricas mexicanas*. México: UNAM/ Instituto de Investigaciones Históricas, 1998, Tomo II, p. 135. También puede consultarse, *La guerra de Texas: Memorias de un soldado*. Prólogo y notas de Carlos Sánchez Navarro, 2 ed. México: Jus, 1960. Así mismo, conviene consultar las siguientes obras relacionadas con el desarrollo de la guerra: *Diario de las operaciones militares de la división que al mando del general José Urrea hizo la campaña de Texas*. Edición Facsimilar. México: Editora Nacional, 1952; José C. Valadés. *México, Santa Anna y la Guerra de Texas*. México: Editorial Diana, 1970; Enrique González Pedrero. *País de un solo hombre: El México de Santa Anna*. México: Fondo de Cultura Económica, 2001. Tomo II. Con respecto al número de efectivos que conformaron el ejército de operaciones durante esta guerra, véase a José Enrique de la Peña. *La rebelión de Texas: Manuscrito inédito de 1836 por un oficial de Santa Anna*. Edición, estudio y notas de J. Sánchez Garza. México: A. Frank de Sánchez, 1955, p. 277.

³⁰⁶Ciudad fundada en una superficie de dieciséis hectáreas por la New Washington Association, con el fin de desarrollar comercio y agricultura, con miras a transformarla en la capital de Texas. Uno de los miembros de esta empresa fue Lorenzo de Zavala. En Reichstein, “¿Era realmente inevitable?...”, p. 874.

³⁰⁷*Origin, Principles and Objects of the contest in which Texas is at present engaged*. Published by order of the New York Texas Committee. New York, William H. Colyer, 104 Beekman Corner of Pearl Street, 1836, pp. 52 – 53.

La convención había dado origen a un documento que, a la letra, afirmaba que “el pueblo mexicano había destruido la libertad, sustituyéndola por un gobierno militar”, por lo tanto “la única forma de preservar en Texas el derecho al autogobierno era la eterna separación política de México”.³⁰⁸ Pero si recordamos que los texanos emprendieron la emancipación con el fin de defender los distintos intereses que se habían ido gestando, argumentos como “preservar el autogobierno” e “ir en contra del tiránico gobierno militar mexicano” resultaron muy ingeniosos para legitimar sus acciones, pero no dejaban de ser mentiras.³⁰⁹

Por su parte, el Ejército Mexicano había iniciado sus operaciones desde el 27 de febrero de ese año, cuando el general Urrea tomó la Villa de San Patricio y, para inicios de marzo, marchó sobre Goliad. Por su parte, el general Santa Anna, la madrugada del 6 de marzo (tres días después de declarada la independencia texana), ordenó a los 1 000 hombres bajo su mando atacar la derruida misión conocida como “El Álamo”, lo que derivó en una victoria para su división sobre los filibusteros dirigidos por William Barret Travis,³¹⁰ quienes -por cierto- habían sido tipificados por la ley mexicana como “piratas” y, por ello, Santa Anna ordenó tratarlos como tales, no perdonando la vida a ninguno.³¹¹

³⁰⁸ *Ibidem.*

³⁰⁹ Respecto a la declaración de independencia texana, es importante resaltar que, aunque varios historiadores encontraron -o creyeron encontrar- paralelismos entre esta emancipación y la revolución de independencia estadounidense, iniciada en 1776, tales “semejanzas” deben ser consideradas como falsas, pues, en primer lugar, los “padres fundadores de los Estados Unidos” se enfrascaron en un prolongado debate a fin de reunir sus muy diversas ideas en un consenso general que les permitiera crear un verdadero gobierno, basado en conceptos propios de la ilustración. Por su parte, durante las convenciones texanas, se trataron asuntos mucho más banales, a saber: la formación de milicias y la resolución de la distribución de la tierra. En segundo lugar, los delegados reunidos en el tercer Congreso Continental de 1776, provenían de familias que habían vivido en las trece colonias durante mucho tiempo, de modo que conocían muy bien su territorio y sus particulares problemáticas. En contraste, el 83% de los delegados reunidos en Nueva Washington había arribado a Texas después de 1830; el 42% se trasladó allá después del viaje que Austin realizó a la Ciudad de México; mientras que, el 29% restante, se instaló en suelo texano después de estallada la rebelión, esto es hacia 1835. Por lo tanto, no se puede decir que estas personas realmente representaban “su territorio”, a la usanza de los fundadores de Estados Unidos, pues -sí acaso- Stephen Austin y algunos otros colonos, como Green de Witt, asentados en Texas desde los años veinte del siglo XIX, podrían considerarse conocedores de las carencias y necesidades de la región. Al respecto véase a Reichstein, “¿Un caso de destino manifiesto?” ..., pp. 63 – 64.

³¹⁰ El número de los efectivos con los que el general Santa Anna realizó el ataque al Álamo, según las memorias de Enrique de la Peña, fue calculado en mil (aproximación que también ofrece Travis), según un parte que realizó al respecto. Por otro lado, el coronel de la Peña relata que: “eran ochocientos cuarenta y seis combatientes, que con los jefes, oficiales y conductores llegaban a aquel número...” En de la Peña... *La rebelión de Texas...*, p. 49.

³¹¹ Dicha determinación fue criticada por algunos oficiales mexicanos, sin embargo, el general Santa Anna había ordenado una “guerra sin cuartel”, por lo tanto, el perdonar la vida de los defensores del Álamo hubiera significado ir en contra de sus propias órdenes, sin olvidar que, desde su postura de líder político

Mientras la guerra se desarrollaba, en el frente diplomático, Butler, hacia 1835, no había conseguido la modificación del tratado de límites ratificado en 1832, lo cual colmó la paciencia de Jackson, quien le ordenó regresar a los Estados Unidos con un nuevo convenio limítrofe o sin él, pues temía que las compañías especuladoras de Boston y Nueva York aprovecharan el conflicto armado para fortalecer su presencia en suelo texano.³¹² Dicho de otro modo, ante la poca efectividad de Butler lo más conveniente era remplazarlo antes de que la oportunidad de cerrar la compra/venta de Texas se esfumara.³¹³

y militar, no podía permitirse actitudes que lo mostrasen débil, no sólo ante los texanos, sino ante sus detractores en casa y la tropa que dirigía. Por otra parte, cabe destacar que entre los defensores del Álamo se encontraban James Bowie, quien estuvo casado con Úrsula Beramendí, hija del ex – gobernador de Coahuila y Texas, así como David Crockett, senador estadounidense por Tennessee, quien arribó a Texas después de que en su estado se votara en favor de apoyar la causa texana, aunque -claro esta-, la promesa de obtener tierras seguramente también fue del agrado de este aventurero, el cual únicamente encontró la muerte, al igual que Bowie, de quien se dice “murió cobardemente ocultándose debajo de su cama”; aunque otras versiones indican que, durante la batalla, se encontraba convaleciente, por lo cual no pudo dar pelea en forma. Tras la victoria, el general Santa Anna envió a México la bandera de los “Grays”, grupo de tropa que, a diferencia de los voluntarios, habían recibido algún adiestramiento militar, como trofeo y símbolo de su victoria. Por último, debe apuntarse que de los defensores del Álamo, únicamente 32 eran colonos establecidos, los demás eran filibusteros o aventureros, por ello, para legitimar su dura actitud en contra de éstos, el general Santa Anna se apoyó en una ley mexicana, la cual tipificó a los promotores de la rebelión texana como “piratas y filibusteros”, señalando que la pena de muerte sería aplicada sobre todo aquel que fuese sorprendido con las armas en la mano. Para más datos pueden consultarse *Ibidem* y a González Pedrero, *País de un solo hombre...*, Tomo II. Con respecto a la legendaria muerte de Crockett puede consultarse la obra de James E. Crisp, *Confrontando El Álamo: La última lucha de Davy Crockett y otros mitos de la revolución de Texas*. Nuevo León, Monterrey: Fondo Editorial de Nuevo León, 2006, pp. 109 – 172.

³¹²Reichstein, *Rise of the Lone Star...*, p. 96.

³¹³Zea, *Gestión diplomática de Anthony Butler...*, p. 63. Respecto a las actividades que Butler realizó fuera de su misión diplomática, cabe destacar que, aparte de su relación con John T. Mason representante de la Compañía de la Bahía de Galveston, en 1833 el ministro estadounidense estuvo en contacto con John Charles Beales, empresario neoyorkino, el cual le pidió que utilizara su influencia ante nuestro gobierno en favor de la *Beales Arkansas and Texas Land Company*. Como compensación, Beales, ofreció pagarle medió millón de hectáreas en títulos de tierra. Posteriormente, durante el verano de 1835, Butler recibió cuatro cartas de otra compañía especuladora, a saber, la *Trinity Land Company*, cuyo propietario era el ya referido James Prentiss. En dichas cartas, proponía al representante en México convencer al general Santa Anna y a su gobierno, para que vendiese todo Texas a dicha empresa a cambio de diez millones de dólares. Se supone que, a cambio de este encargo, Butler recibiría quinientas mil hectáreas de tierra texana y cinco mil dólares; así mismo, la compañía ofreció proporcionarle la misma cantidad si lograba “ganarse el apoyo de los funcionarios mexicanos”, sobornado a quien fuese necesario. Por último, se sabe que Prentiss remitió también dos cartas al general Santa Anna, en las cuales le explicó el negocio que tenía en mente, sin embargo, no se sabe que el militar jarocho estuviese involucrase con el empresario neoyorkino. Así mismo, Prentiss escribió a Butler, hacia octubre de 1835, para informarle acerca de de la rebelión y posible independencia de Texas, sentenciando lo siguiente: “...Si esto ha de suceder, se le podría escurrir finalmente de las manos [refiriéndose a Texas] a Santa Anna, como una anguila...”; gracias a este comentario puedo deducir que Prentiss, confiado en que el gobierno mexicano perdería total control sobre aquella región, tras el estallido de la revuelta, implícitamente ordenó a Butler cesar las gestiones ante el “Héroe de Tampico”, pues, en aquel escenario, su ayuda ya no sería necesaria. En Reichstein, “¿Era realmente inevitable?”..., p. 883 y *Rise of the Lone Star...*, pp. 96 – 97.

Para colmo, el protegido de Jackson empeoró su situación tras el estallido de esta guerra, pues el gobierno mexicano logró comprobar su conexión con los colonos rebeldes tras el viaje que, a mediados de 1835, realizó a Washington, donde se entrevistó con sus superiores para convencerlos de aumentar la cantidad ofrecida a México a cambio de la cesión de suelo texano. Después regresó a México vía Texas y como se supo que durante su estancia en dicha provincia asistió a algunas reuniones de colonos, en las cuales avivó los ánimos separatistas de la región, el gobierno mexicano pidió su salida del país.³¹⁴ Entonces sus superiores le ordenaron regresar a los Estados Unidos, a inicios de 1836, siendo sustituido por Powhatan Ellis.³¹⁵

Mientras el sustituto de Butler llegaba a México, el gobierno estadounidense declaró su supuesta “neutralidad” ante los acontecimientos en Texas. Sin embargo, fue desde su territorio de donde procedió el único apoyo extranjero que recibieron estos rebeldes, proporcionado, principalmente, por la población civil sureña,³¹⁶ mientras que el resto salió de los bolsillos de una serie de “refinados y distinguidos” empresarios neoyorkinos.³¹⁷

³¹⁴Esta petición se vio reforzada después de que Butler, enfrascado en una “guerra personal” con José María Tornel nuevo ministro de Guerra mexicano, a principios de 1836, fue visto como “persona no grata”. En Zea, *Gestión diplomática de Anthony Butler...*, p. 63.

³¹⁵*Ibidem*, p. 65.

³¹⁶Existen muchos registros que hacen referencia a la ayuda promovida en suelo estadounidense para con la causa texana, por ejemplo: Manuel Eduardo Gorostiza, representante mexicano ante el gobierno del norte, en carta dirigida al ministro de Estado, John Forsyth, fechada el 4 de abril de 1836, reclama que “al agente texano Félix Houston, de Natchez, se le estaba permitiendo alistar más de 500 hombres en Kentucky, con el propósito de llevarlos a Texas”. En la misma carta, Gorostiza denuncia que una organización femenil, denominada “Las damas de Tennessee”, se encontraban sufragando los gastos de otra campaña en favor de dicha causa. Contenido en Carlos Bosch García. *Documentos de la relación de México y los Estados Unidos, 1820 – 1848*. UNAM, México: 1983, Tomo II, p. 159.

³¹⁷En este punto, cabe resaltar que también existieron grupos de civiles en Nueva York, los cuales acudieron como voluntarios a brindar su apoyo para la causa texana, complementando el apoyo que varios empresarios destinaron a Texas. En Soto, “La disputa entre Monclova y Saltillo”...p. 148. Además de los norteños, como queda asentado en la cita anterior, hubo muchos simpatizantes sureños a la causa texana, los cuales recolectaron abiertamente fondos monetarios y varios millares de voluntarios, enviados a través de la frontera para apoyar en dicha guerra. Argumento apoyado en Pletcher, *La diplomacia de la anexión...*, Tomo I, p. 153. Por último, hay que apuntar que también del lado mexicano hubo simpatizantes de la independencia texana, tal es el caso del ex – vicepresidente Valentín Gómez Farías y del antiguo secretario del general Santa Anna, José Antonio Mexía. Respecto a Farías debemos recordar que, después del arresto de su amigo el gobernador Viesca, salió de Coahuila, instalándose en Nueva Orleans, en donde su estilo de vida para nada correspondía con el de un “desterrado”, pues, además de contar con importantes sumas en efectivo, tuvo el suficiente poder adquisitivo como para enviar a sus hijos a buenas escuelas y acondicionar su casa con todo y piano. Dicha bonanza económica es atribuida a su estrecha relación con especuladores de tierras que conoció durante su estancia en Coahuila, los cuales representaban a la firma *Hermann and Co.* establecida en Nueva Orleans. Así pues, ya establecido en el sur de Estados Unidos, Gómez Farías continuó plenamente con sus actividades revolucionarias, tal y como lo expresa el autor Fuentes Mares: “Al instalarse en Nueva Orleans, los gestores de la aventura texana adquirieron un nuevo socio, inestimable sobre todo por la investidura política de que hacía

Tras el anuncio de la “neutralidad” estadounidense, el enviado de México en Washington, Manuel Eduardo Gorostiza, declaró que “estaba hecha sólo de palabras” pues “perjudicaba más a nuestro país que la enemistad declarada”.³¹⁸ Basó sus declaraciones en el poco o ningún interés del gobierno vecino por frenar el abierto apoyo que su sociedad brindaba a la causa texana; pero sobre todo, en el envío de tropas a la frontera con Texas, por orden del mismo Jackson, comandadas por el general Edmund P. Gaines, quien ejercería cierta presión militar en aquella región³¹⁹, tras la captura del general Santa Anna a manos de los texanos el 21 de abril de 1836, apenas un mes y medio después de su victoria en el Álamo.³²⁰

ostentación y por la cuantía y valor de sus relaciones en las ciudades más importantes de la república”. Este argumento puede reforzarse gracias al siguiente fragmento de una proclama del mismo Gómez Farías, publicada en suelo norteamericano durante su exilio: “Conciudadanos, en Texas tenéis una obligación sagrada que cumplir; desde vuestra niñez se os ha inculcado cuan cara es la libertad y cuan odiosa es la tiranía...Vuestros hermanos los Estados Unidos del Norte, os desean mucho la victoria y a la hora del peligro recurrirán en millares en vuestro socorro...” Véase a Fuentes Mares, *Santa Anna: Aurora y ocaso...*, pp. 95 y 107. Por otra parte, respecto a la acomodada vida de Gómez Farías en Nueva Orleans véase a Soto, “La disputa entre Monclova y Saltillo”..., pp. 123 – 174. En lo tocante a Mexía, hacia 1835 había abandonado al general Santa Anna, uniéndose a la causa de la defensa federalista, por lo que, eventualmente, también se fue exiliado a Nueva Orleans. Allí trató de reunir voluntarios para la causa texana, creyendo que se luchaba en favor del federalismo. No obstante, tanto Gómez Farías como Mexía, pronto se dieron cuenta de que los colonos texanos no estaban interesados en preservar el federalismo en México, más bien, su lucha era de carácter separatista, situación que, según Andreas Reichstein, “desilusionó mucho a Mexía y al mismo Farías”, sobre todo después de la declaración de independencia texana, proclamada hacia el 2 de marzo de 1836, momento en que -incluso- empezaron a brindar cierto crédito a sus contrarios, como Tornel y Mendívil, quien estaba convencido de que la pérdida de Texas derivaría en la pérdida de más territorio norteamericano, por ejemplo: las Californias. Ahora bien, aunque algunos mexicanos partidarios del federalismo (tal es el caso de los citados Gómez Farías y Mexía) se sintiesen “traicionados” por la independencia texana, debe recordarse que, de algún modo, ellos también colaboraron en el fortalecimiento de una parte de los intereses que terminarían separando Texas de México, pues, al haberse involucrado en asuntos de especulación y compra/venta de tierras, formaron parte del aparato empresarial que -al final- apoyó la independencia de la región. En ese sentido, no podían quejarse, pues ellos también entraron en el negocio que terminó apoderándose de mucha de la tierra que, supuestamente, no deseaban ver separada de México. En Reichstein, “¿Era realmente inevitable?”..., pp. 878 – 879. Resulta conveniente apuntar, como complemento, que la posibilidad de obtener una porción de tierra en Texas seguramente estuvo detrás del gran apoyo popular estadounidense para con la causa independentista, de otro modo ¿por qué éstos ayudarían a unos desconocidos a lidiar con una guerra, la cual podía haberles costado la vida?

³¹⁸Fuentes Mares, *Aurora y ocaso...*, p. 154.

³¹⁹Respecto a la irrupción del general Gaines en la frontera, Gorostiza emitió una serie de quejas al secretario de Estado John Forsyth, entre las que destaca una carta, fechada el 9 de mayo de 1836, en la cual el ministro mexicano asegura que las órdenes de Gaines eran avanzar sobre Nacogdoches lo antes posible “por estar este antiguo fuerte dentro de los límites de los Estados Unidos, según reclamos del gobierno”. El contenido de la epístola demuestra que las intenciones de Jackson eran asegurar la situación en Texas, enviando tropas a resguardar su independencia, mientras evitaba quedar fuera de la jugada. Al respecto abundaremos un poco más adelante. Epístola contenida en Bosch, *Documentos de la relación...*, Tomo II, pp. 575 – 576.

³²⁰En gran medida, la derrota del Ejército Mexicano debe atribuirse al poco presupuesto, inexperiencia por parte de la tropa, la cual en su mayoría era de leva, a las carencias médicas y alimenticias, a las cuales estaba expuesto el personal militar. Por otra parte, mucho se ha hablado de que los colonos estaban mejor financiados, contaban con mejor armamento y eran mejores combatientes, no obstante, la realidad es que, al final, la victoria texana se decidió no en el campo de batalla, sino en la mesa de negociaciones, pues

Ciertamente y para su desgracia, Santa Anna fue emboscado a orillas del río San Jacinto, mientras se encontraba en persecución de Houston, lo que pondría fin a las hostilidades en Texas. A continuación, trataremos los acontecimientos acaecidos tras su captura, los cuales derivaron en la independencia texana y su reconocimiento por parte del gobierno de los Estados Unidos.

4.3.1. Después de San Jacinto... El general Santa Anna visto como una garantía por los texanos.

Un día después de su captura, el general Santa Anna fue conducido ante Houston, sirviendo el hijo de Zavala como intérprete entre ambos. El líder del “Ejército Texano” le exigió el reconocimiento de su independencia, sin embargo, desde su posición de prisionero y dado que no estaba en ejercicio del Ejecutivo, no tenía autoridad para

tras el desastre en San Jacinto, veremos cómo el general Santa Anna, en calidad de prisionero, fue de más utilidad vivo que muerto. Para mayores detalles sobre el desarrollo de la guerra y las particularidades de ambos bandos, puede consultarse a de la Peña, *La rebelión de Texas...*, pp. 134 – 199 y a Reichstein, *Rise of the Lone Star...*, pp. 133 – 147. Por otra parte, en lo que a la derrota de San Jacinto respecta, podemos referir algunas nociones que el mismo general Santa Anna proporcionó y en las cuales atribuye la desgracia en que cayeron las tropas a su mando, primeramente, a la inexperiencia de los hombres que tomó para perseguir Houston; en segundo lugar, a una escaramuza que él no ordenó se librara y que redujo sus tropas de quinientos a cien efectivos; también, a la captura (por parte del enemigo) de un pliego e información, así como del oficial que conducía dichos papeles, que habían sido enviados desde Thompson, en contra de las indicaciones del mismo Santa Anna; sin olvidar el cansancio y la falta de alimentos, así como el exceso de confianza de la tropa, convencida de que perseguía a un enemigo inferior. Santa Anna complementa estos argumentos, señalando que la marcha forzada a que se sometió, junto con la tropa, a través de un terreno desconocido y boscoso que no permitía una vigilancia adecuada, derivó en el criticado descanso y sucesiva siesta durante la que se presentó la emboscada. Por supuesto, dicha argumentación es únicamente la versión del general jarocho, la cual fue concebida con el propósito de justificarse ante una situación de derrota; es por ello que considero prudente dar crédito únicamente a algunas partes de tal versión, pues, aunque el autor no niega los hechos históricamente reconocidos como su derrota por emboscada, varias de las razones empleadas para justificar la penosa situación resultan bastante dudosas, por ejemplo, el haber contado con sólo cien efectivos al momento de la batalla, cuando se sabe que, por pequeña que fuera su fuerza, ésta ascendía -cuando menos- a quinientos hombres. Consultado en Antonio López de Santa Anna. *Manifiesto que de sus operaciones en la campaña de Texas...*, pp. 24 – 25. En relación a la anterior, otras versiones señalan que el descuido del general Santa Anna, al momento de la batalla de San Jacinto, se debió a que en su tienda lo acompañaba una joven “mulata” de nombre Emily Morgan; es decir, se supone que al momento del ataque, el militar veracruzano estaba ocupado atendiendo ímpetus carnales, siendo sorprendido y derrotado por los texanos. Ahora bien, aunque dicha versión ha sido aceptada por algunos historiadores, cabe destacar que no está comprobada, por lo tanto, podemos sumarla a la serie de “leyendas” alrededor de la batalla en cuestión, aunque, no por ello, carece de credibilidad. Finalmente, resulta sensato apuntar que, en efecto, el descuido que el general Santa Anna mostró en la acción armada es censurable, sin embargo, ¿acaso él era el único encargado de la defensa del campamento? ¿Qué no había por lo menos otros quinientos hombres de tropa y otros oficiales presentes al momento de la batalla? Considero que la responsabilidad por la derrota debe considerarse compartida, pues no sólo pescaron descuidado al jarocho, también sorprendieron al resto de los efectivos y oficiales allí presentes. Con respecto al pasaje de Emily Morgan, “The Mulato Girl”, véase *The Eagle. The Autobiography of Santa Anna*. Editado por Ann Fears Crawford. Austin: State House Press, 1988, p. 265, nota No.25. En relación con la leyendaria E. Morgan, puede consultarse también a Crisp, *Confrontando El Álamo...*, pp. 177 – 193.

negociar ningún tratado oficial con los texanos.³²¹ Por ello, se limitaría a ceder el mando del ejército al general Filisola, ordenándole cesar las hostilidades y replegarse hasta el río Grande. En relación con su captura, el propio Santa Anna escribió lo siguiente:

Houston ordenó se me tratara bien y con decoro, aunque me negué con horror a reconocer como nación a Tejas, así como a fijar sus límites; mostré un gran deseo de terminar amistosamente y por medios pacíficos la lucha; pero dejé al gobierno juzgar si era conveniente a la nación, porque si bien, la reciente funestísima retirada de nuestras tropas no me daba esperanzas muy lisonjeras en las operaciones belicosas, tampoco quise que murieran conmigo las de la nación, y sí prometí procurar que los comisionados de Tejas fuesen oídos, esto sólo no obligaba al gobierno a reconocerlos, siquiera a recibirlos...³²²

Lo único que -momentáneamente- consiguió el nuevo “gobierno texano” de su importante prisionero fue la firma de los “Tratados de Velasco”, celebrados el 14 de mayo de ese año, en los cuales el general Santa Anna se comprometía con David Burnet, concesionario fundador de la Compañía de Gálveston y primer presidente interino de la república de Texas, a exponer y recomendar ante el nuevo Congreso mexicano el reconocimiento de la independencia texana. También aseguró que el ejército mexicano abandonaría la región, cruzando el río Bravo del Norte.³²³

La cláusula diez de estos tratados estipulaba que, tras su firma, el general Santa Anna sería enviado a Veracruz. Sin embargo, las expectativas de colonos, filibusteros y algunos especuladores (como Burnet o Zavala, entre otros) no se cumplirían a menos que la independencia texana fuera reconocida por el gobierno de México. Así pues, no podían dejar libre al jarocho hasta obtener todo beneficio que su captura pudiera brindarles; de allí que la cláusula no fuera cumplida, alargando el cautiverio del militar mexicano. Pero ¿cuáles eran las expectativas de los texanos? ¿En qué les beneficiaba

³²¹Tras la captura del general Santa Anna, Sam Houston dirigió una carta a Burnet, presidente interino de la República de Texas, fechada el 25 de abril de 1836, en la cual hace constar que “después de una valerosa actuación de sus hombres”, las tropas a su mando lograron derrotar al contingente dirigido por el general Santa Anna. En la misma epístola, Houston relata que su ejército se enteró de la posición mexicana desde el día 18 abril, mientras que la batalla tuvo lugar hasta el 21 del mismo. En la acción, el general texano reporta haber perdido únicamente a dos hombres, resultando heridos 23; mientras que, por el lado mexicano, Houston habla de seiscientos muertos y setecientos treinta prisioneros, incluidos los generales Cos y Santa Anna, resaltando que, éste último, fue capturado hasta el día 22, es decir un día después de la batalla de San Jacinto. Por último, cabe destacar que el líder militar texano reportó haber atacado al mando de no más de setecientos ochenta y tres efectivos, mientras que el número de la tropa mexicana ascendía a mil quinientos hombres. Este dato parece exagerado, si recordamos que en la batalla del Álamo el general Santa Anna únicamente contaba con mil soldados, no obstante es claro que las cifras empleadas por ambos bandos siempre resultan fluctuantes. En De la Peña, *La rebelión de Texas...*, pp. 273 – 276.

³²²Santa Anna, *Manifiesto que de sus operaciones en la campaña de Texas...*, pp. 29 – 31.

³²³Escoto, *Integración y desintegración...*, p. 74.

tener preso a Santa Anna? y lo más importante ¿a quién beneficiaba realmente, a especuladores, filibusteros o colonos? A continuación responderemos a estas cuestiones.

Desde antes de iniciarse la guerra, Austin y otros colonos “notables”, los cuales buscaban afanosamente la erección de Texas como otro estado de la república mexicana, no veían con “buenos ojos” las acciones emprendidas por las empresas especuladoras, como la de la Bahía de Galveston, por lo tanto, se proponían cancelar todos los contratos relacionados con dicho negocio, después de que Texas fuera reconocido como entidad federativa.³²⁴ Sin embargo, esta amenaza para el capital invertido en suelo texano se terminó momentáneamente, debido a las constantes negativas que el gobierno mexicano interpuso al proyecto de convertir la región en otro estado. Además, el arresto de Austin terminó por demostrar que esa aspiración no se realizaría.

Luego sobrevino la caída del sistema federal y, posteriormente, los “Hawks” o “Halcones de la Guerra” promovieron el inicio del conflicto armado. En este escenario, tras el comienzo de las hostilidades y ante la posible instauración de una nueva administración en Texas, Austin, quien no simpatizaba ni con los partidarios de la guerra ni con los especuladores, tuvo que tomar partido apoyando a los primeros, para poder garantizar los intereses de varios poblados establecidos por colonos -incluido el suyo-, los cuales padecían por una serie de vicisitudes y carencias que el gobierno mexicano no había podido solucionar, debido, en gran medida, a la lejanía de la región y a la inestabilidad política del país.³²⁵ En otras palabras, prefería unirse a los partidarios fanáticos de la guerra, quienes proponían la creación de una nación independiente, que a los empresarios, que sólo buscaban usufructuar con la tierra, sin importarles demasiado lo que sucedía con la población.

Por su parte, los promotores de la guerra, quienes necesitaban todo el apoyo que pudieran conseguir, ofrecieron a los colonos, a cambio de su adhesión a la causa

³²⁴Reichstein, “¿Era realmente inevitable?”..., p. 880.

³²⁵Respecto a las vicisitudes de los colonos texanos, podemos hacer referencia a las confrontaciones con “indios belicosos”, condiciones insalubres (por ejemplo, el brote de cólera en 1832), lejanía de la capital del estado, que se traducían en ausencia de autoridades, falta de caminos y recursos hidráulicos limitados, entre otras cosas. En Olivia Samantha Álvarez Macotela. *Texas en la colección Thomas W. Streeter. Catálogo y estudio introductorio*. México: UNAM/Facultad de Filosofía y Letras, 1996, Tesis de Licenciatura. pp. 30 – 49.

separatista, un panorama compuesto por nuevas y mejores posibilidades, en vez de seguir esperando una respuesta de las autoridades mexicanas, la cual quién sabe hasta cuando iba a llegar. Por eso, un gran número de pobladores de origen anglosajón apoyaron la independencia de Texas.³²⁶

A su vez, los empresarios y especuladores también colaboraron para que la emancipación pudiera concretarse, pero no sólo en suelo texano, sino recabando apoyo en los Estados Unidos. Prueba de ello fue la creación del “Texas Committee”, que se instauró -curiosamente- en Nueva York y cuyos miembros, en junta realizada el 26 de abril de 1836 (cinco días después de aprehendido el general Santa Anna), celebraron “la causa de la libertad en Texas”, aplaudiendo “la audaz valentía [de los texanos] en contra de la tiránica opresión del gobierno mexicano”, afirmando que “la sangre era el precio que una nación debía pagar por su libertad”. A estas declaraciones añadieron que “el comité solicitaba y recibía donaciones en ayuda de los ciudadanos de Texas, los cuales sufrían las inclemencias de la ruin guerra emprendida por Santa Anna”.³²⁷

Por último, se acordó que el comité estaba autorizado para seguir promoviendo la ayuda para la causa texana a través de los “Agentes de Texas”. Estas acciones fueron firmadas por Samuel Swartwout en calidad de presidente de la sesión, así como Daniel Jackson, James Monroe, Alexander Hamilton, Charles A. Clinton, Sillas M. Stillwell y James Watson Webb, en calidad de vicepresidentes y publicadas en los periódicos neoyorkinos de mayor circulación.³²⁸

De entre estos caballeros destacan el presidente de la junta, Samuel Swartwout y dos firmantes, John R. Livingston y Thomas Davis miembros de la Compañía de la Bahía de Galveston con fuertes intereses invertidos en tierra texana. Dicho de otro modo, estos empresarios ya fantaseaban con la posibilidad de disponer, como mejor les conviniera,

³²⁶ *Ibidem.*

³²⁷ Colección *Origin, Principles and Objects of the contest in which Texas is at present engaged*. Published by order of the New York Texas Committee, pp. 54 – 56, consultado en CARSO.

³²⁸ Aparte de los personajes arriba señalados, el documento incluye las firmas de los secretarios Willis Hall, James L. Curtis, Asa P. Ufford y William Van Wyck y finaliza con las firmas de los siguientes “asistentes notables”: John Ward, James B. Murray, John F. Sibell, Robert Emmet, John R. Livingston, John Morgan L. Smith, Thomas Davis, Joseph D. Brees, James R. Whiting, Joseph L. Joseph, Eli Hart, William C. Wales, R.C. Wetmore, Isaac L. Varian, Edward Curtis y McDonald Fraser. También debe apuntarse que todo testimonio y problemática tratados al interior de la junta están basados directamente en las comunicaciones, cartas y escritos enviados desde Texas a Nueva York por William H. Wharton, importante propietario texano, cuyo primo estaba ligado a la Compañía de Gálveston. *Ibidem.*

de grandes extensiones de tierra texana, pues al apoyar la causa, asumieron que tras el fin de la guerra, podrían desarrollar sus actividades especulativas con un mayor margen de acción.

Sin embargo, varios empresarios, como el mismo Samuel Swartwout, quedarían muy decepcionados de la república texana, pues, poco después de concluida la guerra, su gobierno declaró nulas varias concesiones extendidas a especuladores que habían apoyado abiertamente la independencia, respetando sólo unas cuantas, como las de Zavala y Burnet, fundadores de la Compañía de la Bahía de Galveston.³²⁹ En otras palabras, la nueva administración de Texas no permitiría que cualquier empresario llegara a usufructuar impunemente con sus nuevas tierras.

Gracias a esta información, ahora podemos responder a las preguntas planteadas arriba. En primer lugar, queda claro que cada uno de los grupos involucrados en la independencia de Texas tenía expectativas distintas: los empresarios buscaban acrecentar sus intereses monetarios, tan pronto como se concretara la independencia de la región, especulando con la tierra texana a su voluntad. Los partidarios de la guerra, en su mayoría filibusteros, buscaban una recompensa al término de la guerra, por ejemplo, tierras para poder explotarlas como mejor les conviniera. Por último, los colonos de origen anglosajón, quienes habitaban Texas desde años atrás, esperaban que, con la independencia, surgiera una administración capaz de dar solución a sus problemas, ya que el gobierno mexicano no había sido capaz de hacerlo.

En segundo lugar, aunque estos grupos parecían estar destinados a contraponerse tras el estallido de la revuelta y la subsecuente declaración de la independencia, no fue así, pues varios especuladores vieron en dicho movimiento una posible garantía para sus intereses monetarios. Es decir, les convenía apoyar el conflicto armado y después, ya ganada la guerra, recolectar los frutos de su inversión. Mientras tanto, los “Hawks” cristalizarían sus anhelos separatistas, administrando -de paso- la nueva nación;

³²⁹Entre otros, fueron anulados contratos extendidos a Mason, agente de la Compañía de la Bahía de Galveston, quien también había desarrollado intereses propios en Texas. También Samuel Swartwout, miembro activo del “Texas Committee”, se vio afectado por dichas anulaciones, declarando que “no podía creer que dichas medidas fueran ratificadas por un gobierno que se precia de guiarse por la libertad y la justicia”. Por último, después de esta estricta aplicación de la ley, algunos especuladores que lograron conservar sus concesiones tuvieron que pagar impuestos, por algún tiempo, al gobierno de texano, tal fue el caso de Zavala. En Soto, *La otra pérdida de Texas...*, pp. 29 – 30.

mientras que los colonos confiaban en que sus problemas serían resueltos. Desde esta óptica, la independencia de Texas parecía favorable a todos los grupos, pero poco podría lograrse sin antes obtener su completo reconocimiento por parte del gobierno mexicano o de otras naciones, por ejemplo, Estados Unidos.

Fue por eso que los texanos no liberaron al general Santa Anna, por que representaba una garantía a través de la cual podían conseguir que el Congreso mexicano reconociera su independencia. Claro está que el jarocho sólo podría ser forzado a cooperar si permanecía cautivo y su vida era estaba en riesgo; dicho de otro modo, nada garantizaba que Santa Anna respetaría lo pactado en los Tratados de Velasco después de ser conducido a Veracruz. Por ello, resultaba más conveniente mantenerlo preso y si las gestiones ante el gobierno mexicano no prosperaban, algún uso podrían darle sus captores, incluso ejecutarlo para ganara popularidad, pues la población clamaba por su sangre tras lo acontecido en El Álamo.

En tercer lugar, arriba quedó apuntado que no todos los especuladores de tierras se beneficiaron de la independencia en Texas. Por lo tanto, Santa Anna sí constituyó una garantía, pero sólo para aquellos que participarían de la nueva administración texana o bien, para empresarios que lograron conservar sus concesiones, por ejemplo: Houston, Austin, Zavala, Burnet y demás “fundadores” de la República de Texas.³³⁰ A continuación, veamos que uso dieron estos caballeros a su prisionero.

4.4. FIN DE LA GUERRA DE TEXAS: EL ASCENSO DE LA “ESTRELLA SOLITARIA”.

Para asegurar su completa independencia los texanos necesitaban algo más que los Tratados de Velasco, pues, por sí mismos, éstos no tenían el peso necesario para garantizar que el gobierno mexicano reconociera su emancipación, mucho menos para conseguir lo mismo de la administración de Jackson, lo cual resultaba indispensable en

³³⁰Tras declararse la independencia en Texas, David Burnet fue nombrado presidente interino de la república en conformación, mientras que Lorenzo de Zavala se convirtió en vicepresidente, por lo tanto, recalco, no todos los especuladores corrieron la suerte de Mason o de Swartwout.

busca de una posible anexión a los Estados Unidos, de lo contrario, la joven nación no podría sostenerse durante mucho tiempo.³³¹

Ahora bien, ambas partes manejaron con cuidado el asunto de la anexión, pues aunque ésta podía beneficiarlos, muchos intereses monetarios y políticos estaban en juego. Dicho de otro modo, los texanos querían negociar su unión al territorio estadounidense tras el reconocimiento de su independencia (tanto por México como por los vecinos del norte), pues no era lo mismo que los Estados Unidos incorporaran Texas a su territorio por compra, cesión o conquista militar, que por un acuerdo pactado entre gobiernos jurídicamente iguales. Por el otro lado, las aspiraciones anexionistas de Jackson se verían frustradas si se reconocía la independencia de Texas, anexándola a través de un pacto entre “naciones iguales”.

Entonces, ante la necesidad de obtener reconocimientos a su independencia, Burnet añadió algunas cláusulas “secretas” a los Tratados de Velasco, en las cuales se exigió al general Santa Anna reconociera, sancionara y ratificara la completa independencia de Texas, fijando sus límites con México en el río Bravo. Este acto, según la voluntad del supuesto gobierno texano, debía ser secundado por los generales Filisola, Urrea, Ramírez y Sesma y Gaona,³³²

La celebración de estos acuerdos “secretos” ha condenado la persona del general Santa Anna, acusándolo de “ceder” o “vender” Texas para salvar su vida. Sin embargo, el “Héroe de Tampico” no era ningún tonto, sabía que no importaba cuántos acuerdos firmara, nada de lo estipulado en tales negociaciones tendría un peso real para el

³³¹De hecho, los colonos “notables” S. F. Austin, W. H. Wharton y Archer, quienes se encontraban en Nueva Orleans desde enero de 1836 en busca de apoyo para la causa texana, viajaron a Washington D. C., arribando hacia abril de ese año, con intenciones de negociar un empréstito de un millón de dólares y el posible reconocimiento de su independencia, en vísperas de la captura del general Santa Anna en San Jacinto. Información contenida en carta del cónsul mexicano en Nueva Orleans, Francisco Pizarro Martínez, dirigida al ministro de Relaciones Exteriores en México, fechada el 8 de enero de 1836 y en epístola del representante mexicano en los Estados Unidos, Manuel Eduardo Gorostiza, dirigida a sus superiores, con fecha del 18 de abril de 1836, en Bosch, *Documentos de la relación...*, Tomo II, pp. 500 – 501 y 565 – 566, respectivamente.

³³²Escoto, *Integración y desintegración...*, p. 74. En cuanto al carácter “secreto” que tenía el acuerdo referido, el mismo general Santa Anna suscribe que dicha calidad fue conferida al acuerdo por los mismos texanos, quienes temían que la población y las tropas se amotinaron violentamente en contra de sus nuevas autoridades, pues, su cabeza era pedida multitudinariamente y si se hacía público que se estaban llevando a cabo negociaciones en las que quedaba asentado que Santa Anna quedaría libre, a cambio de una serie de promesas, la población y la milicia se molestarían sobremanera, lo cual no convenía a la nueva administración. En Santa Anna, *Manifiesto que de sus operaciones en la campaña de Tejas...*, p. 32.

gobierno mexicano y su aceptación a la independencia texana, además de que el general no estaba en ejercicio del Ejecutivo en el momento de su captura.

No obstante, la firma de los tratados tuvo su lado negativo, en lo que a la integridad del entonces territorio nacional se refiere y es que éstos adquirieron un carácter semi-oficial por el simple hecho de contar con la firma de Santa Anna, quien ante texanos y estadounidenses era el líder político de México. Así mismo, esa firma sentó las bases para los reconocimientos internacionales que la República de Texas obtuvo en su corto tiempo de vida; por lo tanto y aunque la administración mexicana desconoció los “Tratados de Velasco”, estos sí abrieron la puerta para que el gobierno texano adquiriera cierta identidad internacional. En ese sentido, considero que al general Santa Anna se le salió de las manos la negociación, así como el impacto del documento.

Dudo también que cualquiera de sus contemporáneos o futuros detractores no hubiesen regalado medio país a cambio de salir de una situación parecida y como muestra podemos aludir al “patriótico” comportamiento de Zavala o el de Gómez Farías, pues uno especuló con tierras de la nación tras el ascenso gubernamental de Bustamante, Alamán y su grupo, mientras que el otro, al perder la vicepresidencia, resultó beneficiado con la venta de lotes en Coahuila. De allí que no veo por qué “cargar tanto la mano” al general Santa Anna, después de todo sus negociaciones no fueron reconocidas por el Congreso mexicano y, al final, no serían determinantes en la pérdida de Texas.

Como sea que fuere, los texanos no creyeron del todo en la validez de los acuerdos, con todo y las cláusulas secretas, por lo que no dejaron en libertad al general -pese a lo pactado-, con el propósito de valerse de él, como la garantía que representaba. Así, el 2 de junio de 1836, cuando se preparaba a zarpar con rumbo a Veracruz a bordo de la goleta “Invencible”, Santa Anna fue obligado a descender, pues, se dice que 130 voluntarios recién llegados de Mobile, al mando del general Thomas Jefferson Green, “exigieron a los texanos su cabeza”.³³³

³³³*Ibidem*. También véase a Margaret Swett Henson. “Politics and Treatment of the Mexican Prisoners after The Battle of San Jacinto”, en *Southwestern Historical Quarterly*. Published by The Texas State Historical Association, in cooperation with the Center for Studies in Texas History: University of Texas at Austin, Volume XCIV, No. 2, October 1990, p. 201.

Posteriormente fue enviado a Goliad, en donde permaneció preso bajo la supervisión del general texano William H. Patton y, hacia el 30 de junio, se decretó su ejecución en el mismo lugar en donde fueran fusilados el general texano Fanning y sus hombres, quienes habían sido derrotados y capturados por el general Urrea entre febrero y marzo de ese año.³³⁴ Sin embargo, ese mismo mes, Stephen Austin regresó a Texas proveniente de los Estados Unidos, sugiriendo que debía dársele un mejor uso, en vez de matarlo.³³⁵

El fundador de San Felipe, quien desde abril había viajado por los Estados Unidos - entre otras cosas- sondeando las posibilidades que tenían los texanos de ser reconocidos como nación independiente³³⁶, pidió al jarocho, hacia el 4 de julio, que dirigiera una carta al presidente Jackson, con el fin de manifestarle la buena voluntad que el gobierno mexicano (personificado en la figura de Santa Anna) mostraría en adelante para con la independencia texana y solicitándole que su gobierno sirviera como mediador entre Texas y México, para que nuestro país la reconociera por completo. Austin aseguró al “Héroe de Tampico” que esta epístola sería su pasaporte a la tan prolongada liberación.³³⁷

La argucia preparada por Austin encuentra sus raíces en su ya referido viaje a los Estados Unidos, pues, Manuel Gorostiza, informó que, durante su discreta estancia en Washington, en abril de 1836, el colono texano (junto con sus colegas Wharton y Archer) no se reunió con autoridad alguna, pero, a través de amigos y favorecedores, se entendió indirectamente con ellas.³³⁸ Gorostiza aseguró que los texanos buscaban afanosamente el reconocimiento estadounidense a su independencia, la cual había sido

³³⁴ *Ibidem* y Santa Anna, *Manifiesto que de sus operaciones en la campaña de Tejas...*, p. 33.

³³⁵ Debe apuntarse que el nuevo cautiverio del general Santa Anna, así como la posibilidad de su ejecución, fueron aceptados por el presidente Burnet con el fin de mejorar su situación de impopularidad, esto debido a entrar en acuerdos con el militar mexicano, en vez de matarlo inmediatamente como pedía la voz popular. En Henson, “Politics and Treatment of the Mexican Prisoners”..., p. 202. Por otra parte, tras su cautiverio en México, Austin regresó a Texas, en donde fue partícipe del inicio del conflicto militar. Posteriormente, como señalamos en la cita 324, en enero de 1836, viajó a Nueva Orleans, junto con Wharton y Archer, en donde, se sabe, promovió el apoyo para su causa. Hacia abril del mismo año, estuvo en Washington y, para mayo, se dirigió a Nueva York en donde buscó financiamiento a cambio de tierras, las cuales, se sabe, ofrecía a un “precio vil”. Antes de regresar a Texas, hacia junio del mismo año, realizó una escala en Tennessee, en donde promovió la emancipación, reclutando hombres y desprestigiando al gobierno mexicano. En Bosch, *Documentos de la relación...*, Tomo II, pp. 159, 500 – 501 y 565 – 566.

³³⁶ *Ibidem*.

³³⁷ *Ibidem*, p. 202 y Santa Anna, *Manifiesto que de sus operaciones en la campaña de Tejas...*, p. 33.

³³⁸ Bosch, *Documentos de la relación...*, Tomo II, p. 566.

declarada desde el 2 de marzo de ese año, pero aquel gobierno no comprometería tal honor, sin antes conocer los resultados de la campaña militar.³³⁹

Después de su estancia en Washington, Nueva York y Tennessee, Austin arribó a Nueva Orleáns, a inicios de junio, como última escala antes de regresar a Texas. Allí, se reunió brevemente con P. W. Grayson y con J. Collingsworth, quienes, tras la derrota del general Santa Anna y la firma de los Tratados de Velasco, fueron comisionados por el gobierno interino texano para viajara a Estados Unidos y buscar el reconocimiento de su independencia.³⁴⁰ Posteriormente, Austin se dirigió a Texas hacia el día 16 del mismo, se sabe, llevando consigo un proyecto redactado en Washington para preparar el tan buscado reconocimiento y subsecuente anexión.³⁴¹

Si este “proyecto” realmente existió, con seguridad la carta que se pidió redactar al general Santa Anna era parte de él, pues, como ya apuntamos, el gobierno estadounidense no arriesgaría su reconocimiento sin conocer el resultado del conflicto armado y la captura del jarocho demostraba que la balanza de la guerra se encontraba del lado de sus captores. Además, como la emancipación texana iba en contra de las aspiraciones expansionistas de Jackson, el plan de Austin prometía arrojar mayores resultados que la serie de negociaciones sostenidas entre Burnet y Santa Anna, pues, a éste último, se le garantizó que viviría si servía como vocero ante el gobierno de Jackson, con lo cual su persona adquirió un enorme valor estratégico, ya que, en vez de jugarse un “volado” ante el gobierno mexicano, los texanos harían que el mismo líder de las fuerzas armadas e importante figura política de nuestro país, pidiese a la administración estadounidense su mediación entre las partes beligerantes. En otras palabras, Austin quería que la presión necesaria para que México reconociera la independencia fuera ejercida por el mismo “Héroe de Nueva Orleáns”, aún en contra de sus referidos intereses.

³³⁹Después de su estancia en Washington, Austin y compañía -como ya señalamos- se dirigieron a Nueva York, Tennessee y Nueva Orleáns, antes de regresar a Texas, hacia junio. *Ibidem*.

³⁴⁰Estos comisionados viajaron a Washington a bordo de la goleta “Independencia”, haciendo escala en Nueva Orleáns, hacia el 14 de junio de 1836. Fue allí en donde se entrevistaron con Austin, antes de continuar hacia la capital estadounidense. Contenido en carta del cónsul mexicano en Nueva Orleáns, Francisco Pizarro Martínez, a Gorostiza, fechada el 20 de junio de 1836. *Ibidem*, p. 39.

³⁴¹*Ibidem*.

Además, si a través de Santa Anna los texanos conseguían que el gobierno de Jackson sirviera como intermediario, el reconocimiento estadounidense a su independencia podría extenderse de facto, pues, para intervenir en un conflicto entre dos naciones, el gobierno mediador necesariamente debía reconocer a ambas partes por igual. Esto podría ayudarles a sustentar la soberanía de Texas en el ámbito internacional y, posteriormente, buscar la anexión a Estados Unidos en condiciones más ventajosas, es decir, intentaban “matar dos pájaros de un tiro”.

No contando ya con otras opciones, el general Santa Anna redactó la carta.³⁴² Después, Austin se comunicó con San Houston, quien había viajado a Nueva Orleans para curarse una herida sufrida durante la batalla de San Jacinto, pidiéndole apoyo para la realización de su plan, seguramente por las sus buenas relaciones que éste último tenía con Jackson.³⁴³

Por otra parte, recordemos que la actitud oficial del gobierno de Jackson ante la guerra de Texas, había sido “neutral”, lo que resultaba bastante hipócrita, pues, durante la rebelión texana, el Ejecutivo estadounidense avistó una nueva oportunidad para hacerse de dicha provincia. Por eso, la “neutralidad” fue duramente criticada por Manuel Eduardo Gorostiza, representante mexicano ante aquel gobierno; aunque lo peor vendría tras la derrota de San Jacinto, de la cual se tuvieron noticias en Washington mucho antes de que Powhatan Ellis, el nuevo representante en México, informara a su gobierno.³⁴⁴

Y es que la victoria texana de abril dio lugar a que un mes después, el general estadounidense Edmundo P. Gaines, comandante de las tropas de la frontera de Luisiana, entrara a Texas -como arriba señalamos- argumentando que la incursión se debía a la necesidad de combatir a las tribus de indios belicosos que representaban un peligro para los Estados Unidos.³⁴⁵ Dicha versión resulta muy cuestionable ya que, a finales de julio, después de tomar el fuerte “Jesús”, ubicado en las cercanías de

³⁴²Carta del General Santa Anna a Andrew Jackson, fechada el 4 de julio de 1836, fragmento contenido en María Cristina González Ortiz. “La anexión de Texas en la correspondencia de los enviados norteamericanos a la República de Texas, 1836 – 1845”, en Ana Rosa Suárez Arguello y Marcela Terrazas Basante (coordinadoras). *Política y negocios, ensayos sobre la relación entre México y los Estados Unidos en el siglo XIX*. México: UNAM /Instituto de Investigaciones Históricas /Instituto de Estudios Históricos Doctor José María Luís Mora, 1997, p. 72.

³⁴³En Henson, “Politics and Treatment of the Mexican Prisoners”..., p. 202.

³⁴⁴En Pletcher, *La diplomacia de la anexión...*, Tomo I, p. 128.

³⁴⁵*Ibidem*, p. 154.

Natchitoches, el general Gaines se entrevistó con Stephen Austin, quien -a su vez- le hizo entrega de la carta que el general Santa Anna había escrito a Jackson, con instrucciones de hacerla llegar a éste último.³⁴⁶

Austin también solicitó a Gaines que se apresurara a ocupar Nacogdoches, lo que indica que los Estados Unidos apoyaban la independencia texana asentada en los tratados de Velasco, los cuales habían sido presentados en Washington por Grayson y Collingsworth, a inicios de julio, como prueba del reconocimiento de su emancipación por parte del gobierno mexicano.³⁴⁷ Por lo tanto, la “neutralidad” que pregonaba Jackson sí estaba hecha sólo de palabras, pues al existir ese tipo de colaboraciones entre los texanos y su ejército, resulta sencillo deducir que buscó no quedar fuera de la jugada, pero sin brindar su completo reconocimiento para la emancipación de los primeros.

Tal y como se acordó, hacia agosto, Gaines tomó Nacogdoches, ocupándola por algunas semanas, situación que originó el disgusto de Gorostiza, quien protestó enérgicamente ante el gobierno estadounidense, alegando que “tales acciones eran un claro testimonio de la mala fe en la crisis texano-mexicana”.³⁴⁸ El representante mexicano recibió, entonces, una copia de la carta que el general Santa Anna escribió al Ejecutivo estadounidense, la cual ya estaba en poder de su destinatario. Al conocer su contenido, Gorostiza la interpretó como una petición del jarocho al gobierno de los Estados Unidos para que interviniera en los asuntos concernientes a la revuelta texana,

³⁴⁶Henson, “Politics and Treatment of the Mexican Prisoners”..., p. 202.

³⁴⁷Para mantener este apoyo en secreto, Gaines justificó sus actos a través de un pretexto: afirmó que su incursión en suelo texano se debió a la necesidad de combatir indios belicosos, supuestamente aliados al bando mexicano y que amenazaban la seguridad de los pobladores de la frontera sur de los Estados Unidos. En *Ibidem*. Respecto a las gestiones de Grayson y Collingsworth, Gorostiza recordó a Forsyth, en carta del 9 de julio de 1836, que ningún acuerdo o transacción que los texanos hubieran concretado con Santa Anna resultaba válido ante el gobierno mexicano, debido a su condición de prisionero. Además, el Congreso ya había negado la validéz de cualquier arreglo pactado sin su consentimiento. En Carlos Bosch García. *Material para la historia diplomática de México*. México: Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales, 1957, p. 235.

³⁴⁸Pletcher, *La diplomacia de la anexión...*, Tomo I, p. 155. Gorostiza, por su parte, confirmó la entrada de Gaines a Nacogdoches a través de una carta que le envió el cónsul mexicano en Nueva Orleans, Pizarro Martínez, fechada el 31 de septiembre de 1836. Contenida en Bosch, *Documentos de la relación...*, Tomo II, p. 39.

por lo cual recordó a Jackson que “mientras Santa Anna permaneciera prisionero ningún acto suyo sería considerado como obligatorio para las autoridades mexicanas”.³⁴⁹

El Departamento de Estado objetó esta censura, por lo cual Gorostiza procedió a publicar la correspondencia que poseía, pidió sus credenciales y abandonó los Estados Unidos en octubre de 1836.³⁵⁰ Mientras tanto, dentro del Congreso estadounidense, se habían recibido una serie de peticiones para extender el reconocimiento al “nuevo estado texano”, por lo cual y obedeciendo, tanto al protocolo gubernamental, como a una solicitud del Legislativo, Jackson decidió enviar un agente para que inspeccionara la república de Texas, aunque, de antemano, sabemos que ya estaba bien enterado de lo que allí sucedía.³⁵¹

Así pues, hacia el 1º de septiembre, Henry M. Morfit, inspector elegido por Jackson arribó a Texas para cumplir con la labor de inspección asignada y realizar, de paso, una diligencia extra, que consistía en visitar al general Santa Anna, quizás con el propósito de confirmar sus intenciones, plasmadas en la carta del 4 de julio.³⁵² Morfit visitó al militar mexicano en prisión; el enviado estadounidense reportó al respecto que el mismo Santa Anna le aseguró que su opinión pesaría bastante en el momento de interceder ante

³⁴⁹Como ya se apuntó, la carta de Santa Anna carecía de valor oficial. Por otro lado, hicimos hincapié en que el general mexicano, aún cuando sabía que sus actos como prisionero no repercutirían en el reconocimiento mexicano de la independencia de Texas, si abrió la puerta al reconocimiento de algunos otros países, por ejemplo Estados Unidos. Así pues, la actitud de Gorostiza viene a confirmar que Santa Anna buscaba salir de la difícil situación en que se encontraba, pidiendo -incluso- la intervención del mismo Jackson, pero claro, al final dicha situación acarrea complicaciones para el general jarocho. En Santa Anna, *Manifiesto que de sus operaciones en la campaña de Tejas...*, pp. 34 – 36 y 104 – 107.

³⁵⁰En Pletcher, *La diplomacia de la anexión...*, Tomo I, p. 155. Para conocer la documentación publicada por Gorostiza, la cual se encuentra compuesta por varias cartas, en las que podemos encontrar gran parte de su labor diplomática en defensa de los intereses mexicanos, en medio de tan difícil situación, podemos consultar a Bosch, *Material para la historia diplomática de México...*, p. 235. Del mismo autor también puede consultarse el libro *Documentos de la relación...*, Tomo II, p. 40.

³⁵¹Las peticiones hechas al Congreso estadounidense, por parte de los diversos agentes texanos, habían empezado a llegar desde 1835, acrecentándose en 1836, lo cual indica la importancia que tenía dicho reconocimiento para el triunfo de la empresa independentista en Texas. En Pletcher, *La diplomacia de la anexión...*, Tomo I, p. 156. En relación con las presiones ejercidas por el Legislativo para con el reconocimiento a los texanos, gracias a una carta de Gorostiza, dirigida a Forsyth y fechada el 12 de julio de 1836, sabemos que los senadores John C. Caulhon, Francis Preston y Randolph B. Campbell, fueron tres de los más fuertes partidarios del reconocimiento y posible anexión texana. En Bosch, *Material para la historia diplomática...*, pp. 235.

³⁵²Henson, “Politics and Treatment of the Mexican Prisoners”..., p. 203. Con respecto a la misión de Morfit, debemos añadir que dicho inspector escribió once cartas, del 18 de julio al 14 de septiembre de 1836. En la primera, escrita en la víspera de su salida de Nueva Orleans a Texas, confirmó a Forsyth la llegada del general Gaines a Nacogdoches. En María Cristina González Ortiz. “La anexión de Texas en la correspondencia”..., p. 69.

el gobierno mexicano en favor de la independencia texana.³⁵³ Es claro que el jarocho sostuvo ante Morfit la argumentación que le había salvado la vida unos meses atrás, pues de lo contrario corría el riesgo de ser ejecutado.

Morfit describió, al final de su viaje, que la situación de la nueva república era poco alentadora, asegurando que no se mantendría a flote sin apoyo del exterior, tal y como queda asentado en el siguiente fragmento de una de sus cartas:

Es debido al estado confuso de los partidos, el Tesoro exhausto, la división de la tropa en comandancias rivales, la lucha entre los que están por un gobierno consolidado y los que desean una república, que la suerte de [Texas] está estancada; tras esto, todo lo que puede decirse respecto a su habilidad para conservar su independencia se resuelve en un solo hecho: que sin ayuda exterior su futura seguridad debe depender más de la imbecilidad de su enemigo que de su propia fuerza...³⁵⁴

Por último, Morfit advirtió a su gobierno acerca del interés que Texas había despertado en las potencias europeas, principalmente en Inglaterra, pues, a su consideración, los texanos se verían mucho más beneficiados al comprar manufacturas de origen inglés. Sin embargo, como los británicos podrían declararse contrarios a la esclavitud en Texas, Morfit recomendaba que las autoridades estadounidenses debían aprovecharlo y demostrar que cualquier intento europeo por extender su influencia en suelo americano “sería considerado peligroso para la paz en todo el continente”.³⁵⁵

Terminada la inspección de Morfit, Sam Houston regresó a Texas, esto hacia octubre de ese año, portador de la tan esperada respuesta de Jackson. De modo que Burnet, en uno de sus últimos actos como presidente texano, ordenó que se removieran los grilletes y las cadenas que aprisionaban a Santa Anna y al general Juan Nepomuceno Almonte,

³⁵³ Morfit preguntó al general Santa Anna si el pueblo mexicano no se opondría a sus deseos, a lo que el militar añadió que “en México, los asuntos del gobierno eran resueltos por pocos individuos y que los asuntos de política estaban poco reglamentados y eran menos entendidos por los ciudadanos”. Esto indica que el general Santa Anna mantuvo su versión de interceder ante su gobierno en favor de la independencia texana, esto en pro de salvar su vida, lo cual, en la situación que se encontraba, resulta un logro notable. *Ibidem*, p. 72.

³⁵⁴ Henry M. Morfit a Forsyth, Velasco, Texas, 10 de septiembre de, 1836. En *Ibidem*, p. 73.

³⁵⁵ Respecto al interés de los británicos sobre Texas, debe apuntarse que, tras la llegada de Morfit a dicha región, las noticias acerca del resultado en la batalla de San Jacinto habían llegado hasta Londres y en la Cámara de los Comunes se pedía ayudar a México a recuperar su provincia insurrecta e impedir el comercio de esclavos en Texas. Por esas mismas fechas, Lord Palmerston, primer ministro inglés, recibió información de que México probablemente no podría reconquistar Texas. Por lo tanto, dicho ministro se mantuvo cauto, respondiendo a la Cámara baja que no creía posible llevar esclavos del África a Texas ni que el gobierno norteamericano, “faltando al decoro”, decidiera anexarse la provincia de México; aunque, claro está, que esta era una de las más añejas intenciones estadounidenses. *Ibidem*, pp. 70 y 73.

quien había permanecido cautivo a su lado durante todo ese tiempo, sirviéndole de intérprete.³⁵⁶

El general Santa Anna leyó la respuesta de Jackson,³⁵⁷ éste último le comunicó que Houston se la haría llegar adjunta a otra, escrita por el mismo jefe texano. El Ejecutivo estadounidense le solicitó una audiencia, para abundar en persona los asuntos relacionados a la situación texana. Siendo así y tras la inauguración del nuevo Congreso de Texas, el 22 de octubre de ese año, investido como presidente texano, Houston preparó el viaje que el mexicano realizaría por tierra hasta Washington.³⁵⁸

Mientras el jarocho se preparaba para su entrevista con Jackson, el nuevo Legislativo texano nombró a William H. Wharton enviado especial ante el gobierno estadounidense, en sustitución de Grayson y Collingsworth, con el propósito de apresurar el reconocimiento a su independencia.³⁵⁹ Éste partió a Washington, en noviembre de ese año; por su parte, Jackson presentó, a inicios de diciembre, el informe resultante de la inspección de Morfit: notificó al Legislativo acerca de la cuestión texana, urgiéndolo a postergar ese asunto para que “en el exterior [por no decir en México] no se sospecharan intenciones anexionistas por parte de la Unión Americana”.³⁶⁰

³⁵⁶Con respecto al regreso de Houston a suelo texano, se sabe que, al arribar, era acompañado por William Christy, un comerciante de Nueva Orleans dueño de una plantación en la región de Oyster Bayou; así mismo, se hizo acompañar por otras dos personas: uno de apellido McKinney y otro llamado W. H. Jack, los cuales, quizá, también eran nuevos clientes interesados en tierra texana, vendida a través de la Compañía de la Bahía de Gálveston. En Henson, “Politics and Treatment of the Mexican Prisoners”..., p. 204. Por último, a su llegada, Houston pidió se tratara con mayor “decoro” al general Santa Anna, debido -posiblemente- a su filiación masónica. Así pues, la pertenencia a dicha “sociedad” puede incluirse entre los factores que intervinieron para que el militar jarocho salvara su vida, pues, se sabe, que entre hermanos masones no hay nacionalidades y existe la camaradería y la ayuda mutua. Aunado a lo anterior, y aunque se carezca de datos precisos al respecto, se sabe que alrededor del 50% de los funcionarios influyentes en asuntos de política texana eran masones, de entre los que destacan, el presidente interino Burnet; su vicepresidente Zavala; el secretario del Interior; así como tres secretarios de Guerra y tres presidentes de la República de Texas (incluido por supuesto Sam Houston). Así pues, tenemos que durante el gobierno que sustituyó al de Burnet, el número de masones involucrados en asuntos de política aumento de 50 a 78%; mientras que, para el segundo, tercero y cuarto gobiernos, el número de hombres de filiación masónica aumentó gradualmente en 86%, 88% y 100%, respectivamente, hasta conformar la llamada “Gran Logia de la República de Texas”. En resumen, puede decirse que la política de Texas fue dominada y conformada por masones, por lo tanto -reiteramos- que esta pudo ser una de las razones, entre otras tantas, claro está, por las cuales se brindó un trato decoroso al general Santa Anna. En Reichstein, “¿Un caso de destino manifiesto?”..., pp. 56 – 57 y Álvarez Macotella, *Catalogo de la colección Streeter...*, pp. 50 – 51.

³⁵⁷Santa Anna, *Manifiesto que de sus operaciones en la campaña de Tejas...*, pp. 104 – 107.

³⁵⁸En Henson, “Politics and Treatment of the Mexican Prisoners”..., p. 204.

³⁵⁹Escoto, *Integración y desintegración...*, p. 75.

³⁶⁰Pletcher, *La diplomacia de la anexión...*, Tomo I, p. 157.

Tal actitud sugiere que Jackson veía en el reconocimiento de la independencia texana un posible rompimiento total con el gobierno mexicano, pues, ya que Gorostiza se había retirado en octubre de Estados Unidos, la relación bilateral estaba sostenida únicamente por Ellis y Joaquín María del Castillo y Lanzas, el encargado de negocios de nuestro país en aquella nación.³⁶¹ Surge entonces la siguiente pregunta: ¿a Jackson le angustiaba una ruptura de relaciones con México?

Responder a este cuestionamiento resulta sencillo, sí recordamos que el Ejecutivo estadounidense nunca estuvo completamente en favor del movimiento texano (pese a no desaprobarlo e incluso viéndolo como una oportunidad de anexar Texas a su país), pues sabía que, en caso de triunfar, la provincia no volvería a ser subordinada por el gobierno mexicano, mientras que los grandes intereses monetarios depositados en aquellas tierras se interpondrían a sus aspiraciones, anulándose así las posibilidades de obtenerla mediante compra. Por tanto, resulta obvio que Jackson no quería romper del todo con el gobierno mexicano, pues confiaba en que después de la derrota sufrida en la guerra ante los rebeldes texanos y de la captura del único líder militar capaz de haber emprendido tal campaña, las autoridades mexicanas reconsiderarían la cesión de Texas a los Estados Unidos, como la mejor solución para el problema.

Sin embargo, con base en la reacia actitud mostrada por el gobierno de México, con respecto al tema de la cesión o venta territorial a través de varios años, podemos afirmar que esta suposición resultaba poco realista y la salida de Powhatan Ellis de nuestro país lo confirmó.³⁶² Las relaciones diplomáticas casi estaban rotas, por lo cual la última esperanza de Jackson respecto a la anexión de Texas, comprándola antes de terminar su casi extinto mandato, se vino abajo. Para colmo, sus consejeros, el secretario de Estado

³⁶¹Bosch, *Documentos de la relación...*, Tomo III, p. 12.

³⁶²Powhatan Ellis pasó casi un año gestionando en favor del cumplimiento de las reclamaciones estadounidenses, relevando a Butler en lo que a la cuestión texana respecta. Sin embargo, al toparse con una serie de negativas, por parte del gobierno mexicano, Ellis tachó esos argumentos de “excusas irresponsables y absurdas”, advirtiendo a Jackson que sólo la fuerza haría a los mexicanos entrar en razón. Éste último, quizás alentado por la victoria en San Jacinto, apoyó la labor de su enviado hasta que, en diciembre de 1836, después de varios meses de duelo diplomático, el ministro estadounidense se retiró disgustado a su país. Ahora, recordemos que Gorostiza había salido de los Estados Unidos desde octubre de ese año, por lo tanto, para inicios de 1837, sólo el encargado mexicano de negocios, Joaquín María del Castillo y Lanzas, sostenía el endeble vínculo diplomático entre ambas naciones, aunque no por mucho tiempo. En Pletcher, *La diplomacia de la anexión...*, Tomo I, p. 128 y Bosch, *Documentos de la relación...*, Tomo III, p. 12.

John Forsyth y el presidente electo Martin Van Buren le comunicaron acerca de la creciente oposición nortea hacia la anexión de Texas.³⁶³

Jackson no tuvo más remedio que jugar con las pocas cartas que le quedaban, entre ellas la reunión que sostendría con el general Santa Anna, pues a través de él quizás lograría reestablecer un último intento para persuadir a las autoridades mexicanas de que cedieran la ambicionada provincia. Ahora bien, no sólo el “Héroe de Nueva Orleans” especulaba con el viaje del general jarocho a Washington; resulta obvio que si los líderes texanos lo mantuvieron con vida, a pesar de que la población y milicia pedían su cabeza y lo orillaron a escribir la carta del 4 de julio, no fue por piedad o por simpatía hacia éste.

Como arriba quedó apuntado, el fin que los nuevos gobernantes texanos perseguían con la entrevista era presentar al general Santa Anna como una “garantía” ante el gobierno estadounidense, no sólo de su victoria militar sobre el ejército mexicano (la cual, según ellos aseguraba de facto su independencia), sino también de que nuestro gobierno no tardaría en reconocer a la “nueva nación”, pues en la figura del jarocho recaía el enorme esfuerzo mexicano realizado en aras de apaciguar el añejo problema texano. Es decir, tras la derrota y cautiverio del único líder militar capaz de haber hecho frente a tal conflicto, resultaba poco probable que el gobierno mexicano -endeudado y en reestructuración- invirtiera más esfuerzos y fondos en otra campaña para reintegrar Texas. Lo más lógico, para los texanos, era que nuestro país se quitara de problemas extendiendo el reconocimiento de su emancipación.

Por ende, con el viaje del general Santa Anna, la nueva administración de Texas pretendían apagar las últimas intenciones expansionistas de Jackson, a la vez que ofrecían a éste otro argumento que fortaleciera su petición de reconocimiento, claro está, con miras a una subsecuente anexión, planteada en términos más convenientes para los intereses depositados en la región.

³⁶³Debe apuntarse que en el norte de los Estados Unidos comenzaba a tomar fuerza el tema antiesclavista, cuya principal premisa era la de acabar, de una vez por todas, con la economía esclavista fomentada principalmente en los estados sureños de la Unión Americana. Aunado a lo anterior, si Texas era anexado como otra entidad pasaría a formar parte del bloque de entidades sureñas que defendían la continuidad de la esclavitud, pues aquella región estaba llena de esclavos, rompiéndose así el delicado equilibrio existente entre estados norteaños y sureños. En Pletcher, *La diplomacia de la anexión...*, Tomo I, p. 157.

El general Santa Anna llegó a Washington D.C. en enero de 1837; permaneció en la capital estadounidense ocho días, del 18 al 26, en los cuales se llevó a cabo su esperada reunión con Andrew Jackson.³⁶⁴ Frente a frente, abordaron el tema de la extensión fronteriza en favor de los Estados Unidos, prueba de que “El Héroe de Nueva Orleans” sí veía en el militar mexicano una última oportunidad de adquirir Texas mediante cesión.³⁶⁵ Sin embargo, el “Héroe de Tampico”, en calidad de “prisionero de guerra”, no contaba con poder oficial para suscribir ningún tratado, lo cual viene a corroborar que esos planes resultaron bastante ilusos.³⁶⁶

En todo caso y en aras de conseguir su ansiada libertad, el general Santa Anna envolvió con falsas promesas al Ejecutivo estadounidense, asegurándole que “ya en México -llegado el momento adecuado- podría proponer y firmar un tratado con miras a ceder Texas”.³⁶⁷ Concluida la entrevista con Jackson, quien de seguro no quedó del todo satisfecho con tal promesa, el general mexicano se entrevistó con el presidente electo Martin Van Buren y, posteriormente, pese a haber recibido una invitación para cenar con el Ejecutivo y todos los ministros extranjeros, aprovechó el salvoconducto que le fue extendido, apresurándose a partir de Washington con rumbo a Veracruz. Primero, hacia el 26 de enero, abordó del “Pocahontas”, navío militar que lo llevó hasta Annapolis, de donde se trasladó a Norfolk, para abordar allí la fragata “Pioneer”, que lo condujo a Veracruz.

³⁶⁴Henson, “Politics and Treatment of the Mexican Prisoners”..., p. 208.

³⁶⁵González Pedrero, *País de un solo hombre...*, Tomo II, p. 726.

³⁶⁶*Ibidem*.

³⁶⁷Jackson, por su parte, habría sostenido “en estricta confianza” que habían hablado del tratado para la cesión de Texas. Pero que él tendría que leer de nuevo los términos y las condiciones por los cuales Texas buscaba su anexión a la Unión Americana para -de acuerdo con las posibilidades prácticas- garantizar los términos y el monto de deuda pública de Texas, la cual sería pagada por el gobierno estadounidense, en caso de concretarse la anexión. Respecto al protocolo observado al interior de dicha reunión, resulta importante apuntar que el general Santa Anna y Jackson fueron acompañados por Forsyth, secretario de Estado y por Almonte, quien servía de intérprete al general mexicano. Dicha plática se realizó en la “Casa Blanca”, al interior de las habitaciones privadas del presidente estadounidense. Posteriormente, después de los saludos de rigor y de una breve conversación sobre temas varios, el general Jackson se mostró interesado en lo que Houston ya había preguntado al general Santa Anna desde abril de 1836, es decir, las razones por las cuales apoyó al centralismo, si su filiación, durante años, había sido federalista. Y, aunque otras versiones afirman que en la reunión no se trató nada a propósito de un tratado entre ambas naciones, o sobre la referidísima compra/venta del territorio texano, lo cierto es que Jackson seguramente no invitó a Santa Anna únicamente para estrechar su mano y preguntarle acerca del clima, sus peripecias en Texas o qué tal había estado su viaje. Es claro que el primer mandatario estadounidense no perdió oportunidad para tratar de asegurar -aunque fuese de palabra- la tan ansiada cesión. *Ibidem*.

Tras la liberación de Santa Anna, los texanos habían dado muestra de que el gobierno mexicano no podría arrancarles su independencia, por lo cual Jackson debió resignarse a perder la gloria personal y política que le habría dado la adquisición de Texas y aceptar que la única forma de anexar dicha provincia a su país era mediante la cooperación con aquellos que la emanciparon y que al final supieron -mejor que él- cómo hacerse del territorio: los filibusteros y aventureros, mejor conocidos como “Halcones de la Guerra”, los colonos y algunos especuladores de tierras, algunos de ellos, miembros de la Compañía de la Bahía de Gálveston.

Quienes habían “ganado la mano”, consiguieron el ansiado reconocimiento estadounidense de su independencia el 3 de marzo de 1837, último del mandato de Jackson.³⁶⁸ Ésta fue aprobada de inmediato por Van Buren, quien procedió al nombramiento de un *chargé d'affaires* o encargado de negocios y, el 6 de julio, brindó una recepción “con vino de honor” para los agentes texanos, entre los cuales se encontraba el general Memucan Hunt Jr., ministro nombrado por el gobierno texano ante los Estados Unidos, en sustitución de Wharton.³⁶⁹ Por último, a finales de marzo, después de extendido dicho reconocimiento, el encargado de negocios mexicano, Castillo y Lanzas, decidió abandonar aquel país, con lo cual las relaciones bilaterales quedaron suspendidas por algún tiempo.³⁷⁰

Como comentario final para este capítulo apuntaremos lo siguiente:

Al amparo del Congreso y del Ejecutivo estadounidense, nació la llamada “República de Texas”, la cual, para 1838, consiguió, además, los reconocimientos “parciales y limitados” de Francia e Inglaterra, que terminaron por extenderse de manera

³⁶⁸Escoto, *Integración y desintegración...*, p. 75 y Pletcher, *La diplomacia de la anexión...*, Tomo I, p. 157 – 158.

³⁶⁹Escoto, *Integración y desintegración...*, p. 76. El cambio de postura de Jackson, en lo tocante a su política de aplazar el reconocimiento texano, puede aludirse a dos razones: la nula ganancia obtenida durante la reunión con el general Santa Anna y, por otra parte, a varios informes en los cuales se le aseguraba que México no tenía la fuerza suficiente para invadir Texas de inmediato. Por los tanto, la idea de concretar un tratado de cesión territorial con nuestro país se desvanecía. Por último, los rumores acerca de que el gobierno de la Gran Bretaña estaba interesado en el territorio texano iban en aumento y sin la pequeña ayuda que brindaba el reconocimiento estadounidense a su independencia, la nueva república podría desmoronarse, acabando, así, en manos británicas, situación que el gobierno norteamericano no podía permitir. En Pletcher, *La diplomacia de la anexión...*, Tomo I, p. 157.

³⁷⁰Castillo y Lanzas, antes de abandonar los Estados Unidos, había pedido explicaciones por el retiro de Ellis y por la actuación de Gaines en la frontera, pero no recibió respuesta alguna. En Bosch, *Documentos de la relación...*, Tomo III, p. 12.

completa y definitiva el 25 de septiembre de 1839, esto en el caso francés; los británicos lo hicieron el 13 de noviembre de 1840.³⁷¹ Por su parte, el gobierno mexicano se negó a aceptar dicha independencia, denominando a Texas como “provincia rebelde”.

Para consolidar el proyecto texano sólo hacía falta la subsecuente anexión a los Estados Unidos. Pero dicho proceso tardaría ocho años en resolverse, primero porque la Constitución estadounidense no preveía la adhesión de un Estado independiente, lo cual debía resolverse antes de continuar con tal asunto. En segundo lugar, por que las difíciles condiciones políticas en la Unión Americana, a raíz del debate anti-esclavista, aplazaron la resolución hasta 1845.³⁷² Ahora bien, el tema no corresponde a los fines buscados en este escrito, por lo cual habrá de ser tratado en otro momento.

En lo que respecta al general Santa Anna, arribó a Veracruz el 20 de febrero de 1837, en medio del júbilo popular, lo que demuestra que mantenía parte de su popularidad, al menos en su “terruño”. Fue recibido por el general Antonio Castro, comandante militar de la plaza, a quien le confirmó que la venta de Texas a los Estados Unidos no era más que una calumnia y que en ese momento no pretendía mando alguno, únicamente quería regresar a su hacienda a descasar y escribir lo que le tocó vivir en la campaña, con el propósito de “informar a la nación” acerca de su manejo en la guerra, así como de las vicisitudes sufridas durante su prisión.³⁷³

Finalmente, al quedar constituida la nueva Carta Magna de nuestro país: “Las Siete Leyes”, se realizaron elecciones presidenciales. Aunque sus seguidores querían elevar nuevamente al “Héroe de Tampico” como primer mandatario de la nación, la “voz popular” se inclinó por Anastasio Bustamante, quien regresó del extranjero para convertirse en el primer presidente de la recién instaurada república centralista, dejando al general Santa Anna fuera de la escena política mexicana, pero sólo momentáneamente.

³⁷¹En Escoto, *Integración y desintegración...*, p. 76.

³⁷²Pletcher, *La diplomacia de la anexión...*, pp. 158 y 160.

³⁷³González Pedrero, *País de un solo hombre...*, Tomo II, p. 727.

Conclusiones.

Desde la consumación de la independencia las pugnas entre facciones con influencia política, intelectual, económica y social condujeron al país a una situación de ingobernabilidad y una prueba de ello nos la brinda la caída del primer imperio. Iturbide no logró unificar, bajo su corona, a todos esos grupos, ni consiguió que sus intereses predominaran, por ello el resultado fue desastroso. Posteriormente, nuevos actores se sumaron al escenario político de 1823, los cuales, al provenir de un grupo en ascenso -estratos medios de la sociedad-, tenían el deseo de cumplir sus ambiciones y pretensiones, lo cual derivó en la reorganización de los grupos y en una nueva confrontación: federalismo contra centralismo.

En el marco de la reorganización gubernamental, la mayor parte de los nuevos actores apoyaron la instauración del federalismo, pues sabían que, en dicho sistema, la posibilidad de elevarse al interior de la escala social era mayor que en otro tipo de régimen más restringido, como el recién derrocado imperio o más rigorista, como el centralismo. De ese modo, se garantizó un margen más amplio de acción, tanto para los integrantes de esta clase “media urbana”, como para los miembros de las llamadas “oligarquías regionales”, dominantes en las diferentes entidades del país.

La confrontación entre ambos modelos no se hizo esperar y, con el fin de legitimar sus acciones, los federalistas aludieron a la “voluntad y bienestar de las mayorías” como las bases de su accionar político. El resultado fue claro: mientras en el discurso enarbolaban postulados como “federalismo, igualdad, libertad y autogobierno”, las cosas en la joven nación parecían no mejorar, mientras que las promesas hechas a la población quedaban sólo en palabras. En relación con ello, el gran analfabetismo, presente en el grueso de la sociedad, derivó en mucha incertidumbre, es decir, los “ciudadanos” no conocían el funcionamiento del federalismo, ni sabían cuál era su papel al interior del nuevo orden, por lo tanto, no podían aspirar al autogobierno efectivo. Así pues, en vez de contar con una buena administración, la cual guiase

adecuadamente sus destinos, los abusos empeoraron y el desorden degeneró en violencia armada.¹

Por su parte, los centralistas, quienes, al parecer, contaban con una propuesta más coherente de gobierno, en un inicio no pudieron competir con la campaña populista de sus rivales, por lo tanto, sus aspiraciones quedaron relegadas, al menos diez años, hasta el ascenso de la primera república central, momento en el cual dicho formato al fin pudo implantarse. Sobra decir que, a lo largo de dicha década, ambas facciones sufrieron reconfiguraciones internas, optaron por alianzas inesperadas y, por supuesto, tomaron, en varias ocasiones el camino de las armas, como medida para salvaguardar sus intereses de partido.²

Situación que trajo consigo episodios tales como el ascenso, derrocamiento y deceso de Vicente Guerrero, así como la “administración Alamán”, la cual, a pesar de contar con elementos de control más estrictos, que, en opinión de algunos contemporáneos del mismo Alamán, rayaban en el centralismo, terminó sucumbiendo ante la pericia del general Santa Anna, quién, al no ver con “buenos ojos” el régimen encabezado por Bustamante, sobre todo después del fusilamiento de su “compadre” Guerrero, terminó derrocándolo.

Acto seguido, llegó a la presidencia, periodo caracterizado por los constantes intentos del vicepresidente Gómez Farías y el Congreso por imponer una reforma de corte “liberal”, la cual, no tenía cabida al interior de una sociedad tan conservadora, religiosa y analfabeta, como lo era la de los años treinta del siglo XIX mexicano. Por ello, no es

¹Por otro lado, mucho se discutió acerca de la influencia que el modelo republicano de los Estados Unidos tuvo en los artífices del federalismo mexicano y como este factor terminó afectando a nuestro país. Al respecto, podemos añadir que -en efecto-, ciertos aspectos del modelo norteamericano fueron incorporados al republicanismo mexicano, con gran entusiasmo además. Sin embargo, en cuestiones tales como la organización de los gobiernos municipales, el sistema judicial y los procedimientos electorales, el punto de referencia del cual partieron los diputados del Constituyente en 1823, puede encontrarse en la herencia española. En Hale, *El liberalismo mexicano en la época de Mora...* p. 198.

²Debe destacarse que dicha situación no fue privativa de México, pues, con excepción de Brasil, todas las nuevas naciones latinoamericanas se organizaron en forma de repúblicas y, la mayoría, experimentaron fundaciones culturales encabezadas por “élites letradas” que se inspiraron en el “civismo patriótico”. Sin embargo, en la primera mitad del siglo XIX el republicanismo hispanoamericano, aunque fuera una corriente primordial de la cultura política, no estuvo libre de fisuras, resistencias y frustraciones, que en algunos casos propiciaron empresas monárquicas y aristocráticas. Rafael Rojas. “La frustración del primer republicanismo mexicano”, en Paula Alonso (comp.), *Construcciones impresas. Panfletos, diarios y revistas en la formación de los estados nacionales en América Latina, 1820-1920*. México: Fondo de Cultura Económica, 2003, p.335.

de extrañar que, en vez de seguidores y aprobación social, Gómez Farías se volviera tan impopular, pues al atacar al clero, se metió con la institución que controlaba la voluntad espiritual del grueso de la población; mientras que, al tratar de reprimir al ejército, sólo consiguió reinaugurar las hostilidades armadas. Sin mencionar que el general Jarocho se vio en la necesidad de discernir entre seguir brindando su apoyo a una política reformista poco viable y muy volátil, o bien, retirárselo y tratar de reinstaurar la paz social.

Al final, el general Santa Anna optó por pacificar la situación del único modo posible, es decir, suspendiendo la polémica reforma de Gómez Farías y -de paso- separando a éste último de su cargo. Acto seguido, promovió la creación de un nuevo Congreso, pues el anterior estaba repleto de correligionarios del ex vicepresidente. Esta medida, aseguró, de momento, el fin de los conflictos armados suscitados a raíz de la mencionada reforma, dando paso al surgimiento de un nuevo legislativo, el cual se inclinó por cambiar el formato gubernamental, en aras de instaurar un orden más duradero.

Fue así como nació la primera república central, sin embargo, dicha solución resultó tan complicada como la instauración del federalismo, viendo su fin rápidamente, sin la obtención de logros significativos en materia de desarrollo social, estabilidad política o crecimiento económico del país.³ Aunado a ello, el cambio de formato gubernamental

³Desde su instauración, la federación mexicana sufrió una serie de reacomodos administrativos y vivió enfrentamientos políticos y militares, mientras que padecía ante una precaria situación económica que conllevó a un constante endeudamiento con el extranjero. Sin embargo, debemos recordar que el gobierno federal carecía de recursos debido, entre otras cosas: a la pérdida de la centralidad económica y financiera de la Ciudad de México; a la profunda alteración de las rutas mercantiles internas y externas; a la naciente y creciente participación de capital internacional -inglés, español, francés, prusiano y estadounidense- en la economía nacional, etc. Sin embargo, no todas las entidades federativas carecían de recursos, sobre todo estados mineros, como Guanajuato o Zacatecas, contaban con buenas finazas, sobre todo gracias a que, tras la independencia, se produjo una sensible disminución de la carga fiscal para los sectores minero, agrícola y manufacturero. De igual manera, la población indígena también se vio beneficiada debido a aboliciones y exenciones fiscales, lo cual, apuntó a una disminución generalizada de la recaudación fiscal “per cápita”, con relación al periodo novohispano. Esto explica por qué la administración federal no podía afianzarse económicamente, pues recursos sí había, pero no como recabarlos, sin mencionar que los gobiernos estatales no estaban del todo interesados en sacarlos de su región. Esto nos ayuda a entender el por qué del poco progreso como nación, retraso que derivó en una notoria vulnerabilidad que -dicho sea de paso- fue aprovechada por naciones más fuertes y mejor formadas que México, en aras de satisfacer sus intereses económicos, políticos e incluso territoriales. Ernest Sánchez Santiró. “El desempeño de la economía mexicana tras la independencia, 1821 – 1870: nuevas evidencias e interpretaciones”, en Enrique Llopis Angelán y Darlos Marichal (coords.) *Latinoamérica y España 1800 – 1850: Un crecimiento económico nada excepcional*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luís Mora/Marcial Pons Editores, 2009, pp. 67 – 69.

sirvió de pretexto para el inicio de nuevos levantarse armados, entre ellos, destaca el caso texano.⁴

En dicho contexto, tanto los Estados Unidos como la Gran Bretaña, contaban con representantes en México, los cuales se ocuparon de atender los intereses comerciales y políticos de sus países en el nuestro. Siendo así, a lo largo de este escrito apreciamos cómo la vida diplomática entre México y su vecino del norte estuvo permeada por el constante esfuerzo, por parte de los primeros, por obtener un tratado fronterizo favorable a sus necesidades territoriales. Puesto de otro modo, los Estados Unidos se mantuvieron firmes en el propósito de modificar su frontera sur, con miras a anexarse vastas regiones del entonces norte de México, poniendo énfasis en Texas.

Con respecto a esa provincia, en esta tesis apuntamos los antecedentes que dieron origen al interés estadounidense sobre ella, adentrándonos en las gestiones diplomáticas, emprendidas por los ministros Joel R. Poinsett, en primera instancia, así como Anthony Butler, en segunda, quien emprendió un intento aún más afanoso, en aras de anexar Texas, de acuerdo con las órdenes de su “jefe”, Andrew Jackson, a cargo del poder Ejecutivo en la Unión Americana y quien veía en esto un logro político y personal invaluable. Sin embargo, el presidente Jackson no era el único interesado en la referida región, pues a lo largo de los años veinte y principios de los treinta del siglo XIX, surgieron otros actores en el escenario texano, vinculados a dicha provincia, pero a través de la tierra, a saber, colonos y especuladores.

Respecto a los colonos, el representante más importante fue Stephen Fuller Austin, quien llegó a Texas a través de la ratificación de una concesión territorial otorgada a su padre, Moses Austin. Tras su llegada comenzó una oleada migratoria procedente, principalmente, del sur de los Estados Unidos, en un inicio bien vista por las autoridades republicanas de México, pues la necesidad de poblar dicha región resultaba primordial, pues nunca lograron trasladarse a ella suficientes mexicanos o habitantes de

⁴Concluyendo esta breve reflexión, definiré el periodo revisado con el término “República Barroca”, el cual -a mi parecer- se ajusta perfectamente a las formas híbridas que revistieron las instituciones políticas que se buscó consolidar; así como al desempeño de los gobernantes, quienes se esforzaron por conciliar los resquicios de la organización del “Estado liberal federado”, “enfrentando la resistencia de una sociedad todavía tradicional, la cual se concebía bajo la forma de entidades autónomas, dotadas de una fuerte identidad propia”. Annick Lempériere. “¿Nación moderna o república barroca?”, en Francisco-Xavier Guerra y Mónica Quijada. *Imaginar la nación*. Münster, Hamburgo: AHILA, 1994, p. 138.

alguna otra nacionalidad. Los estadounidenses parecían ser los únicos interesados en poblar el norte de México.

Así, en menos de diez años, los colonos de origen anglosajón se habían multiplicado considerablemente, sin importar la serie de vicisitudes y penurias que representaba el vivir en Texas, hasta el punto de convertirse en la población predominante, muy por encima de los connacionales. Esto alarmó a algunos miembros del gobierno mexicano en turno, principalmente a Lucas Alamán, brazo derecho del vicepresidente Anastasio Bustamante, quien, entre 1830 y 1832, ostentó el máximo poder nacional. La respuesta alamanísta para contrarrestar la infiltración de más colonos estadounidenses en nuestro país, no se hizo esperar, por lo cual se promulgó la famosa ley del 6 de abril de 1830, acción apoyada en los informes del general Manuel Mier y Terán, quien había llegado a Texas en calidad de inspector, razón por la cual conocía bastante bien la situación de esa provincia.

Como lo apuntamos en su momento, la ley del 6 de abril prohibió -o intentó prohibir- el flujo de más inmigrantes estadounidenses en el norte de México, por lo cual el descontento en Texas no se hizo esperar, el cual se extendió entre miembros de la población sureña estadounidense, cuyas intenciones eran las de establecerse en la zona. La ley se sumó a la serie de quejas que los colonos habían venido generando desde hacía varios años, para las cuales no recibían una respuesta satisfactoria por parte de las autoridades coahuil-texas o del gobierno federal, entre otras cosas, por la lejanía entre las sedes del poder.

Por ello, los colonos se organizaron, con el propósito de hacer llegar sus necesidades por escrito a las autoridades, pidiendo, de paso, la anulación de la ley del 6 de abril de 1830. Esto no fructificó, por lo que quedó asentado un antecedente directo de las muchas causas que se conjuntaron para promover la emancipación de Texas.

Existieron otros grupos cuyos intereses se conjugaron con los de colonos texanos, a saber, especuladores, filibusteros y aventureros, los cuales arribaron a Texas pocos años antes del inicio del conflicto armado que daría origen a la independencia y, en el caso de los especuladores, éstos se infiltraron en el norte mexicano desde finales de los años veinte de ese siglo, logrando generar una gran cantidad de intereses económicos

llegando, incluso, a formar empresas dedicadas a la compra/venta de predios y especulación de tierra, entre las cuales destacó la Compañía de la Bahía de Gálveston y Predios de Texas.

Los ánimos en Texas se calentaron al máximo para 1836, pues, por un lado, había colonos inconformes con la administración mexicana; por el otro, filibusteros y aventureros cuyo principal interés era obtener algún beneficio tras su participación en el movimiento armado. Por último, tenemos a los especuladores y empresarios de la tierra, los cuales, al momento del estallido de las hostilidades, tenían una considerable cantidad de capital invertido en lotes y, al unirse a la causa de la independencia de Texas, buscaban salvaguardar sus intereses e, incluso, trataron de asegurar la subsistencia de su negocio, después del establecimiento del gobierno republicano de la región. Sin embargo, como en todo negocio, hay quienes ganan y quienes pierden, los especuladores partícipes en esa causa no fueron la excepción, pues, tras la emancipación, varios contratos de compra/venta de tierra fueron anulados por las nuevas autoridades, afectando a varios partidarios de la causa que las llevó al poder.

El presidente Jackson, por su parte, hizo cuanto estuvo en sus manos con la finalidad de anexar Texas a su país mediante compra/venta, sin embargo enfrentó varias adversidades entre las que destacaron: la renuencia del gobierno mexicano a vender parte de su territorio y los intereses gestados en la provincia en disputa, que terminarían imponiéndose.

Tras su independencia, el gobierno de la república de la “Estrella Solitaria” solicitó el reconocimiento a la administración estadounidense, con la finalidad de sacar mayor provecho de su nueva soberanía y después, quizás, anexar su país a la Unión Americana, eso sí, en los términos más favorables, ya que no era lo mismo que los Estados Unidos obtuviesen Texas mediante compra, cesión o conquista que a través de un acuerdo celebrado con un gobierno jurídicamente igual y aceptado en el ámbito de lo internacional, en el cual se pactara una anexión conveniente para ambas partes.

Dado lo anterior, resalta lo importante que resultó el triunfo de su independencia, pues resultaría muy útil en el momento de hacer valer sus intereses ante el asunto de la anexión. Además, los texanos contaron con otra “garantía” para legitimar su

emancipación ante los mexicanos y los estadounidenses, a saber: el cautiverio del general Santa Anna, pues, al enviarlo a Washington y presentarlo ante el presidente Jackson, quedaba demostrado que los texanos habían derrotado a México y que el único militar capaz de emprender una campaña en contra de la nueva república había sido neutralizado. Esto significó, a la vez, que Jackson no podría obtener Texas mediante compra o cesión, por lo cual no le quedaba más remedio que reconocer al nuevo gobierno, sentando así las bases de la anexión subsecuente.

Para continuar este pequeño recuento, apuntaremos algunas breves reflexiones relacionadas con el general Santa Anna.

Resulta prudente recordar que en este trabajo se intentó abordar la figura del jarocho desde una perspectiva más humana, dejando de lado los prejuicios que lo encajonan como “villano”, realizándose, a la par, un esbozo de su vida y trayectoria, tanto militar como política, con el fin de rescatar al hombre de algunas de las interpretaciones historiográficas que se han hecho de él.

Conjuntados estos elementos, abordamos la figura de Santa Anna durante la campaña de Texas, esto último con la finalidad de brindar un enfoque más de su participación en dicho conflicto, desechando la idea tradicional de que vendió o cedió Texas “a cambio de su vida”, presentándolo más bien como una “garantía”, útil para los texanos en busca del reconocimiento estadounidense. También se apuntó cómo la derrota sufrida en el campo de San Jacinto no fue culpa exclusiva del “Héroe de Tampico”, sino la conjunción de una serie de elementos adversos, entre los que destaca el descuido, por parte de toda la tropa mexicana. Dicho de otra forma, la responsabilidad por este acontecimiento debe ser atribuida tanto al líder como a sus subordinados, pues ¿acaso únicamente Santa Anna se encontraba en el campo de batalla al momento del ataque?

Por otro lado, tras su captura, la firma de los Tratados de Velasco lo condenó, pues, aunque dicho documento carecía de validez oficial ante, su carácter “semi-oficial” abrió la puerta a los reconocimientos de Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia. Es decir, la obtención del favor internacional se apoyó en esos tratados. Además, aunque éstos fueron firmados por el general Santa Anna, únicamente con la finalidad de salvarse de la difícil situación por la que atravesaba, dejando al Congreso mexicano la decisión

final, el impacto internacional, como vimos, se salió de sus manos. Dicho de otro modo, puede que el “Héroe de Tampico” firmase creyendo que estaba salvando la vida, sin generar otras repercusiones, sin embargo, los alcances de dicha firma terminarían condenándolo ante el tribunal de la “Historia Nacional”.⁵

De esta forma, nació la República de Texas, mientras que la figura del general Santa Anna se vería fuertemente afectada por la derrota, que representó una caída militar y moral, desde el punto de vista que los texanos lo utilizaron como mejor convino a sus intereses. Sin embargo, salir vivo de tal conflicto prueba que su “suerte” no lo abandonaba del todo, sin mencionar su carrera aún no se había terminado.

Finalmente, el propósito buscado con este trabajo fue el de aportar otra interpretación de la figura del general Santa Anna y de la guerra de Texas, para engrosar la producción historiográfica nacional, esperando que, en un futuro no lejano, materiales como la presente tesis sirvan para cambiar la visión maniquea de la historia oficial, pues, a pesar de todo el trabajo que se está realizando, dicha versión no deja de ser parte del ideario social, principalmente entre jóvenes estudiantes de los niveles básicos de educación o gente mayor.

De igual manera, considero que esta es la principal responsabilidad del historiador, producir cualquier cantidad de materiales, aportando datos e interpretaciones novedosas, para nutrir la cultura histórica de su país, pues conocer el pasado resulta vital para entender el presente y así relacionarnos más con nuestra nación, algo necesario para fortalecer el progreso social dentro de cualquier Estado en el mundo.

⁵Al interior de tal contexto, la figura del general Santa Anna debe ser entendida como producto del entorno en el que se desarrolló, es decir, un hombre de su época, ni malo ni bueno, cuyos intereses y carrera no se encontraron supeditados a una facción en particular. Así mismo, me parece que el veracruzano, más allá de dirigir rebeliones y pronunciamientos sin sentido, estaba tratando de forjar su carrera político – militar, empleando algunos elementos propios de la época. Por ello, los juicios, tanto a su persona, como a su proceder, los cuales han sido realizados a través del espejo de los valores del presente, me parecen inadecuados como argumentos que ayuden a conformar una visión más humana de este controvertido personaje histórico.

Fuentes documentales y Bibliografía.

Referencias de archivo.

Archivo General de la Nación (AGN).

Parte de guerra enviado por Vicente Guerrero al Ministro de la Guerra, fechado el 7 de enero de 1828. Ramo Justicia Eclesiástica. Vol. II, foja 353 – 355.

Archivo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores “Genaro Estrada” (AHDSRE).

Copia de proclama fechada el 25 de noviembre de 1826 y firmada por Antonio Padilla, gobernador del Estado de Coahuila y Texas. Topográfica L – E – 1056 (6) ff. 117.

Gaceta “Attakapas” de Luisiana. Topográfica L – E 1055 (7) 1826, ff. 168 – 173. Texto traducido del francés por un lingüista desconocido.

Informe del general Manuel Mier y Terán fechado el 23 de febrero de 1832 en Matamoros, acerca de la situación que prevalecía en la Bahía de Gálveston. Topográfica L – E – 1056 (6), foja 184.

“Tratado sobre límites entre México y los Estados Unidos de América, firmado el 5 de abril de 1831, confirmando el tratado con España de 22 de febrero de 1819”. Documento contenido en la colección *Sucesos entre México y los Estados Unidos de América, años 1819 – 1829*. Topográfica L – E 1055 (1), ff.1 – 3.

Centro de Estudios de Historia de México de Grupo CARSO (CEHM – CARSO).

Colección *Documentos Inéditos del Archivo de la Cámara de Diputados*. Versión paleográfica de Javier Sánchez. México: Imprenta de la Cámara de Diputados, 1936.

“Declaration of Independence of the Republic of Texas” y “Origin, Principles and Objects of the contest in which Texas is at present engaged”. Documentos contenidos en la colección *Origin, Principles and Objects of the contest in which Texas is at present engaged*. Published by order of the New York Texas Committee. New York: Printed by H. Colyer, 104 Beekman, corner of Pear Street, 1836.

Proclama realizada por el general Antonio López de Santa Anna, fechada el 11 de septiembre de 1833, en San Miguel de Allende. Apareció publicada en el periódico poblano *Aurora Republicana*, p. 3. Sección *Hemeroteca*, No. 14754 – c, Colección *Puebla* (ejemplar microfilmado).

Referencias Bibliográficas.

Alamán, Lucas. *Historia de México, desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente*. México: Imprenta de J. M. Lara, 1850. V Tomos.

Álvarez Macotela, Samantha. *Catálogo de la colección Streeter*. México: UNAM/ Facultad de Filosofía y Letras (Tesis de Licenciatura), 1996, 352 p.

Anna, Timothy. *El imperio de Iturbide*. México: Patria/ Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1991, 263 p.

-----*Historia de México*. Barcelona, España: Crítica, 2001, 436 p.

Arriaga Weiss, Víctor. *La compra de Luisiana y las ideas sobre la expansión territorial en Estados Unidos*. México: Miguel Ángel Porrúa/ Centro de Investigaciones y Docencia Económicas, 1996, 181 p.

Arrom, Silvia Mariana. “Protesta popular en la ciudad de México: El motín del Parían en 1828”. En Silvia M. Arrom y Servando Ortoll (coord.). *Revuelta en las ciudades, políticas populares en América Latina*. México: Universidad Autónoma Metropolitana/ El Colegio de Sonora, Miguel Ángel Porrúa, 2004, pp. 80 – 97.

Ávila Rueda, Alfredo. *Para la libertad. Los republicanos en tiempos del imperio, 1821 – 1823*. México: UNAM/ Facultad de Filosofía y Letras (Tesis de Doctorado), 2001, 350 p.

Bocanegra, José María. “Aprehensión, juicio y muerte de Don Vicente Guerrero”. En Ernesto de la Torre Villar. *Lecturas Mexicanas*. México: UNAM/ Instituto de Investigaciones Históricas, 1998, V Tomos.

Bosch García, Carlos. *Documentos de la relación de México y los Estados Unidos*. México: UNAM, 1983, V Tomos.

-----*Historia de las relaciones entre México y los Estados Unidos, 1819 – 1848*. México: UNAM/ Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales, 1961, 297 p.

-----“Joel R. Poinsett”. En Ana Rosa Suárez Argüello (coord.) *En el nombre del destino manifiesto: Guía de ministros y embajadores de Estados Unidos en México, 1825 – 1993*. México: UNAM/ Instituto de Investigaciones Dr. José María Luís Mora, 1994, pp. 15 – 23.

-----*Material para la historia diplomática de México*. México: UNAM/ Escuela Nacional de Ciencias Política y Sociales, 1957, 655p.

-----*Problemas diplomáticos del México independiente*. México: UNAM/ Escuela Nacional de Ciencias Política y Sociales, 1986, 334 p.

Brooks, Philip Coolidge. *El tratado Adams – Onís en 1819. Diplomacia y fronteras entre España y Estados Unidos*, trad. por Ignacio Rubio – Mañe Charles. México: Libros de México, 1987, 262 p.

Bustamante, Carlos María de. *Cuadro histórico de la Revolución Mexicana de 1810*. México: Fondo de Cultura Económica, 1985. VIII Tomos.

Callcott, Wilfrid Hardy. *Santa Anna, the story of an Enigma who once one México*. Conneticut, New Hampshire: Archon Hamdem Books, 1964, 357 p.

Cantrell, Gregg. *Stephen F. Austin. Empresario of Texas*. New Haven: Yale University Press, 1999, 493 p.

Cardoso, Ciro (coord.). *México en el siglo XIX (1821–1910). Historia económica y estructura social*. México: Nueva Imagen, 1983, 525 p.

Chipman, Donald E. *Texas en la época colonial*. Madrid, España: MAPFRE, 1992, 399 p.

Costeloe, Michael P. *La primera república federal de México (1824 – 1835). Un estudio de los partidos políticos en el México independiente*. México: Fondo de Cultura Económica, 1975, 492 p.

----- *La República Central en México, 1 835 – 1846: “Hombres de bien en la época de Santa Anna”*. México: Fondo de Cultura Económica, 2000, 406 p.

“Constitución Federal de 1824”, contenida en *Crónicas de México*. México: Editada por la Cámara de Diputados, 1974, 1054 p.

Crisp, James E. *Confrontando El Álamo: La última lucha de Davy Crockett y otros mitos de la revolución de Texas*. Nuevo León, Monterrey: Fondo Editorial de Nuevo León, 2006. 193 p.

Cue Cánovas, Agustín. *Historia social y económica de México, 1521 – 1854*. México: Trillas, 1970, 422 p.

Curiel Defosse, Guadalupe. *La historia de Texas en la Biblioteca Nacional de México, 1528 – 1848. Bibliografía comentada*. México: UNAM/ Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1994, 217 p. (Serie Bibliografías).

Domínguez, María Esther. *San Antonio, Tejas, en la época colonial (1718 – 1821)*. Madrid, España: Cultura Hispánica, 1989, 325 p.

Escoto Ochoa, Humberto. *Integración y desintegración de nuestra frontera norte*. México: El Colegio de México, 1949, 213 p.

Foster, William C. *Spanish expeditions into Texas 1689 – 1768*. Austin, Texas: University of Texas at Austin Press, 2002, 339 p.

Fuentes Díaz, Vicente. *Gómez Farías padre de la reforma*. México: Comité de Actos Conmemorativos del Bicentenario del Natalicio del Doctor Valentín Gómez Farías, 1981, 227 p.

Fuentes Mares, José. *Santa Anna: Aurora y ocaso de un comediante*. México: Jus, 1959, 385 p.

-----*Santa Anna: El hombre*. México: Grijalbo, 1982, 302 p.

-----*Poinsett: historia de una gran intriga*. México: Océano, 1982, 224 p.

Gómez Ciriza, Roberto. *México ante la diplomacia vaticana. El periodo triangular, 1821 – 1836*. México: Fondo de Cultura Económica, 1977, 368 p.

González Ortiz, María Cristina. “La anexión de Texas en la correspondencia de los enviados norteamericanos a la República de Texas, 1836 – 1845”. En Ana Rosa Suárez Argüello y Marcela Terrazas Basante (coords.) *Política y negocios: Ensayos sobre la relación entre México y los Estados Unidos en el siglo XIX*. México: UNAM/ Instituto de Investigaciones Históricas, 1997, pp. 65 – 122.

González Pedrero, Enrique. *País de un solo hombre: el México de Santa Anna*. México: Fondo de Cultura Económica, 1994, II Tomos.

Hackett, Charles Wilson. *Tratado Pichardo sobre los límites de Luisiana y Texas*. México: Artes Gráficas de la Nación, 1944, 372 p.

Hale, Charles. *El liberalismo mexicano en la época de Mora*. México: Fondo de Cultura Económica, 1987, 347 p.

Henson, Margaret Swett. “Politics and treatment of the Mexican prisoners after the battle of San Jacinto”. En *Southwestern Historical Quarterly*. Austin, Texas: Published by The Texas State Historical Association, in cooperation with the Center for Studies in Texas History, University of Texas at Austin, Volume XCIV, No. 2, October 1990, pp. 189 – 230.

Hernández Sánchez- Barba, Mario. *Historia de Estados Unidos de América. De la República burguesa al poder presidencial*. Madrid, España: Marcial Pons Ediciones Jurídicas y Sociales, 1997, 429 p.

Herrera Carrillo, Pablo. “Las siete guerras por Texas”. En Luís Chávez Orozco, *Colección de documentos para la historia de las guerras entre México y los Estados Unidos*. México: Academia Literaria, 1959, II Tomos.

Jones Jr., Oakah L. *Santa Anna*. Neg Lloré, New York: Wayne Publishers Inc, 1968, 351 p.

La guerra de Texas: Memorias de un soldado. Prologo y notas de Carlos Sánchez Navarro, 2º ed. México: Jus, 1960, 186 p.

La rebelión de Texas. Manuscrito inédito de 1836 por un oficial de Santa Anna. Ed., estudio y notas de J. Sánchez Garza. México: A. Frank de Sánchez, 1955, 276p.

Lempériere, Annick. “¿Nación moderna o república barroca?”. En Francois – Xavier Guerra y Mónica Quijada. *Imaginar la nación.* Münster, Hamburgo: Asociación de Historiadores Latinoamericanistas Europeos, 1994, pp. 127 – 143.

López de Santa Anna, Antonio. “La guerra con Texas”. En Ernesto de la Torre Villar, *Lecturas históricas Mexicanas.* México: UNAM/ Instituto de Investigaciones Históricas, 1998, V Tomos.

-----*Manifiesto que de sus operaciones en la campaña de Texas y en su cautiverio dirige a sus conciudadanos el general Antonio López de Santa Anna.* Veracruz, Veracruz: Imprenta Liberal a cargo de Antonio María Valdez, 1837, 394 p.

-----*Mi historia militar y política, 1810 – 1874.* México: Editora Nacional, 1952, 287 p.

Martínez Zaldúa, Ramón. *¿Qué es la masonería?, presente, pasado y futuro.* México: Costa – Amic Editores, 1995, 125 p.

Mateos, José María. *Historia de la masonería en México desde 1806 hasta 1884.* México: Editora Nacional, 1904, X Tomos.

Meinig, D. W. “The shaping of America; A geographical perspective of 500 years of history”. En *Atlantic America, 1492 – 1800.* New Haven: Yale University Press, 1986, II Tomos.

Mora, José María Luís. *Obras sueltas.* México: Porrúa, 1963, 775 p.

Moreno Valle, Lucina. *Catalogo de la colección Lafragua de la Biblioteca Nacional de México 1821 – 1853.* México: UNAM/ Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1975, 472 p.

Moyano Pahissa, Angela. *La pérdida de Texas. Historia no oficial.* Barcelona, España: Planeta, 1991, 180 p.

----- *Comercio de Santa Fe y la guerra del 47.* México: Secretaría de Educación Pública, 1976, 189 p. (Sep – Setentas, núm. 283).

Muñoz, Rafael Felipe. *Santa Anna: El dictador resplandeciente.* México: Fondo de Cultura Económica, 1996, 277 p.

Navarro García, Luís. *Las reformas borbónicas en América. El plan de intendencias y su aplicación.* Sevilla, España: Secretaría de Publicaciones de al Universidad de Sevilla, 1995, 140 p.

Pietschmann, Horst. *Las reformas borbónicas y el sistema de intendencias en Nueva España. Un estudio político administrativo*, trad. por Rolf Roland Meyer Misteli. México: Fondo de Cultura Económica, 1996, 321 p.

Pletcher, David M. *La diplomacia de la anexión: Texas, Oregón y la guerra de 1847*. Veracruz, Veracruz: Universidad Veracruzana, 1999, II Tomos.

“Profecía sobre la federación”, discurso de 1823. En Álvaro Matute. *México en el siglo XIX. Antología de fuentes e interpretaciones históricas*. México: UNAM, 1984, 565 p. (Lecturas Universitarias No. 12).

Reichstein, Andreas. *Rise of the Lone Star: The making of Texas*. Texas: A&M University Press, 1989, 303 p.

-----“¿Era realmente inevitable? ¿Por qué México perdió Texas en 1836?”. En *Historia mexicana*. México: El Colegio de México, abril – junio, V. XLII, núm. 4, 1993, pp. 872 – 873.

-----“¿Un caso de destino manifiesto?”. En *Historia mexicana*. México: El Colegio de México, abril – junio, V. XLII – 4, núm. 168, 1993, pp. 37 – 77.

Reyes Heróles, Jesús. *El liberalismo mexicano en pocas páginas*. México: Fondo de Cultura Económica/ Secretaría de Educación Pública, 1985, 481 p. (100 Lecturas Mexicanas).

Ríos Zúñiga, Rosalina. *Formar ciudadanos: sociedad civil y movilización Zacatecas, 1821 – 1853*. México: UNAM/ Centro de Estudios Sobre la Universidad, Plaza y Valdez Editores, 2005, 307 p.

Riva Palacio, Vicente. *México a través de los siglos. Historia general y completa del desenvolvimiento social, político, religioso, militar, artístico, científico y literario de México desde la antigüedad más remota hasta la época actual*. México: Gustavo S. López Editor, 1940, Tomo IV, escrito por Enrique Olavarria y Ferrari. V Tomos.

Rivera Cambas, Manuel. *Los gobernantes de México*. México: Citlaltepetl, 1972, III Tomos.

Rives, George. *The United States and México, 1821 – 1848. A history of the relations between the two countries from independence of México to the close of war with the United States*. New York, New York: C. Scribner’s Sons, 1913, 342 p.

Robles, Vito Alessio. *Coahuila y Texas desde la consumación de la independencia hasta el tratado de paz Guadalupe Hidalgo*. México: Talleres Gráficos de la Nación, 1945, II Tomos.

-----*Coahuila y Texas en la época colonial*. México: Cultura, 1938, 751 p.

Rojas, Rafael. “La frustración del primer republicanismo mexicano”, en Paula Alonso (comp.) *Construcciones impresas: Panfletos, diarios y revistas en la formación de los estados nacionales en América Latina, 1820 –1920*. México: Fondo de Cultura Económica, 2003, pp. 328 – 340.

Sánchez Santiró, Ernesto. “El desempeño de la economía mexicana tras la independencia, 1821 – 1870: nuevas evidencias e interpretaciones”. En Enrique Llopis Angelán y Darlos Marichal (coords.) *Latinoamérica y España 1800 – 1850: Un crecimiento económico nada excepcional*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luís Mora/Marcial Pons Editores, 2009, pp. 65 – 109.

Sierra Barabatta, Carlos J. *La Constitución Federal de 1824*. México: Departamento del Distrito Federal, 1983, 156 p.

Sierra, Justo. *Evolución política del pueblo mexicano*. México: UNAM, 1948, 426 p.

Sordo Cedeño, Reynaldo. *El Congreso en la Primera República Central*. México: Instituto Tecnológico Autónomo de México, 1993, 472 p.

Soto Estrada, Miguel. “La disputa entre Monclova y Saltillo y la independencia de Texas”. En *Tempus*. México: UNAM/ Facultad de Filosofía y Letras, Número 1, enero – marzo de 1993, pp. 123 – 174.

----- “La otra pérdida de Texas. Venta y tráfico de los predios de 11 sitios, 1828 - 1834”. En Dana A. Levin Rojo y Martha Ortega (coord.) *El territorio disputado en la guerra de 1846 – 1848*. Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca/ Universidad Autónoma Metropolitana/ Miguel Ángel Porrúa, 2007, pp. 15 – 45. (Bicentenario del nacimiento de Benito Juárez).

-----“Texas en la mira. Política y negocios al iniciarse la gestión de Anthony Butler”, en Ana Rosa Suárez y Marcela Terrazas (coords.) *Ensayos sobre la relación entre México y los Estados Unidos en siglo XIX*. México: UNAM/ Instituto de Investigaciones Históricas, 1997, pp. 19 – 63.

Sotomayor, Arturo. *La pérdida de Tejas. De Poinsett al TLC*. Veracruz, Veracruz: Universidad Veracruzana, 1994, 86 p.

Stevens, Donald F. “Temer a la ira del cielo: Los conservadores y la religiosidad popular en los tiempos del cólera”. En William Fowler y Humberto Morales Moreno (coord.) *El Conservadurismo Mexicano en el siglo XIX (1810-1910)*. Puebla, Puebla: Universidad Autónoma de Puebla, pp. 85 – 107.

Tella Di, Torcuato. *Política nacional y popular en México, 1820 – 1847*. México: Fondo de Cultura Económica, 1994, 383 p.

Tenenbaum Bárbara. *México en la época de los agiotistas, 182 – 1857*. México: Fondo de Cultura Económica, 1985, 235 p.

The Eagle: The Autobiography of Santa Anna. Edited by Ann Fears Crawford. Austin, Texas: State House Press, 1988, 299 p.

Toquero, Rodolfo. “La ocupación indebida por parte de las familias anglo-americanas de terrenos pertenecientes a la provincia de Texas en el año de 1824. Algo de historia retrospectiva”. En *Tejas y el fondo piadoso de las Californias*. México: Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, 1937, pp. 24 – 45.

Urrea, José. *Diario de las operaciones militares de la división que al mando del general José Urrea hizo la campaña de Texas*. Edición Facsimilar. México: Editora Nacional, 1952, 54 p.

Valadés, José C. *Alamán: Estadista e historiador*. México: UNAM, 1977, 576 p.

-----*México, Santa Anna y la Guerra de Texas*. México, Diana, 1970, 346 p.

Vázquez, Josefina Zoraida. “La primera presidencia de Antonio López de Santa Anna”. En Will Fowler (coord.) *Presidentes mexicanos (1824 – 1911)*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2004, III Tomos.

Yáñez, Agustín. *Santa Anna: Espectro de una sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica, 1982, 337 p.

Zea Prado, Irene. *Gestión diplomática de Anthony Butler en México 1829 – 1836*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 1982, 70 p.

Zorrilla, Luís G. *Historia de las relaciones entre México y los Estados Unidos de América, 1800 – 1958*. México: Porrúa, 1965, II TOMOS.